

LOS ACONTECIMIENTOS POLITICOS DE CANARIAS
EN EL «DIARIO» DEL VIZCONDE DE BUEN PASO
(1808-1810)

POR
LEOPOLDO DE LA ROSA OLIVERA

EL TERCER VIZCONDE DE BUEN PASO

DATOS BIOGRÁFICOS

Don Juan Primo de la Guerra y del Hoyo, tercer vizconde de Buen Paso, nació en La Laguna, en la bella casa, que bien puede merecer el calificativo de palacio, dentro de la arquitectura civil insular, que construyó su padre en la entonces llamada calle del Agua o de las Canales del Agua, que por ella pasaban y hoy titulada de Nava-Grimón, el viernes 9 de junio de 1775, recibió el bautismo en la parroquia de los Remedios, hoy catedral de la diócesis tinerfeña, seis días después, y lo apadrinó su tío paterno, el memorialista don Lope Antonio de la Guerra y Peña ¹.

Su padre, don Fernando de la Guerra, ocupaba elevada posición en la sociedad isleña. Coronel del regimiento de forasteros desde 1765, uno de los fundadores y primer censor de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, primer prior del Real Consulado Marítimo y Terrestre de Canarias y calificado de

¹ Don Lope dice en sus Memorias del 1775: «En viernes 9 de junio, a las once y media, nació un niño de mis hermanos, que es el primer varón que tienen y fue con toda felicidad Administrósele el santo sacramento del bautismo el 14 del mismo, a medio día, en la parroquia de los Remedios, por don Juan de Niebla, beneficiado de dicha iglesia, siendo yo su padrino, y se le pusieron los nombres de Juan, Primo, Domingo, Cristóval, Miguel, Benito, Francisco de Paula. Fué vispera de Corpus el día de dicho bautismo.» *Memorias*, ed. de «El Museo Canario», Las Palmas, 1955, pág. 75.

«instruido hasta la filosofía» por el historiador don José de Viera y Clavijo, su contertulio en las ilustradas reuniones del quinto marqués de Villanueva del Prado, don Tomás de Nava. Su madre, doña Juana del Hoyo, era hija única del famoso primer vizconde de Buen Paso, bien conocido por su atrabiliario carácter, volterrianas ideas y chispeantes aventuras, sin duda la personalidad isleña más interesante del Siglo de las Luces, y de la dama gallega doña Teresa Rajo Suárez de Deza. Doña Juana heredó de su padre, junto con el marquesado de la Villa de San Andrés y el vizcondado de Buen Paso, buena parte de sus rasgos físicos y de su ingenio, y su casa fue lugar de reunión de una de las tertulias cultas de fines del XVIII y comienzos del XIX ².

Don Fernando de la Guerra, que murió cuando su hijo tenía veinticinco años cumplidos, por lo que bien pudo influir, o al menos debió intentarlo, en su educación y manera de ser, era hijo del doctor en Derecho don Domingo Miguel de la Guerra, colegial y rector en la Universidad de Salamanca, quien, entre otros importantes cargos, ejerció el de auditor de la Comandancia General de Canarias, y de su primera esposa, doña Antonia del Hoyo, hija de los condes de Siete Fuentes, de la que sólo tuvo un hijo, el citado don Fernando. Muerta doña Antonia, don Domingo Miguel de la Guerra casó de nuevo con doña Josefa de la Peña Saavedra, de la que tuvo dos hijos, don Lope Antonio y doña María de los Remedios de la Guerra y Peña, ambos nacidos en 1738, el primero el 15 de febrero y la segunda el 28 de diciembre ³.

Aunque doña Juana del Hoyo, la madre de don Juan Primo, y doña Antonia del Hoyo, su abuela paterna, pertenecieron a la misma familia, hay que remontarse a mediados del siglo XVI para hallarle un abuelo común.

Don Lope Antonio de la Guerra, al igual que su hermano, destacó en la sociedad lagunera: fue otro de los fundadores de la

² Antonio Ruméu de Armas, prólogo a *La Junta Suprema de Canarias*, de Buenaventura Bonnet, La Laguna, 1948, pág. XLVI.

³ *Nobiliario de Canarias*, ed. J. Régulo, vol. I, págs. 689-694, en la historia de la familia de Guerra, y en la de la casa del Hoyo, por Andrés de Lorenzo-Cáceres, vol. III, págs. 1002-1016. Fernández de Béthencourt, que historió a los Guerra, no cita a doña María de los Remedios de la Guerra y Peña. Para el conocimiento de esta familia, vid Alejandro Cioranescu, *Antonio de Viana. Obras. II. Conquista de Tenerife*, ed del «Aula de Cultura» del Cabildo Insular de Tenerife, 1971, págs. 53-57

Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife, de los conspicuos asistentes a la tertulia del marqués de Villanueva del Prado y es autor de unas interesantes Memorias que abarcan del 1760 al 1791.

Don Fernando de la Guerra y doña Juana del Hoyo tuvieron tres hijos: doña María de los Remedios, nacida en 1764; doña Teresa, en 1769, y nuestro biografiado, don Juan Primo de la Guerra.

Se educó el autor del *Diario* en el ambiente de una familia no sólo situada en el más elevado escalón de la sociedad isleña de su tiempo, sino también destacada por su cultura. Tanto a su padre como a su tío hemos de incluirlos dentro de los componentes de nuestra generación de la Ilustración. Su madre poseía una no común cultura, escribía con fina gracia y soltura ⁴ —en lo que superaba a su hijo—, mantuvo, como hemos dicho, una tertulia literaria y asistía asiduamente a la del sexto marqués de Villanueva del Prado, y Teresa, su hermana, «la más sensible de nosotros», preferida tanto de su padre como de don Juan Primo, la acompañaba en las mismas aficiones y, como su tía, tocaba el clave.

Don Juan Primo estudió las primeras letras en el convento franciscano de San Miguel de las Victorias, en La Laguna, con el que fue lector y guardián de dicha casa fray Pedro Febles, a quien siempre tuvo singular afecto, y con otro religioso, fray Miguel, conocido por el Herreño. Pasó luego a la escuela que estableció la Real Sociedad, en la que fue alumno del dominico fray Andrés Carrillo y donde, a los ocho años, compuso un elogio a Carlos III; la «escritura y rudimentos de Gramática» se los enseñó un inquieto agustino, fray Luis de San José Delgado, quien, muy posiblemente, influyó en la formación del carácter de don Juan. De Gramática latina fue su profesor el presbítero don Lorenzo de León, en cuyo estudio fue condiscípulo del luego diputado en las Cortes de Cádiz don Santiago Key. Aprendió, con más o

⁴ Una muestra de su estilo epistolar es la carta, que copia su hijo, el 9 de noviembre de 1807, en que dice: «Por la tarde fuimos al muelle. Vimos ir y venir lanchas con coles, calabazas, ajos y oficiales. Vimos dos botes con canapés encarnados, muy guapos, con bandera, y los marineros todos de encarnado. En ellos venía el jefe, comandante de todos: es gordo, tuerto, feo y tan mal engraciado, como que venía pretendiendo que ahorcasen a uno sobre la marcha. Traen una gente muy ordinaria (como que es de la nueva impresión de los sans culots) ». Se trataba, como puede comprenderse, de la tripulación de una escuadra francesa que había llegado al puerto de Santa Cruz.

menos perfección, el francés y el inglés, y en 1810 tradujo directamente el libro primero de *El Paraíso reconquistado*, de Milton, y, aficionado a la música, recibía, en 1808, lecciones de flauta.

Don Juan Primo se muestra a través de su *Diario* no sólo como asistente interesado a las tertulias literarias de la isla, sino también como lector curioso de cuantas obras llegaban a sus manos, tanto en latín como en castellano, francés e inglés. Componía, como era moda en su tiempo, poesías, si bien, las que conocemos, menos que mediocres. En los últimos años de su vida escribía un poema en endecasílabos titulado *El joven canario* que, seguramente, no terminó. Se interesaba y cita obras de los pintores isleños, los descubrimientos arqueológicos, el paso por la isla de expediciones científicas, así como la del doctor Balmis, que inoculó la recién descubierta vacuna contra la viruela.

La actuación en la vida pública del tercer vizconde de Buen Paso fue sumamente limitada. Cuando tenía veintidós años y Santa Cruz de Tenerife sufrió el ataque de la escuadra inglesa que mandaba el entonces vicealmirante Horacio Nelson, en la noche del 24 al 25 de julio de 1797, el comandante general don Antonio Gutiérrez encomendó a un grupo de unos cuarenta paisanos de La Laguna, mandados por el marqués de Villanueva del Prado y por don Juan Primo de la Guerra, que cubrieran el murallón de la caleta de la Aduana y lugares vecinos. El vizconde afirma que se hallaba bajo las órdenes del teniente coronel don Juan Guinther, comandante accidental del batallón de infantería de Canarias, cuyas fuerzas estaban destinadas, como principal elemento de choque, a entrar en fuego allí donde alguna línea flaquease. Los ingleses asaltaron, precisamente, el citado murallón de la caleta de la Aduana, y ante la notoria superioridad de los atacantes, los paisanos de La Laguna tuvieron que retirarse y Buen Paso lo hizo hacia el castillo de San Cristóbal, para pasar luego a reforzar las tropas situadas en el muelle, formadas por las milicias de Güímar y Garachico, después de haber retirado un cañón mal situado en la calle de San José⁵.

Esto es lo que se sabe de la actuación de nuestro vizconde en

⁵ Antonio Ruméu de Armas: *Piraterías y ataques navales contra las Islas Canarias*, tomo III, págs. 668 y sigs.

aquella memorable jornada, la que, si bien modesta, no mereció críticas, ni se le tachó de deficiencias ni de cobardía. Esta intervención sólo le valió del comandante general Gutiérrez el nombramiento para un modesto mando, más honorífico que otra cosa, el de castellano o gobernador del fuerte de San Carlos, en el Puerto de la Cruz, pequeña plataforma que estuvo situada en la llamada playa de Martianes⁶ y hoy totalmente desaparecida, cuyo cargo servía por medio de un teniente y por donde no apareció en los diez años en que escribió sus Memorias, pero ni del general Gutiérrez, ni ninguno de los que le sucedieron, consiguió, como fuera su constante aspiración, ingresar como oficial, ni en el Ejército ni en las milicias insulares.

¿Cuál fuera el motivo por el que no alcanzara este ferviente deseo, cuando tantos otros, con menos méritos y no sólo pertenecientes a su clase social, ni en los que se diera la circunstancia de ser hijos de militares, que unas y otras pesaban entonces bastante, lo conseguían? Hemos de pensar que no pudo haber otra razón que su carácter extremadamente apasionado y violento. Don Juan Primo, cuando habla de su antiguo profesor, el agustino fray Luis Delgado, dice de este también inquieto personaje: «hace ostentación de su independencia e inmunidades de su carácter y de su inteligencia y firmeza en defenderlas»⁷. Es posible que buena parte de estas cualidades se dieran también, quién sabe si agravadas, en el autor del Diario y fuera el motivo por el cual los comandantes generales no lo consideraron apto para un mando militar.

Don Juan Primo no fue miembro de la Real Sociedad Econó-

⁶ La noticia de la situación de esta plataforma la debemos al catedrático de la Universidad de La Laguna doctor don Telesforo Bravo, quien nos ha informado que en su juventud vio restos de la misma y encontró balas bajo las arenas de la playa.

⁷ Fray Luis de San José Delgado nació en La Laguna el 28 de junio de 1742 y fue bautizado en la Concepción el 1 de julio siguiente. Era hijo de don Antonio Miguel de Riberol Delgado y de doña Rita Josefa Amador, y hermano del presbítero don José Antonio Delgado, beneficiado de La Matanza. Don Juan Primo dice que fray Luis había sido capellán del oratorio de su casa, que pasó a La Habana, donde tuvo la protección del marqués de Jústiz de Santa Ana. Vuelto a Tenerife y con motivo de disensiones ruidosas sobre la elección de provincial de su Orden «o por intereses propios», añade, marchó a la Península. A su regreso y en 1805 fue designado prior del convento agustino de La Orotava; fue padre presentado en Sagrada Teología y murió, ya exclaustrado, en La Laguna, el 21 de diciembre de 1821.

mica de Amigos del País de Tenerife ni de ningún otro cuerpo insular ⁸.

Físicamente, por el retrato que le hiciera don Luis de la Cruz, podemos asegurar que nuestro vizconde no era ningún ejemplar de belleza masculina, sin que tampoco llamase la atención por ningún defecto sobresaliente: de mediana estatura, sobre lo bajo, grueso de vientre y piernas, aunque sus facciones no dejaban de ser regulares, carecían del volteriano atractivo del rostro de su abuelo don Cristóbal del Hoyo.

Don Fernando de la Guerra concertó las bodas de sus dos hijos María de los Remedios y Juan Primo con dos de los hijos de un pariente de su suegra, don José Ramiro de Puga, que vivían en La Coruña, y hasta llegó a obtener las dispensas papales. Ni se habían visto, ni se verían, ni tales matrimonios llegaron a celebrarse. El destinado para marido de doña María de los Remedios, don Pedro Ventura de Puga, alegaba, para dilatar el compromiso, que era más joven que la que se le adjudicaba, y muerto don Fernando, tales arreglos quedaron en nada. Don Pedro Ventura de Puga sería luego uno de los diputados a las Cortes de Galicia, que se constituyeron al inicio de la guerra de la Independencia ⁹.

Fracasado este intento paterno, don Juan Primo de la Guerra sólo sintió inclinación por una dama, y no por frustrados sus deseos, este sentimiento había de repercutir menos en su vida. Desde mediados del 1804 relata sus frecuentes visitas a la casa del comandante general marqués de Casa-Cagigal. Al referir la que hizo el 24 de septiembre de aquel año, dice: «El general me instó para que le dijese el motivo que me llevaba y a cuál de las señoras que allí había prefería en mi afecto. Yo me excusé de responderle expresamente, persuadido de que mis acciones descubren bastante mi intención con la cual me dirijo a su casa, así por su empleo y representación, como por el arreglo y buen carácter que en ella observo y que me hacen creer que sería feliz si para mi

⁸ Su madre afirma que fue miembro de la Real Sociedad, pero no consta su ingreso en la misma, ni que asistiera a las juntas; sólo resulta su admisión, como alumno, el 19 de octubre de 1782 y que aún continuaba como tal hasta fin de octubre de 1784. Vid. Enrique Roméu, conde de Barbate, *La Económica a través de sus actas*, La Laguna, 1970.

⁹ Angel Martínez de Velasco. *La formación de la Junta Central*, ed. de la Universidad de Navarra, Pamplona, 1972, pág. 105.

compañía me tocase en suerte la señorita su hija doña Vicenta Cagigal de la Vega y Kindelán, cuya clase, talento y amabilidad deciden enteramente mi inclinación.»

En visitas posteriores, el marqués preguntó al vizconde por su hacienda y rentas. Don Juan pensó que el comandante general estaba inclinado en su favor y es muy posible que así fuese, pero no había contado con los sentimientos de su hija ni con los deseos de la generala, que quién sabe si picaba más alto. Su otra hija se había casado con un hermano suyo, el general Kindelán, bien situado en la Corte.

El vizconde pidió a su madre que escribiera al comandante general en solicitud de la mano de doña Vicenta. La carta lleva fecha del 11 de diciembre de 1804, pero don Juan no halló oportunidad para entregarla al marqués hasta el 7 de enero siguiente. A los tres o cuatro días, Casa-Cagigal contestó a la marquesa de San Andrés con otra, en la que le agradece, pero rechaza las aspiraciones del vizconde, con el pretexto —sin duda lo era— de que «acostumbrada a otro clima, sensible mucho a la eterna separación de sus padres una vez domiciliada aquí y deseosa de unirse a los suyos en el país que la vio nacer, no puede resolverse a condescender con los deseos del señor vizconde».

Guerra, que relata lo ocurrido y copia las cartas, no hace entonces en su *Diario* el menor comentario, quién sabe si por orgullo herido o debido al tono frío de sus Memorias. Hay que esperar al 11 de diciembre de 1808 para que exprese sus sentimientos hacia los Cagigal y al 7 de junio de 1810 para que, desengañado, no de doña Vicenta, sino del marqués de Casa-Cagigal, haga un doloroso comentario de la conducta del general para con él, que se desentendía de las repetidas solicitudes que, por su mediación, hacía para conseguir licencia para ir a luchar contra los franceses.

A pesar de haber sido rechazado por doña Vicenta, don Juan Primo continuó sus visitas al general y a su familia, como si nada hubiese ocurrido, o pensando que el haberlo rechazado para marido no impedía seguir una grata amistad, hasta que el 14 de abril de 1805 escribe: «El marqués me previno que evitase el repetir visitas a su familia, que a la generala y a su hija le incomodaban y que bastante se me había dado a entender después de la contestación a la carta en que mi madre le propuso mi casamiento

con esta señorita.» Tampoco nuestro vizconde hizo comentario alguno en sus Memorias de esta desagradable advertencia. Luego, por algún tiempo, continuó anotando cuándo veía a doña Vicenta en la ventana o en el balcón de su casa o en el paseo de la Alameda.

En 1808, cuando se desencadenaron las maniobras del teniente de rey don Carlos O'Donnell contra el comandante general Cagigal, caballerosamente fue el vizconde de Buen Paso el defensor acérrimo del padre de doña Vicenta, y llevó su actitud a tal extremo que le condujo a sufrir dos arrestos, el segundo de más de ocho meses de duración. Y desde el castillo de Paso Alto, donde estaba detenido, vio salir del puerto de Santa Cruz el barco que conduciría para siempre lejos de la isla a su frustrado amor. Pese a todo, cuando la marquesa de Casa-Cagigal estaba en Cádiz, pendiente del proceso de su marido, don Juan Primo le escribía para acompañarle memoriales que dirigía a la Junta de Sevilla en solicitud de su libertad y licencia para ir a luchar a la Península, con el fin de que los hiciese llegar a su destino.

Don Juan Primo de la Guerra continuó soltero y así terminó sus días, fracasado en el amor y en su afán por salir de la isla. El 7 de junio de 1810 escribe: «De toda mi reflexión necesito para acomodarme a una situación en que, sin hallar amigo ni protector, ni quién me oiga, experimento una constante denegación de cuanto intento, al mismo tiempo que me parece que la justicia me asiste.» Acababa entonces de recibir la negativa del comandante general don Ramón de Carvajal para ir a la Península, y más adelante, en las notas del mismo día, añade: «El estado de soltero en que mi suerte me constituye, lejos de serme repugnante, yo lo tomaría por elección y jamás he pensado en dejarlo...». Y continúa: «En el día en que me sea permitido dignamente salir de aquí, me iré a Vizcaya, de donde vinieron mis abuelos (*sic*), y allí, sin empleo ni destino, ni haber sido atendido, expiraré gustoso, no habiéndome desamparado el honor ni la inocencia.» Era tal su obsesión por salir de Tenerife que, en abril del mismo año 1810, cuando su madre le ruega que la acompañe a visitar sus haciendas de San Juan de la Rambla e Icod, escribe: «Me ha instado para que yo vaya a tener la misma temporada en el campo. la que dice mi madre será por dos meses, pero lo cierto es que

desde la conspiración que se suscitó en esta isla en julio de 1808 contra el comandante general, yo no estoy en Tenerife sino porque los superiores me han negado la licencia para salir de aquí, que no me causa placer la comunicación con gentes malignas o indolentes en los puntos que tocan al honor y que, cuando no puedo embarcarme, a lo menos recibo el consuelo en no separarme de la orilla del mar, esperando el momento en que me sea permitido decir el último adiós a mis débiles paisanos.»

Esta actitud, obsesiva, de no querer salir de Santa Cruz, ni aun cuando esta plaza se vio invadida de la epidemia de la fiebre amarilla, le llevaría al sepulcro en el mismo año 1810, sin haber logrado sus deseos.

Aun cuando no parece haber tenido relación alguna con inclinaciones sentimentales del vizconde, veamos lo que dice en diciembre de 1802: «Yo he recibido ayer una carta del vicario don Domingo Herrera, en que me exhorta a desprenderme de una criada, que me dice es perjudicial mantenerla en casa, insertándome en ella una reconvención que, en 25 del mes próximo pasado, le hace de Canaria el provisor y vicario general.» Y añade: «He enviado a mi madre dicha carta y mi contestación a ella, añadiéndole que espero me prevenga lo que debo hacer en el particular.» Y en la respuesta al vicario le dice: «No es menos extraño que diga haber llegado a su noticia que yo hubiese intentado casarme con desigualdad de condición.» Esta última era la razón de la preocupación, no sólo del vicario de esta isla, don Domingo de Herrera Leiva, persona de la misma clase social que Guerra, sino también la del provisor y vicario general del Obispado, no seguramente motivos de moralidad.

Pasemos a otro aspecto de la personalidad de don Juan Primo de la Guerra, la de la imputación de afrancesado¹⁰ que se le ha hecho por algún autor, la que hay que rechazar de plano. Si tal calificativo se le dio por alguien, fue exclusivamente debido a la posición del vizconde en favor de Casa-Cagigal, a quien también se le tachó de igual postura, la que no pudieron demostrarle en su proceso, si bien tuviera otros defectos y fallos en el mando.

De la lectura del *Diario* de don Juan Primo no cabe pensar, ni

¹⁰ B. Bonnet: *Op cit.*, pág. 41.

remotamente, en su afrancesamiento. Si trató, en época anterior a la de la ruptura con la Francia napoleónica, a ilustrados personajes de esta nación que vivieron o pasaron por la isla, como Le Dru, Broussonet, Gros y otros, éstos fueron aún más amigos y protegidos del marqués de Villanueva del Prado. Admiradores de la Francia revolucionara sí lo fueron sus coetáneos tinerfeños don Domingo y don Tomás Saviñón y, por otra parte, el citado Villanueva del Prado, como O'Donnell y tantos otros en la isla, tenían a gala el poder enseñar en sus casas retratos del Gran Corso y de sus más destacados generales, y hasta don Alonso de Nava se abstuvo de asistir al acto de proclamación en La Laguna de Fernando VII¹¹, lo que no fue obstáculo para que se viera elevado a la presidencia de la Junta Suprema de Canarias.

En las Memorias del vizconde quedan bien patentes sus ideas políticas, y podemos encuadrarlo, sin género de duda, entre los entusiastas del Despotismo Ilustrado, como lo fueran su padre, su tío y la mayoría de los restantes contertulios de Villanueva del Prado, y dentro de esta tendencia, entre los conservadores. «El rey —escribe el tercer vizconde de Buen Paso— es un padre que vela sobre nuestro bien y a quien debemos servir hasta derramar la sangre.» En vano buscaríamos en su *Diario* la más leve frase que permita pensar que dudara ni un momento en situarse del lado de Fernando VII; todo lo contrario: cree ciegamente y con ingenuidad en el Deseado y, respondiendo a su ideario político, puramente monárquico absolutista, critica manifiestos patrióticos y expresiones vertidas en los mismos, en la que se habla de la soberanía popular o en los que se le daba el calificativo de insurgentes a los que en España se levantaban contra las tropas de Napoleón. Sus ideas son las típicas del Despotismo Ilustrado conservador, sin asomo alguno de aceptación de las doctrinas de la Revolución. Y como verdadero hijo de su época —ideológicamente vivió en pleno siglo XVIII—, sentía avidez por la lectura de toda clase de obras, filosóficas, literarias o científicas.

En religión era un puro católico ortodoxo, hasta el extremo

¹¹ Bonnet no habla en su obra de la proclamación de Fernando VII en La Laguna, que el vizconde relata.

Por otra parte, mientras estuvo arrestado en Paso Alto el vizconde, también lo estaba el cónsul de Francia Cuneo d'Ornano y ni aun supo cómo se llamaba.

de sentirse arrepentido de haber traducido a Milton, y asiste a los actos que celebran los ministros de la Inquisición, sin asomo de crítica. Fue también un entusiasta defensor de la Compañía de Jesús.

No obstante, cuando habla de la Virgen de Candelaria y de la llegada de la imagen a la isla, dice: «El espíritu de adulación y en otros muchos casos ejemplares el interés y otras pasiones, han dado lugar a mentidas apariciones de imágenes sagradas y a falsedades, con las cuales los inventores perjudican más a los fieles que no les hacen favor. Pero nada de esto mancha el hallazgo de esta respetable imagen, ya fuese algún suceso no intencional el que la condujo a nuestras playas, ya fuese el designio de algún cristiano que quisiera erigir este monumento de su creencia en el desierto de una tierra inculta, que es a lo que yo me inclino más.»

Al referirse a los oradores sagrados de su tiempo, afirma: «Hay en Santa Cruz quien ha viajado y conoce oradores célebres y críticas juiciosas, para no equivocarse en sus citas ., en fin, para oír usar locuciones viciosas, términos vulgares, ni discursos frívolos, como algunos emplean con prolijidad contra las modas, yo preferiría a semejantes razonamientos una demostración sencilla, hecha con dignidad, de las verdades ineluctables en que se funda la fe, contra la cual sólo sugieren la falacia del espíritu maligno y la vehemencia de las pasiones..., preferiría el hacer ver que en la doctrina de Jesucristo obra una fuerza divina en la que se echa de ver la protección eterna que nos ofreció su Fundador, conservación que no necesita de ejércitos que derramen sangre de los contrarios, como el Alcorán. ».

Si comparamos a don Juan Primo de la Guerra con su abuelo materno, don Cristóbal del Hoyo, primer vizconde de Buen Paso, si bien a ambos podemos incluirlos dentro de los pensadores del Siglo de las Luces, en lo demás poco tienen de común, como no sea el atrabiliario carácter de ambos. Don Cristóbal del Hoyo era hombre de inteligencia superior, irónico y totalmente despreocupado en sus aventuras amorosas; don Juan Primo, su nieto, inferior en inteligencia, cultura y gracia, se muestra constante en sus sentimientos y que, sepamos, nada dado a fáciles aventuras.

La tertulia del quinto marqués de Villanueva del Prado, don Tomás de Nava, en la que brilló como estrella de primera magni-

tud don José de Viera y Clavijo, fue continuada por su hijo y sucesor don Alonso, quien levantó la casa y teatro que fueron conocidos por el «Jardín de Nava», situados en la calle a la que dio el nombre, esquina a la de los Alamos, y cuya obra fue dirigida por el vicescónsul francés Louis Gros. Don Alonso, muy amigo y contertulio del padre del tercer vizconde, pretendió, sin duda, tomar a éste, al que llevaba unos veinte años, bajo su protección y, muy posiblemente, corregirle los defectos de irascibilidad y violencia, pero chocaría con la terquedad de don Juan Primo, quien, no obstante, en unión de su madre y hermanas asistía con asiduidad a las reuniones literarias de Nava y se asesoraba jurídicamente con el marqués, como anota el vizconde en sus Memorias.

Don Alonso de Nava, en carta sin fecha, pero que data, sin duda, de la época en que don Juan Primo estaba arrestado en Paso Alto, dice de éste: «Desde el año pasado de 1800 manifestó la emulación que me tenía y sus intentos contra mi vida, con tanto escándalo y tan extrañas operaciones, que nadie en la isla ignoró los acontecimientos y aunque ahora no puedo ya justificarlo, porque entonces, como al presente, tiro a sofocar el asunto...»¹². Es posible que así ocurriese; ahora bien, el vizconde, ni en 1800 ni en los años posteriores hasta el 1808 hace la menor referencia a incidentes de clase alguna con el marqués, todo lo contrario, anota las idas a su casa, las pantomimas que se representaban, sin alusión de clase alguna a diferencias con don Alonso de Nava. Es más, el 21 de agosto de 1803 copia una carta dirigida por éste a don Juan Primo, en respuesta a otra del vizconde en la que le agradecía una gestión que Villanueva del Prado le había hecho ante el Consejo, cuyo contenido no puede ser más significativo. «Mi estimado vizconde —dice—: Paréceme como que una vez conseguido el despacho... de lo que estoy seguro es de que así en esto como en cualquier otra cosa en que puedan valer de algo mis oficios, te serviré con el mayor gusto. Mándame en esta confianza si se te ofrece algún encargo para Canaria, adonde pienso marcharme con Tomasico dentro de dos o tres días para, dentro de otros quince, traer la novia, que es otro motivo de renovarse las expresiones de mi afecto y de esperar del tuyo que nos acompañes en

¹² B Bonnet: *Op. cit.*, pág. 49.

la celebración de la boda. Queda a tu disposición tu más apasionado amigo y seguro servidor...».

De los términos de esta carta no parece pueda deducirse que con anterioridad hubiese habido entre ambos diferencias tan profundas como las que afirma el marqués posteriormente. Pensamos que eran dos caracteres difíciles, que chocarían más de una vez, pero sin alcanzar hasta 1808 la gravedad a la que Nava se refiere.

Nuestro vizconde asiste en aquellos primeros años del siglo XIX no sólo a la tertulia de Villanueva del Prado y a la que se reunía en su propia casa, sino a la de don Lorenzo de Montemayor y la del abogado don Tomás Saviñón. En estas dos últimas se hacía también música, y en la de Saviñón bullían sus dos hijos: don Domingo, que había estudiado Medicina y después de haber ejercido por algún tiempo la profesión en Madrid, se había establecido en La Laguna, y don Tomás, que después de tener que abandonar sus estudios de Derecho por lo precario de su salud, derivó hacia las Ciencias Naturales. De los hermanos Saviñón dice Guerra que eran «muy adictos a los escritos de los franceses y al carácter de aquella nación.. , [que mediante] una carta laudatoria de don Josef Viera, don Domingo y don Tomás tuvieron ambos introducción con los cónsules de Francia, adquirieron retratos de los generales más célebres de la República y estampas de las modas de París; imitaban sus trajes y maneras, hablaban el idioma y se les veía comúnmente en compañía de algún francés. Su casa ha sido el punto de reunión de la juventud de La Laguna, de los aficionados a la música y de las gentes que piensan a lo moderno. Los dos tocan flauta y en su sala eran frecuentes los acompañamientos y orquestas. Don Antonio Saviñón, su hermano, permanece en Madrid, ha estudiado Leyes y tiene crédito de buen abogado y poeta.» Como sabemos, este tercer hermano tradujo y publicó *La morte d'Abel*, de Legouvé.

Pero Guerra concurría también a otra tertulia lagunera, la de doña Bárbara Rodríguez Autrán, nieta del pintor Rodríguez de la Oliva, a la que asistía su capellán, el presbítero don Francisco de Castro y Peraza, autor, entre otras poesías, de una oda a Napoleón, que recibía libros y los prestaba al vizconde; el provincial dominico fray José Antonio van den Heede; una prima segunda

de este religioso, doña Florentina Yansen, que también componía poesías, y el yerno de esta señora, el entonces capitán de Ingenieros don Gonzalo de Lorenzo Cáceres, militar inteligente y culto ¹³.

Don Juan Primo de la Guerra, a los pocos meses de la muerte de su padre, ocurrida el 20 de diciembre de 1799, y cada vez con más frecuencia, pasaba la mayor parte del año en su hacienda del Valle de Guerra, cuya vivienda y capilla reedificó; cuidaba de los cultivos y de la plantación de frutales, y el vicecónsul de Francia Gros, aficionado a la Botánica, le hacía la crítica de lo

¹³ Doña Bárbara Rodríguez Autrán nació en La Laguna el 9 de enero de 1749; era hija del teniente coronel de Artillería don Fernando Rodríguez de Molina y de doña Rita Autrán Squirut y nieta del pintor Rodríguez de la Oliva, que fue su padrino. Su casa en la ciudad, aún en pie, da frente a la calle de la Carrera, linda con las de Núñez de la Peña y del Capitán Brotons y por la izquierda con la casa de la farmacia de Santos. Pasaba largas temporadas en el Valle de Guerra, en su hacienda inmediata a la del vizconde y murió en Gúfmar el 22 de diciembre de 1832.

De sus contertulios, el presbítero don Francisco de Castro nació en La Laguna el 29 de marzo de 1769. Don Juan Primo dice de él: «Este eclesiástico, cuyo genio es inclinado al conocimiento de las artes, que pasó algunos años en Madrid, frecuentó el oratorio de San Felipe Neri y adquirió aplicación a los oficios de caridad.» El vizconde copió un victor del que era autor, el 25 de abril de 1805, y el 2 de mayo siguiente dice que le había leído la oda a Napoleón y otra composición en la que daba los días a Viera y Clavijo, así como una carta de éste en la que alababa las poesías y la aplicación literaria de Castro. Ingresó en la Real Sociedad el 9 de junio de 1798 y fue su secretario en 1805. Fue esclavo mayor de la esclavitud de San Juan Evangelista, de la Concepción de La Laguna, de cuya imagen era muy devoto y para cuyas solemnidades se ofreció a pedir limosna por dos años. Hasta el 1831 vivía en La Laguna, en la casa de doña Bárbara Rodríguez.

Fray José Antonio van den Heede había nacido, también en La Laguna, el 25 de julio de 1744; ingresó a los dieciocho años en la Orden dominica, en la que fue maestro en Teología y provincial, y su prima doña Florentina Yansen (Jansen-Verchúeren) había estado casada con el capitán don Pedro Martínez de Santaella, ayudante mayor del regimiento de Gúfmar, natural de Sevilla, y su hija doña Josefa, casada en los Remedios el 19 de agosto de 1804, se veló en el oratorio de la casa de doña Bárbara, en el Valle de Guerra, con don Gonzalo de Lorenzo Cáceres, que había estudiado en la Academia Militar de Zamora y llegó a coronel de Ingenieros en 1811. Tomó parte en la guerra de la Independencia, en la que fue hecho prisionero; dirigió la construcción del nuevo camino entre Santa Cruz y La Laguna y fue autor de un documentado informe sobre el estado del santuario de la Virgen del Pino en Teror y de otro sobre los pararrayos. Había nacido en Icod el 14 de octubre de 1769 y falleció en La Laguna el 3 de febrero de 1840. El vizconde menciona también a dos hermanos suyos: don Nicolás, inquisidor honorario de Canarias, beneficiado de San Marcos y vicario de Icod, donde nació y murió (1755-1818), y don Andrés, doctor en Teología, provincial dominico, comisario del Santo Oficio y vocal de la Junta Suprema de Canarias, que también vio la luz y falleció en Icod (1760-1847)

rutinario y deficiente de los cultivos en la isla, al tiempo que se dedicaba a la lectura. Era la vida típica de un doctrinario de la Ilustración, de la que lo apartaría primero su pasión por doña Vicenta Cagigal y más tarde los acontecimientos del 1808.

Frente a su hacienda del Valle se hallaba la de doña Bárbara Rodríguez, donde iba por las noches a hacer tertulia, o paseaba y charlaba con don Francisco de Castro.

Las estancias del vizconde en La Laguna se van haciendo, a lo largo de los años que comprende su *Diario*, cada vez más raras. A comienzos del 1805 alquila unas habitaciones en la calle de San Roque, en Santa Cruz, que le agradaban por estar casi en el campo, en las que pasa largas temporadas, y termina por residir en dicho puerto de manera fija. Pronto traba conocimiento con su sociedad, formada por militares y sus familias y por ricos comerciantes, en su mayoría de origen inglés o irlandés, como la culta doña María de La Hanty, que le prestaba libros, los Forstall, los Murphy y otros, y cambia el chocolate de las aristocráticas tertulias de La Laguna por el té, que se tomaba en las de los comerciantes de Santa Cruz.

Hay otro matiz en la vida del vizconde que debe señalarse, y lo refleja un episodio que relata en su ida a la fiesta de Candelaria, en febrero de 1810, cuando a la petición de uno de los asistentes de arrendarle en buenas condiciones una huerta, don Juan Primo le responde: «Esta huerta la tengo arrendada a un pobre, el cual me paga con puntualidad y cultiva la tierra, y no me parece bien quitársela para que Vm. la tenga.» Ante la insistencia del otro, don Juan Primo corta tajantemente, diciéndole: «Nunca me determino a proceder por el interés.»

Veamos ahora cuál fue su actuación a partir del alzamiento contra Napoleón —del que termina por escribir su apellido Buonaparte— y con motivo de la constitución en La Laguna de la llamada Junta Suprema de Canarias.

Sus anotaciones ante las confusas noticias que llegaban a las islas sobre la abdicación de Carlos IV en su hijo, la ida de ambos a Francia y la reacción del pueblo español contra el intento de Napoleón de entregar la Corona a su hermano José, no dejan lugar a duda sobre sus ideas, como hemos dicho. Pero interesa señalar que el vizconde, que vivía en Santa Cruz, que conocía y

trataba a la mayor parte de los protagonistas de los sucesos que se iban fraguando en Santa Cruz y en La Laguna, no tuvo conocimiento exacto de muchos de ellos. No penetró o no tuvo ocasión de conocer, hasta bastante después de ocurridos, los oscuros manejos de don Carlos O'Donnell para desacreditar a Casa-Cagigal e incitar los ánimos populares en su contra, ni tampoco las incidencias del paso por el puerto de Las Palmas de la goleta *La Mosca*, en la que Isasbiribil, enviado por la Junta afrancesada de Bayona, llevaba la misión de inclinar a las provincias americanas en favor de los Bonaparte, ni de las medidas tomadas por el comandante general, ni de la incalificable acción de O'Donnell abriendo los pliegos que Cagigal enviaba al gobernador de las armas de Gran Canaria, Verdugo. Este último, arrestado en Paso Alto al tiempo que Buen Paso, le dio una versión a su modo de lo ocurrido, que el vizconde se creyó.

Tampoco supo don Juan Primo de las diferencias entre la marquesa de Casa-Cagigal y la mujer de O'Donnell, con motivo de la representación de *Otelo*, que motivó la ruptura de la amistad entre ambas familias. El vizconde refiere que la esposa del teniente de rey, «petimetra y camarista», desempeñó el principal papel del drama, que se repitió por dos veces, y que O'Donnell se negó a enseñar previamente al ministro de la Inquisición el libreto de la obra.

Relata la solemne función que tuvo lugar en la Concepción de Santa Cruz el 5 de junio, por el advenimiento de Fernando VII, las fiestas que se celebraron y que el comandante general lo convidó a brindar por el nuevo rey. Al tiempo en que tenían lugar, se supo la noticia de cómo se había obligado al nuevo monarca y a su padre, así como a Godoy, a ir a Francia y de la sublevación del pueblo de Madrid el 2 de mayo, aún en términos muy confusos.

El 5 de julio entregó al alcalde de Santa Cruz, Bosq, una relación de vecinos que estimaba podían ser electores para designar al diputado que concurriese al Cabildo general convocado en La Laguna. El 12 de dicho mes le llegó la noticia de la dimisión de Casa-Cagigal; lo va a visitar y el comandante general le afirma que sólo ha dispuesto que por unos días se encargue O'Donnell del despacho, pues se halla indispuerto. Refiere luego la procla-

mación de Fernando VII en La Laguna, el 16, y diez días después, el martes 26, cuando va de nuevo a visitar a Cagigal, se enfrentó por primera vez con O'Donnell, ante su negativa a reconocer a otro representante del Gobierno en las islas que no fuese el nombrado por el rey, o sea, Cagigal. A partir de este momento don Juan Primo comienza a relatar los acontecimientos que ocurren en la isla, naturalmente los que conocía y desde su punto de vista. Critica la constitución de la Junta de La Laguna, «formada por un Cabildo congregado en Tenerife, sin diputados de las otras seis [islas], sin anuencia del ilustrísimo prelado, ni de la Real Audiencia, ni demás cuerpos, atropellando al primer jefe de la provincia, pretende mandar en todas siete». El 29 de agosto el vizconde intenta de nuevo visitar a Casa-Cagigal y forzar la incomunicación en que se le había puesto, y ante su actitud decidida y violenta es detenido, para ser puesto en libertad dos días después, a pesar de su negativa a dar palabra de permanecer arrestado en su casa, como se le había pedido al detenerle.

A partir de este momento, la actitud de don Juan Primo es cada vez más contraria a O'Donnell, a Villanueva del Prado y a las resoluciones de la Junta de La Laguna, sin perjuicio de enviar al corregidor el importe del medio diezmo de sus rentas, que la Junta había pedido para las necesidades de la guerra.

Su apasionamiento llega a tal extremo que, con el fútil pretexto de que los miembros de la Junta usaban como distintivo un lazo rojo al brazo, en vez de una faja, como había ordenado la Suprema de Sevilla, dirige al marqués de Villanueva del Prado una carta absurda, reflejo de su manera de ser. Lleva fecha del 8 de noviembre de 1808, y le dice: «Si V. E. no se quita el lazo encarnado que trae en el brazo y en su lugar se pone la banda, según previno la Junta Suprema de Sevilla, como vasallo de Fernando séptimo, nuestro Rey, declaro a V. E. que yo le dispararé a V. E. un pistoletazo.»

Ante tan disparatada actitud, al siguiente día se le presenta el ayudante don José Calzadilla a preguntarle, de parte de O'Donnell, si era suyo tal escrito. Ante la respuesta afirmativa, don Juan Primo de la Guerra es arrestado en el castillo de Paso Alto, en el que permanece detenido hasta que el marqués de Villanueva

del Prado sale de la isla, para ir a Sevilla, como diputado ante la Junta Suprema, el 31 de julio de 1809.

En el mismo castillo, cuyo gobernador era don Roberto Herrera, cuñado de Viera y Clavijo, estuvieron detenidos, durante casi todo el tiempo que Buen Paso, el gobernador de las armas de Gran Canaria don José Verdugo; los ayudantes de Casa-Cagigal don Pascual de Castro y don Pedro Quiroga, pero los tres salieron días antes que el vizconde, a quien retuvieron con diversos pretextos, hasta que partió del puerto el barco en que iba Villanueva del Prado.

La estancia en esta fortaleza no le fue especialmente dura: le acompañaban casi constantemente su madre o alguna de sus hermanas, paseaba por la explanada, se reunía con los otros arrestados, con los que jugaba a las cartas, recibía visitas y se entretenía viendo el movimiento del puerto. Pero es de notar la ausencia, entre los que acudían a verle, de la aristocracia de La Laguna, con la que no parece que estuviese compenetrado. El más asiduo de los visitantes lo era el comerciante don Pedro Forstall, con quien fue estrechando amistad así que el tiempo transcurría y era su consultor y confidente principal.

Por otra parte, dirigía constantemente memoriales a la Junta Suprema de Sevilla, al diputado Avalle y al nuevo comandante general don Carlos Luján, en solicitud de ser libertado y de salir de la isla, sin conseguir otra cosa que buenas palabras.

Al salir del castillo continuó viviendo en Santa Cruz, y a comienzos del 1810 cambió sus habitaciones de la calle de San Roque por una casita que alquiló en la del Castillo. Le satisfizo, como era natural, la disolución de la Junta de La Laguna y continuó dirigiendo peticiones a Avalle y a Sevilla e intentó el apoyo de Casa-Cagigal a sus pretensiones. Ya dijimos que este general, aún pendiente de su causa, le escribió una carta, el 10 de enero de aquel año 1810, que le causó profundo dolor, pero a pesar de su resentimiento, cuando tiene noticia de la absolución de Cagigal, expresa su satisfacción, y en los meses siguientes refiere la llegada del nuevo comandante general don Ramón de Carvajal, «de estatura mediana y proporcionada, el color algo encendido, la nariz algo prolongada sobre la boca, la edad como de cincuenta años; parece de genio firme y de carácter inclinado a rastrear con pers-

picacia antes de usar de su autoridad». Naturalmente, se presentó al nuevo jefe insistiendo en sus pretensiones, también sin resultado.

Es de notar que aunque no consiguió entrar ni en el Ejército ni en las milicias insulares, pese a su lucha con O'Donnell y la Junta, no fue desposeído del modesto cargo de gobernador de la fortaleza de San Carlos, del Puerto de la Cruz.

Refleja el modo de ser de Casa-Cagigal¹⁴, como el opuesto de Buen Paso, las cartas que se cruzaron entre ambos mientras el vizconde permaneció detenido en Paso Alto. Don Fernando Cagigal le aconseja, en carta de 19 de diciembre de 1808, moderación y astucia para conseguir la libertad. Guerra la envía a su amigo Forstall, quien, en términos más elevados, también le aconseja moderación.

De Casa-Cagigal, «con su rostro blanco y redondo y sus pelos rubios, bajo los que el azul de los ojos parecía una burla cabrielleante, era malicioso y picaresco y escéptico en el trato íntimo»¹⁵, cuenta el vizconde dos anécdotas que reflejan este su modo de ser. Cuando el 24 de julio de 1808 fue Guerra a visitar al marqués y lo encontró detenido, dice: «Las ventanas estaban cerradas, el general peinado, con chaqueta y pantalones y más con ademán de reírse de la escena que se representaba en su casa que de tener ningún cuidado por ella.» Y el 27 de diciembre siguiente, al referir la visita que le hizo en Paso Alto el abogado don Víctor Monjui, escribe: «Este abogado traía en la fadriquera una instrucción que le dejó el marqués de Casa-Cagigal para practicar cobranzas o diligencias relativas a sus intereses en Santa Cruz, escrita en el estilo de chanza que le es natural.»

¹⁴ Con el marqués de Casa-Cagigal vivieron en Tenerife, además de su esposa, los tres hijos de su matrimonio: don Fernando, que siguió la carrera de las armas, sufrió un arresto, cuyo motivo ignoró Buen Paso, y murió durante la guerra de la Independencia, cuando formaba parte del regimiento de La Carolina; doña Vicenta y doña Felipa, que casó en Santa Cruz con el entonces mariscal de campo don Juan Kindelán, hermano de la marquesa, tuvieron un hijo, que murió a poco de nacer y, al parecer, no dejaron descendencia. (J. A. de Sangróniz: *Familias coloniales de Venezuela*, Caracas, 1943, tomo I, pág. 129. Este genealogista equivoca la filiación del que fue comandante general de Canarias, bien estudiada por A. Ruméu de Armas, *op cit.*, páginas XXVIII-XXX.)

¹⁵ Néstor Alamo: *La caída de «La Mosca»*, en «Revista de Historia Canaria», La Laguna, 1960, núms. 131-132, pág. 221

Don Juan Primo de la Guerra refiere, en 1810, los alborotos ocurridos en La Orotava y en Fuerteventura, así como la negativa de la isla de Gran Canaria de admitir de nuevo en el gobierno de las armas al coronel Verdugo. Da noticia de la llegada de diversas personas que huían de la Península ante el avance de los franceses, y en octubre comienza a anotar las muertes de amigos y conocidos, entre ellos la de su compañero de Paso Alto don Pascual de Castro y de varios hijos del comandante general Carvajal. No piensa al principio que se deba a una epidemia, hasta que el mal se extiende en forma alarmante y produce cientos de víctimas. Pero no se le ocurre abandonar Santa Cruz.

La última anotación de su *Diario* es del 4 de noviembre de 1810 y en ella da cuenta de la llegada a Santa Cruz de la viuda de don Pedro Quiroga, su también compañero de arresto, y hace constar lo sensible que le era la pérdida del amigo. Seguramente, inmediatamente después cayó víctima de la terrible epidemia, para dejar de existir el 10 del mismo mes y ser enterrado en el recién inaugurado cementerio de San Rafael y San Roque. En los días inmediatos morirían, también de la fiebre amarilla, entre otros muchos, su gran amigo don Pedro Forstall, el coronel don José Verdugo, el general Armiaga y el travieso papalista Romero de Miranda.

La marquesa de la Villa de San Andrés, madre del vizconde, hizo colocar una lápida en su memoria en la casa que había habitado en Santa Cruz y pintar en un retrato de su hijo la siguiente leyenda: «Retrato de D. Juan Primo de la Guerra Ayala y Hoyo, Vizconde de Buen Paso, heredero del Marquesado de San Andrés. Nació en la ciudad de La Laguna en 9 de junio de 1774 (*sic*). Fue individuo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, donde a la edad de ocho años recitó un elogio del Señor Rey D. Carlos III, con aplauso. Su arreglada conducta, bellas luces, su instrucción, sus modales y caridad recomendaban su persona. Falleció en la plaza de Santa Cruz el 10 de noviembre de 1810, víctima de la epidemia contagiosa, a los 36 años (*sic*) de edad. No pudiendo darle otra vez la vida, immortalizo su memoria con esta inscripción su madre, triste y gemebunda.»

Doña Juana del Hoyo sobrevivió a su hijo cerca de cuatro años; murió en La Laguna el 22 de septiembre de 1814. De sus

dos hermanas, Teresa casó al siguiente año de la muerte del vizconde, el 25 de junio de 1811, con el teniente coronel don José de Monteverde y Molina, el autor de la *Relación circunstanciada* de la derrota de Nelson en el puerto de Santa Cruz, en la que intervino, y murió, sin hijos, en dicha plaza el 4 de marzo de 1848, y María de los Remedios contrajo matrimonio, ya sexagenaria, el 20 de enero de 1826, con don Pascual Moles, ayudante de campo del general Polo, y dejó de existir, a los ochenta y ocho años, en el Puerto de la Cruz, el 3 de febrero de 1853. Su testamento originó el más ruidoso pleito que se produjo en Tenerife en el siglo XIX.

De los tíos paternos de don Juan Primo, doña María de los Remedios de la Guerra murió en La Laguna, soltera, el 10 de abril de 1812, y don Lope Antonio, el autor de las *Memorias*, en la misma ciudad, el 6 de agosto de 1823, a los ochenta y cinco años cumplidos. Su viuda, doña Antonia Fierro y Massieu, vivió hasta el 30 de marzo de 1835, en que dejó de existir, también en La Laguna y a la misma edad que su marido. Tampoco dejaron descendencia.

Y así terminó en Canarias la familia de los Guerra, que tuvo su principio en esta isla a comienzos del siglo XVI, había dado ilustres hijos y a cuya mayor gloria escribió Antonio de Viana hacia el 1600 el poema de la *Conquista de Tenerife*.

DON JUAN PRIMO DE LA GUERRA Y LA JUNTA SUPREMA DE CANARIAS

Los estudios más completos sobre los acontecimientos que se produjeron en Canarias a partir de mayo de 1808, especialmente los relacionados con la llamada Junta Suprema de Canarias, se deben al malogrado historiador Buenaventura Bonnet y al catedrático y académico Antonio Ruméu de Armas, y fueron publicados por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife en 1948, bajo el título *La Junta Suprema de Canarias*. El trabajo de Bonnet había sido premiado en concurso abierto por la Real Sociedad en 1941 y contiene un amplio aporte documental tomado, fundamentalmente, de cinco gruesos volúmenes en folio que, sobre el tema, se conservan en la biblioteca de la citada ins-

titución y de los del archivo de la familia de Tabares, que pertenecieron al secretario de la Junta de La Laguna don Juan Tabares de Roo. Publicó también Bonnet el ameno y bien escrito diario del viaje del marqués de Villanueva del Prado a Sevilla, que su autor dedica precisamente a doña Teresa de la Guerra, la hermana de Buen Paso, aparte de otros valiosos materiales relacionados con aquellos azarosos momentos.

Ruméu, además de interesantes noticias biográficas inéditas de los dos grandes enemigos —Casa-Cagigal y O'Donnell— con base en documentos del Archivo Histórico Nacional, analiza con toda objetividad la actuación de aquellos dos generales y de la Junta de La Laguna, situando sus intervenciones en su justa apreciación. Estudia también las actividades del Cabildo permanente de Gran Canaria, así como las del que se constituyó en la misma isla en 1810, de carácter claramente revolucionario y separatista, que intentó arrastrar, sin conseguirlo, a las restantes del archipiélago.

No pretendemos ahora hacer un nuevo estudio de los hechos analizados por Bonnet y Ruméu, ni el *Diario* del vizconde es tampoco fuente objetiva para juzgarlos, pero sí creemos que su conocimiento es muy útil, para contraponer sus juicios a los de los apologistas de la Junta. No es que dé noticias desconocidas, pero sí aclara y completa lo hasta ahora sabido. Fue utilizado, parcialmente, por Ossuna van den Heede, autor, por otra parte, tampoco imparcial, por lo que sólo extrajo de las Memorias de don Juan Primo las que abonaban sus puntos de vista.

No podemos compartir con Bonnet y otros autores algunos de los calificativos dados a quienes intervinieron en lo acontecido en las islas a partir de 1808. Hemos de insistir en la injusta calificación de afrancesado que se le ha dado a don Juan Primo de la Guerra, como tampoco resultó probada la infidencia de Casa-Cagigal en el proceso que se le siguió y que Ruméu analiza detenidamente, y no es que pensemos que el general Cagigal no tuviese graves defectos; hasta el propio Guerra, veladamente, admite el de su codicia, aun cuando trate de contrarrestarla con la importancia de las obras que realizó.

Un tercer afrancesado, para Bonnet, lo fue el gobernador de las armas de Gran Canaria y sobrino del obispo de las islas, don

José Verdugo. Para nosotros no era otra cosa que un inepto total. El vizconde dice de él, el 26 de marzo de 1806: «El comandante general ha destinado a Santa Cruz al coronel don Josef Verdugo y Albiturría, gobernador de las armas de Canaria, sobrino del obispo, y en su lugar ha enviado al teniente coronel don Juan Creagh... La causa de esta determinación ha sido que las embarcaciones inglesas que persiguieron al barco de Canaria en cuyo ataque murió el maestro, sacaron del puerto un considerable número de barcos de pescado y del tráfico de las islas y una embarcación de mayor porte, que dicen tenía vinos a su bordo. De estos buques tomaron algunas cosas y volviéndolos al mismo puerto, sin que les hubiese hecho la menor resistencia. Escribió el capitán al gobernador Verdugo diciéndole que o no tenía con qué defenderse o estaba durmiendo o jugando al naípe.» Bastan estos hechos para juzgarlo, aunque no hubieran sido totalmente ciertas las expresiones del capitán inglés.

Verdugo, compañero del vizconde en Paso Alto, como hemos dicho, fue repuesto en el cargo de gobernador de las armas de Gran Canaria en 1810, pero a pesar de su «mérito» de perseguido por la Junta de La Laguna, fue rechazado en aquella isla cuando intentó hacerse cargo del mando.

Se ha achacado a Casa-Cagigal el error, que tan graves consecuencias acarrió, de haber constituido la Junta gubernativa en La Laguna, pero creemos debe meditarse sobre quiénes fueran los culpables de tal determinación. Para nosotros, tanto el lugar como la composición de la Junta fueron obra de O'Donnell. Casa-Cagigal, por sus cualidades, indecisiones y escasas dotes de mando, antes de la ruptura entre ambos estaba completamente entregado a O'Donnell, que lo dominaba; luego, ya en marcha la campaña difamatoria contra el comandante general, instigada, no cabe dudarle, por el teniente de rey, Cagigal ni tenía libertad ni carácter para imponerse. Estas circunstancias no le relevan de responsabilidad, pero no justifican que a él solo le carguemos las culpas.

O'Donnell, si bien desempeñaba el cargo de teniente de rey, es decir, de segundo del comandante general, era sólo capitán graduado de coronel, y en Tenerife residía, también con mando, un mariscal de campo, el jefe de la Comandancia de Ingenieros don

Luis Marquelli, lo que constituía un serio obstáculo para los ambiciosos planes de O'Donnell, debido a su inferior grado, razón por la cual tenía, por cualquier medio, que dejar a Marquelli fuera de juego.

O'Donnell se valió hábilmente, tanto de las ambiciones del marqués de Villanueva del Prado como de las pocas simpatías de éste por el de Casa-Cagigal; supo satisfacer el amor propio de los componentes del Cabildo de la isla y maniobró para que se modificase a su gusto la propuesta de Villanueva del Prado sobre la constitución de la Junta, según la cual la formarían, por el estado militar, el mariscal de campo Marquelli y el teniente de rey O'Donnell; por el eclesiástico, el beneficiado rector don Pedro Bencomo y el vicario don José Martínez de Fuentes; por el Ayuntamiento, don Bartolomé González de Mesa y don Juan Próspero de Torres Chirino; por el público, el abogado don Félix Pérez de Barrios y don Tomás Cambreleng; por la nobleza y propietarios, el marqués del Sauzal, don Marcos de Urtusáustegui y don Agustín Jorba; por las religiones, el ex provincial franciscano fray Antonio Texera y el provincial dominico; por el comercio, el cónsul del Real Consulado don José Murphy, y como secretarios, fray José González de Soto y don Lorenzo de Montemayor. Se suplicaría a la Audiencia que designase a un oidor; al Cabildo eclesiástico de Canaria, a dos prebendados, y la isla de Gran Canaria estaría representada por dos diputados, uno por el público y otro por la nobleza y propietarios ¹⁶.

Mucho debió preocupar a O'Donnell esta propuesta, que incluía a Marquelli, y se valió de cuantas maquinaciones pudo para excluirlo, como lo consiguió.

Si equivocada fue la constitución de la Junta en lugar distinto al de la residencia del comandante general, lo que tampoco convenía a O'Donnell, a quien le era mucho más fácil valerse de sus amigos del Cabildo y constituir la en La Laguna, más erróneas aún fueron muchas de sus actuaciones, desde la de admitir los escritos del indeseable Romero de Miranda para acusar a Cagigal; el arresto de éste y su separación del cargo; el arresto de Marquelli; el enfrentarse con la Audiencia y detener al regente y al

¹⁶ Bonnet: *Op cit.*, pág 31

fiscal; su precipitación en constituirse, sin esperar a que las seis islas restantes designasen sus representantes; los ascensos injustificados de la oficialidad, para calzarse O'Donnell una mariscalía de campo y la interinidad de la Comandancia General, son algunas de tantas muestras de culpas de las que hemos de cargar principalmente a don Carlos O'Donnell, sin que queden tampoco limpios de ellas los miembros de la Junta, empezando por el marqués de Villanueva del Prado.

Buen Paso refiere, a la llegada del nuevo comandante general don Carlos Luján, el 27 de agosto de 1809, una conversación entre éste y don Carlos O'Donnell, que, aunque podamos estimarla exagerada, debe reflejar algo de la manera de ser de este último. Dice así: «El recién llegado general fue a la iglesia luego que saltó a tierra. Yo fui a presentármele una hora después de su llegada. Su casa se halla no distante de San Francisco. Estaba en la sala y en la misma había ocho o diez personas a la sazón. Es [Luján] algo adelantado en edad, pero firme y cabal en su contestación; no es de cuerpo alto y parece prudente, sosegado y de buena intención. Tenía medias de seda, hebillas de ordenanza, uniforme corto bordado y la banda o faja de general. O'Donnell estaba a su lado, en un canapé, hablando, como acostumbra, en el estilo de los charlatanes: elegirá el ejército adonde ha de dirigirse y se verá bien en ello, porque no todos son de su satisfacción. El general Blake le enseñó las Matemáticas. Habló de sus hermanos; dijo que en Ceuta estarán muy apurados. El general le interrumpió diciéndole que en Ceuta no hay apuros y que en España, manteniéndose la honradez en el modo de pensar, todo va bien. Despidióse O'Donnell ..».

A la verdad, no puede por menos de extrañarnos que persona de las dotes personales y la posición social de don Alonso de Nava pudiera seguir sin rebelarse a don Carlos O'Donnell y pasar por cuantas medidas, hasta las más equivocadas, se le ocurrieran, a no ser que le demos, aunque sea en parte, la razón a Cabral de Noronha, cuando decía del marqués de Villanueva del Prado: «Era un personaje de respeto en la isla, por su clase, por su instrucción y por las considerables fincas y rentas de su casa; mas de un carácter sumamente débil y de una ambición y vanidad extremada. O'Donnell le atacó por su flaqueza, lisonjeándole

con la autoridad suprema de las islas y con el tratamiento de excelencia, que había tiempo era el objeto de sus anhelos fervorosos»¹⁷.

Y nada más; el investigador futuro creemos que encontrará en el *Diario* de don Juan Primo de la Guerra materia no despreciable para un definitivo estudio sobre esta inquieta y trascendental época de la vida isleña.

FRAGMENTOS DEL «DIARIO» DEL VIZCONDE DE BUEN PASO

AÑO 1808

SÁBADO, 14 DE MAYO DE 1808, en Santa Cruz de Santiago.—Por una embarcación de Cádiz, que entró en este puerto en la mañana del miércoles 11 del presente, se ha recibido la plausible noticia de la exaltación de Fernando VII al trono de las Españas, a consecuencia de la libre y espontánea abdicación de la Corona que en 19 de marzo del presente año hizo el Rey Carlos IV en su muy caro hijo, siéndole preciso a S. M. para reparar su salud gozar de un clima más templado, de la tranquilidad de la vida privada. Ahora se ha corrido el velo a los rumores que corrían y de que hablaban los extranjeros de alborotos, conspiraciones y conmociones del pueblo en algunas ciudades de España y en la Corte. Según algunos decretos del Rey y de su padre que han venido impresos, y de lo que se colige por otras noticias, el disgusto de España lo causaba el abuso que hacía de sus facultades el Príncipe de la Paz, la inmensa suma de caudales que se apropió injustamente y la usurpación con que atacaba para esto los fondos del bien común, las pagas de la tropa y de la Marina, el socorro de los pobres y las mismas Obras pías y del destino más sagrado. Carlos IV, que tanto le favoreció, llegó a persuadirse de los excesos de Dn Manuel Godoy, lo exoneró del empleo de Generalísimo y le concedió su retiro; lo puso preso y autorizó a su hijo para entender en la causa. Fernando VII ha confiscado todos sus bienes, declarando pertenecen a S. M., y el pueblo indignado contra el Príncipe de la Paz acometió a su casa y lo maltrató. Siempre son muy repreciables y detestables la insubordinación y atentados de los vasallos; por lo demás no es de maravillar que una novedad tan grande hiciese mucha impresión en los ánimos... La abdicación del Rey debe escitar la ternura de todo buen vasallo: son tan íntimas, tan profundas y de consideración las relaciones que nos unen con los soberanos, que no pueden trocarse sin que hagan efecto en el corazón. Un Rey es el dueño absoluto de nuestras vidas y conveniencias temporales, quien facilita o embaraza nuestro destino y colocación; es un padre que vela sobre nuestro bien y a quien debemos amar y servir hasta derramar la sangre..

Con este motivo he estado en casa del General en la mañana de ayer: el gefe mandó que subiera; estaba escribiendo en una sala y preguntóme qué se me ofrecía. He visto, le dije, los decretos de nuestro Soberano y en estas cir-

¹⁷ *Cuadro histórico de estas islas Canarias de 1808 a 1812*, ed. de «El Gabinete Literario» de Las Palmas de Gran Canaria, 1955, pág. 161.

cunstancias me ha parecido presentarme a V. E. La noticia es auténtica, me respondió, pero nada he recibido de oficio.

Casi al mismo tiempo de la llegada del barco de Cádiz entró en el Puerto de La Orotava el P. Soto, agustiniano, quien, con otros pasajeros, fue hecho prisionero por los ingleses a su vuelta de España.

LUNES, 6 DE JUNIO, en Santa Cruz de Santiago.—Se ha celebrado ayer, en la parroquia de la Concepción de esta plaza, una función de acción de gracias, con procesión del Sacramento en contorno de la iglesia, Te Deum y sermón, por el feliz advenimiento de nuestro Monarca Dn. Fernando VII al trono de las Españas

Al mismo tiempo de la celebración de dicho regocijo, en la mañana de ayer entró en este puerto una embarcación procedente de Cádiz, con muy pocos días de navegación, ¡qué contraposición la de las noticias que se han esparcido a su llegada! Se dice que el Rey está en Francia, que sus padres han ido para aquel Reino; que el reo Dn. Manuel Godoy ha sido transportado a Francia; que las tropas francesas, cuya entrada se había permitido en España y entre quienes se nombra al extranjero llamado Príncipe Murat, unido por varias relaciones con Bonaparte, se han sublevado en Madrid oponiéndose al Gobierno; que en defensa se han tomado las armas y que se ha contenido, no sin efusión de sangre. Pero, según se había dicho a la llegada de otra embarcación de Italia, que entró en este puerto en la semana precedente, los procedimientos de Bonaparte, lejos de ser tolerados, tienen recientemente en contra la declaración de diversas Potencias del Norte. Muy difícil es hacer juicio de las razones que producen dichos sucesos y las noticias vienen frecuentemente disfrazadas y con apariencia de inciertas, pero no hay duda que un conjunto de circunstancias contribuyen a hacer desear que el Rey se restituya a sus dominios y que restablezca en sus pueblos el sosiego y la tranquilidad. De una papeleta que ha recibido el Corregidor Dn. Josef Valdivia y que mi hermana Teresa me ha comunicado, he copiado la historia del alboroto acontecido en Madrid el 19 de marzo próximo ¹.

MIÉRCOLES 15 DE JUNIO, en Santa Cruz de Santiago.—Ha entrado ayer en este puerto un barco procedente de Cádiz. Se da la noticia de que el Rey y sus padres permanecen todavía en Francia, y ahora se añade que en España se ha tocado a degüello contra los insurgentes enviados por Bonaparte. Ayer ocurrió mucha gente al muelle y al vivac para saber las noticias y luego que se hallaron impuestos, entraron algunos en un café o nevería, tomaron un retrato de Bonaparte que había allí, lo tiraron a la calle, y practicaron iguales gestiones con los lienzos u otras representaciones que hallan de Bonaparte.

LUNES, 20 DE JUNIO, en Santa Cruz de Santiago.—El Comandante General ha determinado que vaya a España Dn. Feliciano Ríos, oficial de Artillería, comisionado para asuntos del Gobierno. Se hace juicio que los objetos de su destino serán saber cuándo

¹ Copia escrito fechado en Madrid el 19 de marzo, relacionado con los sucesos ocurridos en la Corte contra Godoy.

se hace la proclamación de Fernando VII; en qué términos se entiende la guerra contra los franceses y si se está hecha o no la paz con Inglaterra, y cuál sea el actual sistema del gobierno español en orden a la persona en quien resida en España la Presidencia y a las órdenes que se reciban del Rey ausente en Francia. En estos días está para salir la embarcación en que va dicho oficial.

LUNES, 27 DE JUNIO, en Santa Cruz de Santiago.—Una fragata inglesa vino ayer a parlamento enfrente de este puerto y entregó los pasajeros de un corsario español, que habiendo salido de aquí fue apresado por los ingleses.

Ayer por la tarde llegó de Canaria un barco en que venían algunos papeles y noticias que ha traído a dicha isla *una embarcación sospechosa con bandera española*². Quando entraba el barco de Canaria, la dicha fragata inglesa empezó a hacerle fuego y le disparó muy de cerca más de veinte cañonazos, pero no se rindió el barco canario, antes entró con toda firmeza. A su bordo venía Dn. Josef Rusell, oficial enviado de Canaria para entregar dichos papeles al General. En la mañana de hoy ha estado dicho Dn. Josef Rusell en casa de su pariente Dn. Pedro Forstall, donde asiste, habiendo tomado esta noticia en casa de su tía, la Generala, D.^a María Agustina Rusell.

JUEVES, 30 DE JUNIO, en Santa Cruz de Santiago.—En la tarde del lunes 27 se embarcó para Canaria el oficial de Milicias Dn. Diego Correa, con órdenes del General en contestación a los avisos que en el día precedente había recibido de la dicha isla. Se dice también que el General convocó en su casa algunos oficiales de la Plaza para deliberar sobre algunos puntos relativos a la contestación a Canaria.

LUNES, 4 DE JULIO, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer se tuvo en este pueblo un día muy alegre. Deseosos todos de recibir noticias del Rey y de los acontecimientos de España, en la mañana se presentó en esta bahía un correo español con bandera y gallardete. Trae a bordo algunos oficiales de Marina; trae órdenes y pliegos expedidos por el actual Gobierno; dice que el Rey permanece en Francia y también sus padres, y cuenta maravillas del valor y lealtad españoles. La situación de España es la que resulta de la permanencia del Rey en Francia, sin faltarle a su lado franceses fieles a la Casa de Borbón;

² Subrayado el original.

de la perfidia de Bonaparte, que en estas circunstancias ha intentado sublevar las Américas, hacer invadir España y que se introduzca por Rey uno de los suyos, a quien ha pretendido que lo llamen Josef primero, y del honor y firmeza de los españoles, quienes repelen, con el ánimo más decidido, las sugerencias de los temerarios corsos, y en ausencia y presencia de su Soberano le dan las pruebas más constantes de su fidelidad y amor. Quando Carlos IV caminaba a Francia, un cuerpo de Carabineros españoles se resistió en Burgos a convenir en las propuestas que le hacía otro cuerpo de Coraceros enviados por Bonaparte, los quales eran muchos más en número y eran mirados como los de mayor confianza por los insurgentes. Los Carabineros derrotaron completamente a los enemigos; muchos quedaron muertos y heridos; muchos se entregaron, y huyeron precipitadamente los restantes. A consecuencia, en España cunden todos los sentimientos del honor. los eclesiásticos, los militares, la Grandeza, los Titulos, la Nobleza, el Pueblo entero vuela a ofrecerse al Rey, lleva sus caudales; presenta sus hijos; persigue los rebeldes y poniendo cucardas sólo se oye una voz que comprehende a todos. ¡Viva Fernando VII! Ochocientos mil hombres toman las armas, Murat queda preso, perecen los que reusan decidirse sobre la marcha, entre los cuales se cuenta al Gobernador de Cádiz y muchos de los franceses se declaran nuestros amigos. Ocupado Madrid por los de Bonaparte, el Gobierno español en ausencia del Soberano se plantifica en Sevilla, llamándose Junta Suprema de Gobierno; hace de Regente o se pone a la cabeza el ex ministro Saavedra. En el cuerpo militar sobresalen Castaños y algunos otros generales acreditados y todos proceden de acuerdo al logro de los gloriosos designios de la nación. ¡Qué época tan memorable la presente, en que la España quitándose la venda de los ojos se opone a Bonaparte quando viene de aterrorizar Potencias tan respetables de la Europa! ¡Qué acontecimiento tan benéfico después que han bamboleado tantos tronos, después que tantos soberanos han corrido prófugos a la llegada de los insurgentes de Francia, que en el seno de aquel mismo Reino, donde los Borbones han experimentado el último extremo de la rebeldía y de la crueldad, sea recibida la Rama que existe reinante de la misma augusta Casa! Parece que esperaba el Cielo a que sólo quedase un soberano de la Casa de Borbón para declararse recientemente en su favor. En efecto, se dice que el Archiduque Carlos de Austria ha entrado en Italia a la cabeza de doscientos mil combatientes; que la Holanda ha sacudido la tiranía de Bonaparte y que otras Potencias del Norte se han declarado en su contra; que lo mismo sucede en Portugal y la Inglaterra, desde el momento en que el Rey Católico ha intentado tan generosa empresa, ha suspendido sus hostilidades hacia España, y manifestando que desea unir sus fuerzas para exterminar los atentados del aborrecible facineroso de la Europa. Por lo que mira a estas Islas, desde que llegaron ayer tan plausibles nuevas se avivó en el ánimo de todos la aversión al nombre de Bonaparte, el corso llamado Cónsul de Francia³ fue puesto en prisión después que ya en las noches precedentes había pedido favor al General para librarse de las amenazas del pueblo, ayer cayeron bajo el esfuerzo de nuestros militares algunos franceses que no se manifestaron prontos al ¡Viva Fernando VII! y muchos paisanos entrando en furor destrozaron las casas de su habitación. Todo el mundo puso la cucarda española, de la que vinieron provistos los recién llegados de España, bordando en el centro ¡viva Fernando VII!

³ Se refiere el autor, sin duda, al cónsul de Francia Cuneo d'Ornano.

y por la tarde se hizo una solemne proclamación del Soverano, en la cual marcharon a pie el Comandante General y el Ayuntamiento de la Villa y a caballo, con sable en mano, seguían el Mayor y el Ayudante de plaza y el oficial Dn. Manuel de León, que mandaba los violentos; seguía la música militar y los tambores, con destacamentos de todos los Cuerpos de la guarnición. Los balcones y ventanas estaban adornados con cortinas y subiendo el Alférez Mayor Dn. Josef de Guezala a un tablado provisional que se formó en las plazas y en algunas calles, teniendo en sus manos el estandarte con las armas de la Villa, decía en alta voz semejantes palabras: «Santa Cruz de Tenerife y demás pueblos de esta Provincia reconocen por Rey y Señor natural al Señor Dn Fernando VII, a quien pertenecen igualmente las Indias orientales y occidentales y demás Reinos y Provincias adyacentes a la Corona de España.» Todo el pueblo respondía ¡Viva el Rey!, tiraban los sombreros y mostraban alegría indecible. Los oficiales de Marina acompañaron esta gestión y por la noche hubo iluminación de todo el pueblo y repique general de campanas; regocijo que también manifestaron ayer las parroquias y conventos de la Ciudad de La Laguna. La embarcación que llegó de Canarias y de la qual di noticia el 27 del mes próximo pasado, resultó enviada por los insurgentes de Bonaparte⁴, con el fin de sorprender. Se dice que el General envió a Dn. Diego Correa con orden de traer preso al capitán, el qual ya se había dado a la vela, porque se detuvo en Canaria pocas horas y Dn. Diego Correa volvió a este puerto en la propia semana. Otra embarcación inglesa llegó aquí ayer tarde procedente de Vizcaya y el capitán fue mandado arrestar por alguna falta de formalidad en sus despachos o pasaportes. En este pueblo se ven varios impresos y manuscritos en los parajes públicos. En el manuscrito que se halla en la pared de la capilla de los Terceros leí ayer tarde una carta que se dice haber escrito de Burdeos a los españoles el Rey, con fecha 30 de mayo. Allí detesta la perfidia y tiranía de Bonaparte; encarga a los pueblos que no se dejen sorprender y les recomienda la defensa de la Patria, elogiando la lealtad española. En la plaza de la Pila está la declaración de la guerra contra Bonaparte y el armisticio con la Inglaterra; están las reglas de alistamientos y providencias tomadas para la guerra; ambos impresos en nombre de Fernando VII y de la Junta Suprema de Gobierno ya mencionada y expedidos en el palacio del alcázar de Sevilla y se ven, además, algunos decretos del General previniendo la tranquilidad pública y el contenimiento que debe haber en orden a los insultos con que el pueblo quisiera exterminar a los individuos franceses residentes en Santa Cruz. También hay decretos del Alcalde Dn. Miguel Bosq para la iluminación y para una junta que deberá celebrarse mañana, para nombrar veinte y cuatro vocales por quienes se elija una diputación que deberá concurrir a un Cabildo General en que se trate de lo que debe practicar la Isla en las actuales circunstancias.

MARTES, 5 DE JULIO, en Santa Cruz de Santiago.—En consecuencia de la convocación del Alcalde para nombrar veinte y quatro vocales que elija la diputación que debe concurrir al Cabildo General, fui en la mañana de hoy, como uno de los vecinos de este pueblo, a la capilla de los Terceros, que es el paraje señalado y en la lista que presenté firmada, escribí los vecinos siguientes: el Mariscal de campo Dn. Luis Marqueli, Dn. Josef Iriarte, Dn. Car-

⁴ Subrayado el original.

ios O'Donnell, Dn. Juan Iñiguez, Dn. Josef Fernández, Dn. Francisco Urtusáustegui, Dn. Marcelino Prat, Dn. Nicolás Sopranis, Dn. Juan Creagh, Dn. Gonzalo Cáceres, Dn. Juan Moriarti, Dn. Domingo Poggio, Dn. Roberto Herrera, Dn. Ricardo Madan, Dn. Domingo Molowny, Dn. Josef de Lahanty, Dn. Josef Murphy, Dn. Valentín Noguera, Dn. Patricio Forstall, Dn. Joaquín Viejobueno, Dn. Julián Cano, Dn. Pablo Cifra, Dn. Juan Pedro Rodríguez, y Dn. Francisco de Tolosa. Por ser miembros del Ayuntamiento fueron exceptuados Dn. Pedro Forstall, Dn. Josef de Guezala y Dn. Henrique Casalón, a quienes había nombrado. El Alcalde me dijo que mi lista estaba muy buena

MIÉRCOLES, 6 DE JULIO, en Santa Cruz de Santiago.—Entró ayer en este puerto un barco de España que confirma las mismas noticias del alistamiento y determinación contra Bonaparte.

JUEVES, 7 DE JULIO, en Santa Cruz de Santiago.—El Teniente de Rey llevó ayer la noticia del armisticio con Inglaterra a un corsario inglés que se hallaba a alguna distancia de este puerto y fue recibido a bordo del inglés con mucho aplauso y obsequios.

LUNES, 11 DE JULIO, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer se ha celebrado en la parroquia de la Concepción de este pueblo una magnífica función, cuyos objetos fueron dos, según explica el aviso del beneficiado Dn. Juan Pérez Basilio, que se ve en la puerta de la iglesia y eran dar gracias a Dios por las acertadas providencias que ha tomado la Junta Suprema de Gobierno plantificada en Sevilla y rogar por la continuación de los prósperos sucesos de las armas españolas. Por la mañana hubo procesión del Sacramento en contorno de la iglesia y predicó el P. Soto un sermón semejante al del 5 de junio próximo, habiendo propuesto por puntos los mismos que contiene el aviso ya citado del párroco y su texto fue tomado del Exodo «*Cantemus Domino gloriose enim magnificatus est equum et ascensorem ejus dejesit in mare*». Por la tarde salió de la misma parroquia una procesión de rogativa muy acompañada y devota, con la imagen de la Concepción y mucha cera; cantábanse en esta procesión las Letanías; entró en todos los templos y volvió a la Concepción ya muy adelantada la noche. La nave y la capilla mayor estaban colgadas de seda carmesí, buena iluminación y la música militar acompañó por toda la carrera. Hallábase en la capilla mayor, bajo dosel de damasco, el retrato del Rey, teniendo delante la Corona sobre un trono. Para la conducción del retrato se reunió el Ayuntamiento de la Villa en la tarde antecedente y hubo repiques y descargas de artillería y el mismo Ayuntamiento concurrió ayer por mañana y tarde y costeó la función. Sólo dejó de autorizarla con su presencia el General Dn. Fernando Cagigal, Marqués de Casa Cagigal y se dice que se han ofrecido debates y contiendas en estos días con algunos oficiales de la guarnición, de cuyas resultas ha determinado dejar el mando para volverse a España. No estoy cerciorado de estos hechos.

MARTES, 12 DE JULIO, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer por la tarde estuve en casa del General: díjele que había oído que había dimitido el mando y que como súbdito no podía prescindir de esta novedad y que esperaba me dijese lo cierto y la persona en quien

residía. Respondíome que él manda las Islas y que sólo por alguna indisposición de su salud ha dispuesto que despache en estos días el Teniente de Rey. Era ayer el día señalado para el Cabildo General que debía celebrarse en La Laguna.

LUNES, 18 DE JULIO, en Santa Cruz de Santiago.—He leído algunos impresos que han venido de España de los edictos, bandos, manifiestos y oraciones enérgicas y llenas de honor y de mérito con que las ciudades se animan a la derrota de Bonaparte y fidelidad y amor al Rey, escitando también a los franceses y portugueses para que sacudan la tiranía de Bonaparte. Al Puerto de La Orotava han llegado en estos días algunas embarcaciones inglesas y confirman la noticia de lo bien recibida que ha sido en Londres la paz con España y las ofertas de buques, tropa y dinero que ha hecho la Inglaterra a la España para la presente guerra.

En La Laguna se ha celebrado en la mañana del sábado 16 del presente la colocación de la capilla mayor de la parroquial de la Concepción, obra en la que se ha seguido el plan del Canónigo Dn. Diego Eduardo. Predicó el Vicario Dn. Josef Martínez y hubo mucha concurrencia. Al día siguiente, domingo 17, se celebró en la misma parroquial otra función por la proclamación del Rey, acción de gracias por los triunfos ganados sobre los insurgentes de Bonaparte y rogativas por que continúen tal felices sucesos. Predicó el P. Soto. En estas funciones ha estado la iglesia muy adornada, con diez o doce altares en que se hallaban imágenes de Nuestra Señora y otros Santos, con frontales, andas y otras alhajas de plata y doseles de terciopelo y de damasco.

En el mismo día 16 por la tarde se hizo la proclamación, primero en el balcón de las Casas Capitulares, donde estaba el Real retrato bajo dosel, después en las plazas de la Concepción y de los Remedios, donde se formaron los correspondientes tablados. Todo el Cabildo fue a caballo y los porteros hizieron silencio gritando por tres veces, el uno «oíd» y el otro «atended». Mi tío Dn. Lope de la Guerra, como Regidor Decano, desempeñó las funciones de Alferez Mayor. En la noche del mismo sábado 16 se condujo el Real retrato de las Casas Capitulares a la dicha iglesia parroquial de la Concepción: lo llevaron el Corregidor y [en blanco] la Carrera estaba iluminada, las campanas repicaron y era muy numerosa y lucida la comitiva; allí concurrieron los prelados eclesiásticos, el Cuerpo militar, el Ayuntamiento y otras personas distinguidas, todas con hachas de cera. La iluminación de la iglesia también estaba regia y el retrato fue colocado, según costumbre, en la capilla mayor, al lado del evangelio, bajo un dosel de terciopelo, teniendo delante un sitial en que estaba la Corona. A la vuelta se sirvió en la Sala Capitular un abundante refresco, en que hubo tres especies de heladas. El retrato volvió a conducirse de la Concepción a la Sala Capitular en la mañana del domingo 17, siendo muy numeroso el conjunto de gentes de la Ciudad y de otros pueblos y mucha la alegría, vivas, aclamaciones y regocijo. De la tropa de esta guarnición subieron algunas compañías, las cuales formándose en las plazas y en filas al tiempo de pasar el Real retrato contribuyeron con la música militar y con su presencia y descargas a la celebridad y autoridad de dichas funciones. Yo he estado en La Laguna desde el sábado 16 hasta ayer por la tarde; halléme en todas las funciones, fui convidado al refresco en la Sala Capitular. Mi tío Dn. Lope me convidó a comer en el día de la proclamación, en el cual tuvo

también a su mesa a Dn. Francisco de Lugo y Viña y a su mujer, D.^a Rita de Sotomayor y Fierro, quienes asisten allí y al Lcdo. Dn. Lorenzo de Montemayor. También he tratado en estos días al Corregidor Dn. Josef Valdivia, quien me ha parecido agradable.

MARTES, 26 DE JULIO, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer he asistido por la tarde a la función de Santiago que se celebró en la parroquial de la Concepción de este pueblo en memorias y acción de gracias por el triunfo conseguido en esta plaza sobre los ingleses en el día 25 de julio de 1797; predicó un clérigo a quien no conocí [al margen] Dn. Luis Cabeza, cura de Santa Ursula; concurrió el Ayuntamiento y por la tarde en la procesión de rogativa, con la imagen de Santiago, marchó alguna tropa y la música militar.

En la mañana del mismo domingo 24 del presente mes me hallé en otro suceso muy singular. Como estoy para ir al Valle de Guerra en estos días próximos, fuí a decírselo al General y tomar sus órdenes: habíanme contado que en la casa del Jefe había guardias que le impedían salir y que tampoco permitían que se le hablase pero yo lo tenía por un informe vulgar y equivocado. Llegué al patio y un oficial de Milicias, que parecía estar de guardia, me dijo que no había permiso para subir: —¿Y quién ha dado esta orden? —le pregunté—. ¿Es de S. E.? —Dijome que no; respondíle que no obedecía órdenes contrarias a las del General y subí la escalera. Al instante gritan llamando al Teniente de Rey para que me contenga; yo encuentro en la antesala otro miliciano con el sable desnudo, que intenta detenerme. Le respondí lo que le había dicho al oficial y entro a la sala donde estaba el General. Las ventanas estaban cerradas, el General peinado, con chaqueta y pantalones y más con el ademán de reírse de la escena que se representaba en su casa que de tener ningún cuidado por ella. Le dije a lo que iba y me significó que lo agradecía. En esto ya levantaban la voz los milicianos instándome para que saliera. —Yo saldré si V. E. me lo manda —le dije al General, quien me mandó que no me detuviese. Quando bajaba yo la escalera, el Teniente de Rey llegaba en aquel punto a la puerta de la calle; se encaró conmigo y airado y gritando me dice en tono de amenaza estas, o semejantes, palabras: —Señor Vizconde, ¿cómo se ha atrevido Vm. a subir? —Nada tiene Vm. que decirme —le respondí—, quando el Sr. Comandante General no ha desaprobado lo que he hecho. —Al que es loco, que lo amarren —me dijo, impaciente. —Vm. es oficial y ya sirva al Rey —volví a decirle—, y así dice lo que le

parece, pero el Sr. Comandante General es el Jefe puesto en estas Islas por el Rey y jamás convendré en nada contra lo que el Rey manda—.

Este atentado practicado en la persona del Comandante General es de los acontecimientos más extraños y reprehensibles que presenta la historia de estas Islas y la consecuencia de las raras circunstancias del día.

Ya tengo dada noticia de que el 11 del presente se formó en La Laguna el Cabildo General para deliberar acerca de lo que la Isla debe practicar en la ausencia del Rey. De este pueblo concurrieron como diputados el Teniente Coronel Dn. Juan Creagh y el Veedor Dn. Sixto Román, y de aquel Cabildo salió acordado que se formase una Junta compuesta de individuos de todas las clases para entender en las deliberaciones que son propias del mismo Ayuntamiento en los actuales sucesos y nombraron al Marqués de Villanueva del Prado por Presidente de la Junta y La Laguna por el pueblo de su residencia. Antes del 11, en que se tuvo el Cabildo General, se había suscitado en este pueblo cierto libertinaje, descaro y atrevimiento contra el Gobierno, que era el asunto de las conversaciones y de la desaprobación de las gentes de juicio y de cordura. Las puertas del General y de otros empleados aparecían con carteles o pasquines; han pintado horcas y otros suplicios; decidían de todo, amenazaban y los congresos nocturnos de los amotinados eran escandalosos. Dos enmascarados llegaron en una de aquellas noches a la casa del Beneficiado Dn. Juan Pérez Basilio, lo hicieron pasar a la del Comandante General y decirle que se dispusiese para morir, porque a toda priesa trataban de quitarle la vida. —¿Y qué puedo hacer yo para aplacar ese odio? —preguntó el General. El Párroco le hizo ver que los conspirados querían que dejase el mando y el General, a continuación, lo encargó al Teniente de Rey, determinación muy acepta a los de la máscara. Plantificado el Teniente de Rey a la cabeza de los militares, por el camino referido, y el Marqués a la de la Junta, se dio principio a las hostilidades contra el General, por arbitrios tan depravados como agenos de justicia y de autoridad. Se dice que el Teniente de Rey quiso que fuera a un castillo; llenó de soldados el contorno de la casa, el patio, las escaleras y hasta la presencia del General; impidió que llegase a hablarle persona alguna y que

tampoco se le dejase recado de escribir. Practicadas estas gestiones por las noches, puso en libertad el mayor número de los franceses que el General había arrestado; trató de desarmar a Santa Cruz, haciendo vender la mayor parte de los caballos enseñados a tirar de los cañones violentos, y se dice que disminuye considerablemente la guarnición de la Plaza. De la Junta de La Laguna se dice también que contribuye a las mismas determinaciones. Despachó a España un barco y un oficial de milicias llamado Feo; el Marqués ha dispuesto que las sesiones se tengan en una pieza de la casa que ha hecho en la calle de los Alamos; se le han puesto a su puerta algunos soldados para distinguir el carácter de Presidente; lleva su bastón y los miembros de la Junta han acordado ponerse en el brazo un lazo encarnado con fluecos de oro, para que no se les confunda. Pero si estos procedimientos se miran con imparcialidad, desde luego se percibe que la Junta se excede de las facultades que pueden serle competentes y que una inquietud apasionada la sugiere. En España, además de la Junta Suprema de Gobierno establecida en Sevilla, se han formado Juntas en la capital de algunas provincias, compuestas de individuos de todas las clases del Estado. Allá son útiles, convenientes e indispensables dichas Juntas por que los enemigos han invadido el Reino y han ocupado la Corte donde residían los Ministerios y los Consejos, pero bien escusada parece la Junta en estas Islas donde permanece sin acometimientos ni alteración el gobierno establecido por el Soberano. Más aún, quando se quisiera hacer una Junta a imitación de las de España, nadie ignora que siendo la Ciudad de Canaria la Capital de la Provincia, debería ser allí donde concurriesen los diputados de todas las Islas. Además, el nuevo Cuerpo formado es por el Cabildo y por consecuencia no puede atribuirse otras facultades que las que el Cabildo le comunique: propio sería el velar sobre las disposiciones de la defensa, el proponer todo lo favorable al bien común, el enviar un comisionado a España, el facilitar los socorros de gente o de dinero que pudiese aprontar para los disignios de España; pero el poder coactivo ¿de quién lo ha recibido? Y el conato con que se ha empeñado contra el General ¿qué analogía puede tener con la naturaleza de la Junta? Quando se ha intentado ofender al General no se ha hecho sino calumniarlo. Pretenden que tenía colución con Bonaparte y *que le*

*había despachado un barco a Francia*⁵; pero, además de que antes de ahora es notoria la desavenencia del General con el corso llamado Cónsul de Francia, *del barco nombrado se ha sabido que salió destinado a otro puerto con objeto de negociación*⁶. Quisieron atribuirle falta de afecto al Rey y que el pueblo lo miraba como uno de los traidores que han sido castigados en España; pero a la primera noticia de la exaltación de Fernando VII al Trono, véanse los términos del impreso que hizo publicar el General para la función del 5 de junio y quanto se personó en el desempeño de la dicha celebración. Y quando al Marqués de Villanueva del Prado no se le vio en las funciones de la Real proclamación que se hizo en La Laguna, ni decir viva el Rey, ni en la conducción del retrato, ni en el refresco del Ayuntamiento; el Comandante General ni un momento permitió que se difiriese la proclamación en esta Villa, siendo el primero a quien se vio en ella en el 3 del presente, con ánimo y afecto que pueden servir para confundir a sus calumniadores. Si se intenta decir contra sus disposiciones para la defensa, al instante se viene a la vista que los conspirados han tirado a disminuirla inutilizando los violentos y por otros arbitrios. Se dice que ha sido indiferente en contener a los franceses: Dn. Carlos O'Donnell dirigió sus primeras atenciones a abrir las puertas de la prisión para dar libertad a tantos criminales, que no dejaron de recompensar pecuniariamente su salida, a quienes el General arrestó por sus públicos desvaríos contra la fidelidad al Soberano y contra el honor. Pero estas son las causas con que los conspirados han intentado colorar los hechos, si descendemos a la insubordinación o a los atentados que se cometen, quién no detesta que hallándose el Comandante General con el Real Despacho para el mando de las Islas, sin habersele nombrado sucesor, un súbdito no sólo le falte al respeto y a la obediencia, sino que intente conocer de su conducta quando el Soberano al último de los soldados no permite que se le aplique pena alguna sin que proceda Consejo de Guerra, sin que el acusado nombre defensor y se le juzgue por los superiores con arreglo a las Leyes; practicándose delitos tan singulares con un jefe que en el espacio de cinco años ha gobernado con benignidad notoria; ha

⁵ Subrayado el original.

⁶ Subrayado el original.

conservado la tropa con tanto aseo, tan bien portada, con tanta armonía y disciplina militar; un jefe señalado con acciones de mérito en el Ejército, un jefe descendiente de tantos generales acreditados, que han desempeñado la confianza del Soberano y personajes respetables en el Reino. Y si la Junta pretende manifestar que se dedica al servicio del Rey ¿cómo puede componerlo para oponerse sin facultades a los decretos del primer jefe a cuyo cargo ha puesto el Soberano el gobierno de las Islas? ¿Qué seguridad puede esperar ningún ministro entre vasallos de tal clase; qué respeto se guarda en las ausencias del Rey y qué honor resulta a las Islas de tales acciones? Si las quejas son fundadas, ¿por qué se dan con máscara y disfraz? Si los hechos se examinan con pureza es evidente que la causa de la conspiración contra el General es que la fidelidad y el honor de sus procedimientos descontentan las ideas oscuras y la ambición de sus adversarios y creo que llegará día en que los oficiales que ciegamente se dejan llevar por Dn. Carlos O'Donnell y sus individuos, que tiene por Presidente al Marqués de Villanueva del Prado *conocerán*⁷ unos y otros que son los instrumentos del orgullo y de la malevolencia de dos facciosos, que bajo la máscara del zelo y protección, son dos perturbadores del reposo público.

En esta propia mañana del 24 hice otras visitas de despedida y estuve en casa de D^a Nicolasa Valcárcel y en casa de Murphy. En la misma mañana alquilé a Miguel Hernández Moreno, ciriero, natural de Canaria, la casa del barrio de Candelaria por el alquiler de cuatro pesos mensuales.

SÁBADO 30, en el valle de Guerra.—En Santa Cruz ha sido puesto en prisión en el castillo de San Cristóval el licenciado Dn. Juan Antonio Báñez, quien se halla en estas Islas desde el año 1802, entendiendo en la venta de bienes hecha por orden del Rey y percepción de impuestos. Se le puso en el calabozo *sin comunicación*⁸. Yo he venido de aquella plaza a este Valle en la mañana del jueves, 28 del presente.

DOMINGO 31, en el Valle.—Al capellán Dn. Josef Ramos he oído hoy que ha entrado en Santa Cruz embarcación de España y que se dice que continúan los progresos de las armas españolas contra los insurgentes de Bonaparte. Lo mismo me escribe mi hermana María, quien me ha enviado dos palomas de las que le ha regalado de Canaria la Regente D.^a Juana Burriel y dicha Regente en su carta para mi hermana me hace expresiones.

⁷ Subrayado el original

⁸ Subrayado el original

A la salida de misa me ha dicho el Alcalde si no esperaba para oír leer lo que mandaba la Junta establecida en La Laguna. Los mandamientos de esa Junta, le respondí, en presencia del vecindario, ni los entiendo, ni los admito.

JUEVES, 4 DE AGOSTO, en el Valle.—La vuelta de España del oficial de Artillería Dn. Feliciano Ríos, de cuyo embarque, verificado el 20 de junio del presente año, doy noticia en el mismo día 20 y en 22 de dicho mes, se dice que en Cádiz hubo de ser arrestado mientras se averiguaba su destino y que en Sevilla se presentó a la Junta Suprema de Gobierno, por cuyo Cuerpo fue interrogado acerca de varios puntos y que trajo orden para el establecimiento de una Junta en estas Islas bajo las reglas y con la formalidad competente. En esta embarcación han venido impresos mayor número de bandos, edictos, avisos, manifiestos, proclamas y otros escritos con que las ciudades de España se animan a la repulsión de los enemigos. Mi madre me ha enviado 29 de dichos ejemplares. [Hace un resumen de los mismos.]

En todas las Juntas de que hablan estos impresos se observa que concurren de acuerdo en la capital de la Provincia, Ciudad o Villa, todas las autoridades constituidas y que después se ocupan estas sociedades bienhechoras, sin lazos ni fuecos, en aprontar pagas a la tropa, en animar a los alistamientos, en participar sus designios a otras Ciudades, en prestarse el mutuo socorro y sólo en Canarias la Junta formada por un Cabildo congregado en Tenerife, sin diputados de las otras seis, sin anuencia del Iltrmo Prelado, ni de la Real Audiencia, ni demás cuerpos, atropellando al primer Gefe de la Provincia, pretende mandar en todas siete y dejando las atenciones que pudieran ser propias de la Junta de Gobierno, se dedica a causar incomodidad al Comandante General. Ya se dice que en Canaria conocieron esto mismo y están desavenidos con los intentos de la Junta de La Laguna, pero entretanto, según he oído a dos mugeres de Santa Cruz que han venido ayer a este Valle, a diligencia de aquellos individuos y de Dn. Carlos O'Donnell, ha sido trasladado el Comandante General de su casa al castillo y se le han puesto grillos. La Junta de la Isla de León es presidida por el Alcalde mayor Dn. Juan de Santa Cruz, la Junta de Sevilla, entre otros vocales, la componen el Arzobispo, el Asistente y el Regente de la Audiencia y su primer cuidado es que se despachen expresos al Capitán General de la Provincia con encargo particular de instruirle de lo determinado e intenciones de la Junta y al Comandante General del campo de San Roque. Que continúen el Regente y Ministros de la Real Audiencia y demás jueces de aquella Ciudad y en fin a excepción de algún infeliz ministro que ha fallado a la fidelidad, en todas las Provincias se respetan y ovedecen los ministros empleados, cuya autoridad forma las Juntas, pero el Presidente de La Laguna y Dn. Carlos O'Donnell sólo piensan en la opresión de nuestro General. Todo me confirma en que tal presunción proviene sólo de su inmutabilidad en cumplir su deber y de que el Marqués de Villanueva del Prado, que se desdénaba de contestar a las esquelas de atención del General, que se gloriaba de no saber cómo eran los platos de su mesa y que ostentabâ su falta de atención y respeto al Comandante General, se ha hecho Presidente para poner en execución por medio de calumnias sus dañadas intenciones. Los grillos y el terror que procuran infundir los malvados son, a lo que creo, adornos que hermocean su inocencia en lo que se intenta atribuirle, pero es suerte inaudita la de ser

vasallo de un Rey distante de su Trono e internado en la Francia, súbdito de un General con grillos y tener por sublevada a casi toda la Milicia de Tenerife y por conspirados a los que componen una Junta que intenta mandar sin autoridad; esta no obstante es mi situación.

No dejo de notar en dichos impresos algunas impropiedades que me disuenan. tales son la de llamarse en Andújar sublevada la ciudad porque acometía a los insurgentes de Bonaparte, proclamando a su legítimo Rey Fernando VII. Lo mismo cuando el autor del diario de Valencia dice, hablando con Bonaparte: «Tal se ha creído que todos los españoles son tan buenos como Carlos y Fernando para engañarlos, o tan malos como el de la Paz, para ser cómplices en la traición contra su Patria.» Y en el mismo papel: «Cree España que tú has fraguado aquellas desavenencias que ha habido entre Carlos y Fernando, valiéndote del poco talento del primero, de la bondad del segundo y del traidor corazón del de la Paz.» Creo que en estas producciones se falta al respeto de la Real Persona que acaba de ser nuestro Soverano y que deja de declararse la confianza que tenemos en la dirección de nuestro amado Rey Fernando VII, de quien lejos de creer que ha ido a la Francia engañado, estoy persuadido de que lo han llevado a aquel Reino empresas de las cuales, con el favor de Dios y su alta penetración y valor, saldrá muy felizmente. Asimismo, quando el autor del papel intitulado *Resumen de los hechos más notables del Emperador Napoleón*, dice: «Tuvisteis valor para destronar a un Henrique IV y a un Luis XIV vuestros Reyes, estimados por su bondad y por ser de vuestra Casa y familia y os falta el ánimo para apartar de vuestra vista, de vuestro lado, a ese extranjero usurpador que os tiraniza y envilece. Si os faltan los alientos para desenvainar el puñal y levantar el brazo, arrojaos sobre los sepulcros, invocad los Manes de un Condillac, de un Mirabeau, de un Orleans, de un Danton, de un Chabot, de un Robespierre, de un Tallien y otros cuyas cenizas aún humean.» Son actos enteramente opuestos el de rebelarse contra un soberano legítimo y el de sujetar a un caudillo de levantados y a un reo de Estado y así no se pueden confundir, ni decirse que un mismo valor sirva para ambos. Los revolucionarios que cita fueron bastante malos para cometer el crimen del regicidio, pero de nada servirían quando se trata de destruir la tiranía de Bonaparte, para lo qual se requiere valor honrado. Me admira también que en la institución de la Junta de Sevilla se diga que el pueblo armado autorizó a la Junta en bastante forma según las facultades de que el mismo pueblo se estima condecorado. Sabemos la diferencia que hay entre los Estados monárquico, aristocrático y democrático: en el último es en el que el pueblo se estima condecorado con las facultades de que se dice autorizaba a la Junta y ningún juicio sano piensa que la España deja de ser monarquía por que el Soverano haya transitado los Pirineos. También el General Palafox parece hipocondriaco quando escribe que en caso de un atentado contra vidas tan preciosas, para que la España no carezca de su Monarca, usará la Nación de su derecho electivo a favor del Archiduque Carlos, como nieto de Carlos III, siempre que el Príncipe de Sicilia y el Infante Dn. Pedro y demás herederos no puedan concurrir. Debiera acordarse del recibimiento que se hizo en Bayona a la Familia Real y de que su viaje a Francia es un argumento de que el Rey y sus padres conocían perfectamente que en aquella nación havia recibido el amor y la gratitud hacia los Borbones. Este viaje ha sido la piedra de toque para conocer los varios juicios y la propensión de cada uno de los que piensan. Unos lo toman con

melancolía, otros se desvelan por discernir todos los llamamientos a la Corona, otros se empeñan en producir los derechos de los pueblos y su potestad. Nada de esto conviene con mis ideas. Sé que muchos Soveranos viajan a países extranjeros, ya por empresas militares, ya con otros designios y que entre tanto sus pueblos guardan el gobierno que les han dejado, sin alteración y sin que puedan hacer cosa mejor. En la actual Constitución de la España a los Obispos corresponde el cuidado pastoral, los gobernadores de armas y los ayuntamientos son los Cuerpos a quienes particularmente corresponde promover las disposiciones de defensa y las Audiencias y justicias mantienen con arreglo las jurisdicciones, y si estos magistrados se reúnen en Juntas de Gobierno es porque hallan más conveniente comunicarse sus luces para el acierto, no por que se dé lugar a un nuevo sistema, lo qual sería un delirio.

De los proyectos de Bonaparte me parece que quanto más vastos y universales los intente, menos temibles son a las otras Potencias y más contribuyen a que se les desatienda en Francia, por que causan mayor consumo y mayor ruina de los naturales en una nación cansada de una guerra de veinte años, sin fruto ni designio. A nadie deja de desagradar la opresión en que tiene a la Cabeza de la Iglesia, desposeyéndole de los Estados que por obsequio piadoso le han conferido varios Príncipes, a nadie deja de parecer repugnante y reprehensible la clase de hombres de que quiere ser Caudillo. gentes sin honor, sin probidad, sin palabra y sin costumbres y todos abominan que con tal séquito se ocupe en disuadir a los franceses de obedecer a su legítimo Soverano y en molestar a la Europa sólo por que no hallaba quien lo sujetase. Quando a esto se añada el reposo y la dignidad que hallará la Francia en volver a la ovediencia de los Borbones, autores de los monumentos que la han hecho tan gloriosa y padres de tantas familias felices en otro tiempo y envueltas ahora en la desgracia, yo no dudo del retorno del Rey colmado de la dicha de haber terminado tan altas y recomendables empresas. Pero volviendo a los impresos de España son muy dignos de celebrarse en ellos la animación, el valor y el amor del Rey que todos descubren; el zelo de los Pastores, las providencias de los Generales, las solicitudes de las Juntas y contienen ciertas proposiciones, tanto los extranjeros como los españoles, que me parecen muy significativas y oportunas. «Vamos pues, dicen los ingleses, a destruir todo lo fabricado por esos tiranos, a vengar tanto insulto de la Humanidad, abominemos hasta el nombre de ellos, persigamos a esa cobarde chusma, abrasemos sus infames, soeces y seductores papeles, tengamos a menos hasta el leerlos. Pongamos la Europa en su antiguo equilibrio, para eternizar la dulce paz por nuestro propio bien; vamos a pelear por nuestra Religión, Patria y Leyes.» Y el resumen de los *Hechos de Bonaparte* termina así hablando de los franceses: «y aspiremos todos juntos a la gloria de ver restablecida en Francia una Monarquía legítima nacional, la Religión Católica, la Nobleza y el carácter formal con que desde lo antiguo se han distinguido las demás naciones»

DOMINGO, 7, en el Valle.—Mi hermana Teresa me ha enviado hoy la *Instrucción que la Junta Suprema de Gobierno manda a todas las ciudades y villas de este Reino*, en Sevilla y mayo 29 de 1808. Su tenor me confirma en que la Junta establecida en La Laguna ha carecido de facultad en el conocimiento que se ha propuesto de la conducta del Comandante General. Quan-

do mucho podría tenersele por una de las Juntas inferiores, cuya intervención no debe pasar de la jurisdicción de la Ciudad y tampoco me persuado de que ningún súbdito deba reconocer los nuevos Cuerpos, ni sus funciones sin la orden expresa de sus respectivos superiores.

LUNES, 8, en el Valle.—En la mañana de hoy he enviado al Corregidor Dn. Josef Valdivia cien pesos, acompañados de la siguiente carta: «Muy señor mío: en los días próximos he oído al Alcalde de este Lugar que se hallaba con orden para recoger medio diezmo de la cosecha del mosto con destino a un donativo para las actuales atenciones del Reino, expedida la orden por una Junta establecida en esa Ciudad. La Junta no fue establecida con arreglo a la Instrucción que previene la Suprema de Sevilla, ni en su intervención ha guardado los límites que pudieran serle competentes y yo no puedo reconocerla, ni otro nuevo Cuerpo de su clase sin que se dé a reconocer por mi superior, el Excmo. Señor Comandante General, iniquamente maltratado por la malevolencia de sus adversarios, con escandalosa sublevación de la Milicia, pero entre tanto y antes que llegue la cosecha, deseando contribuir al servicio del Rey Nuestro Señor, envío a V. S. cien pesos corrientes, que es a lo más que pudiera extenderse el medio diezmo de mis frutos, esperando que V. S. se sirva admitirlos y darles la correspondiente dirección.—Dios guarde a V. S. muchos años Valle de Guerra 7 de agosto de 1808. B. L. M. de V. S. su seguro servidor — El Vizconde de Buen Paso.—Señor Corregidor Dn. Josef María Valdivia »

MIÉRCOLES, 10, en el Valle.—Mi madre me ha enviado ayer tres gazetas de Sevilla de junio próximo, en las cuales por noticias de la Gran Bretaña de 4 de junio se refiere que quando Carlos IV envió el Toisón a Bonaparte, Luis XVIII, Rey de Francia, residente entonces en Calmar, de Suecia, le devolvió a su primo la insignia de dicha Orden, que le había dado Carlos III, diciendo que el tirano de su pueblo sería siempre su enemigo y que nada quería común con Bonaparte. Refieren dichas gazetas varios ataques ventajosos de las Armas españolas contra Bonaparte, la muerte del General Sabran; el recobro de Valladolid el 15 de junio y las posiciones y hechos de los generales españoles Castaños, Cuesta, Eguía y Palafox.

En Santa Cruz ha entrado estos días un inglés que hizo ofertas en nombre del Gobernador inglés de la Madera. También ha entrado un portugués. Ayer he recibido del Corregidor la carta siguiente: «Muy señor mío: con la estimada de Vs. del día de ayer me entregaron dos mil y quinientos reales de vellón correspondientes a el medio diezmo del mosto de la presente cosecha que Vs. calcula puede pertenecerle, según lo acordado por los Diputados nombrados en el Cabildo General para subvenir a las actuales urgencias de la Monarquía, no habiendo querido hacer uso de dicha su carta en las actuales críticas circunstancias, por las consecuencias desagradables que pudieran seguirse y así puede Vs. quedar entendido que la referida cantidad de los dos mil y quinientos reales se destinarán al referido fondo. Nuestro Señor guarde a V. S. muchos años. Laguna y agosto 8 de 1808. B. L. M. de Vs. su seguro atento servidor — Josef María Valdivia y Legovien.—Señor Vizconde de Buen-paso.»

JUEVES, 18, en el Valle.—Me ha enviado mi madre la copia de una carta que se dice ser del Obispo de Orense Dn. Pedro Quevedo y Quintano, que

parece fue nombrado para concurrir sin tardanza en Bayona a una junta convocada por Bonaparte, para decidir de la Corona de España y de los asuntos de la Nación y el Prelado respondió que su edad de setenta y tres años y sus achaques le impedían viaje tan largo y apresurado y que si Bonaparte quería hacer bien a España nada podía practicar más favorable que el dejarse de oponer a que el Rey y la Real Familia volviesen al Reino.

También me ha enviado mi madre dos impresos que hablan de los asuntos del día y pertenecen al capitán Dn. Marcos de Urtusástegui, el uno titulado *Antipolítica francesa o vindicación de las injurias que ha sufrido España* y el otro *Noticia histórica de Dn. Manuel Godoy* dada en Bayona a 28 de marzo del presente año.

Ha ocurrido mucha gente a la función de Candelaria en el presente mes, pero todos han vuelto con el sentimiento de la muerte de una de las romeras, a quien por inadvertencia hirieron con uno de los cañones que disparaban en la celebración de la fiesta.

LUNES, 22 DE AGOSTO, en el Valle.—Ayer me ha enviado mi madre seis impresos de los asuntos políticos del día y alguno hecho en La Laguna. También me dice que en el día antecedente, esto es, sábado 20, llegaron a Santa Cruz, llamados por la Junta y arrestados, el Regente y el Fiscal de la Audiencia de Canaria, dándose por causa de tal procedimiento el que intentaban formar una Junta de Gobierno en aquella capital de las Islas. Lejos de infundirme estimación, me causa horror la repetición de atentados tan diformes. Dice en uno de sus papeles la Junta de La Laguna que el Cabildo acordó que se invitase a las demás Islas a que se incorporasen en la Junta de La Laguna, por las inapreciables ventajas de la unión del concierto de las operaciones y de que no recibiendo la Provincia más que un solo impulso fuese éste más poderoso y eficaz. Ya vemos que está persuadida de que su impulso es inapreciable, pero aunque lo crea así ¿los demás pueblos de las Islas con quien habla la Suprema Junta de Sevilla, mandándole que en siendo ciudades o villas que lleguen a dos mil vecinos formen su Junta que reciba órdenes de aquella superioridad, deberán suspender su formación por que la Junta de La Laguna diga que les proporciona ventajas inapreciables? ¿Las ventajas pueden ser para la isla de La Palma, Canaria, Gomera o las más distantes tener retardados sus asuntos mientras llega la determinación inapreciable de La Laguna, quando la Suprema de Sevilla atiende al pronto despacho mandando expresamente que tenga cada pueblo su Junta de Gobierno? ¿Y cómo puede llevarse que por proceder al cumplimiento de esta orden se violente a los Ministros de la primera Sala de Justicia de las Islas para que salgan de su residencia, donde la Junta de Sevilla manda que continúen en sus funciones, a acompañar, en los insultos que reciben a su Presidente y primer Gefe de la Provincia, todo al arbitrio de la Junta de La Laguna, que bien mirada es sólo una comisión del Cabildo de Tenerife, sin otra aprobación ni autoridad, pero una comisión que no reconoce límites, ni subordinación?

MIÉRCOLES, 24, en el Valle.—Entre los papeles que últimamente me ha enviado mi madre se halla uno de la Junta de Sevilla que contiene la serie circunstanciada de los hechos del Rey y de la Real Familia de España en los últimos acontecimientos, según el vulgo los entiende.

MARTES, 30 DE AGOSTO, en Santa Cruz de Santiago.—He venido del Valle de Guerra a esta Plaza para ver al Regente Dn. Juan Benito Hermosilla en la mañana de ayer. Antes pasé a presentarme, según estilo, al Comandante General quien, como tengo apuntado, se halla detenido en el castillo de San Cristóval, por una de las atropelladas deliveraciones de la Junta de La Laguna y del Teniente de Rey Dn. Carlos O'Donnell. Pregunté al oficial de Milicias encargado de su detención, Dn. Josef Miranda, quien se hallaba en la antesala, si podía ver al Gefe, quien parece estar en la sala inmediata y la puerta con una disforme cerradura con llave, respondiéndome el oficial que no. Diga Vm. lo que quiera, le repliqué, yo entraré. No entrará Vm., volvió a decirme y añadiendo que no saliera de la antesala envió recado al oficial del Batallón Dn. Juan Granados, que hace de Governador interino del castillo, por ausencia del Castellano Dn. Josef Monteverde, quien está en la isla de La Palma. Antes de llegar Granados, Dn. Josef Miranda me había dicho que me mantuviera arrestado. Llegado Granados me informó del hecho. Yo le dije al oficial de Milicias que si me impedía entrar dejaría de ver al Gefe y ya salía despedido quando acusándome el mismo Dn. Josef Miranda de que yo había dicho que reconocía por Gefe al General Marqués de Casa Cagigal y no al Teniente de Rey, le respondí que les repetía lo mismo. Entonces Granados y el oficial de Milicias me dijeron que no saliera de aquí y que dejase la espada. Yo no la dejaré, les dije, porque creo que no debo practicar lo que VVss. quieren. Entonces Granados bajó a la esplanada donde yo estaba y me la quitó con sus manos y me condujo a una de las piezas del castillo, que parece es quarto en que ponen oficiales. Después de la una vino el Ayudante Dn. Josef Calzadilla a decirme que el Teniente de Rey me permitía ir a mi casa, con tal que le diese palabra de permanecer allí arrestado. Le respondí que yo no le daba esa palabra, porque no lo reconozco por superior quando no determina subordinado al Comandante General de la Provincia Marqués de Casa Cagigal, a quien únicamente reconoceré por Gefe mientras por orden superior no sea relevado. Háblome de la Junta, añadiendo que sus facultades son supremas y yo le he dicho que no ha sido formada con arreglo a la Instrucción de la Suprema ni ha guardado los límites que pudiesen serle competentes, supuesto que la Junta de Sevilla manda

expresamente que continúen los Ministros en sus empleos respectivos.

Despaché a La Laguna para que viniese una de mis hermanas. La puerta de mi cuarto permaneció cerrada toda la tarde; mis dos hermanas llegaron cerca del obscurecer y por la noche estuvo el General Dn. Luis Marqueli y volvió el Ayudante Dn. Josef Calzadilla. Dormí en la misma pieza del castillo y en la mañana de hoy ha estado a verme Dn. Juan Próspero de Torres Chirino a persuadirme que cediese a la Junta y al Teniente de Rey. Traía Dn. Juan el lazo encarnado, insignia de los Vocales de la Junta, en el que se ve seda y oro, pero ningún geroglífico, letra, ni expresión de Fernando VII. Mis respuestas son las mismas siempre.

MIÉRCOLES, 31, en el castillo de San Cristóval.—Mis hermanas se mantienen en este pueblo y pasan el día acompañándome. Ayer me dijeron que venía a encargarse del puesto el oficial de Milicias Dn. Diego Calderín. De resto nadie ha llegado al cuarto en que estoy detenido.

JUEVES, 1 DE SEPTIEMBRE, en Santa Cruz de Santiago.—En la mañana de ayer vino a casa el Teniente de Rey, acompañado del Ayudante Dn. Josef Calzadilla, a tiempo que se hallaba aquí mi hermana Teresa. Poco después el mismo Calzadilla vino a repetirme sus instancias para que saliera, como lo había hecho, diciéndole que yo no daba palabra de arrestos, pues no reconozco en la Provincia por superior a quien no está subordinado al General. Me contestó que saliera si quería y que fuese donde me diera la gana. Al instante vine a casa con mis dos hermanas y el mencionado Calzadilla. Por la tarde acompañé a mis hermanas a La Laguna, de donde volví a esta Plaza en la misma tarde.

MARTES, 6, en el Valle de Guerra.—En el viernes, sábado y domingo de la próxima semana me mantuve en la Plaza de Santa Cruz y allí estuve a visitar al Regente y al Fiscal, quienes se hallan en libertad y no estaban en su casa quando fui a ella. En la mañana de ayer pasé a La Laguna y allí hablé al procurador Dn. Josef Abréu poniendo a su cuidado dos diligencias judiciales. Por la tarde he venido de la Ciudad al Valle.

VIERNES, 9, en el Valle.—El 7 del presente entró en el Puerto de Santa Cruz una embarcación angloamericana procedente de Santander. Ha dicho que siguen felizmente los progresos de las Armas españolas contra Bonaparte. Ya desde el 28 de agosto se había tenido noticia de haber evacuado a Madrid los enemigos y de que el Consejo, vestido a la antigua, había proclamado a Fernando VII. Esta noticia fue públicamente celebrada en La Laguna y en Santa Cruz. Ayer he estado por la tarde en La Laguna a dar los días a mi hermana y a mi tía.

DOMINGO, 11 DE SEPTIEMBRE, en el Valle —He formado una representación para la Junta Suprema de Gobierno establecida en Sevilla dándole cuenta de los procedimientos que ha usado conmigo el Teniente de Rey Dn. Carlos O'Donnell y en la mañana de hoy la he enviado a la Generala, acompañada de una carta que le he escrito con este motivo ⁹.

⁹ M. P S—Dn Juan Primo de la Guerra Ayala y Hoyo, Vizconde de Buenpaso, Castellano de la batería de Sn. Carlos del Puerto de la Orotava, vecino de la plaza de Santa Cruz de Tenerife, a V. A., con el debido respeto, hace presente que el amor con que ha sido mirado siempre el servicio del Rey, acompañado de la subordinación que ha tenido a sus superiores, no le han eximido de que en el 24 de julio del presente año haya sido tratado con notable desatención por el Coronel Dn. Carlos O'Donnell, Teniente de Rey de esta plaza, ni de que en el 29 y 30 del mes de agosto próximo se le haya detenido violentamente en las prisiones del castillo de Sn. Cristóval, por determinación del mismo oficial. V. A., que en la ausencia de nuestro Soberano desempeña tan plausiblemente la Regencia de la Monarquía y cuyas acertadas providencias le dan tan glorioso concepto en la Europa, no habrá de menospreciar la representación de un vasallo a quien ha guiado el verdadero honor y con quien se ha procedido injustamente y para hacerlo ver referiré algunos de los extraños acontecimientos que se han sucedido en el suelo canario y también diré a V. A. la clase de sentimientos y falsos juicios que he resistido en cuanto me ha sido posible

No hace mucho tiempo que gobernaba estas Islas, guardándose el decoro debido a su empleo, el Mariscal de Campo Dn. Fernando Cagigal, Marqués de Casa Cagigal, ni aun hubieran pasado muchos años sería fácil que se olvidaran las estimables qualidades de nuestro gefe, esmaltadas en el día con la inaudita persecución de sus oscuros adversarios. La familia de Cagigal no necesita de los méritos del actual Marqués de quien hablo para tener el crédito que es correspondiente al hecho de haber los padres y los hijos sus propios hogares para dedicarse al servicio del Rey y de portarse tan bien que en una serie continuada han sido ascendidos a los primeros empleos, ni el actual General esperaba tampoco venir a estas Islas para contraer méritos que la España celebra, pero vino a las Canarias enviado por el Rey, padre de nuestro actual Monarca, a la cabeza de dos regimientos para reforzar esta Provincia, a consecuencia de la invasión de la Inglaterra del año 1797. Tomó el mando de las Canarias y la Presidencia de la Real Audiencia en el año 1803 y desde entonces faltará a la verdad quien no declare que en el gobierno se ha portado con benignidad notoria, que las calles y edificios públicos anuncian su policía, que la tropa, alegre, instruida y bien tratada, manifiestan la pericia militar de su gefe; que los hospitales, el establecimiento de la vacuna y la salud pública encarecen su beneficencia; que la provisión de municiones, la defensa de las baterías y la expedición de la artillería prueban su zelo infatigable; que las ocasiones en que el enemigo ha estado al frente o en que se ha recelado de su invasión, han sido otras tantas circunstancias en que ha correspondido a la Real confianza; finalmente que el gobierno de una guarnición numerosa y de un puerto de mar por espacio de cerca de cinco años, entre guerras y escuadras extranjeras, sin haberse ofrecido pendencia en que haya perdido la vida un militar ni un paisano, arguyen su prudencia consumada. He traído a la memoria estos antecedentes del General Marqués de Casa Cagigal para que vea V. A. cuánto les son correspondientes sus procedimientos en las actuales circunstancias de la ausencia de nuestro Soberano y de su declaración contra el faccioso Bonaparte y pondere V. A. cuánta iniquidad encierran las capciosas calumnias de los enemigos del General. Los Tribunales, Justicias y Cuerpos Políticos ejercían sus respectivas funciones tan acordes que parecía haber expirado aquella antigua inquietud y desave-

MIÉRCOLES, 14, en el Valle.—Antes del 9 del presente ha entrado embarcación de Cádiz, no sé en qué puerto de las Islas. Se dice que en Canaria están determinados a no admitir las resoluciones de la Junta de La Laguna y que han cerrado sus puertos y puesto en prisión al Teniente Coronel Dn. Juan Creagh, quien había pasado a aquella isla con algunos soldados del Batallón

nencia que ocupaba la superioridad con importunos memoriales y hacía mirar a las Canarias como manantial de las contenciones, de la disputa y cabilosidad. Todo se hallaba tranquilo en estas Islas, quando el 11 de mayo llegó la agradable noticia de la exaltación de nuestro Católico Monarca al Trono. Luego que la recibió nuestro General se acordó con el Beneficiado de la Iglesia parroquial de la Concepción de la plaza de Santa Cruz para que, con la debida solemnidad, celebrase una función de acción de gracias por tan feliz suceso, señaló para que se efectuase el domingo 5 de junio y por una orden que hizo fijar impresa en los parajes públicos animó a todos los militares para que concurriesen a este acto religioso; mandó formar la tropa de la guarnición en las calles y plazas, que hicieron sus descargas en señal de regocijo; que mezclasen sus vivas con los de todo el pueblo y el gefe autorizó la función, no tanto con su presencia, quanto con el afecto, lealtad y amor al Rey de que se hallaba poseído. El 3 de julio entró en el puerto de Sta. Cruz otra embarcación de España, esparciéndose al instante las noticias del establecimiento de la Suprema Junta, de su acierto en el gobierno y de la felicidad con que los enemigos eran rechazados de toda España, al mismo tiempo que se proclamava a Fernando VII. En el mismo día dispuso nuestro General que se haga la misma solemne proclamación en Santa Cruz. Las calles se adornan, el repique general de las campanas, la iluminación del pueblo, las cuerdas con el nombre del Rey, la marcha de la tropa y la música militar; los vivas y alegría de todos, en ninguna de estas demostraciones deja de ser nuestro General quien se adelanta a animar y dar el exemplo, penetrado de los sentimientos más vivos de la fidelidad al Rey y de la defensa de la Patria. El corso denominado Cónsul de Francia, con quien el General se mantenía en notoria desavenencia, los facciosos sectarios de Bonaparte, todos caen al instante en las prisiones por decreto del Comandante General, sus haberes se confiscan y aquellos reveldes reconocen que sólo podía aliviarles del justo rigor con que eran tratados el darse prisa a repetir 'Viva Fernando VII'. Nuestro General excita los pueblos para que concurran a celebrar una Junta, acuerden las deliveraciones que la isla debía tomar en las circunstancias que se presentaban. Una embarcación sospechosa arriba a las costas de la isla de Canaria y hace por sorprender la fidelidad de esta Provincial al arbitrio de Bonaparte. [Al margen]: «Véase mi diario del año 1809». Un brioso oficial de nuestras Milicias conduce los pliegos a Tenerife, resiste a su llegada a Sta. Cruz al fuego de la artillería de una fragata inglesa que le disparó muy de cerca más de veinte cañonazos y pone las solicitudes de los corsos en las manos de nuestro General. Esto sucedió en el 29 de junio. El Gefe convocó algunos militares y otros a quienes manifestó los capciosos intentos de los enemigos; pero, sin detenerse, en el 27 despachó un oficial a Canaria con órdenes de traer preso al portador de los pliegos. Así lo previno el seductor y por lo mismo se dio a la vela deteniéndose pocas horas en Canaria, de no ya hubiera tenido la suerte de los reveldes que encerraban las prisiones de Tenerife. En fin, nuestro General, para proceder con mayor ilustración, acierto y aprobación, el 20 de junio despachó a España al oficial de Artillería Dn. Feliciano Ríos, de quien V. A. ha recibido el mismo informe que yo refiero; pero quién diría que a la vuelta del mencionado oficial, nuestro General, en correspondencia a sus méritos y de su vigoroso y leal proceder, estaría iniquamente atacado para impedirle que ejerciese las funciones de su empleo, que su casa se hallaría circunrodeada de soldados armados, que

enviados por el Teniente de Rey Dn. Carlos O'Donnell, de acuerdo con la referida Junta, cuya inconsideración se dice que pasa tan adelante que intentan enviar mayor número de soldados para reducir a su arbitrio a la isla de Canaria y han procedido a encerrar de nuevo al Regente y al Fiscal, quienes, como he dicho, se hallaban libres en Santa Cruz y ahora se dice que

sus escaleras, su sala y su misma presencia serían el campo donde se ejecutarían los insultos inauditos que ha experimentado y que aún no sería lo referido sino la introducción a mayores atentados. Ello es así, la cobardía, la malevolencia, la ambición y el desaliento son como aves infaustas a quienes ofende la luz, que no se atreven a salir sino entre tinieblas y sus designios son oscuros y depravados. El General debió concurrir al Cabildo o Junta de los pueblos de Tenerife, según había prevenido, pero antes de los días 11 y 12 de julio, en que concurren los diputados, se suscitó en la plaza de Sta. Cruz cierto libertinaje, descaro y atrevimiento contra el Gobierno, que era el asunto de las conversaciones y de la desaprobación de las gentes de juicio y de cordura. Las puertas del General y de otros empleados amanecían con carteles o pasquines; han pintado horcas y otros suplicios; decidían de todo, amenazaban y los congresos nocturnos de los amotinados eran escandalosos. Dos enmascarados llegaron en una de aquellas noches a la casa del Beneficiado Dn. Juan Pérez Basilio, lo hicieron pasar a la del Comandante General y decirle que se dispusiera para morir, porque a toda prisa trataban de quitarle la vida. ¿Y qué puedo hacer yo para aplacar ese odio?, preguntó el General. El párroco le hizo ver que los conspirados querían que dejase el mando, y el General a continuación lo encargó al Teniente de Rey. V. A. ve aquí el tiro que prepararon los enemigos del General para quedar en libertad y efectuar a su arbitrio la opresión del jefe y también ve aquí V. A. el acto de donde procedieron la sublevación de la Milicia a la determinación de Dn. Carlos O'Donnell y la formación de la Junta llamada de Gobierno, que se ha plantificado en la ciudad de La Laguna: dos tiránicos puntos de donde sin cesar han partido los atropellamientos más inesperados y escandalosos.

Quando volvemos la atención a las Juntas de Gobierno establecidas en España bajo la dirección de V. S. y observamos su beneficencia, su zelo, su desvelo en los alistamientos, en las pagas y socorro de la tropa, acordes en todo con los Oficiales generales y ministros empleados; quando vemos su energía, la generosidad y nobleza de sus designios, no parece tolerable que se llame Junta de Gobierno el obscuro agregado de individuos formado por un Cabildo visiblemente fraudulento y nulo, a quienes preside la mezquina venganza, las maniobras y personalidades más estériles y nocivas. Si examinamos los hechos de Dn. Carlos O'Donnell, después de una ciega precipitación fue la causa de que el cuerpo militar admitiese sus determinaciones, le vemos ante todo entrar en las prisiones y dar libertad a los criminales partidarios de Bonaparte, a quienes el Marqués de Casa Cagigal había separado de la comunicación; le vemos, executando en todo las resoluciones de la Junta de La Laguna, inutilizar los cañones violentos destinados a la defensa, haciendo malbaratar los caballos enseñados en su manejo, le vemos dar lecciones al oficial y al soldado para que emprendan con descaro la opresión del jefe, para que empezando por desobedecerle prosigan a cargarlo de cadenas y encerrarlo en una prisión con diferentes cerraduras y extraño aparato; le vemos no reconocer límites; declararse contra el Oficial General Dn. Luis Marqueli y darle su casa por encierro; le vemos hacer que la tropa atraviese el mar y que con igual inconsideración, amenazando con las bayonetas, saque de sus casas indecorosamente al Regente y al Fiscal de la Real Audiencia y que circunrodeados de soldados se les detenga como culpables en la plaza de Santa Cruz, sólo porque trataban de hacer una junta en Canaria y convidar también a las otras islas a su formación, como si aun dado

están el uno en Paso-alto y el otro en San Juan. [Al margen.] El Regente en el castillo de San Cristóval y el Fiscal en el de Paso-alto.

A fe que si como tiene mandado la Junta de Sevilla siguiesen los Ministros en sus empleos y el Comandante General, como era correspondiente, convocando a los Diputados de todas las Islas para formar con su acuerdo las

el caso de que hubiese en Tenerife una Junta de Gobierno legítimamente erigida por las autoridades y diputados de la isla tuviese ésta autoridad para ejercer al poder coactivo en las otras Islas, ni de obligarlas a que admitiesen sus decretos antes que huviesen votado su reunión y como si la misma facultad no tuviese Canaria que Tenerife para convocar las otras Islas, quedando sólo a favor de Canaria el ser la capital de las siete y en favor del Regente el ser el ministro que gobierna la primera sala de Justicia de las Canarias. Entre deliberaciones tan dislocadas el honorífico ser del número de los que padecen y esto me sirve de alivio en los inesperados golpes que ha descargado sobre mí.

De las mismas reconvencciones sin duda es responsable la Junta llamada de Gobierno; aquellos individuos se han prestado a las violencias referidas. Sostienen que la Junta es Suprema y que del respetable Cuerpo establecido en Sevilla es asociada, pero no dependiente. No duda decidir absoluta de quantas cuestiones se le proponen; embaraza los puertos y las comunicaciones; recibe órdenes de V. A., publica las que le parecen, oculta o interpreta las otras

V A, suponiendo que habla con una Junta legítimamente erigida, le manda que nada altere en orden a la continuación de los ministros en sus respectivos empleos y los hechos que dejo relacionados declaran cómo se observa esta orden. Previene V. A. que en todas las ciudades y villas que lleguen a dos mil vecinos se forme una Junta de Gobierno, pero el tratar del cumplimiento de esta orden —en ninguna provincia más útil y sabia que en la de Canarias— fue la causa para el atentado cometido con los ministros de la Real Audiencia y la Junta, diciendo primero que se convidaba a las otras Islas para que se le uniesen, ha pasado en conminarlas con las armas si no lo ejecutan. Después de seguir tan rara conducta los miembros de la Junta, adornados con lazos encarnados en los que ningún geroglífico, letra, ni expresión se ve de nuestro Augusto Soverano, viven con la satisfacción de que son los defensores de la Patria, pretenden participar de la gloria que se han adquirido las Juntas de España bajo el gobierno de V A. y castiga sin piedad al que estimulado del propio desengaño procura que la verdad se descubra y se conozca. Yo no negaré que se cuentan entre los miembros de la Junta de la ciudad de La Laguna varios sujetos respetados por sus circunstancias, carácter y probidad, pero estoy persuadido a que el público no se halla impuesto en la repugnancia con que éstos habrán mirado las extrañas determinaciones que se han dado en su nombre; lo estoy asimismo de que las cuestiones se les presentan sin permitirles que las examinen plenamente y lo estoy también de que la enfermedad nunca es tan digna de corrección como cuando ataca los miembros más nobles y esenciales.

También me persuado de que la referida Junta no ha considerado bien cómo se ha propasado, ni previene el término a que la lleva su albedrío, porque un absurdo llama a otro y entendiendo su dialecto sacamos que a nadie reconoce por superior: el Derecho, la legislación de España, las Ordenanzas militares, los empleados, las gracias y títulos despachados por el Rey, todo debe estar en las Canarias bajo la contingencia de si lo admiten o no algunos miembros de la Junta de La Laguna, vocales imperitos que carecen de examen, de estudio y facultad y cuya ilustración es la que resulta de leer la Gazeta, pero de quienes no hay apelación. Yo he dicho que son muy repetidos los exemplares en que los soberanos por recreo, por sus propias atencio-

Juntas que previene la Suprema, se hubieran evitado tan desagradables acontecimientos, pero entre tanto ¿quién no abominará que la Junta, hija de la insubordinación y del atentado y protectora de los tumultos sediciosos, después de causar la opresión de nuestros primeros Magistrados, trate de derramar tiránicamente la sangre de nuestros paisanos!

JUEVES, 22, en el Valle.—Con fecha 20 del presente le ha escrito a mi hermana María el Vicario Dn. Josef Martínez de Fuentes

nes, por empresas militares y otros designios, salen de sus Reinos para viajar en los extrangeros y que entre tanto nada pueden hacer sus pueblos más acertado que conservar el gobierno que les han dejado, respetando a los ministros a quienes el Rey lo encargó y que actualmente nos hallamos en este caso, pero es hablar a quien no oye la razón y me he hallado en concurrencias en que de los partidarios del nuevo y reprehensible plan uno me decía, «El Rey no existe» y otro, afectando la representación y severidad de un cónsul romano, se explicaba así. «Los Reyes han recibido la autoridad de los pueblos y en el día el pueblo ha reasumido sus derechos» A V. A. corresponde rectificar las ideas y desterrar tan perniciosas máximas.

Sería ocupar la atención de V. A. con ocurrencias muy vulgares si intentase referir las culpas que la Junta y el Teniente de Rey han intentado atribuirle al Comandante General, que tenía colusión con Bonaparte; que le despachó un barco; que intentaba decapitar a muchos naturales de estas Islas, que empleaba los Reales caudales. Ya el público está bien cerciorado de la falsedad de estas voces y de la fidelidad del Marqués de Casa Cagigal y es bien de admirar que critiquen el destino de los caudales empleados en el pagamento de la tropa los que con toda su seriedad trataban de construir un telégrafo sobre el risco de San Roque, inmediato a la ciudad de La Laguna, quando puede decirse que sería más dificultoso subir a recoger las representaciones de esta máquina, que recibir un expreso con las noticias más circunstanciadas despachado desde la plaza de Santa Cruz. Pero los rasgos en que se descubre su intención más torcida y puede llamarse inhumana son los de empeñarse en que el pueblo mire al Comandante General, cuyo talento y amor al Rey son notorios, como uno de los pocos e infelices ministros que infieles y preocupados han faltado a su deber en los próximos acontecimientos, la malevolencia no podía excogitar herida más penetrante, pero ninguna que se desvanezca con más gloria del General, ni que merezca más severo escarmiento en sus calumniadores.

Yo he mirado con la desatención que merecen los efectos de esta conspiración y hasta el día no he cesado de reconocer en el General la superioridad que le asiste, nada se han atrevido a decirme en contra y así me han puesto en libertad, repitiendo yo en su presencia que no tuvieron facultad para encerrarme en el castillo, pero he sido tratado de la manera que dejo expuesto y así como natural y habitante de estas Islas, pido a V. A. que la Junta sea abolida y que en su lugar se formen las que V. A. manda, sin que al Comandante General se le impida en el Cabildo que a este fin se convoque la presidencia que le compete. Como súbdito de dicho General pido que se observe la debida subordinación, persuadido a que es un perverso exemplar el de que los particulares dejen de ovedecer a sus superiores bajo pretexto alguno y, finalmente, como ofendido, suplico a V. A. se sirva ordenar la reparación del agravio a que halle acreedor mi modo de proceder, confiando para esto en la equidad y justificación de V. A.—Valle de Guerra, lugar de la isla de Tenerife, 9 de septiembre de 1808.—M. P. S.—El Vizconde de Buenpaso.

las noticias que los oficiales Dn. Josef Feo y Dn. Felipe Travieso habían traído de España en los días próximos y son a la letra las siguientes: «Se ha aprobado todo lo hecho por la Junta. Se declara que ésta gobernará las siete Islas hasta la venida del Señor Fernando VII; que el Comandante y la Audiencia le estarán subordinados y que podrá la Junta procesarlos. Es Comandante General de todas las Islas el Teniente de Rey, con las mismas facultades que tenía su antecesor. El tratamiento de la Junta y Presidente es el de Excelencia y el de los Vocales Señoría; la insignia será una faja como la de los Generales y se dejará la cinta del brazo para las Juntas subalternas.»

Todo se publicará por bando. Hay tres días de luminarias, por orden del Corregidor, y por disposición de la Junta las habrá el sábado, para que siga el domingo una función en los Remedios a que asistirá la Junta y predicará el Provincial dominico. A Feo le dieron el grado de Sargento Mayor y a Travieso el de Teniente Coronel. Dicen que en España nadie teme a los franceses, sino a los españoles, no sea que se desunan, por lo que están preparando una Junta Central a la que asistirá el Conde de Floridablanca y tendrá dicha Junta mayores facultades que las antiguas Cortes.

Componen la Junta de Gobierno establecida en La Laguna los siguientes. Presidente, el Marqués de Villanueva del Prado; por los eclesiásticos seculares el Vicario Dn. Josef Martínez y el Beneficiado Dn. Pedro Bencomo; por los regulares, el Provincial de Santo Domingo Fr. Andrés Delgado y Cáceres y el de San Francisco Fr. Antonio Texera; por la Nobleza, el Marqués del Sauzal y el Marqués de Villafuerte, el Teniente Coronel Dn. Josef Bartolomé de Mesa y Dn. Marcos de Urtusástegui; por la Ciudad Dn. Bartolomé González de Mesa y Dn. Juan Próspero de Torres Chirino; por el Cuerpo Militar el Comandante General Dn. Carlos O'Donnell y el Teniente Coronel Dn. Juan Creagh; por el público los licenciados Dn. Antonio Lenard y Dn. Félix de Barrios; por el comercio Dn. Josef Murphy y Dn. Bernardo Cologan; Secretarios Fr. Josef González de Soto y Dn. Juan Tavares de Roo, y van llegando otros Diputados de las Islas, quienes sucesivamente se van agregando

LUNES, 26, en el Valle.—Fui a Santa Cruz en la mañana del sábado 24; allí estuve en casa del nuevo General Dn. Carlos O'Donnell, quien había pasado a La Laguna, y de Dn. Francisco Urtusástegui. El General Marqués de Casa Cagigal sigue en el castillo de San Cristóval y se dice que grueso y alegre. Subí a La Laguna en la tarde del mismo día, para hallarme a la iluminación de aquella noche y a la función del día siguiente. Mucha gente vino de Santa Cruz en la misma tarde, aunque el tiempo estaba algo lluvioso; Dn. Juan Moriarti fue uno de los que encontré en el camino. Mi madre y mis hermanas, con D.^a Juana Acosta, llegaron el mismo día de Tacoronte, donde quedaron mi tío Dn. Lope y su mujer. Por la noche, sábado 24, salí con las gentes de casa y Dn. Domingo Madan, quien hace poco tiempo que ha llegado de Inglaterra, a ver las luminarias y los fuegos de artificio que se prendieron en la plaza de Santa Catalina y estuvo un rato divertido.

Ayer se verificó la función en la iglesia de los Remedios; subió de Santa Cruz el Batallón de Infantería y alguna tropa de Milicias; corrieron por las calles los cañones violentos; la tropa se formó; la Artillería repitió sus descargas y cerca de las once entró en la iglesia de los Remedios la procesión que conducía el Real retrato, formada la Junta y demás que acompañaban. El Presidente, Marqués de Villanueva del Prado, tomó asiento bajo el crucero de la capilla mayor, al lado del Evangelio, en una silla de brazos aforrada de terciopelo carmesí y delante un sitial cubierto de lo mismo y guarnición de oro, como se acostumbra poner a los Comandantes Generales. Aunque la Junta Suprema de Sevilla manda que los individuos de la establecida en La Laguna usen bandas como los Generales, los miembros de la Junta han retenido los lazos de su invención; con ellos concurrió a la función y dicen que no hallan tela para hacer las insignias que se les previenen. Dn. Carlos O'Donnell sí llevaba la banda de General y se colocó enfrente del Marqués, presidiendo la otra ala de la Junta.

Por haberse excusado el Provincial de la orden de Santo Domingo, quien estaba encargado, predicó Fr. Domingo Hernández, de la misma orden, y redujo su sermón a decir mal del General Dn. Fernando Cagigal, Marqués de Casa Cagigal y a exaltar las proezas de la Junta que estaba presente, cuya vigilancia, zelo y patriotismo admirable, dijo el P., que había librado a las Islas de la opresión en que se hallaban y han sido nuestra salud.

Volvió la Junta a la casa del Marqués en la calle de los Alamos, conduciendo el Real retrato y yo fui en la procesión, pero era tanta la gente que antes de llegar a la casa me quedé entre las filas de los soldados del Batallón. Dieron órdenes de hacer fuego y allí estuve mientras el fuego duró. Después la Junta y su séquito fueron a la casa de la habitación del Marqués Presidente, en la plaza de Santa Catalina; yo fui entonces a presentarme; eran cerca de las dos de la tarde y toda la Junta estaba en la sala convidada para comer. He venido a presentarse a V. E., dije al Presidente, y recibir sus órdenes. Me respondió: Buen tratamiento está ese para nosotros. Dijo alguna otra expresión de afabilidad y yo me despedí al instante. Por la tarde, en el mismo día, estuve a presentarme al General Dn. Carlos O'Donnell y al Teniente Coronel Dn. Juan Iñiguez, quien actualmente manda las armas en la ciudad y por la noche volví con mis gentes a la repetición de los fuegos de artificio.

He oído que la Junta, en cumplimiento de orden de la de Sevilla, ha declarado a Dn. Carlos O'Donnell el grado de Mariscal de Campo. Que la misma Junta se ha declarado para todos sus individuos los honores del mismo grado militar y para su Presidente los honores de Capitán General de Provincia (de esto no se dice que haya sido con orden superior) y que ha decretado otras mutaciones y grados. Entre sus determinaciones se cuenta la de haber dado libertad al corso llamado Cónsul de Francia, de quien se dice que es pariente de Bonaparte y anda paseando mientras el General que lo puso en prisión está en el castillo.

Hallábase la torre de la nominada parroquial de los Remedios con banderas y un pabellón, bajo el qual estava el Real retrato y al pie de la torre un lienzo en que estaban representadas las siete Islas, seis de las cuales se vían enlazadas con una cinta que salía de la de Tenerife y en una bandera que tenía cada Isla decía «Viva la Junta de Tenerife», pero la isla de Canaria, en su bandera decía solamente Canaria. De este modo han manifestado la se-

paración que se ha mantenido de la Junta establecida en La Laguna la isla de Canaria, de donde se dice que han enviado Diputados a Sevilla.

Bajo del referido lienzo se vía otro bastidor con una inscripción latina, con palabras semejantes a éstas: «Ferdinando VII, Hispaniarum Regi Pio, Religioso, etc. et preclarissimus viris Marquioni de Villanueva Senatus hujus Provintie Presidenti; atque nobili D. Carolo O'Donnell Militie Prefecto Civitas Lacunensis in eterno libertatis sue Pignore.» También se han puesto en las paredes de la casa del Marqués de Villanueva en la calle de los Alamos algunos vítores en aplauso de la Junta y sus procedimientos.

JUEVES, 29, en el Valle.—Por una embarcación de Cádiz que ha entrado en Santa Cruz habrá quatro o cinco días, se ha sabido de haber llegado al Ferrol algunas tropas españolas que estaban en Suecia. [Al margen.] en Dinamarca, mandadas por el Marqués de la Romana, bajo las órdenes del Mariscal de Campo Dn. Juan Kindelán. También ha entrado en el mismo puerto, en la mañana del miércoles 27, una embarcación de Inglaterra, cuyo capitán pasó a La Laguna.

En la Ciudad, el Cabildo ha enviado a la Junta una diputación para felicitarle por las aprobaciones que ha recibido.

OCTUBRE, MARTES 11, en Santa Cruz de Santiago.—Hoy he estado a presentarme al General Dn. Carlos O'Donnell. Una embarcación de Cádiz ha entrado en este puerto el sábado 8 del presente. Trajo a su bordo a Dn. Lorenzo Urtusáustegui, capitán de fragata y a su mujer y sobrina D.^a Antonia Urtusáustegui y Monteverde. Esta señora se ha hallado en Cádiz al tiempo del rompimiento contra Bonaparte, suceso que en aquella Ciudad fue muy estrepitoso, por la muerte del Marqués de la Solana, que mandaba allí. Se han declarado en esta Isla varios ascensos militares, todos por despacho de la Junta establecida en La Laguna, que confiere quantos grados hay, entre otros a Brigadieres a Dn. Josef Armiaga, el Marqués de Casa-hermosa y el Conde de Sietefuentes; a Coroneles al Marqués de la Fuente de las Palmas y Dn. Juan Creagh; a Tenientes Coroneles Dn. Santiago Madan, Dn. Juan Núñez Loisel, Dn. Esteban de Lugo, Dn. Marcos de Urtusáustegui, Dn. Luis Román y Dn. Josef Valledor; a Capitán Dn. Manuel Rodríguez.

DOMINGO, 16, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer entró en este puerto embarcación de España y se dijo que Josef Bonaparte está preso por los españoles.

LUNES, 17, en Santa Cruz de Santiago.—Aunque los canarios siguen resistiendo a la Junta establecida en La Laguna y tienen cerrados sus puertos, algunos barcos de pescado salado se han dado a la vela y han llegado a este puerto. Se dice que ha salido de Canaria para España el Obispo Dn. Luis de la Encina.

MIÉRCOLES, 19, en Santa Cruz de Santiago.—El viernes 14 del presente, día de besamano, el Presidente, Marqués de Villanueva del Prado, tuvo en La Laguna convite numeroso. Subió el General Dn. Carlos O'Donnell, concurrieron los oficiales nuevamente condecorados que se hallan en La Laguna y en Santa Cruz, con los bordados y galones de sus ascensos a dar las gra-

cias; hubo luminarias, hubo fuegos y el Corregidor dio un sarao. En el lunes 17, el Presidente entró en esta Plaza, donde se le preparaban para el recibimiento los honores de Capitán General de Provincia, pero no consintió la formación de la Tropa, ni la guardia correspondiente; el castillo disparó la artillería y el Presidente se quedó sólo con ocho hombres.

Lo más notable es que en medio de aparatos tan autoritativos, el Presidente dice de sí mismo que le parece que va como un azotado. Se ocupa la Junta de continuar la causa del General Marqués de Casa-Cagigal y ha convocado muchos testigos, entre los cuales han dado declaraciones Dn. Pasqual de Castro y Dn. Pedro Quiroga, ambos de la Secretaría de la Comandancia, pero habiéndose escusado de hablar contra el Marqués de Casa-Cagigal, fueron encerrados en prisiones, donde todavía permanecen. La Junta hace encender luminarias a cada barco de España que llega con noticias de las célebres acciones de España; ha dispuesto que en La Laguna se publique en el jueves de cada semana un periódico intitulado «Correo de Tenerife» y que en esta Plaza se erija una columna de mármol por monumento de los sucesos actuales.

JUEVES, 20, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha entrado en este puerto una embarcación española. Se ha dicho que el Mariscal de Campo Dn. Juan Kindelán, quien se hallaba en el Norte ha entrado por Francia con alguna tropa de españoles. Hoy se celebra en la iglesia del Pilar la función que anualmente acostumbra el Batallón de Canarias.

¡ LUNES, 24, en Santa Cruz de Santiago —El 21 del presente se celebró en la iglesia del Pilar otra función del Batallón de Canarias por los difuntos del Cuerpo. La embarcación española que entró en este puerto el 19 era procedente de Inglaterra y salió de aquí para la América, llevando a bordo al Gobernador militar que va a Buenos Aires. Trajo gacetas muy recientes. Dn. Pedro Forstall, a quien he visto ayer, en su huerta, me refirió algunas noticias y entre éstas que Bonaparte ha hecho desfigurar los acontecimientos de sus partidarios en España fingiendo que tienen sitiadas ciudades y provincias donde han sido derrotados completamente y que así alterados los hace publicar en Francia.

Entró ayer en este puerto una embarcación procedente de la Havana

VIERNES, 28, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha entrado en este puerto un barco procedente de Cádiz; se dice que en Francia hay un considerable número de personas que se han declarado realistas y que por cuerpos de éstos ha sido acompañado Fernando VII hasta París. Que la Europa toma las armas contra Bonaparte, el qual intenta hacer exacciones de dinero y nuevas levas para que lo defiendan.

LUNES, 31, en Santa Cruz de Santiago.—En Canaria se han apoderado, no sé por qué determinación, de algunas tierras del Marqués de Villanueva del Prado, en la Aldea de San Nicolás. La Isla de Canaria sigue resistente a las determinaciones de la Junta establecida en La Laguna y se dice que hay desavenencia en algunos de sus pueblos.

SÁBADO, 5 de noviembre, en Santa Cruz de Santiago —Se prepara una función en La Laguna y se dice que en celebración de haberse formado en Madrid

la Junta Central para el gobierno de la Monarquía. Ayer, día de San Carlos, de besamano o de corte, por el padre de nuestro actual Monarca y de su hermano y día del Comandante General Dn Carlos O'Donnell, yo fui por la mañana en casa del mencionado General, pero no hallé concurrencia de oficiales, ni otra distinción que un recado de escribir puesto en el patio, a donde los que llegaban escribían su nombre y yo hice lo mismo. Estuve después en casa del General Dn. Luis Marqueli, quien me mostró un manifiesto que corre impreso en que la Isla de Canaria descubre las razones que le han asistido para la conducta que ha guardado en las actuales circunstancias. En él vi que refiere las violencias cometidas con los Ministros de la Audiencia y con el Gobernador militar; la repugnancia que halló Canaria en admitir las determinaciones de una Junta que no esperó para su formación al convenio de la capital de las Islas y que empezó despojando al primer General de la Provincia. Dice que sólo ha aspirado a conservar el gobierno establecido por el Rey y blasona de su fidelidad al Soberano. También me dijo el General Marqueli haber oído a la Generala Marquesa de Casa-Cagigal que había visto mi memorial para la Junta de Sevilla y que le pareció bien.

NOVIEMBRE, DOMINGO 6, en Santa Cruz de Santiago.—Se ha verificado hoy en La Laguna la función de acción de gracias por la formación de la Junta Central en Aranjuez, no con la solemnidad, formación de tanta tropa ni el aparato de la función del 25 de septiembre por las aprobaciones recibidas de la Junta de Sevilla. Cantó la misa el beneficiado Dn. Pedro Bencomo y predicó Dn. Manuel Díaz, beneficiado de La Palma, refiriendo que la Junta se erigió en el 25 de septiembre y diciendo cuán grande favor de Dios es el que se haya plantificado y afirmado este respetable Cuerpo al que han concurrido por medio de sus Diputados las Provincias de España y que en ausencia del Rey constituye la seguridad de la Justicia en la Monarquía. Se dice que es su Presidente el Conde de Floridablanca. En La Laguna ha habido algunas noches de luminarias precedentes a la función y anoche fuegos artificiales. Yo me he hallado hoy a la función y estuve a presentarme al Gobernador militar Dn. Juan Iñiguez. Fui por la mañana a La Laguna, de donde mis hermanas salieron el miércoles próximo, acompañadas del Vicario Dn. Josef Martínez para la hacienda de mi madre en la Rambla, donde todavía permanecen. He vuelto en la noche y en el camino me alcanzó Dn. Domingo Madan, quien me acompañó hasta casa.

MARTES, 8, en Santa Cruz de Santiago.—Reparé en la función del 6 del presente en La Laguna que la Junta de Gobierno llevaba al brazo el lazo de su invención, contra la orden de la Suprema de Sevilla que le mandó expresamente usar bandas o faxas como las de los generales. Esta inobservancia y la pretensión de que los naturales de estas Islas toleremos una insignia arbitraria contra la orden superior me chocó y persuadido en que tampoco puede consistir en falta de tela, supuesto que no faltará en el país para hacerlas y que en el espacio de dos meses que han corrido después de la orden pudieron encargarlas, me determinaron a escri-

bir al Presidente el siguiente oficio: «Excmo. Señor. Muy señor mío: «Si V. E. no se quita el lazo encarnado que trae en el brazo y en su lugar se pone la banda, según previno la Junta Suprema de Sevilla, como vasallo de Fernando Séptimo, nuestro Rey, declaro a V. E. que yo le dispararé a V. E. un pistoletazo. Nuestro Señor guarde a V. E. muchos años. Santa Cruz de Santiago 8 de noviembre de 1808. Excmo. Sr. B. L. M. de V. E. su seguro servidor. Excmo. Señor.—El Vizconde de Buen Paso.—Excmo. Señor Marqués de Villanueva del Prado», y le envié la carta en la mañana de ayer con Andrés García. Puede ser censurable que dixese bandas en lugar de faxas, pues en el Blasón se diferencian, siendo la faja horizontal y la banda diagonal, desde el ángulo diestro del escudo. También le puse una fecha equivocada, pero en lo que estoy cierto es en que hasta el extremo me opondré a la infracción de las órdenes y a los abusos que no deban admitirse.

JUEVES, 10, en el castillo de Pasoalto.—Quando iba a salir ayer por la mañana para presentarme al Presidente, Marqués de Villanueva del Prado, que ha permanecido por algunos días en Santa Cruz, habitando una casa que ha comprado en la calle del Castillo, llegó a mi casa el Ayudante de Plaza Dn. Josef Calzadilla con el oficio que en el 7 del presente envié al referido Marqués, preguntándome, por determinación del General Dn. Carlos O'Donnell, si era escrito por mí el oficio. Respondíle que sí y a consecuencia me dijo que el Marqués había dado la queja presentándolo y que el General me mandava preso a Pasoalto, que si se me ofrecía alguna dificultad en ovedecer y presentarme solo en el castillo. Respondíle que yo ovedecía a la Junta y al General, sabiendo que estaban subordinados a lo que mandó la Suprema Junta de Sevilla, pero que viendo que no cumplen sus órdenes, supuesto que mandó usar faxas y han retenido por su arbitrio los lazos de su invención, no obedezco ni a un Cuerpo ni a otro. Añadíome que no hay tejido para hacer las faxas. Díjele que en dos meses que han corrido después de recibida la orden hubo tiempo para hacerlas venir de España y que tampoco en el país falta el tafetán que es de lo que regularmente se hacen. Replicóme que la Junta de Sevilla no dio orden terminante, sino que dejó el uso de las faxas al arbitrio de la Junta establecida en La Laguna. Le dixé

que siendo así iría a dar una satisfacción al Presidente. Dudó entonces y dijome que no estaba bien impuesto, que iría a hablar al Presidente, pues sería mejor que se evitase el arresto. Salió y dentro de media hora volvió y dejando a la puerta dos soldados me refirió que el Presidente decía que siendo la mía una amenaza decidida y el asunto correspondiente a su empleo y no personal, no admitía satisfacciones, que el General se había disgustado de mi respuesta y que por su determinación debería yo pasar conducido por los soldados. Permitiéndome que viniese después de comer y efectivamente desde las tres de la tarde vine con un cabo a este castillo de Pasoalto. Yo había escrito a mi madre y a mis hermanas, que desde el 7 habían llegado de La Rambla; se pusieron en camino y llegaron aquí por la noche. La guardia no les permitió entrar, pero en la misma noche consiguieron el permiso y se mantienen aquí.

SÁBADO, 12, en Pasoalto.—Esta tarde he escrito al Beneficiado del Pilar Dn. Carlos Benavides para que mañana me envíe un sacerdote a decir la misa, pues no hay actualmente aquí por dotación del castillo. Mi detención en éste ha sido de más duración que la del 29 de agosto en el de San Cristóval, siendo ambas por causa de mi cuidado en observar las órdenes superiores y ambas determinadas por individuos que visiblemente se separan de ejecutar lo que se les ha mandado legítimamente. Mis hermanas permanecen acompañándome y por la noche han ido a Santa Cruz para ver las luminarias y fuegos que hay en la celebración por el establecimiento de la Junta Central. Suele hacernos alguna visita Dn. Domingo Madan hijo de Dn. Cristóval. El Gobernador Dn. Roberto Herrera ha franqueado la pieza de su residencia; además tengo la sala del Gobernador y otras piezas, de suerte que estoy alojado con comodidad. Actualmente se hallan detenidos en este castillo el oficial Dn. Pedro Quiroga, el Castellano del Valle de San Andrés, Dn. Salvador Agustín de Vera y el extranjero llamado Cónsul de Francia.

LUNES, 14, en Pasoalto.—Ayer se verificó en la Plaza de Santa Cruz la función de acción de gracias por el establecimiento de la Central y predicó el P. Soto. En la mañana del mismo día vino a este castillo el Vicario de La Laguna Dn. Josef Martínez de Fuentes, a tiempo en que mis hermanas habían salido para la función. Aunque es miembro de la Junta de Gobierno entró aquí sin el lazo que traían en el brazo los de la Junta. En consecuencia de mi carta, el Beneficiado del Pilar envió a decir la misa en este castillo a Dn. Domingo Espínola, quien me ofreció que volvería siempre que le avise. Hoy ha estado aquí por la mañana el Gobernador Dn. Roberto Herrera, quien nos llevó a la huerta del castillo, nos ofreció darnos otro cuarto para nuestro alojamiento y nos trató con agrado y obsequio. Por la tarde ha estado a vernos Dn. Carlos Benavides.

JUEVES, 17, en Pasoalto.—Mis hermanas se mantienen acompañándome y están en el castillo el mismo número de presos. En el martes 15 por la tarde vinieron a vernos Dn. Domingo Madan y D.^a Rosalía y D.^a Juana Villalba. Han estado a verme los medianeros Juan Pedro, Felipe Jorge, Josef López y Juan Melián.

JUEVES (sic), 19, en Pasoalto.—Ayer por la tarde ha estado aquí el General Dn. Carlos O'Donnell a quien se le ha muerto una niña, hija suya. Entró a caballo hasta sobre la esplanada del castillo, apeóse y habló a mi hermana María y a mí, que habíamos salido a pasear sobre la misma esplanada; dijo de las tareas del Presidente en el despacho de asuntos.

En el día antecedente entró en este puerto una embarcación inglesa. Ayer por la tarde ha venido a pasear a este castillo la nuera del Presidente Marqués de Villanueva del Prado y algunas de sus hijas, conducidas por el cirujano Armstrong.

LUNES, 21, en Pasoalto.—En la mañana de ayer se ha celebrado otra función en acción de gracias por el establecimiento de la Junta Central; celebróse en la parroquia de la Concepción de Santa Cruz; predicó el Beneficiado de La Palma Dn. Manuel Díaz y concurrió el Ayuntamiento.

En la mañana de hoy ha venido a este castillo el Gobernador Dn. Roberto Herrera y en la del sábado 19 Dn. Diego Correa, quien dijo que se ha ofrecido para ir a España a servir y que en primera ocasión se embarcará con sus hijos, a quienes piensa poner en el mismo destino de la carrera militar. El Castellano de San Andrés recibió en la noche del sábado 19 su despacho para salir de este castillo. Se despidió al instante de nosotros y antes de las diez se puso en camino para el Valle de San Andrés acompañado de su familia. Ayer tarde estuvo aquí Dn. Domingo Madan y acompañó a mis hermanas a pasear por la playa inmediata. La embarcación inglesa que entró en este puerto el jueves 17 era procedente de Genesey, isla francesa inmediata al canal de la Mancha que en el día se halla bajo la protección de la Inglaterra. Otra embarcación americana entró en la mañana de ayer y se dice que cada día es menor el número de insurgentes que restan en España.

MIÉRCOLES, 23, en Pasoalto.—El Gobernador de este castillo Dn. Roberto Herrera se esmera en obsequiarnos y acompañarnos; es casado con una hermana del escritor Dn. Josef Viera y dice que por tratar con parientes que hacen versos se aficiona también a hacerlos y ayer dijo que por el camino había venido componiendo a nuestros asuntos los que refirió, que, según me acuerdo, era una décima de este modo.

¡Oh soledad, soledad,
quien como tú tal sutil
que haces de un instante un mil,
de un mil una eternidad!
Pero en esta adversidad
que acaba la resistencia,
que es insufrible dolencia
y pena para morir,
sólo se puede decir
Paciencia, tener paciencia.

Ayer por la mañana vinieron de La Laguna a este castillo para verme mi madre, mi tío Dn. Lope y su muger. Por la tarde se volvieron a La Laguna mis tíos y quedó aquí mi madre, con el chico de la criada Nicolasa, Juan Padrón. Mis hermanas, quienes se mantienen aquí desde mi prisión, fueron en la mañana del mismo día, acompañadas de Dn. Domingo Madan, a lo alto del risco que domina este castillo, en cuya eminencia hizo constancia el General Dn. Antonio Gutiérrez de algunas baterías que los sucesores en la Comandancia General han abandonado bajando de allí la artillería.

Anoche entró a la sala a despedirse de nosotros el extranjero llamado Cónsul de Francia, a tiempo que salía en libertad de este castillo. Es de los adictos a Bonaparte y algunos dicen que su pariente. Tardo por su edad, pausado por carácter y divertido en buscar placeres sensuales entre jóvenes del otro sexo, por imitar las costumbres de los motores de la Revolución de Francia.

Esta tarde han estado a verme el Beneficiado del Pilar y el licenciado Dn. Lorenzo Montemayor, quien vino de La Laguna y ha dicho haber entrado en el puerto una embarcación inglesa.

SÁBADO, 26, en Pasoalto.—Mi madre y mis hermanas siguen haciéndome compañía en este castillo y hoy hemos tenido misa, por memoria que hace mi madre de haber muerto en el 26 de noviembre de 1762 su padre, el Marqués de la Villa de San Andrés Dn. Cristóval del Hoyo, quien por algunos años estuvo preso en este mismo castillo por la causa matrimonial que intentó en su contra su sobrina D.^a Leonor del Hoyo.

Ayer han venido a vernos el Tesorero Dn. Domingo Poggio y Dn. José Calzadilla, hijo del Ayudante mayor Dn. Josef Calzadilla y D.^a Rosalía y D.^a Juana Villaiba.

Entró ayer en este puerto un barco que salió de Inglaterra en convoy con otros que han llevado a España alguna tropa inglesa, según leí ayer en el último «Correo de Tenerife». El General inglés destinado a España se llama David Bairs. Habla el referido «Correo» de una entrevista del Emperador de Rusia Alejandro con Bonaparte, cuyas resultas no se han publicado.

En la mañana del jueves 24 vino de Santa Cruz el músico Antonio Díaz, con quien he tasado el ajuste de las lecciones de flauta, quedando en que le pagaré cada lección a dos tostones en Pasoalto y a quatro reales en Santa Cruz.

MARTES, 29, en Pasoalto.—En el domingo próximo por la tarde estuvo en este castillo Dn. Josef Lahanti, hijo natural de la familia de Lahanti, quien fue Contador en la Real Tesorería y vino con Dn. Santiago Miranda, quien volvió a verme. En el propio día entró en este puerto un barco inglés procedente de La Madera.

Anoche he entregado a Jaime Caudet, mi compadre, para que lo pusiese en el correo un memorial sobrecartado al Conde de Floridablanca, como Presidente de la Junta Central, acompañado de una carta para el mismo, pidiendo que se me ponga en libertad¹⁰.

¹⁰ M. P. S.—Dn. Juan Primo de la Guerra Ayala y Hoyo, Vizconde de Buenpaso, Gobernador de la batería de Sn. Carlos del Puerto de la Orotava, vecino de la plaza de Santa Cruz, en la isla de Tenerife, hace presente a V. A., con el debido respeto, que la atención y ovediencia con que ha observado

MIÉRCOLES, 30, en Pasoalto.—Se dice que ha pasado por la isla de Canaria un convoy español y que una de sus embarcaciones, entre otras noticias que ha dado, la de haber llegado a España el 9 del presente el Obispo Dn. Luis de la Encina, de quien se sabía su arribo a la isla de La Madera.

Ayer se le ha aliviado la prisión al Marqués de Casa-Cagigal, permitiéndosele la libre comunicación, de la qual estaba privado quatro meses ha.

siempre las órdenes de la superioridad, fueron la causa de quedarse sorprendido quando a fines de julio del presente año se procedió a violentar la persona del Comandante General de esta provincia, Marqués de Casa Cagigal, substrayéndolo de la subordinación a casi toda la milicia de Canarias y deteniéndolo en las prisiones de un castillo, sin apariencia de justicia, ni autoridad para cometer aquellos excesos y por los fraudulentos arbitrios de seducir con halagos y caricias algunos jóvenes de la oficialidad empleados en la guarnición de la plaza de Santa Cruz, quienes guiados después por dictámenes no menos turbulentos y facciosos, a pretexto de la formación y determinaciones de la Junta de Gobierno, coadyuvaron a varios atentados con Oficiales generales, con los ministros de la Audiencia y con otros empleados e individuos respetables por su carácter y conducta, siendo sus procedimientos el manantial de altercados y desavenencias que hasta el día desunen los ánimos de estos naturales. El que expone manifestó entonces en varias ocasiones que sin haber precedido decreto de la superioridad no dejaba de reconocer la autoridad en quien residía por Real Despacho. Por sólo este motivo fue detenido en las prisiones del castillo de Sn Cristóval desde el 29 de agosto hasta el 31 del mismo, por determinación de Dn. Carlos O'Donnell, actualmente Comandante General en estas Islas y el mismo oficial lo puso en libertad, mientras el que suplica sostuvo firme la proposición por que fue detenido y de cuya verdad no podrán disentir ni sus propios adversarios. Hice a consecuencia mi representación a la Suprema Junta de Sevilla, quejándome de la sinrazón que había experimentado y pidiendo la formación de una Junta legítima, con arreglo a lo dispuesto de Sevilla, pidiendo asimismo la satisfacción a que me consideraba acreedor y la subordinación debida al expresado Comandante General, pero entretanto la Junta de Sevilla, a quien no se informó con imparcialidad ni certeza, tuvo a bien aprobar lo practicado con el Gefe y dar autoridad a la Junta establecida en la ciudad de La Laguna para el gobierno de la Provincia. Yo no dudé entonces presentarme al instante al Presidente de la Junta y al Comandante General nombrado, a quien del grado de Coronel exaltó la Junta al de Mariscal de Campo, en atención al mérito que contrajo en la opresión de su gefe; no dudé en dar a una y otra cabeza el tratamiento de excelencia que se les confirió, ni he dudado portarme con la subordinación correspondiente a sus empleos. Pero mi conducta ha sido otra quando la Junta, formada sobre el fraude y la perfidia, ha parado en ser promotora de nuevos atentados, en sustraerse abiertamente de las órdenes de la superioridad y en proferir los designios más agenos del honor y de la fidelidad. Estas aserciones las prueba la isla de Canaria que, con el prudente dictamen de facultativos, se ha mantenido segregada de las determinaciones expedidas en Tenerife, habiendo salido de Canaria para España un sabio Prelado con el intento de hacer ver las justas razones que le han asistido a sus paisanos. En Canaria han recogido y conservan, según es voz pública, documentos que descubren que la mencionada Junta ha tratado de fomentar una sublevación en esta Provincia, aspirando a conocer de todos los asuntos sin apelación y todos somos testigos de que habiendo prevenido la Suprema Junta de Sevilla que en todos los pueblos cuyo vecindario llegase a dos mil vecinos se formasen Juntas de Gobierno, la establecida en La Laguna se ha opuesto al cumplimiento de esta orden; lo somos, asimismo, de que habiéndose mandado que los empleados siguesen en sus respectivos desti-

Anoche ha entrado a la sala Dn. Pablo Povía, vecino de Santa Cruz, el qual viene todas las noches desde el pueblo a quedarse en este castillo por favor que le ha hecho el Governador de cederle un quarto para su residencia.

nos, a los primeros magistrados se les ha separado violentamente, privándoles del exercicio; igualmente hemos presenciado que habiendo la Junta de Sevilla conferido facultad para que pudiese la establecida en La Laguna señalar algunos grados y honores determinados, la referida Junta se ha propasado a señalar grados y empleos, trastornando, erigiendo y amiquillando y repartiendo honores y bordados, desde Capitán General abajo a su arbitrio. Estas y otras transgresiones hemos presenciado en Tenerife y hemos callado, pero quando después de haber declarado la Junta de Sevilla el uniforme y la insignia que debe distinguir a los vocales de la Junta establecida en la ciudad de La Laguna he visto que retenían en el brazo el lazo de su invención, que no tratasen de usar la faja que se les ha prevenido, trayendo yo a la memoria los antecedentes que dejo expuestos, no he podido excusarme de escribir al Presidente la siguiente carta, que le he enviado en 7 del presente mes. «Excmo. Sr. Muy Sr. mío. Si V. E. no se quita el lazo encarnado que trae en el brazo y en su lugar se pone la banda, según previene la Junta Suprema de Sevilla, como vasallo de Fernando VII, nuestro Rey, declaro a V. E. que yo le dispararé a V. E. un pistoletazo.—Dios guarde a V. E. ms. a.—Santa Cruz de Santiago 8 de noviembre de 1808.—B. L. M de V. E., su s. El Vizconde de Buenpaso.—Excmo. Sr. Presidente Marqués de Villanueva del Prado » Yo veo bien que aunque repetidamente he dirigido mis memoriales a S. M. para ser empleado en su servicio, haciendo presente los méritos de mi padre el Marqués de la Villa de Sn. Andrés, Dn. Fernando de la Guerra y de otros individuos de mi familia y también la prontitud con que yo me he ofrecido y me he hallado personalmente en las ocasiones de aproximación y ataque de los enemigos, S. M. no se ha dignado atenderme y que así no reside en mí otro carácter que el de un título de Castilla y el de Castellano de la mencionada batería, que sirvo desde el año 1795, por despacho del Comandante General Dn. Antonio Gutiérrez, por cuya razón puede admirarse que me intrometa a escribir acerca de asuntos en que no tengo especial intervención; pero al mismo tiempo comprehendo que soy uno de los individuos que componen el Cuerpo de esta Provincia, a cuyas relaciones se ha intentado dar un giro tan contrario al verdadero honor de sus naturales; que si veo con indiferencia traer una insignia contraria a las órdenes superiores, luego sería contado en el número de los que entran por la insubordinación y para evitarlo, así como al último de los vocales de un Consejo de Guerra le es permitido oponerse a una acción indecorosa, tomé la resolución de escribir un oficio que sólo tiene por objeto hacer ver que llegaría al último peligro antes de faltar a las órdenes superiores y que efectivamente ha producido el efecto de que los lazos se hayan quitado de la vista del público, pero aunque ésta ha sido una prueba de que yo expuse lo correspondiente, no obstante desde el nueve del presente mes he sido arrestado por determinación del General Dn. Carlos O'Donnell en el castillo de Pasoalto, donde todavía se me retiene en calidad de preso. Aún me negué a cumplir la determinación referida mientras que como miembro y súbdito de la Junta llevaba Dn. Carlos O'Donnell el referido lazo, por lo qual se destinaron soldados para conducirme. V. A. ve que yo no he cometido acción por que merezca ser contenido y que no ha guiado mis procedimientos otro designio que el de coadyuvar, como el único medio de que se conserve la felicidad en estas Islas, a que se ovedezcan con el debido miramiento y respeto las órdenes de la superioridad, en cuya virtud espero de la justificación de V. A. se sirva libramme de la prisión y declarar mi inocencia.—Castillo de Pasoalto 20 de noviembre de 1808.—M. P. S.—El Vizconde de Buenpaso.

DIZIEMBRE, JUEVES 1, en Pasoalto.—Ayer ha venido de La Laguna el Vicario Dn. Josef Martínez de Fuentes y por la tarde ha acompañado a mi madre y a mi hermana María, quienes han vuelto a La Laguna, quedando aquí mi hermana Teresa.

DOMINGO, 4, en Pasoalto.—En la tarde del viernes 2 del presente entró en este castillo el Ayudante mayor Dn. Josef Calzadilla, para conducir a la presencia del Presidente a Dn. Pedro Quiroga, quien volvió por la noche a ser recluso en la misma prisión, con centinela que impide su comunicación en los términos en que se hallava. En el propio día fue llamado ante el Presidente Dn. Pablo Povía, quien continúa visitándome por las noches

MIÉRCOLES, 7, en Pasoalto.—El General Dn. Luis Marqueli a quien la Junta establecida en La Laguna se ha manifestado opuesta, queriendo estrecharlo a salir de la Provincia, ha sido arrestado en su casa, por determinación de la misma Junta y del General O'Donnell y hasta ayer se mantenía en el arresto.

Ayer entró en este puerto una embarcación procedente de Cádiz y a Canaria ha llegado, con pocos días de diferencia, la que condujo a España al Obispo Dn. Luis de la Encina. Se dice de haberse repetido algunas acciones contra los insurgentes de Bonaparte y que nuestras tropas siguen derrotándolo. En la embarcación que entró en este puerto ayer ha venido de España Dn. Pedro de Barrios, oficial de Milicias, hermano del licenciado Dn. Félix de Barrios.

Dn. Pedro Quiroga ha vuelto a Santa Cruz en la mañana de ayer, conducido por un Ayudante del Batallón, hijo del Mayor Dn. Josef Calzadilla y en la propia manera restituido a su prisión. Mi hermana Teresa sigue en este castillo. Anoche estuvo aquí Dn. Domingo Madan.

JUEVES, 8, en Pasoalto.—Ayer tarde ha venido a este castillo el Capitán Dn. Francisco Urtusástegui. Habló de las noticias que se han esparcido a la llegada de la embarcación de España. Dijo que el General Dn. Francisco Xavier de Castaños ha sido notado de retardación en el acometimiento a los enemigos y que ha sido traído a Madrid, quedando con el mando el General Palafox. Que Bonaparte salló desatendido del Emperador de Rusia y que se ha dirigido a Bayona. Que en la ciudad de Canaria se han encendido luminarias por las noticias que han recibido de España. También es otra noticia que ha llegado en la mencionada embarcación que entró últimamente en este puerto un médico y cirujano español llamado [en blanco] Pons, con destino a establecerse en La Laguna, del qual se dice que es facultativo acreditado. Mi hermana Teresa ha ido a Santa Cruz a la función de Concepción.

VIERNES, 9, en Pasoalto.—Se cumple hoy un mes de mi prisión y no veo indicios de que se le ponga término, pues aunque Caudet me dijo ayer de haber puesto mi carta en el correo, todavía no ha salido barco y mi representación tardará en llegar a manos del Presidente Conde de Florida-blanca.

Por lo que toca a las deliveraciones de la Junta y del General O'Donnell tampoco hago juicio de que se inclinen a ponerme en libertad, pues mi ánimo es el mismo que me asistía quando escribí el oficio por cuyas resultas se me puso aquí, esto es, que quando todos cediesen en Canarias a una representa-

ción que se separase de ovedecer a la autoridad que en nombre del Rey mande en España, con aceptación de los Ministros empleados y de todas las Provincias, yo no dudaría resistir a la pretendida independencia o sublevación hasta derramar la sangre. Y hallo repugnancia en solicitar ningún permiso entre los mismos a quienes sería preciso reconvenirles de sus extravíos. Pero entre tanto, la mansión en este castillo ha sido para mí bastante grata. Tengo libertad de ir a pasear a la huerta; de la esplanada se descubre a una distancia muy agradable el pueblo, los barcos y los campos circunvecinos. En la mañana del día de San Andrés pasaron por aquí delante las lanchas con gente para el Valle de este nombre; los días han estado claros y despejados y aun las noches tan quietas que dan otra diversión las luces de los barcos que salen a pescar. Por aquí es incesante el tránsito de gentes para el Valle de San Andrés, y la inmediatez del pueblo facilita todo sin ninguna incomodidad.

DOMINGO, 11, en Pasoalto.—Se asegura que la Junta establecida en La Laguna ha determinado, en consecuencia de orden de la Central, embarcar a España al Marqués de Casa-Cagigal; que a este fin fieta la Junta un barco que estaba para salir para la América y que irá escoltado el General Cagigal de alguna tropa, que le acompañará su familia y que el 25 ó 20 del presente será el día de salida. Si hasta entonces dura mi detención en este castillo, de la esplanada podré ver el embarque y quien lea estas memorias, mis antecedentes con la familia Cagigal, comprenderá que no es para mí un suceso trivial, ni indiferente su despedida, cotejando la frecuencia con que en otro tiempo les traté, la idea que tuve de que me continuasen su favor y el deseo que siempre me ha acompañado de su suerte feliz, con el largo tiempo que ha corrido después sin verles, el horror de la persecución que han experimentado y su separación, cargando todavía el General con la falta de libertad quando yo quedo recluso en prisión. Pero es cierto que aunque su respuesta a la pretensión que le descubrió mi madre al General en 11 de diciembre de 1804, no hubiese sido sino una denegación tan terminante, yo hubiera pensado de diverso modo luego que empezó a cundir la voz de que el General se valía para hacer caudal de arbitrios y exacciones que no concuerdan con la integridad y la dignidad que son el lustre de los Ministros de su clase. Sin embargo sus faltas no justifican, a lo que pienso, la conducta de sus opresores, de los cuales algunos disimulaban su escrúpulo con otros Ministros, procedimiento más reprehensible de los que se abultan respectivamente al General Cagigal, en el qual, si es censurable el interés y la falta de consideración, a sus adversarios los hace incomparablemente más odiosos la infracción del respeto debido al primer Gefe de la Provincia, el crimen de alevosía, el de seducir a la tropa, los falsos informes a la superioridad y la malevolencia decidida que respiran sus atentados, y no es para mí pequeño disgusto, al paso que deseo que el Rey o la Junta Central envíe un Gefe prudente y honrado, el quedar por ahora bajo el yugo de superiores cuya malicia se me representa a todas horas y cuyo carácter aun en el trato sería embarazoso y molesto, quanto más en el mando. En medio de esto veo acercarse la ocasión en que experimentaré de lleno los efectos de haberse frustrado mis ideas, si salgo de esta prisión para volver a vivir solo, ahora será el acordarme de mis paisanos y el destino de una prisión, no obstante atendiendo al favor con que me tratava el General Cagigal, puede ser que no deba tenerse por cen-

surable el paso que di entonces. En fin, mi deseo ha sido siempre procurar las buenas costumbres y la estimación de mi familia, sin ofender ni faltar a nadie y este recuerdo me tranquiliza.

LUNES, 12, en Pascoalto.—El Gobierno de Canaria, habiendo recibido las cartas que vinieron de España para la Junta establecida en La Laguna y para el General O'Donnell, se dice que abrió las del mencionado General y otras las envió a Tenerife hace pocos días. A la guarnición de Milicias que había en esta plaza se ha retirado a sus casas desde el primer día de este mes. Ayer ha venido a verme Dn. Santiago Miranda y anoche se quedó aquí, porque la lluvia aumentó el barranco en términos que no se podía transitar.

MIÉRCOLES, 14, en Pascoalto.—En la mañana de hoy he enviado al Marqués de Casa-Cagigal la carta que copio con esta nota¹¹.

¹¹ Muy venerado señor mío: aunque hace algunos días que V. S. tiene comunicación, ya me hallava yo preso en este castillo y así no pude verle entonces, ni después felicitár a V. S. por la dicha de volver a España, donde podrá deducir su justicia lejos de las perturbaciones de este suelo, nunca menos afortunado que al presente.

La época de la reclusión de V. S. es la del trastorno de las ideas y de la opresión de la inocencia en esta Provincia. Desde entonces se exalta al alevoso, se premia al insubordinado, se violenta al magistrado y se castiga sin piedad toda virtud. A fines de agosto, habiendo venido del Valle de Guerra, fui a presentarme a V. S. Dije que no habiendo sido relevado por la Suprema Junta yo no reconocía otro Gefe en estas Islas y ésta fue la causa para detenerme por dos días en el castillo donde V. S. se halla, bien que los mismos que me pusieron en la prisión tuvieron la condescendencia de darme libertad sin que yo me hubiese apartado un punto de lo que dije quando entré en el castillo, como lo hize presente a la misma Junta por medio de una representación que, atendiendo a las circunstancias de entonces, dirijí a manos de mi señora la Generala. La Junta de Sevilla fijó el mando de estas Islas confiéndolo según los informes que le dirijió la Junta establecida en La Laguna, la qual resultó con la autoridad, pero acostumbrada a desconocer la subordinación, después de haber desovedecido a V. S. se propasó a desovedecer a la Suprema Junta, donde residía el centro del gobierno del Reino. En efecto, son diversas las órdenes que recibió en este corto tiempo, de cuyo cumplimiento se ha desentendido; como eran asuntos reservados ningún súbdito debería mezclarse; pero ya quando con descaro ha intentado darse por independiente y quando mandándosele llevar una insignia determinada ha retenido otra a su arbitrio, pretendiendo que la fuerza de las armas nos hiciese cómplices en la insubordinación, yo no he dudado en escribir al Presidente haciéndole ver que la pérdida de la vida me sería preferible a la del honor. Por esta reconvencción se me ha entregado a la guardia de este castillo, donde permanezco desde el 9 de noviembre.

Como yo experimentaba el favor de V. S., cuyo juicio trató de muy diverso modo mi proceder, ahora me he extendido en dar razón de mi situación, aunque el objeto de ésta es manifestar a V. S. que le deseo un viaje muy feliz, ofreciéndome a la disposición de V. S. siempre con voluntad de complacerle.

Dios guarde a V. S. muchos años. Castillo de Pascoalto 14 de diciembre de 1808. B. L. M. de V. S. su seguro y reconocido servidor.—El Vizconde de Buenpaso.—Señor Marqués de Casa-Cagigal.

VIERNES, 16, en Pasoalto.—En la mañana del miércoles 14 volvió de La Laguna, acompañada del Vicario Dn. Josef Martínez, mi hermana María y ayer por la tarde fue Teresa a la octava de la Concepción en Santa Cruz. Trajo mi hermana de La Laguna un impreso de cierto manifiesto hecho por el Ministro de Estado Dn. Pedro Cevallos, en 1.º de septiembre del presente año, exponiendo la historia de la salida del Rey y de la Real familia de Madrid y su entrada en Francia, con los procedimientos de los insurgentes de Bonaparte en los sucesos recientes; todo acompañado de documentos que acreditan la narración.

SÁBADO, 17, en Pasoalto.—Mi hermana Teresa ha ido ayer tarde a La Laguna, acompañada de Dn. Domingo Madan.

LUNES, 19, en Pasoalto.—Ayer por la tarde ha venido a verme el Beneficiado del Pilar Dn. Carlos Benavides y me dejó para que leyese varias poesías impresas, compuestas en España a la derrota de los insurgentes de Bonaparte «Himno a la Victoria», dice una, para cantar la entrada de nuestros Ejércitos triunfantes. Es compuesta por Dn. Juan Bautista Arriaza. Otra a la defensa de Fernando y la España, romance heroico, por Dn. F. E. Castrellón; otra «Alarma española», por Dn. Juan Meléndez Valdés; «El día 2 de mayo», elegía por Dn. Juan Nicasio Gallego. También me dejó la oda «La Victoria de Bailén, al General Dn. Francisco Xavier Castaños». Mi hermana Teresa volvió anoche con Madan de La Laguna. Teresa trajo de La Laguna una proclama o instrucción, con fecha 26 de octubre, dirigida a los españoles por la Junta Central, que he leído. Extraño es este discurso que no haga especial mención de la Junta de Sevilla, depositaria antes de la autoridad y centro del Gobierno, como lo es ahora la de Aranjuez, y la que resistió con su dirección al primer ataque de los enemigos. No me disuena menos el que hablando de los recientes sucesos de España los llame Revolución y haga un paralelo entre la Revolución de Francia y la de España. En Francia un tropel de insurgentes pervertidos acometió a lo más sagrado, llenó de aflixión y de sangre al Reino; en España el valor de los vasallos se emplea en hacer la guerra a los enemigos, bajo la dirección del Soverano. En Francia el estupor y la demencia, con los nombres de igualdad y libertad en la imaginación de los sediciosos, les hizo desconocer la sumisión debida a la autoridad legítima y cargar de opresión y de angustia a los vasallos fieles. En España Carlos cuarto, a imitación de Carlos primero y de Felipe quinto, hace que su hijo le sustituya; nuestro Soverano entra en Francia dejando una Junta de Gobierno para ejercer sus funciones, lo arregla todo previniendo quanto pueda acontecer y esta autoridad transmitida de Madrid a Sevilla y de Sevilla a Aranjuez es la que reconocemos y es lástima que un proceder consecuente y honrado no se explique con términos adecuados y competentes

MIÉRCOLES, 21, en Pasoalto.—Recibí el lunes 19 la contestación del Marqués de Casa-Cagigal¹² a la carta que le había enviado el 14 del presente

¹² Muy señor mío y mi dueño: a su tiempo debido recibí la apreciable de V. S. en que ha tenido la bondad de manifestarme sus buenos deseos por la felicidad de mi viaje y su ansia honrada de que pueda hacer ver mi inocencia en tribunal competente. Doy a V. S. las debidas gracias por el afecto que le merezco y al paso que me es sumamente sensible ver a V. S.

y por no comprender qué medios sean los que dicte la prudencia para salir de este castillo, según me apunta, envié ayer su carta a Dn. Pedro Forstall, a quien escribí¹³ incluyéndole también copia de la que yo le había escrito al Marqués de Casa-Cagigal y pidiéndole su parecer acerca de esto.

En el mismo lunes 19 entró en este castillo preso Dn. Ignacio Figueredo, Oficial de Milicias, hijo de Dn. Francisco Figueredo, también Oficial de Milicias, vecino de la villa de La Orotava y hermano de la mujer de Dn. Josef Zárate y de la de Dn. Víctor Monjui, abogados, vecinos de Santa Cruz, y de Zárate se dijo en el mismo día de haber faltado de su casa sin saberse su destino y que dejó escritas algunas cartas en orden a sus asuntos domésticos, se hace juicio que se ha embarcado para Canaria

En el mismo lunes 19 salieron de este puerto dos embarcaciones, la una para España y la otra para La Havana. Se ha ido para España en esta ocasión Dn. Francisco Mandil y el Oficial de Milicias Dn. Diego Correa con su familia.

JUEVES, 22, en Pasoalto.—Anoche ha entrado en este castillo el Coronel Dn. Josef Verdugo y Dapelo, en calidad de preso y le acompaña su muger D.^a Francisca de León y Romero, y un hijo del Corregidor de Canaria. El Regente y el Fiscal han faltado de La Laguna y se cree que han embarcado para Canaria.

Ayer recibí la contestación de Dn. Pedro Forstall, quien me devolvió la carta que le había confiado del General Cagigal. El dictamen de Forstall,

detenido en ese castillo, me ha de permitir V. S. le ruegue no desperdicie aquellos medios que aconseja la prudencia y no pueden ocultarse a V. S. de salir de él, porque este paso no puede perjudicar de modo alguno al derecho que pueda V. S. tener para representar lo que crea más conveniente desde la quietud de su casa, en esto no sólo se hará V. S. un bien a sí propio, sino que evitará la incomodidad que sufren sus señoras hermanas, a cuyos pies ruego a V. S. me ofrezca, y que no puede dejar de interesar a todos los que como yo miran a quanto a V. S. y a su Casa pertenece con particular inclinación y respeto si en mi nuevo destino pudiese ser útil a V. S. de alguna cosa, nada me será más honroso como complacerle. Veo V. S. pues si puede proporcionarme esta satisfacción, interin pido a Dios guarde a V. S. m. a.—Sta. Cruz 19 de diciembre de 1808. B. L. M. de V. S. su más atento seguro servidor.—El Marqués de Casa-Cagigal.—Sr. Vizconde de Buen Paso

¹³ Muy Sr mío y amigo: la amistad no siempre se ve entre los que se tratan con frecuencia y suele hallarse entre los que nunca se han visto; así apreciando yo mucho las estimables circunstancias de Vm., soy tiempo ha su sincero amigo, aunque le haya tratado muy poco y no es pequeña prueba de esta verdad el incluir a Vm. para que se sirva leerla mi última contestación con el Marqués de Casa-Cagigal, declarando a Vm. que absolutamente no comprendo cómo pueda consistir en mí el salir de este castillo, quando estoy aquí por orden del General, ni por qué razón mis hermanas, a quienes nada he dicho de esto, puedan poner nota en lo que no hago por mi voluntad. No obstante yo no querría ser causa de ningún desacierto, ni perder buenas proporciones y de estas dudas saldría quedando muy tranquilo si Vm. tuviese la bondad de indicarme con entera confianza lo que le parezca debo practicar. Este es el favor que espero de Vm. quedando a su disposición su affto. serv. y amgo., q. b. s. m.—Juan de la Guerra.—Sr. Dn. Pedro Francisco Forstall y Russell.

tan propio de su talento, discernimiento y juicio, ha sido para mí muy atendible y satisfactorio ¹⁴.

Hoy ha estado a verme Dn. Domingo Moloni. habló con reflexiones en orden a los asuntos del día y con tanto mayor número de noticias quanto fue llamado a La Laguna para que declarase contra el Marqués de Casa-Cagigal, durante cinco horas el tiempo que empleó en contestar al interrogatorio. Díjome que ha visto la orden del Presidente Dn. Francisco Saavedra,

¹⁴ Sta. Cruz, diciembre 21 de 1808.—Muy estimado Sr. mío y amigo Me es de mucho aprecio la confianza que Vm. se sirve hacerme en su apreciable carta de ayer, tanto por ser prueba del buen concepto que merezco a Vm., como porque me proporciona ocasión de manifestar a Vm. la estimación que siempre le he profesado y que acredito ahora particularmente contestando a Vm. sobre un asunto que tiene conexión con las circunstancias políticas de la Provincia, acerca de las que me he propuesto evitar toda correspondencia y conversación. Sin duda que el hombre público a quien los deberes de su puesto no permiten transigir con su conciencia se haría despreciable y aun criminal si guardase silencio o permaneciese apático en los momentos en que puede precaver o remediar el mal, pero en una situación privada como la mía, la sumisión a las autoridades constituidas por la constitución del Reino o por otro modo que más o menos legalmente represente la voluntad general, me ha parecido siempre la principal obligación, porque de otra suerte el cuerpo social estaría en continua agitación y se establecería la anarquía. Tal ha sido el plan de conducta que he creído debía seguir en el actual estado político de las Islas y si lo indico a Vm. de ningún modo es con ánimo de dar mérito a mi opinión, sino meramente para que Vm. no eche de menos en esta carta algunas especies que se tocan en los papeles que Vm. tuvo a bien dirigirme. Estoy muy distante de apadrinar el vil egoísmo que en los tiempos dificultosos cede a todo y sólo atiende a la seguridad individual; al contrario, pienso que se hace reo quien no presta su apoyo para sostener el edificio social quando se trata de derribarlo. Vm. por su nacimiento, por sus circunstancias personales y conocimientos, que pueden dirigir la opinión pública, debe mirarse como más estrechamente obligado que otros a cumplir este deber; pero, pasada la tormenta política, reasumida la autoridad por un individuo o por un Cuerpo a quien nuestros conciudadanos la han cometido, aconseja la prudencia y la necesidad del orden dicta, que los ciudadanos privados sacrifiquen sus opiniones al bien general.

Sobre este principio creo que se funda el consejo de la persona que ruega a Vm. no desperdicie los medios que dicta la prudencia para salir de ese castillo y evitar su propia incomodidad y la que pueden sufrir las señoras sus hermanas en su voluntario encierro para acompañar a Vm.

No imagino que en esto pueda Vm. hacer el sacrificio de su honor, que aquel sujeto no propondría y que menos me atrevería yo a insinuar; pero una condescendencia decorosa con las opiniones de los que tienen la autoridad, en quanto no comprometa la de Vm., ni le priva del derecho de recurrir a los Tribunales superiores de la Nación, si se considera agraviado; algunas seguridades que calmen sus recelos bien o mal fundados, son los medios que según juzgo se han querido indicar a Vm. y que podrán facilitar su alivio, sin perjudicar su estimación, en lo que me persuado convendrá Vm. quando considere que todo debe inclinarnos a suponer intenciones puras en los individuos de la Junta que nos gobierna y que la felicidad del país en que tienen su fortuna y posesiones constituye también el objeto de su interés particular.

Celebraré haber desempeñado la confianza de Vm. y en quantas la merezca y Vm. guste disponer de mi fina voluntad procuraré acreditarle las veras con que soy su affmo. servidor y amigo q. B. S. M.—Pedro Forstall.—Sr. Vizconde de Buenpaso.

cometida al Marqués de Casa-Cagigal para la formación de la Junta de Gobierno en estas Islas; díjome también que en uno de los días próximos pasados vio a uno de los miembros de la Junta por la guardia del vivac, llevando en el brazo el lazo encarnado; la tropa iba a formarse para hacerle honores, pero que el Oficial lo impidió diciendo que la insignia señalada es la faja y no el lazo y que así le estaba prevenido en la orden con que se hallava. Este hecho es bien terminante en favor de la razón con que yo me resistí a ovedecer mientras retenían los de la Junta la insignia mencionada del lazo encarnado; pero no obstante, mi prisión sigue en los mismos términos y en el lunes 19, habiendo ido con mi hermana María a pasear por la huerta del castillo, el sargento de la guardia que O'Donnell envía, mandó a un soldado a prevenirme que volviese y el mismo sargento salió a decirme lo mismo. Yo le respondí que había ido con permiso del Gobernador, pero el sargento replicó que no se le había dado la orden y retrocedimos.

VIERNES, 23, en Pasoalto.—Anoche anduvimos sobresaltados en este castillo buscando al hijo del Corregidor de Canaria que no aparecía y sólo se sabía que en la tarde había andado saltando por la muralla sobre el mar. Ya el Coronel y su muger discurrían la satisfacción que habrían de dar a su padre, cuando mi hermana Teresa descubrió al Cadete, que lo es el hijo del Corregidor, el qual estaba envuelto en un colchón durmiendo a la puerta de la habitación del Coronel.

SÁBADO, 24, en Pasoalto.—La Coronela de Canaria ha estado ayer por la mañana a pagar la visita a mis hermanas, que fueron a visitarla en la mañana del jueves 22. Contó de la buena casa que tiene en la Ciudad de Canaria; de algunos de sus parentescos y amistades en dicha Ciudad. Dio a entender que su carácter es reservado y poco amigo de la comunicación y dijo que aun sin el motivo que los ha traído a este castillo, el qual los determinaría a embarcarse a España, para pedir que se les haga justicia, ya con anticipación pensaba hacer el mismo viaje a España con su marido

MARTES DE PASQUA, 27, en Pasoalto.—Anoche se ha dado a la vela el barco en que va para España el General Marqués de Casa-Cagigal, quien fue a bordo ayer por la tarde y en la misma se había embarcado su familia y la tropa de la escolta, que son ocho hombres del Batallón, con el Capitán Dn. Josef Lahanty y cabo y sargento.

La Coronela de Canaria tuvo en el domingo próximo por la tarde algunas visitas, entre las quales fue D.^a María Madan, viuda del Ayudante Creagh, a quien conocí de Secretario de Inspección siendo Comandante General Dn. Antonio Gutiérrez, y estuvo, entre otros, Dn. Juan Máximo de Franchi y Dn. Victor Monjuí Este abogado traía en la faldriquera una instrucción que le dejó el Marqués de Casa-Cagigal, para practicar cobranzas o diligencias relativas a sus intereses en Santa Cruz, escrito en el estilo de chanza que le es natural. Monjuí leyó algunos encabezados y esta inscripción que dice el mismo Cagigal que puede servir para los Generales de Canarias: «Mientras mandó todos le adularon; prendiólo el odio, todos le atacaron.»

Mi madre vino de La Laguna en el mismo domingo de Pasqua. Aquí han estado cantando algunos hombres de los que toman este destino por las

Pasquas. En el viernes o sábado de la semana próxima entró en este puerto un barco procedente de las islas Azores cargado de millo.

JUEVES, 29, en Pasoalto.—Ayer ha vuelto a este puerto una goleta que salió llevando a su bordo quarenta soldados del Batallón, con destino a escoltar al General Cagigal, recelándose los de la Junta de que saliesen de Canaria algunos barcos para tomar al General, a quien acompañan en su viaje a España el Capitán de Ingenieros Dn. Agustín Marqueli, el Teniente Coronel de Artillería Dn. José Fernández, el Comisionado Dn. Juan Báñez, el Capitán de Milicias Dn. Josef Molina, un Capitán de Artillería, la viuda de un Oficial del Batallón llamado Arsave y no sé si algún otro conocido. Se me olvidaba Dn. Rafael del Campo, Oficial del Batallón, que es de los que se han ido en el barco.

Ha llegado a Canaria embarcación de España: se refiere que ha havido una reciente acción contra los enemigos en Madrid, en la qual ganó una victoria el General Morla, quedando muertos once mil de los insurgentes y huyendo precipitadamente los restantes. El Gobierno de Canaria, que sigue siendo el modelo de lealtad de esta Provincia, ha abierto la última correspondencia que venía de España para Tenerife.

VIERNES, 30, en Pasoalto.—Aunque en la embarcación de Cádiz que entró en este puerto el 6 del presente vino una pacotilla de bandas o faxas de Generales, traída por alguno que se persuadió de que los de la Junta de La Laguna ovedecerían lo que les mandó la de Sevilla, la Junta de La Laguna ha reusado el ponérselas. Ayer han fijado en Santa Cruz la guerra a la Francia, por orden de la Junta Central.

SÁBADO, 31, en Pasoalto.—Se asegura que la isla de Canaria ha aprontado un donativo de mil pesos para el servicio del Rey y que saldrán de dicha isla mil y quinientos hombres con destino a pelear en España, para cuyo mando se dice que han reclamado al Coronel Dn. Josef Verdugo, actualmente detenido en este castillo.

El P. Cabral, capellán que fue del Regimiento de Ultonia y de quien tengo dada noticia en estas memorias, actualmente está arrestado en el convento de San Francisco de Santa Cruz, con centinela de vista. Se dice que por hablar culpablemente en orden a los acontecimientos de Bonaparte. Ayer por la tarde ha sido trasladado del castillo de San Juan a esta prisión Dn. Pasqual de Castro. Se le ha puesto en una de las bóvedas. Ayer o en la mañana antecedente entró en este puerto una embarcación procedente de una de las islas del Canal de la Mancha.

AÑO 1809

MARTES, 3 DE ENERO, en Pasoalto.—En la noche del sábado último del mes próximo estuve con mi hermana María en la habitación del Coronel Dn. Josef Verdugo, quien nos leyó su contestación del mismo día con O'Donnell. Como de Canaria reclaman al Coronel para que vaya mandando la tropa que se ha ofrecido de dicha Isla, Verdugo, que ha repetido sus instancias a la Junta y a O'Donnell para que lo dejen ir a España, volvió a escribirle solicitando que

le permitan el viaje y que si no quieren que vaya mandando, que irá preso o del modo que gusten. O'Donnell le responde que en Canaria saben que de España se envía gente a esta Provincia, porque abrieron los pliegos que remitían al mismo O'Donnell, y que a él, de acuerdo con la Junta, es a quien compete señalar el número de tropa que deba ir y quienes sean los que manden. No hay duda de que en Canaria han abierto los pliegos, pero esto parece muy consecuente a los documentos que han tomado y que acreditan las miras de su infidelidad y de sublevación de varios individuos de la Junta, la qual mantiene todavía al General Dn. Luis Marqueli sin permitirle salir de su casa y averiguada la causa de este procedimiento contra un Oficial general, resulta que Marqueli encontrándose con uno de los que se amotinaron contra el General Cagigal mientras mandaba, le dijo irónicamente que extrañaba que la Junta no lo hubiese premiado por lo bien que se portó. El tal dio la queja y la Junta resuelve castigar a un General honrado por favorecer a un criminal descubierto. En el periódico que últimamente ha salido en La Laguna se contienen amenazas de la severidad con que la Junta ha de escarmentar a los que murmuren de sus deliveraciones y se comparan con los Cónsules de la antigua Roma. Dice que aunque el público después de seis meses nada ha visto de provecho que hayan practicado, que no perdamos la esperanza por que está trazando planes y tomando medidas para nuestra prosperidad.

MIÉRCOLES, 4, en Pasoalto.—En los días próximos ha pasado a Canaria un Oficial de Santa Cruz llamado Navajas y se dice que enviado por la Junta establecida en La Laguna para proponer partidos de pacificación con la dicha isla.

Ayer salió libre de la prisión de este castillo el Oficial Dn. Ignacio Figueroa. Se dice que la causa de habérsele puesto en prisión fue para obligarle a que señalase alguna pensión a una muger pública con quien había tratado ilícitamente. Dn. Pasqual de Castro sigue en una de las bóvedas de este castillo y el motivo de su traslación desde el castillo de San Juan donde se hallava fue por haber escrito al Marqués o a la Marquesa de Casa-Cagigal, poco antes de su embarque, confiándole el juicio que hacía de la pena que se le había impuesto, tratando sobre los actuales sucesos y atribuyendo la culpa de todas las violencias que se han cometido a O'Donnell, a quien llama «El Tuerto». Este papel quedó en la casa de Cagigal, en donde entró al instante la muger de O'Donnell, para mudarse allí. Halló la carta, leyóla, entrególa a O'Donnell, quien llamó a Castro y le hizo terribles amenazas, pero tuvo el disgusto de que Castro sostuvo en su presencia lo que había escrito, tanto más amargo para él quanto es verdadero

JUEVES, 5, en Pasoalto.—Ayer hemos leído aquí una pastoral de nuestro Obispo Dn. Manuel Verdugo dirigida al clero y a todos los fieles, expedida en noviembre del año próximo, con el intento de tranquilizar los pueblos de su Diócesis. Me parece que reflexiona con mucho acierto quando habla de la Revolución de Francia y de la opresión que ha causado en todos los pueblos de la Europa, atribuyendo estas desgracias de los franceses a la disolución que en las ideas y en las costumbres se introdujo en París y a la política de Dios, que levanta unos hombres contra otros, haciéndolos instrumento de su Justicia. Duélese de que al sentimiento de la ausencia del Rey y a los cuidados de la repulsión de los enemigos de España se anda en estas

Islas el desabrimiento de los disturbios en el gobierno; dice que no és su ánimo disuadir a nadie de que exponga su derecho en el superior Tribunal del Reino, pero que entre tanto haya caridad en el rebaño, que nadie se sahiera, ni se ofenda. Recomienda la oración y encarga a los eclesiásticos los buenos consejos y el zelo por el bien espiritual.

Nuestro Obispo ha señalado seis mil pesos para la habilitación de la tropa de Milicias que se apronta en la isla de Canaria con destino a servir en España. Otros seis mil para las Milicias que salgan de esta isla y dos mil para la tropa del Batallón, con el mismo destino.

Mi madre me ha mandado el escrito, impreso en La Laguna, con la *Instrucción de la Junta Suprema de Sevilla para la Junta Suprema de las Canarias*, fechada en el Real alcázar de Sevilla, setiembre 19 de 1808.

Entró en este puerto embarcación de La Havana. Refiere que en aquella isla se ha hecho de pronto para el servicio en España el donativo de cien mil duros y que de México se ha ofrecido contribución de más de siete millones de duros anuales. El Comandante de Buenos Aires Liniers ha incurrido en infidelidad, dejándose preocupar de las sugerencias de Sancenaí, enviado por Bonaparte para sorprehender aquella comarca y recoger noticias del Perú y de Chile. El Cabildo de Montevideo le resistió a Liniers con un oficio enérgico, que firmaron el 14 de agosto Dn. Pasqual Parodi, Dn. Pedro Berro y Dn. Manuel Ortega.

MIÉRCOLES, 11, en Pasoalto.—El Regente y el Fiscal fueron recibidos en Canaria con aplausos, que indican bien la alegría de aquella capital por verse libre de la injusta agresión que han experimentado los demás pueblos de la Provincia y que habían burlado a aquellos dos Magistrados. Canaria para su gobierno ha mantenido un Cabildo General permanente. Este Cuerpo salió a recibir a los recién llegados; hubo refrescos, concurrencia de damas y el pueblo tiraba los sombreros y tuvieron otras demostraciones de regocijo. El Canónigo Arcediano Dn. Josef Viera ha escrito a su cuñado Dn. Roberto Herrera las noticias de Canaria y hace expresiones para mi madre, a quien las ha enviado también en un tarjetón.

. VIERNES, 13, en Pasoalto.—Por el suplemento del «Diario de Málaga» que ha venido impreso, se saben algunas noticias de la acción ganada sobre los enemigos en Madrid en los días 2, 3 y 4 de diciembre. Los enemigos, en número de 40 mil, fueron contenidos en Somosierra por Dn. Benito de San Juan, quien tenía 8 mil hombres y mató 7 mil contrarios, pero, haviéndoseles dado entrada, se dirigieron a Madrid. El General Morla hizo desempedrar las calles y conducir las piedras a las habitaciones altas. Con este auxilio y la tropa española que llegava a sesenta mil hombres quedaron muertos dentro de Madrid once mil de los enemigos, los que llevaron setenta carros de heridos y se replegaron hacia Buen Retiro; pero Somosierra fue tomada por los españoles, auxiliados por diez mil ingleses. La Junta Central, que salió de Aranjuez, despachó un expreso al General Castaños para que enviara alguna tropa y se creía que llegase a las órdenes de Piña. Castaños envió treinta mil al mando del Duque del Infantado, quien se situó entre Madrid y Aranjuez y se hace juicio de que los enemigos no tendrían efugio y que habrán sido derrotados. Se ha fortificado Puerto del Rey, donde debería mandar el Marqués de Palacios.

La Junta Central ha acordado que algunos de sus individuos salgan a presidir otras Juntas del Reino y debería venir a Sevilla el Marqués de la Puebla, cordovés, y a Córdoba el Marqués de Campo Sagrado, asturiano. Da estas noticias el Marqués de Benamejí, en carta escrita en Córdoba a 8 de diciembre a Dn. Josef Domínguez Aguayo, Comandante de Marina en Málaga, y dice también que estaba para pasar al Africa el Conde de Tili, para comprar diez mil caballos.

SÁBADO, 14, en Pasoalto.—Ha vuelto de Canaria el Oficial Dn. Josef Navajas. Se dice que fueron nombrados dos diputados para contestar en orden a las propuestas de la Junta de La Laguna, que solicitava la pacificación; que han respondido los canarios que entrarán por la reunión con tal que no se reconozca otra autoridad suprema que la de la Junta Central y que preceda la palabra de que no intentarán hostilidades contra la Capital de las Islas.

DOMINGO, 15, en Pasoalto.—El escrito enviado por el Presidente del Cabildo permanente de Canaria al Marqués de Villanueva del Prado, da una idea de la desestimación con que la isla de Canaria ha mirado los intentos de la Junta de La Laguna.

VIERNES, 20, en Pasoalto.—Ayer ha entrado en este puerto un barco procedente de una de las islas del Canal de la Mancha. Dice que a su salida quedaba embarcándose alguna tropa de la caballería inglesa que venía en auxilio de España.

DOMINGO, 22, en Pasoalto.—Ayer amaneció dando fondo en este puerto un barco procedente del Brasil que va a Inglaterra

MARTES, 24, en Pasoalto.—Ayer ha estado en este castillo Dn. Josef Russell a visitar a su amigo el Coronel Dn. Josef Verdugo y había venido de Canaria con pliegos para la Junta o para O'Donnell. Nada dice de su contenido; refiérese sí que en Canaria se apronta con mucho ardor y empeño la tropa destinada al Ejército de España; que les han hecho vestuario de texidos finos y que las señoras son las que trabajan en coser esta ropa y que diariamente se hacen nuevos donativos para el servicio del Rey.

JUEVES, 26, en Pasoalto.—En estos días he leído una papeleta que contiene lo acaecido en México en los días 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de septiembre, en los cuales, por una conmoción del pueblo, formada de cerca de mil habitantes de la Ciudad, fue separado del mando el Virrey Iturrigaray, poniendo los del pueblo por Virrey al Mariscal de Campo Dn. Pedro Garivay. Dice la papeleta que Iturrigaray quería hacer coronar en México al Josef Bonaparte, que pasó a España y que para ejecutarlo tenía trazado incendiar la Villa y Santuario de Guadalupe, atribuirlo a los gachupines y que de resultas los criollos derrotasen a los gachupines, que eran los que podían impedir los intentos de Iturrigaray y que los planes de infidelidad y el atentado se hallaron entre los papeles del P. Talamante, de la Merced. Muy recomendable es el celo de todos los vasallos por la fidelidad al Soverano, pero a fin de que esta acción de los mexicanos tenga el mérito que se supone

será requisito esencial que el crimen atribuido a Iturrigaray no sea un testimonio falso, como los que en esta Isla se levantaron al General Marqués de Casa-Cagigal, no por zelo en el servicio del Rey, sino para que les sirviesen de pretexto a sus adversarios para maltratarlo, después que de antemano lo insultaban.

He leído otro oficio del Cabildo permanente de Canaria, enviado por dicho Cuerpo a un Almirante inglés en La Madera, informándole del hecho de haber disparado algunas piezas de artillería a un buque inglés que salió de Canaria mandado por el Capitán Blondel, contra la orden expedida por el gobierno de la Isla, a fin de agosto o principios de septiembre para cerrarse sus puertos, mientras salía para España un barco en que enviaban sus diputados a quejarse de los procedimientos determinados en Tenerife, habiendo sido el barco de los diputados atacado por el de Blondel, por sugerencias de Dn. Juan Creagh, según se hace juicio, y tan derrotado que baró y quedó inservible, sin que por eso hubiese impedido el embarque de los diputados, quienes salieron en otro dentro de pocos días.

Todavía permanece detenido en su casa el General Dn. Luis Marquell y en este castillo el Coronel Dn. Josef Verdugo y los Ayudantes Dn. Pasqual de Castro y Dn. Pedro Quiroga. La causa de Verdugo está reducida a que habiendo despachado un barco de España de orden del Marqués de Casa-Cagigal con un pliego que llevó Dn. Felipe Travieso, han dado los de la Junta y O'Donnell en que aquel pliego contenía proposiciones de infidencia. Aun quando las hubiera contenido, ninguna responsabilidad le resultava al Coronel, que cumplió la orden del gefe remitiendo un pliego cerrado; pero del pliego se sabe que sólo era para dar cuenta al Gobierno español de los insultos que el Comandante General recibía de sus adversarios, incluso yendo un oficio suyo y quedando copia de todo en la Secretaría. Los Ayudantes, según las determinaciones de la Junta y de O'Donnell, siguen sin comunicación, después de quatro meses, aunque algunos de los sargentos de las guardias que O'Donnell envía, tienen la indulgencia de dejarlos pasear por la esplanada, viviendo aquí todos en sociedad y divirtiéndose en muchos ratos con las noticias de los inauditos desconciertos de los pretendidos gobernadores de las Islas. En una de las noches próximas yo dije a los mencionados sargentos, llamado Francisco Agustín de los Santos, si me dejaba ir a Santa Cruz, pero no me lo permitió. Mi madre me ha dicho que el Presidente estaba inclinado a darme libertad, pero que antes quería saber cómo recibiría yo una carta que pensaba escribirme y mi madre quería saber si yo estaba pronto a dar una satisfacción acerca de lo que he practicado. Me ha instado mi madre a que le responda en orden a esto, por lo qual le he escrito ayer lo siguiente: «Nada pienso escribir para conseguir permisos de los que me han encerrado en este castillo. Mi oficio al Presidente no tuvo otro impulso que el zelo por el cumplimiento de las órdenes superiores y el bien de la Patria, que creo no consiste sino en su observancia, y mi propio honor. Me alegraría volver a mi casa y tener mi libertad, pero de ninguna manera creo que debo dar satisfacciones, antes me considero agraviado, mientras conozco que al presente los castillos sirven para maquinaciones privadas y personalmente sin apariencia ni visos de justicia.»

VIERNES, 27, en Pasoalto—Ayer ha durado por dos o tres horas de la tarde una terrible tronada, acompañada de lluvia y de los corredores se vían

caer los rayos no muy lejos de aquí. El Coronel y su muger, los Ayudantes Castro y Quiroga, sus hijos y el Cadete de Canaria y mi hermana María y yo nos reunimos en la sala principal del castillo, donde se jugó al naipe hasta cerca de las diez.

DOMINGO, 29, en Pasoalto.—Dn. Pasqual de Castro ha estado ayer con alguna indisposición de salud. En el mismo día se aumentó el cuidado de nuestros opresores en orden a nuestra custodia y seguridad, aumentaron cuatro hombres a la guardia que envían; subieron el número de sus centinelas, de las cuales anoche pusieron una en la puerta del cuarto donde duermo y han estrechado al Gobernador Dn. Roberto Herrera a que venga por las noches a quedarse en el castillo y anoche ha empezado la faena. Pueden ser resultas de las instancias que hacen de Canaria reclamando al Coronel Dn. Josef Verdugo, pues en los pliegos que trajo Dn. Josef Russell el Cabildo permanente, que ha tomado el mando militar de Canaria, le habla a O'Donnell con vehemencia en orden a la injusticia con que retiene a este oficial, en quien solo castiga la virtud de haber ovedecido al legítimo Gefe.

LUNES, 30, en Pasoalto.—El Ayudante Castro se ha recobrado. El Gobernador Herrera ha vuelto anoche con el aparato de severidad que en la noche antecedente, pero los soldados conocen bien lo risible de los aparatos y las flaquezas del actual pretendido gobierno de las Islas y se chancean sin cuidado. Los llamados centinelas se sientan, arriman el fusil, cantan, por las noches, tocan la campana y dan el alerta cada cinco minutos y con tal bulla y algarazara, que esto es más bien una torería que una guardia.

Hoy ha entrado en este puerto embarcación de La Havana. Dicen que los negros han entregado a España la isla de Santo Domingo; que los ingleses han tomado la Martinica y que los ingleses y portugueses han tomado la isla de Cayena.

Ayer y hoy son los días en que he estado solo después de mi detención en este castillo, pues mi madre y Teresa se volvieron a La Laguna desde la Pasqua y mi hermana María se ha ido ayer a La Laguna.

MARTES, 31, en Pasoalto.—Anoche volvió el Gobernador Herrera; el Ayudante Dn. Josef Calzadilla estuvo en el castillo hasta cerca de las diez.

FEBRERO, JUEVES 2, en Pasoalto.—Dichosísima ha sido la noticia que ha traído ayer por la tarde a este puerto una embarcación procedente de Cádiz. El Emperador Bonaparte en fin ha sido herido en España, rendido por el Duque del Infantado y preso en Aranjuez sin efugio, ni esperanza de conseguirlo. Ha dicho también este barco que el hermano, al que destinava Bonaparte para Rey de España, no parece y que se hace juicio que habrá muerto. Que actualmente es presidente de la Junta Central el Conde de Altamira, por haber muerto naturalmente el Conde de Floridablanca y que la Junta Central está en Sevilla. Dice también que el Marqués de Casa-Cagigal llegó a Cádiz en nueve días y que de Cádiz siguió por el mar a Sevilla. [Nota al margen.] El Marqués de Casa-Cagigal permanece en Cádiz, su hija D.^a Vicenta ha ido a Sevilla. Se refiere que Bonaparte pasó los Pirineos, que penetró hasta Madrid; que Morla, que mandaba en la Corte, se la entregó. Que Bonaparte dividió los suyos en tres Cuerpos, de los cuales uno fue de-

rrotado por el Marqués de la Romana, otro por Palafox y en el tercero, en el qual estaba Bonaparte, fue derrotado cerca de Aranjuez por el Duque del Infantado, quien tomó prisionero al falso Emperador, a pesar de su pretensión de librarse diciendo que Fernando VII volvería a España.

En el día antecedente había entrado en Santa Cruz un barco procedente de Lisboa, el qual sólo había dado la noticia de que los enemigos habían sido rechazados en Madrid. La noticia de ayer ha sido celebrada hoy con función de Iglesia en Santa Cruz y anoche con iluminación, repiques y cañonazos. Yo estaba solo quando un repique en la campana de este castillo me hizo salir a saber la causa. Estava lloviendo, pero todos corrían por la explanada, gritaban ¡Viva el Rey!; los que traían las noticias llegaban velozmente de Santa Cruz y todo era alegría y satisfacción. El Gobernador, que vino a cuidar de nuestra seguridad, dejó salir de sus encierros, por la solemnidad del suceso, a los Ayudantes Castro y Quiroga y todos nos reunimos en la sala del Coronel.

SÁBADO, 4, en Pasoalto.—Se dice que entre los papeles del Presidente Conde de Floridablanca se ha hallado la correspondencia que reservadamente seguía con el Rey, de quien es de creer que recibiese las órdenes para quanto practicava. Dn. Carlos O'Donnell ha entregado, después de las últimas noticias, algunos retratos que tenía de Bonaparte para que fuesen quemados en la plaza. Esperó sin duda al último desengaño para deshacerse de unos muebles que mucho tiempo ha debían estar desechados por todo buen español y que mandaron exterminar los mismos gefes a quienes ha tiranizado. El Capitán americano Dn. Domingo Pérez, haviéndole yo enviado vino del Valle de Guerra, en correspondencia de sus cigarros, me ha regalado ayer un frasco de melado, una cajeta de dulce y dos cocos.

LUNES, 6, en Pasoalto.—Ayer ha entrado embarcación procedente de San Lúcar. Confirma la noticia de haber llegado a Cádiz el Marqués de Casa-Cagigal y ha traído correspondencia de España y gazetas.

Dn. Agustín Marqueli ha escrito a su padre. El Gobernador Dn. Roberto Herrera, en la noche que llueve mucho pierde cuidado por nosotros y se queda en su casa; quando el tiempo está claro viene a cuidar de nuestra seguridad. Anoche le dije: —Vm. crea que yo no me he escapado de aquí porque no he hallado una buena proporción—. —Vm. nunca lo haría por su propia estimación—, me respondió. —No lo piense Vm., volví a decirle; si yo estuviese en el castillo por disposición de una autoridad legítima pensaría de otra manera, pero estando por el capricho de los que favorecen a los alevosos criminales, de los que informan falsedades a la superioridad y de los que han procurado separar las Islas de la subordinación al Gobierno que el Rey estableció en España, en nada me detendría quando se tratase de salir con seguridad y evitar su persecución. Y esté Vm., le añadí, en que yo respeto y ovedezco los Tribunales de la Real Audiencia y demás que exercen sus funciones dignamente y en Santa Cruz lo que me mandase el General Dn. Luis Marqueli, pero por lo que hace a la Junta y al General Dn. Carlos O'Donnell me tendría por culpable si executase voluntariamente lo que determinan—.

JUEVES, 9, en Pasoalto —Al siguiente día de la contestación que dejo apuntada con el Gobernador Dn. Roberto Herrera, estuvo en este castillo Dn. Gon-

zalo Machado y Dapelo, mi sobrino. Entró Dn. Roberto cerca del obscurecer y a este tiempo se esparció la voz de que no había permiso para que los arrestados saliesen a la esplanada. Entretanto soltóse el caballo en que montaba Machado y dio a correr. Yo pregunté al Gobernador. — ¿Habrá permiso para que el caballo salga a la esplanada? — El Gobernador se picó y luego vino a decirme que él no había dado orden para que se me impidiese la libertad que tenía en los días antecedentes y llamó al sargento para que me lo confirmase. El sargento, llamado Juan Guerra, dijo que él no había prevenido al centinela que a nadie dejase salir a la esplanada por la noche; pero el Gobernador y el sargento me aseguraron que yo podría salir a la esplanada cuando quisiese.

Anoche he oído leer la ignominiosa entrega de Madrid que hizo Dn. Tomás de Morla a Bonaparte en diciembre próximo y también otras piezas publicadas de orden de la Central, algunas dirigidas a conservar la presencia y valor de los militares en las actuales circunstancias. El Ministro de la Guerra Cornel da a la Junta Central el tratamiento de Magestad. El Coronel Dn. Josef Verdugo me ha mostrado un periódico intitulado «Correo Militar y Político de Córdoba», impreso en Canaria; contiene noticias de diciembre y enero.

Dn. Roberto Herrera ha traído al castillo varios impresos publicados recientemente en Canaria. una silva inspirando el valor marcial; exortación de un joven a los de su edad con el mismo intento, otra exortación a las damas canarias por una de su Patria, que se dice es producción de D.^a María Viera y otro impreso hecho en España que es un drama en que se supone a Bonaparte maquinando solo acerca de sus desgracias, que me parece lo más bien escrito que he leído entre las producciones que han salido con este motivo, pudiendo los impresos que se han publicado en España en orden a las actuales circunstancias reducirse a tres clases 1.^a Disertaciones serias políticas acerca de las razones de Estado que han intervenido; 2.^a Poesías varias en que se cantan las proezas de los españoles; 3.^a Obras jocosas en que se burlan los españoles del quijotismo de Bonaparte. En el drama de que hablo se presupone el casamiento de nuestro Rey con una Princesa de Inglaterra y se pinta el exterminio de Bonaparte y termina por un epitafio de este modo

«Aquí yace la maldad, — el fraude y la tiranía, — la traición, alevosía, — perfidia y perversidad. — Yace aquí la iniquidad — fuego de la revelión, — centro de la irreligión — y azote de Dios airado, — pues yace aquí sepultado — el fiero Napoleón »

En la mañana de hoy se ha presentado enfrente de este castillo una ballena, que dicen los que la han visto que podría ser de veinte y cinco varas. Se internó hasta cerca del castillo, pero ya se había alejado quando yo salí a verla.

SABADO, 11, en Pasoalto.—Ayer han entrado en este puerto algunos barcos de las Islas y un barco inglés. A la vela se presentó enfrente de este puerto un barco que puso bandera española y en los castillos de San Cristóval y San Juan se pusieron las banderas y se disparó un cañón en cada uno. Todas estas gestiones se practicaron en la mañana y en la misma salió una lancha, en la que se decía iba la visita, pero el barco, antes de llegar la lancha, quitando la bandera mudó de rumbo.

El General Dn. Carlos O'Donnell, aficionado a pasar, según se dice, a re-

vistar los regimientos cuyos gefes lo agazajan, ha estado en La Laguna, y en Candelaria, y en el domingo próximo, que es el del Carnaval, se dice que irá a revistar el regimiento de La Orotava, cuyo Gefe es el Teniente Coronel Dn. Francisco Román. A la verdad, los días de Carnestolendas son apropiado para las revistas de esta clase.

LUNES, 13, en Pasoalto.—Ayer, por domingo de Carnaval, convidé a merendar al beneficiado Dn. Carlos Benavides, al Coronel Dn. Josef Verdugo y a su muger, y al Cadete, hijo del Corregidor de Canaria, a los Ayudantes Dn. Pasqual de Castro y Dn. Pedro Quiroga y a sus hijos, y a Dn. Domingo Madan y todos concurrieron, menos Castro y Quiroga. Brindamos por el Rey, por el Obispo y por el General Dn. Luis Marquel y por el Cabildo permanente de Canaria y por la llegada de nuestro General Dn. Fernando Cagigal, Marqués de Casa-Cagigal, a España y felicidad de sus asuntos y el Coronel Dn. Josef Verdugo me dirigió un brindis por el buen éxito de nuestras causas y que tengamos la felicidad de salir de la prisión.

El Gobernador Dn. Roberto Herrera, dedicado siempre a dar cumplimiento a los decretos de la Junta de La Laguna y de Dn. Carlos O'Donnell, continúa viniendo por las noches a aprisionarnos y como su inteligencia en las Ordenanzas militares y deberes de su empleo anda acorde con su discernimiento en orden a la obediencia a sus gefes legítimos, hace que de diez y seis hombres que O'Donnell envía a este castillo, se saquen ocho para que anden paseando con el fusil al hombro y llamándose centinelas. Yo creí que anoche no les impidiese a los Ayudantes el salir al uno de las bodegas y al otro de una sala baja donde los tiene con las puertas cerradas, pero mantúvose inflexible y así tampoco yo lo convidé y durante la merienda tuvo que andar paseándose por la sala o arrimándose a los espaldares de los asientos. Después se jugó al naípe hasta las diez.

MARTES, 14, en Pasoalto.—En España se ha mandado poner luto por el Conde de Floridablanca y yo me lo he puesto desde el domingo, 12 del presente.

JUEVES, 16, en Pasoalto.—En el domingo 12 del presente, por la noche, entró en este puerto un barco procedente de Cádiz. Ha traído correspondencia, pero es de maravillar el silencio que se ha guardado en orden al estado de las acciones contra Bonaparte. Ha dichose sí, según me refirió ayer el Coronel Dn. Josef Verdugo, que la Junta Central ha expedido una orden para que venga a estas Islas un Canónigo, que es de los Vocales que componen dicha Junta Central, con el designio de extinguir la discordia entre la isla de Canaria y la de Tenerife y demás de la Provincia. Que la Junta Superior de Gobierno en las Islas deberá componerse de nueve individuos y que se establecerán en estas Islas otras Juntas subalternas, y que el Coronel Dn. Antonio Eduardo, Comandante de la Artillería, ha recibido orden para que se dirija al Ministerio por lo tocante al gobierno del Cuerpo, sin reconocer autoridad en la Junta que reside en La Laguna. Entre tanto a la mencionada Junta de La Laguna no le queda empleo, ni establecimiento en que no quiera introducir sus mutaciones, ni piedra que no quiera mover contra las órdenes superiores en el gobierno de esta Provincia. Ha sacado de sus destinos a casi todos los Gobernadores militares de las Islas: de éstos son Dn. Francisco

Guerra, Coronel de Lanzarote¹, quien se embarcó a España; Dn. Vicente Sierra, Gobernador de La Gomera, Oficial acreditado en la invasión de los ingleses en la plaza de Santa Cruz del año de 1797 y premiado por su mérito en aquella acción y el Coronel Dn. Josef Verdugo, quien actualmente es detenido en este castillo. Ha privado la Junta del ejercicio de sus funciones a los Gobernadores de los castillos de Candelaria y de San Juan, que los tienen por Real Despacho, poniendo en su lugar, por nombramiento suyo, a Dn. Fernando del Hoyo y Mesa en Candelaria y a Dn. Juan de Mesa y Vandenheede en San Juan. Ha desunido la Veeduría de la Intendencia de Rentas, empleando en ésta a Dn. Juan Próspero de Torres. Las Islas atónitas, advirtiendo por un lado las intenciones con que la Junta ha vacilado en la obediencia al Gobierno que el Rey estableció en España y por otro lado conociendo que en sus determinaciones quebranta las Reglas prescritas por la superioridad, se han inquietado algún tanto y han ocurrido a Canaria, queriendo depender del gobierno de la Capital. Recientemente se han recibido noticias de haber ocurrido desavenencias en Fuerteventura y ayer por la tarde han salido dos barcos con cien hombres del Batallón y los oficiales Madan y Manzano y Tavares, quien fue a bordo con los honores de General, llevando el bote la bandera a proa, y se dice que van a aquietar a Fuerteventura y a traer preso al Coronel Dn. Agustín Cabrera.

Ayer le ha dado en su casa un insulto al Gobernador de este castillo Dn. Roberto Herrera y se le administró el Santo Oleo. Los Ayudantes Dn. Pasqual de Castro y Dn. Pedro Quiroga salieron de sus encierros y por la noche concurrimos en la sala del Coronel. Ya tarde vino a quedarse en el castillo un Oficial del Batallón, llamado Dn. Juan Perdomo.

DOMINGO, 19, en Pasoalto.—En el viernes 17, por la tarde, ha entrado en este puerto embarcación de Inglaterra se ha dicho de haberse unido al Ejército español diez mil franceses de los que sacó de Francia Bonaparte.

La Junta de La Laguna, que hasta ahora se denominava Suprema, ha empezado a llamarse Junta Provincial.

MARTES, 21, en Pasoalto.—El vergantín de guerra español «San Luis» ha dado fondo en la mañana de hoy en este puerto. Se ha dicho que el Emperador ha atacado a Bonaparte, el qual ha salido de España, llevándose cuarenta mil hombres de los que había sacado de Francia. Que Zaragoza se ha defendido vigorosamente de repetidos ataques de los enemigos y que la Junta Central estrecha para que salga de estas Islas la tropa destinada a servir en España.

El Ayudante Dn. Pasqual de Castro ha alveado una de las bóvedas en que se halla en este castillo; díjome ayer que si hiciéramos algunos versos alusivos a las circunstancias de nuestra detención, los escribiría en las paredes de la bóveda, por lo qual le he dado hoy las siguientes octavas:

¹ El Vizconde equivoca el nombre; no se llamaba don Francisco, sino don Lorenzo Bartolomé Guerra. Don Francisco de la Cruz Guerra era un pariente suyo. Debe tenerse en cuenta este error tantas cuantas veces habla de «don Francisco Guerra». (*N. del T.*)

1.º

Quando Fernando séptimo subía
al Trono, por la Gloria coronado,
se atrevió a la inocencia en este día
la injusticia que el Rey ha desterrado.

Su facciosa y revelde Tiranía
al General más fiel ha maltratado,
con otros quatro, en cuyos corazones
vive siempre el amor a los Borbones.

2.º

Fieles siempre a su honor quatro leales
que sin justicia esta prisión detiene,
vencer esperan tan horribles males,
quando así la bondad de Dios ordene,
trayendo a la memoria los anales
en que la santa Historia se contiene
de los que de un tirano se salvaron,
y a Nabuco en su estatua no adoraron

3.º

Qual se ve de los tiempos combatida
la cumbre de su furia no se aterra.
Así en Pasoalto la amistad unida
de Verdugo y Quiroga, Castro y Guerra,
del Rey han respetado en su salida
los Ministros y leyes en la tierra,
así verás que tiene la Nivaria
quien tu firmeza imite ¡Oh Gran Canaria!

VIERNES, 24, en Pasoalto.—Los Ayudantes Dn. Pasqual de Castro y Dn. Pedro Quiroga han recibido en la mañana de hoy cartas del Marqués de Casa-Cagigal, con fecha de 7 del presente, escritas en Cádiz, las cuales me han mostrado. El General dice que hizo su viaje con trabajo, de lo qual añade que se alegrarán sus enemigos, que estaba en cama constipado, que esperaba que su causa empezaría a verse luego en un Tribunal destinado para conocer de las causas de la clase de la que se le formó en esta Isla. Consuela a los Ayudantes exortándoles a tener buen ánimo y declarándoles que el encono con que se les trata proviene de la enemistad con que es mirado el mismo General por sus adversarios, le habla a Castro del papel que se encontró en la casa que habitava el Marqués de Casa-Cagigal, por cuya razón fue trasladado a este castillo; les pide a los Ayudantes sus poderes generales en Sevilla para promover el despacho de sus asuntos; habla de un nuevo Reglamento para las Juntas Provinciales del Reino, que dice podrá hallarse en poder del Coronel Dn. Antonio Eduardo y alaba la integridad de la Justicia en España, mostrando la confianza que tiene de salir bien quando se le juzgue sin pasión. El Coronel mostró otra carta que había recibido de un Ayudante suyo llamado Ventos, el qual acompañava a Cádiz al Marqués de

Casa-Cagigal. Leímos estas cartas reunidos en el cuarto de Quiroga. Allí leyó también el Coronel las representaciones que ha hecho a la Junta y a O'Donnell, ya para que se le permitiese salir a hacer ejercicio por su salud mientras estaba arrestado en Santa Cruz, lo que se le concedió, ya para que no se le impida su viaje a España, el qual, a consecuencia de la reclamación que trajo Dn. Josef Russell, hecha por el Cabildo permanente, ofreció la Junta a dicho Cabildo que se lo concedería al tiempo de salir la tropa y que pueda ir mandando la que vaya de Canaria, permitiendo también en dicha ciudad de Canaria que salgan entonces los oficiales de Tenerife que han arrestado. Y hablando en orden a los acontecimientos a cuyo pretexto se formó el proceso al General, entendí, por relación del Coronel, que el barco que llegó a Canaria en 25 de junio próximo, del qual hago mención en 27 del mismo mes, no venía al cargo de los enemigos, como entonces se dijo, sino mandado por un Capitán de navío de la Marina española, cuyo apellido es Isasvirivil, natural de Vizcaya y sobrino del General Mazarredo, que era despachado por los Ministros del Rey residentes en Bayona y que iba con comisión secreta para la América. Entendí también que el dicho barco ninguna correspondencia de oficio trajo para estas Islas, ni intentó seducir, ni engañar a nadie, pues aunque traía el Capitán algún exemplar impreso de las falsas proclamas intentadas por los Bonapartes, no hizo otro uso de aquellas noticias que el de referirlas. Me dijeron también, tanto el Coronel como los Ayudantes, que Isasvirivil dejó un pliego para que se remitiese al Gobierno español y que habiéndolo abierto el General Marqués de Casa-Cagigal sólo halló que el Oficial de marina daba cuenta de haber tenido un choque con dos buques ingleses, de cuyas resultas recibió su embarcación algún detrimento, que compuso en Canaria, para continuar el viaje. Todo esto me sugiere dos advertencias, para inteligencia de lo que dejo apuntado en mis diarios. La primera, que la culpa que se quiere atribuir al General Marqués de Casa-Cagigal por que no detuvo este barco es muy infundada, pues si lo hubiera hecho, desconfiando de un Oficial español, que iba con una comisión secreta del Ministerio, es de creer que hubiera quedado responsable de los perjuicios que se huvieran seguido por la retardación. La segunda advertencia es que yo supuse entonces que aquel barco era sospechoso, porque así se creía y que Dn. Diego Correa había ido a Canaria a traer preso al Capitán, porque así lo pensé quando Correa se embarcó enviado por el General, pero aunque lo referí en los mismos términos en mi representación a la Junta de Sevilla, tuve la precaución de enviar este memorial a la Generala Marquesa de Casa-Cagigal, pidiéndole lo dirigiese o no, según hallase mi relación arreglada a la verdad de los hechos y así creo haber evitado el desaire de exponer falsedades en la superioridad, pues hasta ahora ignoro si la Generala envió mi representación. También declararé aquí que quando en este diario del año próximo pasado digo de un barco que se creyó había despachado a Francia el General, que se supo ser falso, y que el barco salió para otro puerto con objeto de negociación, esto referí con arreglo a lo que entonces se publicava, pero es cierto que el General mandó despachar un barco de Canaria, en el que fue el Oficial Dn. Felipe Travieso, no para tener colusión con Bonaparte, sino para informar al Gobierno español de los intentos con que en Tenerife se maquinava contra el General Marqués de Casa-Cagigal.

Estas cartas del mismo General que han recibido hoy los Ayudantes, las ha traído un barco español procedente de Cádiz o de Algeciras, que en la ma-

fiana del propio día ha fondeado en este puerto. El vergantín español «San Luis» ha disparado en la mañana de hoy un cañonazo, poniendo nudada la bandera y a consecuencia salieron lanchas de Santa Cruz

24 DE FEBRERO.—Aunque yo no respetaba autoridad en la Junta, ni en el General Dn. Carlos O'Donnell, después de sus correspondencias con la Ciudad de Canaria y de ver que en la contestación del Cabildo permanente de 9 de septiembre le dice al Presidente lo siguiente.

«No considera [este Cabildo] en estos pueblos [de Canaria], obedientes y sumisos al Rey y la Nación, otros recursos que los de la súplica y el ruego y de la confianza en su bondad paternal, sin que jamás le sea permitido erigirse en legisladores, ni menos dictar condiciones bajo las cuales ofrezcan su obediencia como si les fuere posible por un solo instante vacilar en ella»; no obstante, viendo que la Junta Central mantiene en el mando a O'Donnell y que actualmente se halla entendiendo en aprontar la tropa que ha de salir para España, le he enviado en la mañana de hoy el oficio que se halla con esta nota ².

MARZO, LUNES 6, en Pasoalto.—Esta situación siempre grata y recomendable en el día es más de estimar para los que aquí residimos, por la frecuente entrada y salida de embarcaciones en el puerto de Santa Cruz, por lo que se desean las noticias y por lo que llaman la atención los diarios acontecimientos del pueblo inmediato, habiéndonos preservado así de la comunicación y correspondencia de los insubordinados. El Coronel tiene un telescopio; éste se pone sobre la muralla y todos vamos viendo por allí como si tuviésemos la diversión de una cámara obscura. Si hay un ejercicio de artillería, de aquí se descubre el campo y se ven disparar los cañones como si estuviésemos allí; si llega una embarcación, al instante se conoce su construcción y se distingue todo. Los botes que van por la bahía al puerto parece como si navegaran por una sala donde se estuviese, y se ven con toda cabalidad las banderas y los gallardetes. Aquí seguimos los mismos oficiales y la familia del Coronel y mi hermana y yo, y aquí nos traen al instante los impresos y noticias que salen. Dn. Domingo Espinola, quien nos dice la misa los días de fiesta y predica en esta quaresma la feria del Pilar, y me dejó ver un cartapacio de un sermón del respeto debido a los Príncipes; allí

² «Excmo. Sr. Muy señor mío: desde el 9 de noviembre próximo, en que V. E. tuvo a bien destinarme a este castillo, nada he representado a V. E. en solicitud de mi alivio, persuadido de que su propio discernimiento descubriría a V. E. que mis acciones, aunque tratadas de esta manera, jamás han tenido otra causa que el zelo por el cumplimiento de las órdenes superiores, el bien de la Patria y mi propio honor. Pero esta propensión al silencio no debe tener lugar quando se trata de aprontarse bajo las órdenes de V. E. algunos cuerpos que deben salir para el Ejército de España. Yo, que antes de ahora he repetido mis súplicas y memoriales para ser empleado como oficial en el servicio de S. M., ruego a V. E. que, si le es posible emplearme en qualquiera de los mencionados cuerpos, teniendo por satisfecha con quatro meses de prisión la culpa que V. E. me considere, se digne V. E. darme este destino, pues aun llevando los cordones de cadete iré muy gustoso si de esta manera puedo acreditar el amor que profeso al Real servicio. Dios guarde a V. E. muchos años.—Castillo de Pasoalto 24 de febrero de 1809.—Excmo. Sr. B. L. M. de V. E. su más atento servidor.—El Vizconde de Buen Paso.—Excmo. Sr. Comandante General Dn. Carlos O'Donnell.»

vi que nuestro Soberano está en Francia en graves prisiones, le dije que no me parecía bien hablar así: lo uno porque yo no creo que deja de tener la veneración correspondiente a su Real Persona y carácter y lo otro porque en la guerra se deben dar siempre del enemigo ideas de su abatimiento y no de sus agresiones. Con este motivo me trajo Espínola un libro de donde ha tomado la substancia de su sermón, intitulado el libro *La voz del Pastor*, escrito en francés por el señor Reguis, cura de Auxerre, traducido al castellano e impreso en Madrid en 1773. Contiene sermones breves para muchos días del año y todos los dichos sermones me parecen estimables por su elección y acierto. Anoche lei una comedia en prosa, que me prestó Dn. Pedro Quiroga, intitulada *Los patriotas de Aragón*, por Dn. Gaspar de Zavala y Zamora. Su objeto es inspirar el valor marcial y referir proesas de la presente defensa de Zaragoza, de su confianza en la protección de la Virgen y acciones heroicas de las mujeres en campaña.

El Ayudante Dn. Pasqual de Castro me mostró el Reglamento de la Central de que habla en sus cartas el Marqués de Casa-Cagigal³.

En el sábado 4 del presente mes entró en este puerto una embarcación procedente de La Coruña, la qual trajo a su bordo, con un viaje de cerca de cinquenta días, dos comisionados de la Junta Central, que desembarcaron en el mismo día por la tarde. Se ha dicho que son vocales de la misma Junta Central, que el apellido de uno es Caro, que la edad de uno es como de 40 años y la del otro como de 60, que su destino es a entender en las desavenencias ocurridas en las Islas después de la ausencia del Rey y que para esto fueron enviados desde que la Junta Central estaba en Aranjuez. [Al margen.] Llámanse los vocales Dn. Francisco Xavier Caro y Dn. Manuel María Avalle⁴. Aquí se esperaba con este objeto un canónigo y se deseaba mucho, y al saltar en tierra los comisionados, un pescador, o un hombre de su clase, gritó: «Vive Dios que ya están aquí los señores de la Central que pondrán estas cosas en orden.» O'Donnell fue a bordo, los llevó a su casa, se les da tratamiento de Excelencia; los han visitado los cuerpos eclesiásticos, militares y civiles; el Cabildo les ha enviado de La Laguna la diputación de Dn. Domingo Calzadilla y Dn. Manuel Mongeoti, a los cuales no dieron silla, ni puerta los vocales de la Central, quando recibieron en la sala

³ Después de hacer un extracto del Reglamento, añade. «previene que caso de faltar en la Central algunos de los vocales que han enviado las provincias, se les avisará a las Juntas para su remplazo. Este punto hace poco honor al carácter de la Junta Suprema de que ha usado la de La Laguna, pues todos saben y se dice que por una esquila de D.^a Vicenta Cagigal también se tiene noticia, de que Dn. Josef Murphí, después de haberse presentado allá para representante de esta Provincia en la Central, ha sido desatendido, sin dársele entrada en tiempo del Presidente Conde de Floridablanca, ni del actual, Conde de Altamira».

⁴ Don Francisco Javier Caro era de las personas de mayor prestigio y de los que desde un principio se pensó debiera formar parte de la Junta Central de Gobierno, como así ocurrió. Era catedrático de Leyes en la Universidad de Valladolid y dentro de la Junta formó parte de la Comisión de Gracia y Justicia, de la que también era miembro Jovellanos. Don Manuel María Avalle, regidor perpetuo de Tuy, formó parte de las Cortes del Reino de Galicia, que se constituyeron el 5 de junio de 1808; se incorporó a la Junta Central el 12 de octubre y perteneció a la Comisión de Hacienda. (ANGEL MARTÍNEZ DE VELASCO. *La formación de la Junta Central*, ediciones de la Universidad de Navarra, 1972). (N del T)

y dieron asiento al Ayuntamiento de esta Villa. La Junta les envió otros diputados, con sus lazos encarnados en el brazo y los ministros centrales, cuyo equipaje y familia son muy reducidos, han recibido estos obsequios con lebitas y trajes de familiaridad. El General Dn. Luis Marqueli les envió con un Ayudante de su Cuerpo una tarjeta que contenía estas o semejantes palabras: «El Mariscal de campo de los Rs. Ejércitos Dn. Luis Marqueli, da la bienvenida a los señores comisionados de la Junta Central y no lo hace personalmente por hallarse preso por orden de Dn. Carlos O'Donnell.» Nada hemos oído en el castillo del juicio que los de la Central hayan hecho de esta noticia, ni de que se hayan encargado del mando, ni dado providencia alguna.

Se dice que el vergantín «San Luis» tiene a su bordo un pliego que debe entregarles, pero el vergantín ha salido para Fuerteventura. Entró en la misma tarde del sábado un barco inglés procedente de Gibraltar. En el 3 del presente había entrado otro barco de La Coruña y en la noche del domingo 26 del mes próximo otro procedente de Cádiz, en el qual volvieron de España Dn. Francisco Mandil⁵ y Dn. Josef Murphi. Dn. Carlos O'Donnell pasó a su bordo de incógnito antes de que viniesen a tierra los mencionados Mandil y Murphy. En la mañana del lunes 6 del presente, entró una goleta procedente de Jijón y dio la feliz noticia de estar rechazados los enemigos de varios territorios de Galicia, por lo qual se pusieron luminarias en Santa Cruz en la noche del mismo lunes 6. Algunos de los precitados barcos han dado también la noticia de haber llegado a España diferentes buques con sumas considerables de dinero conducidas de las Américas y de que en España ha sido copiosa la cosecha de trigo, después de sostenerse tantos ejércitos y tanta tropa extranjera se ha dado permiso para la exportación y a estas Islas se han traído de España cinco o seis mil fanegas de trigo. El Oficial Dn. Francisco Tolosa ha sido enviado a Canaria por Dn. Carlos O'Donnell con aviso para el embarque de la tropa. Volvió Tolosa y ha traído por respuesta que la tropa está pronta, que quando los buques vayan a tomarla a la misma isla se embarcarán, pero que O'Donnell escuse el despacharle sus órdenes, pues le repiten que no le reconocen por superior. Sólo a los ojos de un misero Abogado llamado Romero⁶, que vino de la América a pleitear sobre la herencia de su difunto pariente Dn. Fernando Mendoza y que atacado de sus males y desvarios exerce su mordacidad en este pueblo de Santa Cruz, es a los que O'Donnell pasa por Oficial de un singular mérito.

Diferentes producciones ha publicado el infeliz letrado contra el Marqués de Casa-Cagigal, ya censurando su gobierno, ya presentando en la Junta llamada de Gobierno una acusación de diferentes capítulos, sobre la qual se formó un volumen o proceso contra el General. En estos días he leído otra representación del mismo Dn. Agustín Romero dirigida a pedir a la mencionada Junta que hiciese la separación de los sequaces del Marqués de Casa-

⁵ Se refiere el vizconde, sin duda, a don Francisco Mandillo, alférez de fragata, hijo del genovés don Esteban Mandillo, y casado con doña Rosario Martínón, hermana del vicario de Santa Cruz don José Hilario Martínón, catedrático que fue más tarde de la Universidad de San Fernando, en La Laguna, vicario y gobernador eclesiástico, sede vacante, de la diócesis de Tenerife. (N. del T.)

⁶ Don Agustín Romero de Miranda, natural de Icod, donde fue bautizado el 13 de junio de 1744, hijo del alférez don Juan Romero de Miranda y de doña Gabriela de Mendoza. Era doctor en Leyes. (N. del T.)

Cagigal, a quienes llama traidores, de los fieles vasallos del Rey, que dice son los que han seguido a O'Donnell, que ahorcase a los primeros, incluso el General y que premiase a los segundos, con mitras, grados de generales, con tratamientos de Alteza y otros desaciertos que todos reunidos hacen creer o que fue su intento ir a burlarse de la Junta a cara descubierta o que Romero no sólo procede de Icod de los Vinos, sino que había bebido hasta perder el juicio antes de escribir. No obstante, su representación ha sido admitida en la que él llama la Suprema Junta del Reino de la Fortuna.

Persuadido de que O'Donnell no determina ponerme en libertad, ni admitirme en la tropa que debe salir para España, he pensado dirigir otra representación a la Junta Central, a cuyo efecto he pedido al escribano Dn. Henrique Josef Rodríguez un poder general para los procuradores de la ciudad de Sevilla, el qual he firmado en 28 de febrero.

JUEVES, 9, en Pascoalto.—Ayer por la tarde ha vuelto a esta bahía el bergantín de guerra «San Luis», conduciendo a su bordo la tropa del Batallón que pasó a aquella isla en 15 de febrero. Si llevaron intento de traer preso al Gobernador o no, es punto que no se refiere como averiguado; lo cierto es que Dn. Juan Tavares y Dn. Santiago Madan han pasado a la isla de Lanzarote y Dn. Miguel Manzano permanece en Fuerteventura, se dice que encargado del mando militar. Que lo restante de la tropa, a escepción de pocos soldados, ha vuelto a Santa Cruz y que el Coronel Dn. Agustín Cabrera se ha quedado en Fuerteventura, de donde se dice que hace un donativo para el servicio del Rey. El comandante del navío de guerra, luego que saltó a tierra, entregó a los comisionados de la Central el pliego de que no había querido desprenderse. Ayer entraron en el mismo puerto dos embarcaciones procedentes de Inglaterra, la una al mediodía y la otra por la tarde. Hoy se cumplen quatro meses que estoy en Pasoalto.

VIERNES, 10, en Pasoalto.—Otra embarcación entró ayer en Santa Cruz procedente de Asturias. Confirmase la noticia de que la Austria se ha declarado contra Bonaparte y se refiere que el Capitán de Milicias Dn. Josef Molina, quien fue a España en compañía del Marqués de Casa-Cagigal, ha sido incorporado al Ejército con el mismo grado en el Regimiento de La Carolina, por decreto de la Central. Los Vocales comisionados de dicha Junta, quienes llegaron a este puerto en 4 del presente, siguen habitando en la casa de O'Donnell; se dice que son meditativos y de pocas palabras. Cuéntase que uno fue a la Administración del Tavaco, que hizo le presentaran una porción de botes para escoger, que señaló uno y dijo que enviaría por una quarta de aquel tavaco, lo que no se verificó en aquel día. Se dice que fueron a la Tesorería para tomar alguna cantidad de sus sueldos, porque de todo vienen desposeídos y que el Tesorero les respondió que no hay dinero. Aquí será razón advertir que el Marqués de Casa-Cagigal pagava cerca de tres mil hombres sobre las armas, comprava y mantenía caballos para los cañones, mantenía las gentes del presidio, despachava embarcaciones, pagaba sueldos de rentas, justicias, comisionados y otros empleados, componía calles y edificios, mantenía el hospital, socorría y señalaba pensiones, hacía gastos de fortalezas y otros extraordinarios y que no faltó dinero en Tesorería. Que uno de los puntos por que se intentó capitularle fue por el destino que daba a los Reales caudales y que habiendo entrado su administración en sus censuradores se despidió la mitad de la tropa. Hay sus defectos en el socorro

de la que ha quedado, se vendieron los caballos, han entrado en Tesorería los donativos y contribuciones, alguna de hasta quince mil pesos en dinero efectivo; se han recogido los productos del medio diezmo y del impuesto de las Aduanas y en el día para la habilitación del Batallón y Artillería no hay dinero y se pide prestado a Canaria, de donde, a no ser para tan digno objeto, deberían dar la respuesta que dieron a las fatuas las vírgenes prudentes. Admiración causa que habiendo llegado los Vocales de la Central en 4 del presente no se dé noticia de su llegada en el «Correo de Tenerife», que salió ayer en La Laguna. He oído leer algunas representaciones que en distintos meses del año 1801 hizo a Carlos cuarto Dn. Gaspar de Jovellanos, célebre escritor de Madrid, quien es en el día Vocal de la Junta Central y quien por influxo del Príncipe de la Paz se le sacó de la Corte, apoderándose por sorpresa de sus papeles el regente encargado de su prisión y se le condujo a la cartuja de Mallorca, de donde clamaba en vano que se le oyera y se le hiziese justicia.

SÁBADO, 11, en Pasoalto.—Ayer ha vuelto a este puerto el vergantín de Dn. Francisco Pulido, en que fue para Cádiz el General Marqués de Casa-Cagigal. Se dice que serán destinados a estas Islas alguna porción de prisioneros tomados a Bonaparte, los cuales se hallan reducidos a la mayor miseria. Ayer entró en este castillo un francés que no conozco, ni sé su nombre; se dice que su causa es haber castigado a una muger. Hoy han entrado en este mismo puerto dos buques ingleses. La bahía tiene actualmente cerca de veinte embarcaciones, incluso el vergantín «San Luis».

DOMINGO, 12, en Pasoalto.—En Cádiz hubo una conmoción del pueblo desde el 22 al 25 de febrero; se dice que por no querer admitir cierta guarnición de polacos. Murió un oficial de Marina, que era comandante del Resguardo, llamado Heredia. La escolta que envió con el General Marqués de Casa-Cagigal la Junta de La Laguna, se dice que se mezcló a tomar cartas en el asunto y que de resultas se le arrestó sin comunicación. Hoy ha entrado en este puerto una goleta inglesa

LUNES, 13, en Pasoalto.—Aunque tengo hecha mi representación para la Junta Central, me ha parecido dirigirme desde luego a los ministros que han llegado a esta plaza en 4 del presente y ayer les he entregado un memorial que había formado en el día antecedente y dijeron que hoy me darían la respuesta.

JUEVES, 16, en Pasoalto.—No he recibido contestación de los Vocales de la Central y para aprovechar una embarcación que esté próxima a salir de este puerto he escrito hoy al Marqués de Casa-Cagigal, incluyéndole mi representación para la Junta Central⁷ y también he incluido al General

⁷ «Señor. Dn. Juan Primo de la Guerra Ayala y Hoyo, Vizconde de Buen Paso, Gobernador de la batería de San Carlos del Puerto de la Orotava en la isla de Tenerife y vecino de la plaza de Santa Cruz en la misma, con el debido respeto hago presente a V. M. que desde los días en que llegó a esta Provincia la noticia de haber salido nuestro Augusto Monarca para el Reino de Francia, no solamente ha padecido al ver la subversión y atentados que han causado en el Gobierno el Coronel Dn. Carlos O'Donnell, actual-

Marqués de Casa-Cagigal mi poder para los procuradores en Sevilla y escribo hoy a Dn. Pedro Forstall incluyéndole mi carta para dicho General, para que me hiciese el favor de remitirla bajo cubierta para algún amigo o conocido suyo, quien se haga cargo de entregarla en España. Hoy ha sali-

mente Comandante General de esta plaza y el Marqués de Villanueva del Prado Dn. Alonso de Nava, sino que la oposición que me ha parecido debía manifestar a sus Ordenanzas militares aun nos prohíben el prestarnos a los que se atreban a murmurar de los superiores. Sobre este principio me repugnó hasta el extremo la conspiración suscitada en esta plaza contra el Comandante General Marqués de Casa-Cagigal, a fines de julio del año próximo. Era el que mandaba por Real despacho y sus enemigos le amenazaron de muerte si no dejaba el mando. Había gobernado con prudencia y benignidad y sus contrarios querían que se le mirase como a un tirano. Era fiel al Rey y se empeñaron en que pasase por un traidor; era el encargado por Dn. Francisco Saavedra para practicar lo conveniente en la ausencia de S. M. y O'Donnell y Nava se fundaron en esta orden para despojar del mando al Marqués de Casa-Cagigal, para que se formase un Cabildo sedicioso en la ciudad de La Laguna, del qual resultó la Junta llamada de Gobierno y para que la Junta misma, continuando a Dn. Carlos O'Donnell en la Comandancia que había usurpado, se atribuyese facultades sin límites, concitase la Milicia contra su legítimo gefe, lo circunrodease de tropa armada, lo confinase en un castillo, privase de libertad al General Dn. Luis Marqués, pusiese en prisiones al Regente y al Fiscal de la Real Audiencia, enviase tropa armada que cometiese extorsiones en la ciudad capital de las Islas, sacase de sus destinos a casi todos los gobernadores militares de la Provincia, diese por vacantes los empleos que el Rey ha conferido y pusiese en ellos otros individuos por nombramiento suyo y maltratase a quien abominara de sus excesos. Qualquier vasallo fiel, súbdito del General preguntaría en la conmoción: ¿que causa hay para proceder así con el gefe? Los conspirados se daban el nombre de fieles al Rey, aunque procedían así por enemigos del General y decían que el Marqués de Casa-Cagigal no detuvo una embarcación que llegó a Canaria sospechosa y seductora. La embarcación venía mandada por un oficial de la Marina española, despachada por el Ministerio con una misión secreta para la América y el General se hubiera precipitado si deteniendo al encargado quedara responsable de la retardación. Repetían que el General había despachado un barco para tener colusión con Bonaparte, pero el barco salió para llevar al Gobierno español las quejas de las intrigas con que se maquinaba contra el gefe. Añadían que el pueblo, en la ausencia del Rey se hallaba con facultad para crear magistrados y que así había procedido en España; error insanable. Todos sabemos que las Juntas de Gobierno, tan útiles y tan sabiamente erigidas en la Metrópoli, han tomado la denominación de la que nuestro amado Soverano estableció antes de salir para Francia; que su Real provisión autorizó a sus Ministros desde Bayona para que transfiriesen la residencia de la Junta Suprema al pueblo donde la creyesen más segura y oportuna, para que sus vocales se sustituyesen como lo exigieran las circunstancias y para que executase la Junta quanto convenia

do de este castillo, se dice que por enfermo, el francés que había entrado en el día 10.

SÁBADO, 18 DE MARZO, en Pasoalto.—En la mañana del jueves 18 salieron de este puerto para Canaria las embarcaciones que deben conducir a España la tropa de Milicias que va de aquella isla para el ejército de España.

al servicio del Rey y del Reino y que a este efecto usase de todas las facultades que S. M. desplegaría si se hallase dentro de sus Estados. Esta autoridad misma es la que hemos obedecido ya en Madrid, ya en Aranjuez, ya en Sevilla y los exemplares de la sumisión debida a la Regencia del Reino son frecuentes y los saben todos, al mismo tiempo que nos consta que las Juntas de España se erigieron dignamente en las capitales, compuestas de los Ministros del Rey, quando en Tenerife se tuvo por la regla primera el separar de la Junta a los empleados. Yo no falté a la sumisión debida al Comandante General mientras no fue relevado por la Suprema Junta de Sevilla y jamás puse en comparación su autoridad con la que intentaba atribuirse por su arbitrio Dn. Carlos O'Donnell, subalterno inquieto y perturbador, conocido ya por sus infieles versaciones y castigado con larga prisión por la entrega del castillo de San Fernando de Figueras, que de antemano insultaba al mismo gefe por escrito y de palabra y cuyo carácter sombrío, cauteloso y lleno de artificio sabe jactarse entre los ignorantes tímidos, mientras cede indecorosamente a los enemigos. Pero el descubrir sin embozo mi parecer y mis procedimientos, según dictaba la obligación y el honor, estimularon en mí contra al mencionado O'Donnell: hirióme con sus palabras, amenazóme en presencia de muchos de que se me amarraría como a un loco y detúvome por los días 29 y 30 de agosto en la prisión del castillo de Sn. Cristóval de esta plaza. No por esto pudo advertir en mí la menor variación en la firmeza con que creí debía mantener mi obediencia al legítimo gefe; pero convencido O'Donnell del desacierto que cometía, me puso en libertad y yo recurrí a la Suprema Junta de Sevilla y expuse por extenso lo que dejo apuntado.

La Suprema Junta, guiada por los informes nada verdaderos de la establecida en La Laguna, la autorizó para el gobierno y confirió la Comandancia a Dn. Carlos O'Donnell. Nada se me ofreció que añadir porque aunque vía autorizada la perfidia, estándolo legítimamente por un Despacho auténtico, mis reparos habían cesado. Pero no así quando la Junta, después de maltratar al primer gefe de la Provincia y demás empleados, se propasó a desobedecer descubiertamente a la misma Junta Suprema de Sevilla de donde había recibido la autoridad.

La isla de Canaria tendrá siempre la gloria de haber resistido a las criminales pretensiones de la Junta y de Dn. Carlos O'Donnell. Conoció la sedición, arrestó al oficial enviado para turbar el gobierno y entre otras reflexiones con que contestó al Presidente, Marqués de Villanueva del Prado, le dice, con fecha 9 de septiembre, lo que a la letra expongo a S. M.

«Este Cabildo... no reconoce en estos pueblos obedientes y sumisos al Rey y la Nación, otros recursos que los de la súplica, del ruego y de la confianza en su bondad paternal, sin que jamás le sea permitido erigirse en legisladores, ni menos dictar condiciones bajo las cuales ofrezcan su obediencia como si les fuere posible por un solo instante vacilar en ella.» Tan honrada respuesta es digna de la capital de las Islas; pero de Canaria le daban seguros de que no podría alcanzarles en lo mínimo el resentimiento de los subordinados; en Tenerife descargaba sobre todos ampliamente su tiránico yugo: los generales en prisiones, los magistrados sin mando, los militares sin resolución, todos presenciaban que la Junta de Sevilla mandaba establecer juntas subalternas en la Provincia y que la de La Laguna se desentendía

LUNES, 20, en Pasoalto.—La Real Audiencia ha comunicado a las justicias de la Provincia el Reglamento de la Junta Central expedido el 1.º de enero de este año, del qual doy noticia el 6 del presente mes, previniéndoles que lo observen y lo hagan publicar en los pueblos de su jurisdicción. El Alcalde de Santa Cruz, Dn. Nicolás González Sopranis, dirigió un oficio a Dn. Carlos

del cumplimiento; presenciaban que la Suprema Junta mandaba que se le propusiesen los empleos antes de conferirse y que la de La Laguna confería toda suerte de empleos y grados sin consultar; que la Suprema Junta previno que los magistrados continuasen en sus empleos respectivos y que la Junta de La Laguna y Dn. Carlos O'Donnell los hacía salir por entre las bayonetas, sin esperar a que se acabasen de vestir, para privarlos de la libertad. Todo esto se presenciaba en Tenerife; censurábase en secreto y callaban todos en público, por lo qual, sin embargo de haber declarado la Suprema Junta que la insignia de la Junta establecida en La Laguna fuese una faja como la de los Generales, los vocales de la Junta no se dieron por entendidos, reteniendo en el brazo el lazo de su invención. Al tiempo de esta inobservancia cometida a la vista del público, fue quando yo escribí al Presidente, con fecha de 8 de noviembre, haciéndole ver que la pérdida de la vida me sería menos sensible que la del honor, como lo hize presente en esta Sala por medio de una representación que dirigí al Sr. Presidente Conde de Florida-blanca, con fecha de 20 de noviembre.

Conozco bien que en mí no residía empleo por el qual debiese tener especial intervención en la observancia de las órdenes superiores, pero creo que quando se intentaba dar al gobierno de esta Provincia un giro tan contrario al verdadero honor de sus habitantes, el último de los vasallos sería culpable si lo tolerase en silencio. Nadie debe permanecer apático quando se intenta una acción extraña de la conservación del edificio social. En la Historia antigua vemos, aunque en mayor esfera, el juicio que han merecido un Julio, un Sila, un Tétrico, y en la moderna un Cresencio, un Cromwell, un Orange y un Washington. Aquellos hombres pagados de sus propios alcances se creyeron autorizados para darse por dictadores; salieron de la clase a que correspondían como súbditos, para romper los fueros de la superioridad que debían respetar y se persuadieron indebidamente, como Anacarsis decía de las leyes de Solón, que el poder judicial era una tela de araña que detenía los pequeños insectos y por la qual se abrían camino los de mayor bulto. Entre los facciosos que dejó citados unos lograron el perdón, a otros comprendió la pena; pero, sobre todo, unos y otros pudo declararse el pueblo quando los vio ultrajar el decoro debido a las Leyes.

Quando yo he escrito al Presidente que le dispararía una pistola si no dejaba el lazo de su invención, cuyo uso había prohibido la superioridad, no me he excedido en las palabras del estilo en que se explicaron para con el primer gefe de la Provincia los perturbadores, a quienes la Junta y Dn. Carlos O'Donnell ha favorecido. Y por remate, la propia defensa es permitida a todos y esta Suprema Junta conoce cuánto se ofendía a qualquier vasallo queriéndole estrechar con las armas a que presentase respetos a una Junta popular y sediciosa con preferencia a la autoridad que corresponde a la Suprema Junta que el Soberano ha establecido para el gobierno de la Monarquía.

Las consecuencias de mi citado oficio de 8 de noviembre fueron dejar los individuos de la Junta de la ciudad de La Laguna sus insignias arbitrarias; pero aunque esto arguye la justicia de mi representación, Dn. Carlos O'Donnell me destinó desde el 9 del propio mes a las prisiones del castillo de Pasoalto, donde todavía estoy detenido. En estos quatro meses ninguna resolución he logrado de esta Suprema Junta a donde elevé mis súplicas para que se me mandase poner en libertad y se declarase mi inocencia; pero entre-

O'Donnell, a fin de que se le diese la tropa y tambores para publicar el bando según estilo. No se le contestó. Convocó al Ayuntamiento para tratar del asunto, pero no concurrió; volvió a citar y tampoco. La dificultad consiste en que el Reglamento reduce las facultades de las Juntas de Gobierno de las Provincias y como la de La Laguna quiere pasar por Junta de igual

tanto el Presidente, Marqués de Villanueva del Prado, se ha mostrado inclinado a concederme la libertad bajo las condiciones que su discreción le ha dictado

Hace algunos años que cuidadosamente he evitado con el Marqués una comunicación tan frecuente como a la que intentaba conducirme y puede ser que a esta precaución deba yo no verme en el día mezclado de manera alguna en las parcialidades de la Junta que ha presidido y cuyas versaciones no me parece que dan el mejor concepto a sus miembros; pero el Marqués ha procurado insinuarme que si yo admitiese sus miras y favores mi libertad no sería difícil de acordarse. No he dado oídos a su insinuación, ni los daría aunque mi situación fuese más dura, pero este hecho descubre bastantemente que las prisiones a la disposición del Marqués no sirven, no para penas dictadas por la Justicia, sino para satisfacer sus resentimientos personales y la misma injusticia creo que comprende a tres oficiales que se hallan detenidos en este mismo castillo, entre quienes se cuenta el Coronel Dn. Josef Verdugo, Gobernador de las armas de la ciudad de Canaria, sobrino del actual Reverendo Obispo de esta Diócesis.

Aunque yo no respetaba autoridad en la junta, ni en Dn. Carlos O'Donnell después que me impuse en la conteatación (sic) que han tenido del Cabildo permanente de la capital, según la dejo expuesta, viendo sin embargo que por orden del Ministerio entiende en el apresto de la tropa que deberá servir en España, mi deseo de ser útil y de emplearme en el servicio de S. M. me dictó otro expediente que pudo haberme proporcionado la libertad acompañada de la satisfacción mayor. De esto informará a V. M. el oficio que copio y que he dirigido a Dn. Carlos O'Donnell en el día de la fecha: «Excmo. Sr. Muy señor mío: desde el 9 de noviembre próximo en que V. E. tuvo a bien destinarme a este castillo nada he representado a V. E. en solicitud de mi alivio, persuadido de que su propio discernimiento descubriría a V. E. que mis acciones, aunque tratadas de esta manera, jamás han tenido otra causa que el zelo por el cumplimiento de las órdenes superiores, el bien de la Patria y mi propio honor. Pero esta propensión al silencio no debe tener lugar quando se trata de aprontarse bajo las órdenes de V. E. algunos cuerpos que deben salir para el ejército de España. Yo, que antes de ahora he repetido mis súplicas y memoriales para ser empleado como oficial en el servicio de S. M., ruego a V. E. que si le es posible emplearme en cualquiera de los mencionados cuerpos, teniendo por satisfecha con cuatro meses de prisión la culpa que V. E. me considere, se digne V. E. darme este destino, pues aun llevando los cordones de cadete iré muy gustoso, si de esta manera puedo acreditar el amor que profeso al Real servicio. Dios guarde a V. E. m. s. Castillo de Pasoalto 24 de febrero de 1809.—Excmo. Sr.—B. L. M. de V. E. su más atento servidor.—El Vizconde de Buenpaso.—Excmo. Sr. Comandante General Dn. Carlos O'Donnell »

Ninguna contestación he recibido hasta el día y como este oficial no ha dudado tratarme como a falta de juicio no me extrañaré que el mismo concepto le sujera la resolución de no admitirme y de no responder a mi oficio y es posible que por esta causa vea yo salir de este puerto la tropa destinada al ejército, quedando todavía recluso en la prisión, pero a lo menos haré presente a V. M., al mismo tiempo que reitero mis súplicas y propia voluntad, que mi familia se ha empleado siempre en el servicio militar, desde los primeros ascendientes que cuento en esta isla, así por mi padre, el Co-

clase, aunque en realidad no lo es ni lo ha sido, se opone con todas sus fuerzas a que la priven de la autoridad con que se supone. Se dice que en sus congresos han tenido debates muy reñidos y es cierto que han determinado recoger de las justicias todos los ejemplares del Reglamento; pero ¿quál podrá ser la resistencia de un Cuerpo que se atribuye el mando sin corresponderle, que resiste a la superioridad y cuyo apoyo es la ligereza de algunos evaporados que van con lo que dice la Junta en cambio de que lisongea sus pasiones'

En el 18 entraron en este puerto dos o tres barcos, alguno inglés, pero no se han añadido noticias. «El Correo de Tenerife», que todavía no hace mención de haber llegado a esta plaza los vocales de la Junta Central, dice que se llama Henrique Cristóval el negro Presidente en la isla de Santo Domingo, el qual ha escrito al Gobernador militar de La Havana manifestándole que quiere tener amistad con España. En el mismo «Correo» se halla una orden de la Central dirigida al pueblo de Cádiz haciéndole ver lo culpable de su alboroto de principios de febrero, en el qual se vio en peligro el Marqués de Villel, comisionado de la Central, y trataba la Junta de erigir un tribunal para conocer de la causa.

DOMINGO DE RAMOS, 26, en Pasoalto.—En los próximos días ha llovido abundantemente y habiendo crecido el barranco que se halla entre este castillo y el pueblo de Santa Cruz, Dn. Domingo Espínola nos ha dejado sin misa ayer día de la Encarnación y hoy.

En la tarde del jueves entró en este puerto una embarcación de guerra inglesa y se verificaron los saludos del bergantín de guerra «San Luis» y de la mencionada embarcación, en medio de lluvias copiosas. Se ha dicho que viene de Cádiz; que es un buque correspondiente a una escuadra inglesa que está cerca de la Madera y que trae aviso del Comandante de la misma escuadra inglesa de haber salido algunas embarcaciones enemigas del puerto de Brest

ronel Dn. Fernando de la Guerra, Marqués de la Villa de San Andrés, como por mi madre D^a Juana del Hoyo, Marquesa de dicho Título y que tampoco creo haber desmerecido por mi conducta para que constantemente se haya frustrado mi esperanza. No solamente Dn. Carlos O'Donnell y el Marqués de Villanueva del Prado son en las Islas los acreedores a graduar el mérito y la reputación. Lo son los Reverendos Prelados, así el actual Dn. Manuel Verdugo, como sus antecesores, los Comandantes Generales, Ministros de la Real Audiencia y otros magistrados y personas caracterizadas que me han conocido y todo lo que pueda resultar de su dictamen hacia mi proceder son informes que me persuado no se opongan a lo que dejo relacionado.

En conclusión, Señor, yo me he expuesto por solo el amor al buen orden y al mejor servicio de S. M. a resentimientos, a ultrajes y a quatro meses de reclusión en un castillo y si he probado mis aserciones creo que soy acreedor a que V. M. declare que no he faltado a los deberes que prescribe el honor; a que V. M. mande que se me ponga en libertad y a que se me conceda la gracia de ser admitido en el servicio para que, imitando a mis mayores, pueda emplearme en el cuerpo que se me señale de los que forman el Ejército de España, que así lo espero de la justificación de V. M.

Castillo de Pasoalto, 8 de marzo de 1809.

Señor.

El Vizconde de Buenpaso.»

El Batallón y demás tropa que se dice había de salir para España permanece todavía en Santa Cruz, después de tres meses de haber llegado la orden para su embarque. Se han puesto soldados en los caminos que salen de la plaza a fin de que no consientan deserciones, según se hace juicio, y entretanto, sin embargo de las instancias del Comandante del bergantín «San Luis», todas las embarcaciones de la bahía permanecen sin tomar destino.

Ayer se presentó una embarcación delante de este puerto y el bergantín «San Luis» picó los cables y salió a reconocerla; salió de ronda una fragata inglesa; se cerró la noche y los dos buques quedaron fuera del puerto. Cerca de las nueve comenzamos a oír cañonazos disparados por algunas de las embarcaciones que estaban a la vela. El bergantín «San Luis» ha amanecido fondeado.

El italiano que me peina traía ayer dos papeles que me mostró: el uno era el nombramiento para segundo sargento de una de las tres compañías de Milicias Honradas que van a aparecer en Santa Cruz. Refiere el mencionado título que será Coronel del Cuerpo Dn. Carlos O'Donnell y Capitán de la Compañía del nombrado Dn. Josef Víctor Domínguez. El otro papel contenía los soldados de la esquadra puesta a su cuidado. Dice el maestro que será su uniforme azul, con solapas blancas y cabos de plata, y que ayer se reunieron en la plaza de Santo Domingo los supuestos milicianos de las compañías de Santa Cruz.

MARTES, 28 DE MARZO, en Pasoalto.—Los cañonazos que oímos en la noche del sábado 25 eran disparados por el bergantín «San Luis» llamando a uno de sus botes o lanchas. Ayer se ha embarcado la tropa del Batallón; se dice que hoy deberá embarcarse la artillería y mañana los oficiales.

El pliego que envió al General Marqués de Casa-Cagigal supongo que deberá ir ahora, según la última contestación que he recibido de Dn. Pedro Forstall.

MIÉRCOLES, 29, en Pasoalto.—Ayer ha estado a despedirse de los que permanecemos en este castillo el Capitán del Batallón Dn. Juan Perdomo. Este oficial, hablando con nosotros en una de las tardes próximas, dijo que siempre había desaprobado los procedimientos con que fue maltratado en esta plaza el General Marqués de Casa-Cagigal; que era una ceguedad acumularle al jefe crímenes sin haber pruebas y muy culpable faltar así a la subordinación al Comandante General.

JUEVES SANTO, 30, en Pasoalto.—Mi hermana María, que sigue acompañándome desde el 9 de febrero, ha ido a Santa Cruz en los días de la Semana Santa, para hallarse a las funciones y procesiones, de las cuales dice que salen con poco acompañamiento a causa de la salida de los Cuerpos militares y de los despedimientos y distracción que causa en el pueblo este acontecimiento.

Ayer por la tarde se han dado a la vela las embarcaciones que transportan a España el Batallón de Canarias y la artillería; en las mismas se ha embarcado el Vocal comisionado de la Junta Central Dn. Francisco Xavier Caro, el Presbítero Dn. Antonio Porher y Dn. Josef Feo. Yo he visto salir del puerto hasta cinco de los mencionados buques, entre los cuales se cuenta el bergantín «San Luis», cuyo comandante se llama [en blanco] Ustaris y dos

embarcaciones inglesas. [Al margen.] Dn. Antonio Porlier fue en un barco que salió posteriormente. La que salió a reconocer el bergantín «San Luis» en el 25 del presente, según doy noticia en 26 del mismo, era embarcación de guerra española, que seguía con destino a la América.

Las Milicias de Canaria destinadas al Ejército de España se dice que forman un Cuerpo de seiscientos hombres, mandados por Dn. Juan María de León, cuñado del Coronel Dn. Josef Verdugo. El Batallón lleva por Comandante a Dn. Josef Armíaga y la artillería a Dn. Gaspar Valledor, el mismo que se casó hace poco tiempo con D.^a María del Pilar Tolosa. Este Cuerpo consta de doscientos hombres y el Batallón de ochocientos, poco más o menos.

ABRIL, 1, SÁBADO SANTO, en Pasoalto.—El «Correo de Tenerife» del jueves 30 trae un estado de los Ejércitos que hay en España. Dice que el Duque del Infantado está presidiendo la Junta Militar de Cádiz y que su Ejército lo manda el General Urbina. La Junta de La Laguna trata de expedir uno de sus decretos para que las islas de Tenerife, La Palma, Lanzarote, Fuerteventura, Gomera y Hierro se resistan a ovedecer las sentencias de la Real Audiencia y no reconozcan la autoridad de dicho tribunal. La verdadera causa del enojo no es otra sino que la Real Audiencia recibió por orden de la Central el Reglamento que separa a las Juntas de Gobierno del poder coactivo y que comunicó dicho reglamento a las justicias de la Provincia; pero la Junta de La Laguna dice que lo hace porque no cabe en la fragilidad humana que los ministros de la Real Audiencia permanezcan íntegros en la administración de justicia, quando aquella isla se ha portado y se porta tan resistente a las determinaciones de la Junta de La Laguna.

Otra noticia del «Correo» es que el General Mazarredo, declarado por infidente, fue muerto por los marineros españoles del Ferrol.

DOMINGO DE PASQUA, 2, en Pasoalto.—En el viernes 31 del mes próximo entraron en este puerto una embarcación portuguesa y otra inglesa. Actualmente se experimenta en estas Islas la epidemia de sarampión.

MIÉRCOLES, 5, en Pasoalto.—El Regente Dn. Juan Benito Hermosilla se ha embarcado para España en el domingo 26 del mes próximo. Se dice que el barco en que ha ido es correspondiente al Cura de Agaete. También se refiere que por embarcaciones que han entrado en Canaria y en el Puerto de la Orotava se asegura que los enemigos han sido derrotados en diferentes acciones ganadas recientemente en España.

Entró en este puerto de Santa Cruz, en el domingo 2, una embarcación inglesa, la qual dio la noticia de haber encontrado el convoy que salió de aquí el miércoles 29 del mes próximo, compuesto de seis embarcaciones.

VIERNES, 7, en Pasoalto.—Se asegura que el Obispo de Arequipa Dn. Luis de la Encina, quien estaba en Madrid quando los enemigos entraron en el mes de diciembre, ha podido salvarse de aquel pueblo y se halla actualmente en Sevilla. Según «El Correo de Tenerife» del jueves 6 del presente, han muerto en la misma Corte de Madrid, a manos del pueblo, los llamados Generales Penqui, Grandmaison y Berthier, llamado Príncipe de Neufchatel. La Junta de La Laguna, según el mismo «Correo», ha acabado de decidirse contra el tribunal de la Real Academia, haciendo publicar una acta de la mis-

ma Junta de 16 de marzo, en que prohíbe toda comunicación con dicho tribunal y determina que hasta nueva orden de la Junta Suprema Central, según sus palabras, «no se obedezca ni admita en esta isla de Tenerife, ni en las otras cinco que se han adherido a su gobierno, provisiones ni decretos cualesquiera de la Real Audiencia residente en la isla de Canaria, ni de su Regente ni otro ministro que ejerce alguna comisión, no sólo sobre los asuntos políticos, gubernativos y económicos, como ya estaba mandado, mas ni aun tampoco en los judiciales y contenciosos». Dan por causa para la novedad. 1.º Que dejó sospechas sobre el Tribunal el paso del barco de Bayona de Francia; 2.º Que los ministros de la Audiencia intentaron separar las Islas de la deferencia a la Junta plantificada en La Laguna; 3.º Que el Regente y el Fiscal quisieron imbuir a los jueces subalternos en la opinión de que son los primeros magistrados puestos por el Rey, sin reparar —añade— «que en esta superioridad que quieren atribuirles faltan al principio sagrado que ha dado ser a las Juntas Provinciales y que ha presidido a la creación de la misma Junta Central, autoridades que por ser para el Rey han sido mucho más útiles a su causa, que las que sólo eran por el Rey»; 4.º Que la Audiencia podrá por iguales medios y sugerencias atraer a todos los jueces reales ordinarios de las Islas; 5.º Que los mencionados ministros habiéndose embarcado para Canaria en 21 de diciembre (y hablando en 16 de marzo del presente año dize que se embarcaron en 21 del corriente) llevarían el resentimiento del modo con que se les trató en Tenerife y que esto les haría poner en mayor desavenencia la isla de Canaria, haciendo resonar allí la voz hueca y sonora de capital de las Islas, Y llamando en su auxilio que así como de todos los tribunales de las Islas se interponen apelaciones para las superioridades que residen en España, así se pueden interponer de los Alcaldes mayores y Corregidor y que si a las Islas se les sigue perjuicio, porque conocen que es duro lo que intentan, que aguanten, porque mayor mal sería tener amistad con la isla de Canaria. La opinión de los pretendidos magistrados, después de semejantes decretos, se me parece a una piedra que desprendida de lo alto va saltando sin detenerse hasta parar en el precipicio. Tres notas creo que recaen sobre la mencionada acta: la primera, de falta de respeto y obediencia al Soberano; la segunda, de carencia de autoridad para hacerla saber ni publicarla y de perjudicial a las Islas, y la tercera, de contradicción y falsedad. Pruebo la primera: ¿siendo las Juntas de Gobierno compuestas en toda la Monarquía de los ministros empleados por Real despacho, reunidos a causa de la entrada de los enemigos, con algunos sujetos llamados por los mismos magistrados, se puede decir que estos Cuerpos son para el Rey? La Junta Central, que se ha establecido con arreglo a lo determinado por Fernando VII y ha recibido sus órdenes desde Francia, ¿no se ha llamar de por el Rey? ¿Qué les parece que las Juntas de la Metrópoli son el agregado de cuatro perturbadores sublevados que protegen la alevosía contra el Gefe, que rechazan los magistrados y conducen algunos crédulos como la Junta de La Laguna! La desconfianza que intentan suscitar en orden al carácter de los ministros de la Audiencia es otra falta hacia la Real autoridad que les ha colocado allí. Las justicias ordinarias son también puestas por el Rey y es otra falta de respeto en decir que no han sido tan útiles como las Juntas, quando el mayor número de estos magistrados han cumplido con integridad los deberes de la Judicatura y otros de su cargo. Pero aún es más digno de reparo que el título de Capital de las Islas confirmado por tantos Reales despachos tiene

la isla de Canaria y al que tan dignamente ha correspondido en las circunstancias presentes, se le dé el epíteto de «voz hueca». La segunda nota es la carencia de autoridad. No olvidemos que la aprobación que citaron de la Junta de Sevilla fue obrepticia y que luego que allá lo conocieron ni le escriben, ni han vuelto a acordarse de la Junta de La Laguna, mientras que sabiendo muy bien como se ha sostenido el Cabildo permanente de Canaria, nada han dicho que deje de ser en su aprobación en el espacio de ocho meses, sin embargo de las continuas instancias con que la Junta de La Laguna ha procurado destruirlo y lejos de acceder a sus solicitudes acaba de ser recibido en la isla de Canaria un Vocal de la Junta Central que va a la América, quien admitiendo con aprecio los obsequios de tan fieles vasallos del Rey, ha manifestado la estimación que merece su conducta regular, consecuente y acorde con el juicio de los Prelados, de los Generales y primeras personas de la Provincia. No podemos olvidar tampoco que las propuestas que la Junta de La Laguna dirigió a la isla de Canaria con fecha 11 de agosto, conteniendo una formal subversión y separación de la Provincia de la obediencia a la Junta Suprema del Reino, es una razón poderosísima para que ningún natural de estas Islas reconociese autoridad a la Junta de La Laguna, ni en ninguno de los que se hubiesen mezclado en propuestas de aquella clase. Pero aun cuando no se quisiera hacer detención en estas razones, confirmada con el dictamen de oficiales, de facultativos y de personas respetables, como el Comandante del bergantín «San Luis», quien públicamente decía en Santa Cruz que en la isla no se reconocía otro superior a quien debiese obedecer que los Vocales de la Junta Central. Aun cuando la Junta de La Laguna, digo, hubiese sido legítimamente erigida y equivalente a las de las provincias de España, en el día que han cesado las facultades de aquellos Cuerpos ¿en qué intentan fundarse para querer mandar y hacer saber sus decretos en la Provincia? El reglamento de la Central de 1.º de enero es terminante. les manda a dichas Juntas abstenerse de toda intervención en el poder coactivo y nada podría sugerir a ninguna Junta Provincial el prorrogarse el conocimiento de que se le ha separado, sin ser una culpa de rebeldía. Fácil será probar los perjuicios que resultan a esta Provincia de la contumacia de los pretendidos magistrados, si se atiende a las miras y razones por que las Audiencias han sido establecidas. El gobierno de los Ayuntamientos y sus propios; la dirección de las justicias ordinarias, la ilustración que resulta en la Provincia toda de una Sala compuesta de facultativos a quienes asisten peculiares incumbencias confiadas por el Rey, los Reales despachos, patronatos y regalías, son otros tantos puntos en que se causan notables inconvenientes. Después de esto, tantos juicios radicados en aquel tribunal por cuyas decisiones y providencias esperan muchas familias inocentes para remediar su opresión o atender a su subsistencia y que no pueden darse sin tener presente los procesos; los costos de compulsas que recaen sobre los pobres, el estrecharle a exponer sus causas y documentos a los peligros del mar. Agradecidas por cierto pueden quedar las Islas del atentado de que se trata, cuando en cambio se quieren sustituir a la Real Audiencia los mismos miembros de la Junta, que no impide los contrabandos y robos en la Real Hacienda, ni los desembolsos injustos con que se han arruinado muchos pobres milicianos, ni se sabe el destino que dan a las copiosas sumas que debieran estar en Tesorería, donde no hubiera havido dinero para costear el corto número de tropa que ha salido para el Ejército de España de no haberse pedido prestado a la isla de Cana-

ria, única pretensión a la qual parece que hallan lícito el transitar a la capital. La nota de contradicción y falsedad no es menos patente. Para esto basta oírles que el decreto de separación fue consecuente del embarque de los ministros de la Real Audiencia, quando aquél se verificó desde 21 de diciembre del año próximo y más se echa de ver en atribuir dolosamente la mencionada separación a que recayeron sospechas sobre el Tribunal del paso del barco de Bayona de Francia, quando aquel barco estuvo en Canaria a mitad de junio del mismo año antecedente y el acta lleva por fecha el 16 de marzo de este año. ¿Si el Tribunal era sospechoso de infidencia, cómo el afectado zelo de la Junta no se ha opuesto a que mandase en las Islas por espacio de nueve meses? Y si no era sospechoso de infidencia, ¿cómo se atreven a imponerle esta nota?

La verdadera causa de tan extraña determinación no parece ser otra que el ser la Real Audiencia el tribunal a quien vino cometido el citado reglamento de la Suprema Junta Central de 1.º de enero y que el tribunal, en cumplimiento de lo mandado, lo hizo saber a las justicias de la Provincia. La Junta intenta subsanar su insubordinación con el pretexto de que las circunstancias lo dictan, mientras estos naturales convienen todos que a la superioridad no se le oculta el estado y circunstancias actuales de las Islas Canarias quando expide sus órdenes. Siendo muy sensible que hallándose en la plaza de Santa Cruz el Vocal de la Junta Central Dn. Manuel María Avalle, quien ya ha puesto casa con separación, no tome este ministro el mando de la Provincia, por cuyo medio cesarían los disturbios en las Islas y nos veríamos libres de las molestias que nos causa la impericia, la temeridad y vanidad de la Junta de La Laguna.

Dn. Manuel María Avalle se halla en la casa que ha alquilado, correspondiente a los herederos de Dn. Josef Martinón, desde el 7 del presente mes de abril.

LUNES, 10, en Pasoalto.—En el viernes 7 del presente mes estuvo en este castillo el Párroco de la Concepción Dn. Juan Pérez Basilio, a prevenir a los que permanecemos aquí que podemos disponernos para cumplir con la Iglesia en la capilla del castillo, y ayer subieron a oír misa en la misma los Ayudantes Dn. Pascual de Castro y Dn. Pedro Quiroga, quienes hacía siete meses que, como privados de comunicación, no oían misa. En orden al cumplimiento de Iglesia yo había escrito en 4 del presente al Beneficiado del Pilar Dn. Carlos de Benavides para que me previniese lo que debo practicar para no faltar al precepto.

Ayer ha entrado en este puerto el correo de Cádiz y en el mismo día arribó aquí una de las embarcaciones que cinco días antes había salido de Canaria con la tropa de Milicias que va al Ejército de España. El arribo ha sido porque a la embarcación le entrava tanta porción de agua, que era superior a la que las bombas podían sacar.

MARTES, 11, en Pasoalto.—Ayer han venido a este castillo a ver al Coronel Dn. Josef Verdugo algunos sargentos, cabos y soldados de la tropa de Canaria que arribó en el día antecedente. Están bien vestidos, llevan el uniforme de Milicias azul y encarnado y es gente joven, robusta y determinada.

VIERNES, 14, en Pasoalto.—«El Correo de Tenerife» que salió ayer en La Laguna trae un documento singular y de que el público no había hablado

hasta ahora. Este es un papel escrito por la Junta de La Laguna en 10 de febrero ofreciéndole a la Junta Central la residencia de las Islas de Canaria para en caso de que los enemigos ocupasen las provincias de España, y la contestación del Secretario de la Junta Central, Dn. Martín de Garay, con fecha 20 de marzo. Parece excusado el ofrecimiento, porque la Junta Central recibe sus órdenes del Rey; a su disposición tiene todas las provincias del Monarca para el destino que hallare conveniente y porque ni en la situación, estado, ni topografía de estas Islas se le añade a la Junta noticia alguna que no tenga. También parece una aprehensión el imaginar que los enemigos ocupasen las Provincias, cuando de día en día son rechazados gloriosamente; pero la Junta ha respondido refiriendo el ningún progreso que hacen los enemigos en España y asegurando a la Junta de La Laguna que no llegará el caso de usar de los ofrecimientos de su papel.

Durante mi detención en este castillo he sacado un extracto, que he tomado de memoria, de la cronología de la Historia Santa, que se halla en el compendio de la Biblia hecho bajo el nombre de Rayoumont por Isaac le Maire, escritor de Port Roial, conocido por Saci. También he leído un poema en prosa que me ha prestado Dn. Domingo Spínola intitulado *Noches Clementmas*. Es composición muy afuente y sentenciosa y casi toda en estilo figurado; yo he sacado un extracto. Otro he sacado aquí de la Gramática de la Lengua castellana, compuesta por la Real Academia. Aquí también he leído el primer tomo de una novela intitulada *Pamela Andrews*, traducida del inglés, su autor es Tomás Richardson, compositor de otras novelas.

En Pasoalto también he acabado de tomar de memoria el *Arte Poética* en octavas, intitulada *El Cisne de Apolo*, compuesta por Lope de Vega, la qual se halla en el *Arte Poética* de Rengifo.

SÁBADO, 15, en Pasoalto.—Ha entrado ayer embarcación de Cádiz, que arribó a Canaria, y el Coronel Dn. Josef Verdugo y los Ayudantes Dn. Pasqual de Castro y Dn. Pedro Quiroga han recibido cartas del General Marqués de Casa-Cagigal, quien permanece en Cádiz, donde se examina el proceso que se le formó en La Laguna. La carta para Castro es del 16 de marzo; la de Quiroga, del 14. D.^a Joaquina de Fuentes, muger de Castro, recibió carta de la Marquesa de Casa-Cagigal del 22 de marzo y también ha escrito a la familia de Castro D.^a Vicenta Cagigal. Esta señorita se halla en Sevilla y se dice que dan noticia de haber muerto en el regimiento de La Carolina Dn. Fernando Cagigal, hijo de los mismos Marqueses de Casa-Cagigal.

El dicho barco ha dado noticia de que el Regente Dn. Juan Benito Hermosilla llegó a Cádiz en ochc días de navegación. El Comandante de artillería Dn. Antonio Eduardo ha recibido ahora el grado de Brigadier y se dice que por representación o interposición del Marqués de Casa-Cagigal. Este General dice que tenía buenas esperanzas en orden a sus asuntos. Anima siempre a los Ayudantes y refiere la integridad con que se administra justicia en España. Hoy ha estado a la vista de este puerto un comboy español de veinte y dos velas que va para La Guaira y Veracruz. Se dice que llevan azogue y que van a traer plata. Se dice que ha venido a tierra el Comandante de uno de los navíos de guerra del comboy, el «San Fulgencio»

Dn. Francisco Ximénez ha estado a verme ayer tarde; me dio noticia de que su muger ha parido una hija que fue bautizada en la Pasqua y se le puso por nombre María de los Dolores.

LUNES, 17, en Pasoalto.—Ayer ha entrado en este puerto embarcación procedente de Sevilla. En el mismo día he cumplido con la Iglesia en la capilla del castillo.

MARTES, 18, en Pasoalto.—Ayer ha salido un «Correo» extraordinario en La Laguna, en el que se dan noticias de que los imperiales han comenzado sus hostilidades contra Bonaparte y de que se reúnen en amistad la Rusia y la Inglaterra, según escribe de Londres Dn. Pedro Cevallos, Embajador en aquella Corte. El «Correo» dice de haber entrado los enemigos en Zaragoza en el 20 de febrero. La Junta Central, teniendo a su cabeza al Marqués de Astorga, su Vicepresidente, ha expedido un decreto con fecha 9 de enero colmando de elogios, honores y de premios a los valientes aragoneses, quienes resistieron el sitio por dos meses, hasta experimentar falta de víveres y de municiones, y lo peor una enfermedad que tenía postrados diez y seis mil hombres de la guarnición, entre quienes se encontraban el General Palafox y su segundo O'Neyle, habiendo hecho la entrega otro llamado San Marc.

Ayer ha entrado en este puerto embarcación procedente de Vigo. El presbítero y abogado Dn. Josef Martinon suele venir al castillo y en los días próximos nos ha traído tres impresos que tratan de los sucesos políticos del día.

MIÉRCOLES, 19, en Pasoalto.—Desde la salida del Batallón han dejado de enviarse a este castillo oficiales a quedarse por las noches. El Gobernador Dn. Roberto Herrera salió convaleciente de su insulto a fines de la Semana Santa y suele venir en algunos días por la tarde. Las guardias que se han enviado en todo el presente mes han sido de los reclutas de La Habana y de Cuba, en tanto que se aprontaban algunos milicianos que se han puesto a la determinación de Dn. Francisco Tolosa. Ayer entraron a hacer aquí el ensayo de sus guardias ocho de los mencionados milicianos, y el sargento quería cumplir con tal rigor la determinación de que estén incomunicados los Ayudantes, que ni él mismo les quería hablar.

JUEVES, 20, en Pasoalto.—Ayer ha entrado en este puerto embarcación procedente de San Lúcar; da la noticia de haber llegado a Cádiz en el día 8 del presente el Vocal de la Junta Central Dn. Francisco Xavier Caro y embarcaciones que salieron de este puerto en el 22 de marzo, llevando el Batallón y la Milicia. La tropa de Canaria que arribó a este puerto de Santa Cruz en el 9 del presente, a los 8 días del arribo siguió su destino a España en otra embarcación; venían al mando de Dn. Pablo Romero.

En el Puerto de la Orotava ha muerto en el 13 del presente abril Dn. Diego Barry, Castellano de San Felipe, comerciante inglés con quien mi madre seguía sus cuentas en orden a la compra de los vinos de sus haciendas de La Rambla y de Icod. En La Laguna ha muerto D^a Josefa Bustamante. Hoy ha entrado en Santa Cruz embarcación procedente de Caracas.

SÁBADO, 22, en Pasoalto.—Hasta ayer estaba a la vista de este puerto la embarcación que lleva los milicianos canarios de la arribada. Se dice que ha faltado del dicho buque el piloto, sin que nadie lo hubiese visto caer al agua, ni sepa qué se ha hecho.

LUNES, 24, en Pasoalto.—En el viernes 21 del presente ha entrado en la isla de Canaria embarcación procedente de España.

MIÉRCOLES, 26, en Pasoalto.—En los días próximos ha sido celebrada en Santa Cruz con luminarias, convite y otros regocijos la misa nueva de un clérigo sacristán de la parroquia de la Concepción, hijo de un platero llamado Josef Anduesa.

He recibido ayer la contestación del General Marqués de Casa-Cagigal a mi carta del 16 del mes próximo. La ha traído uno que fue dependiente suyo y ha vuelto a Santa Cruz en una embarcación que entró ayer procedente de Cádiz.

En la noche del lunes 24 volvió a arribar a Santa Cruz el mismo barco que había salido de aquí con la tropa de Canaria y por la misma causa de hacer agua la embarcación.

El mozo que me sirve fue citado hace pocos días para declarar en la causa de un soldado del Batallón acusado de robo y otras faltas; dije que antes de declarar se me debía enviar recado y a continuación el oficial Dn. Manuel de León envió otro soldado a decírmelo. Ayer pretendía un miliciano que yo no bajase la escalera —¿Y qué quiere usted que haga?—, le pregunté. Lo consultó con su sargento, me pidió perdón por la ignorancia y convinieron en que bajara.

JUEVES, 27, en Pasoalto.—El Ayudante Dn. Pedro Quiroga ha recibido por la embarcación que entró en el 25, cartas que me ha leído del Marqués de Casa-Cagigal y de la Generala, quien dice de venir a estas Islas un Comandante General, pero no lo nombra, ni sé si está despachado su título. Han venido de Galicia algunos religiosos y un comerciante, cuya embarcación salió quando los enemigos estaban en las baterías y les hacían fuego. Ayer ha entrado en este puerto una fragata inglesa

VIERNES, 28, en Pasoalto.—Se asegura que está nombrado por Comandante General de estas Islas el Mariscal de Campo Dn. Carlos Luxán. Ayer ha entrado en este puerto una embarcación procedente de Sevilla con muchos días de navegación y dos barcos ingleses: el uno europeo y otro americano. Cerca de la noche estaba a la vista otra embarcación. Estando en la esplanada en la tarde del mismo día vi de allí la luna con el telescopio del Coronel, me detuve en esto con harto placer, porque no estaba yo acostumbrado sino a ver este planeta como un círculo plano y por los vidrios se presentaba como un globo de terrible diámetro, descubriéndose muy perceptibles sus manchas y la escabrosidad de su superficie.

MAYO, LUNES, 1.º, en Pasoalto.—Ayer por la tarde ha estado aquí el Lcdo. Dn. Lorenzo de Montemayor y haciendo elogios de la honradez, generosidad y otras buenas qualidades de dos cuñados de su hijo, llamados el uno Dn. Fernando y el otro Dn. Santiago Key. Refirió de éste que actualmente es canónigo de San Salvador en Sevilla y que desde que comenzó a tomar su renta le señaló a su padre algunas asistencias. Oigo con especial gusto los elogios de Dn. Santiago Key por haber sido mi condiscípulo en el estudio de Gramática latina, que enseñaba en La Laguna Dn. Lorenzo de León y estimarle desde entonces por su aplicación, juicio y carácter amable.

Ayer han entrado en Santa Cruz dos barcos de la Havana y algunos ingleses.

MARTES, 2, en Pasoalto.—Ayer han entrado en este puerto una o dos embarcaciones de la Havana.

DOMINGO, 7, en Pasoalto.—Después de la última fecha de este diario han entrado en este puerto algunas embarcaciones de la América y de Inglaterra y hoy se ha celebrado en la Concepción una función de acción de gracias, delante de la imagen del Carmen, dedicada por algunos pasajeros de La Guaira, quienes parece que se han visto en peligro. Predicó fray Gregorio.

En la mañana de ayer se presentaron dos embarcaciones, que salieron de Cádiz para Lima y han llegado a hacer aguada. No han dado fondo. Dicen que en España se sigue rechazando a los enemigos y que pocos quedan en Galicia.

En la mañana de hoy ha entrado un barco procedente de Cádiz, que confirma la misma noticia. Mi hermana María, quien me acompaña desde el 9 de febrero, se ha vuelto esta tarde a La Laguna.

LUNES, 8, en Pasoalto.—Ayer ha venido al castillo el Guardián de San Francisco, llamado el P. Neda, quien fue cantor en el convento de La Laguna y decía misa en casa en tiempo de mi padre. Después ha estado en el convento de Telde en Canaria y dice muy bien de Telde y de los abundantes socorros de aquel convento. Ayer ha estado aquí Dn Josef Martinón.

VIERNES, 12, en Pasoalto.—Ayer, día de la Ascensión, cerca de las ocho de la mañana llegaron a este puerto los prisioneros hechos a Bonaparte, que esperaban tiempo ha. Ocho embarcaciones han venido a traerlos, entre las cuales hay una de guerra española. [Nota al pie.] Equivocación: las embarcaciones de guerra españolas son dos, el «San Lorenzo» y el «Montañés», y otras dos de guerra inglesas. Se dice que los prisioneros son 1.400 y han traído trece días de navegación desde Cádiz.

La declaración de la Austria contra Bonaparte es auténtica y se da como cierta la noticia de que los ingleses han incendiado una escuadra francesa, (destruida la escuadra francesa en el puerto de Basco, por el Lord Gambrier, en 11 de abril). Los ingleses han tenido ayer música a bordo, con tambora. Ha vuelto ahora de España el Coronel Dn Josef Fernández, para quedar en esta plaza como Comandante de Artillería, en lugar del Brigadier Dn. Antonio Eduardo, quien está promovido para Cataluña. En la noche del miércoles 10 había entrado embarcación procedente de Londres en Santa Cruz, donde actualmente hay más de treinta embarcaciones.

DOMINGO, 14, en Pasoalto.—Entró en este puerto ayer por la tarde una balandra inglesa. El mayor número de los prisioneros que entraron el 11 han sido transportados a Candelaria.

MARTES, 16, en Pasoalto.—En la semana próxima entró en el puerto de La Orotava una embarcación de España. Don Pasqual de Castro ha tenido algunas gazetas, que me mostró ayer, del 21, 23, 24 y 29 de abril. Allí se ve que gloriosamente han resistido en Barcelona algunos individuos del Ayuntamiento a prestar juramento a Josef Buonaparte, sin embargo de las instancias de uno de sus generales, llamado Duasme, quien para conseguir su intento recurría a amenazas y ofrecimientos, teniendo formados dentro de la

ciudad más de tres mil hombres. Distinguiéronse en la lealtad Mendieta y Asaguirre y un Regidor anciano y pobre, llamado Ramona, a quien el insurgente Duasme ofrecía rentas y le respondió que moriría pobre, pero con honor. Traen el número y nombre de los navíos franceses quemados y derrotados en el puerto de Basco, con la contestación militar dada a los enemigos por los naturales del Vallés en Cataluña y una respuesta muy racional y enérgica dada por el General español Dn. Antonio de Arce a uno de los insurgentes llamado Meinin, sobre el recibimiento que hizo a un enviado de los enemigos que traía algunos pliegos. Meynin usaba del siguiente encabezado: «General de Brigada, Barón del Imperio, Comandante de la Legión de Honor, Caballero de la Corona de Hierro, Gefe del Estado Mayor y General del Primer Cuerpo.»

Ayer han entrado en este puerto dos embarcaciones inglesas.

Dn. Domingo Espínola me trajo en los otros días una lista de libros que tiene para venderlos un catalán casado con una parienta suya. Le señaló para comprarlo un compendio de la Historia de España que no traía autor. Enviómelo ayer y encontréme con ocho volúmenes en quarta mayor dirigidos o dedicados al Príncipe de la Paz por un escritor de cuyo nombre no me acuerdo, volvíselos luego a Espínola, así por que no quiero tener recuerdos del sensual y perjudicial Dn. Manuel Godoy, como por que es de creer que la obra sea un tejido de adulaciones que desfiguren la historia en lugar de referirla.

JUEVES, 16, en Pasoalto.—Ayer entraron en Santa Cruz una embarcación de La Havana, consignada a la Casa de Madan, y un inglés americano.

En la tarde de este día ha venido al castillo el Coronel Dn. Josef Fernández. En el martes 16 estuvieron aquí por la mañana dos oficiales de la Marina inglesa.

SÁBADO, 20, en Pasoalto.—Mi hermana María me ha enviado de La Laguna un real de a ocho con el busto de Fernando VII. También me ha enviado algunas gazetas y en la del 27 de abril se halla la recuperación de Villafranca por el Mariscal de Campo Dn. Gabriel de Mendizábal, quien refiere la acción del General Marqués de la Romana, en un parte del 18 de marzo, que me ha parecido muy bien escrito. Intervinieron en la función los Brigadieres Marqués del Quintanar y Dn. Xavier Losada y se distinguió Dn. Pasqual Arnales, quien de soldado fue ascendido a Subteniente por su mérito. En la gazeta del 28 de abril se da noticia de un libro nuevo, *Gloria de los militares españoles desde la más remota antigüedad hasta el presente*, por el P. fray Pedro de San Josef, mercenario (sic) descalzo.

LUNES, 22, en Pasoalto.—En los días próximos ha entrado en Santa Cruz una embarcación procedente de la isla de San Miguel, una de las Azores, con cargamento de millo.

MARTES, 23, en Pasoalto.—Las embarcaciones de guerra que entraron en el 11 del presente en Santa Cruz se han dado a la vela ayer por la tarde con dirección a Canaria, para donde salieron al mismo tiempo quatro barcos pequeños a conducir algunos centenares de los prisioneros franceses. Llevan las embarcaciones de guerra para conducirlos a España los milicianos cana-

rios que habían arribado en el 24 de abril y los reclutas de la Havana y de Cuba. Durante la detención de los navíos en este puerto han tenido música y muchas damas han ido a bordo, entre quienes se cuentan mis hermanas. Dn. Pedro Forstall ha llevado a La Laguna de diversión a algunos oficiales de la Marina inglesa. Mi madre ha venido al castillo en el domingo 21 del presente.

MIÉRCOLES, 24, en Pasoalto.—Quando llegaron a este puerto los Vocales de la Junta Central Dn. Francisco Xavier Caro y Dn. Manuel María Avelle, en 4 de marzo, nombraron en la isla de Canaria un Ministro de la Audiencia y quatro Diputados del Cabildo para que viniesen a cumplimentarles, los quales llegaron hasta el puerto y por causa del tiempo no se embarcaron. Después dejaron de venir, habiendo escrito aquellos cuerpos a los dichos Vocales, quienes les respondieron en términos satisfactorios para la isla de Canaria. Dijose entonces que los canarios dejaron el viaje por que la Junta de La Laguna tratava de ponerlos en prisiones cuando llegasen a Santa Cruz y la mencionada Junta en uno de los correos dijo que era un pretexto de los canarios, pues la Junta lejos de pensar en molestarlos estaba dispuesta a recibir dignamente y a obsequiar a los naturales de la isla de Canaria. Ahora se ha impreso en la ciudad de Canaria una satisfacción, que he leído, a lo que se refiere el «Correo de Tenerife» en orden a este punto y se reduce a que dos hechos pudieron dar a la isla de Canaria bastante seguridad para enviar su diputación: el primero, que en Tenerife se obedeciese al Supremo Tribunal del Reino; el segundo, que no hubiese enemistad ni desavenencia con Canaria. Niegan el primero con las proposiciones de insubordinación que han proferido los de la Junta, con la supresión del Reglamento de 1.º de enero y su inobservancia y con la separación del tribunal de la Audiencia, hallándose éste autorizado por el Rey y por la Junta Central en su ausencia y con otras pruebas que se citan por notas Y niegan el segundo con los atentados que la misma Junta ha cometido en Canaria y con las proposiciones injuriosas con que han intentado ofenderla hasta el día y sacan por consecuencia que aunque la diputación se quedó porque en su lugar vinieron las representaciones por escrito, no sería mal pensado el suponer que cometiesen nuevos atentados los que habían cometido los primeros.

MARTES, 30, en Pasoalto.—En las paredes de la casa de O'Donnell se puso desde ayer por la tarde un retrato del Rey bajo dosel y anoche hubo luminarias en Santa Cruz Parece que O'Donnell no ha conseguido de la Junta Central la confirmación del grado de Mariscal de Campo que le había dado la Junta de La Laguna y se ha quitado las insignias del grado, aunque usa la banda sin bordados, que sólo pudiera ser insignia de la Junta, y los otros individuos de ella han resuelto llevarla. La muger de O'Donnell ha ido a España en las embarcaciones que salieron el 22 del presente. En el domingo 28 ha entrado en Santa Cruz embarcación de Caracas y ayer un inglés americano, que había tocado en Lanzarote y trae bacalao.

JUNIO, JUEVES, 1.º, en Pasoalto.—Enfermó en esta bahía un capellán de las embarcaciones de guerra que llegaron en el 11 del mes próximo; fue transportado al Hospital y murió hace pocos días. Se le hizo el entierro con solemnidad y fue sepultado en la parroquia de la Concepción. Algunos que

vieron el aparato cerca de la iglesia creyeron que había muerto el Vicario Dn. Antonio de Toledo, Letrado anciano, quien vive por aquella inmediación. No sé si con este motivo ha llegado un despacho del Obispo para que el Presbítero Dn. Josef Martinón sustituya a Toledo en sus ausencias y enfermedades, y actualmente Martinón desempeña las funciones de la Vicaría.

O'Donnell ha vuelto a usar en el día del Rey los bordados de Mariscal de Campo

VIERNES, 2, en Pasoalto.—En la parroquial de los Remedios de La Laguna se ha estrenado ayer, día de Corpus, una custodia de plata sobredorada, adornada de piedras preciosas, de más de una vara de alto. La han hecho unos plateros portugueses que residen tiempo ha en Santa Cruz y dicen que es de buen diseño. Creo que ha contribuido para su costo la feligresía y que ha empleado su solicitud el Beneficiado Dn. Pedro Bencomo. La Coronela muger de Dn. Josef Verdugo ha estado en La Laguna, a donde fue desde la tarde antecedente.

DOMINGO, 4, en Pasoalto.—Ayer ha entrado en este puerto embarcación procedente de Málaga. Dn. Josef Fernández hace juicio de que poco podrá tardar nuestro General Dn. Carlos Luxán Por una goleta que dejó noticias en la isla de La Palma y por las del barco de ayer, se dice que en España va adelante felizmente la repulsión de los enemigos y que están recuperadas Santander, La Coruña, El Ferrol y Oporto.

LUNES, 5, en Pasoalto.—Por una embarcación que volvió de España a la isla de Canaria hace algunos días, se ha sabido de haber llegado a Cádiz las Milicias de dicha isla que se embarcaron en el 5 de abril. Llegaron a Cádiz en el 17 de mayo y han sido celebrados por su robustez y buena disposición.

Dos marineros se ahogaron en Canaria al tiempo del embarque, por estar bravo el mar Hoy han entrado en este puerto dos místicos procedentes de Guelva: traen trigo y legumbres. Aseguran que los enemigos han salido de Madrid y que el ejército austríaco ha derrotado algunas cuadrillas de los insurgentes de Francia que obedecen a Buonaparte. También se han presentado delante de este puerto cinco fragatas que parece hacen viaje a la América y hasta las 11 de la mañana están a la vista.

MIÉRCOLES, 7, en Pasoalto.—En el lunes 5 entró embarcación de la América inglesa en este puerto y ayer embarcación procedente de la Havana.

VIERNES, 9, en Pasoalto.—En marzo próximo tomaron los ingleses la isla de la Martinica. Estaba allí por Buonaparte como Gobernador Villaret.

MARTES, 13, en Pasoalto.—Ayer han entrado en este puerto dos embarcaciones de Cádiz. La que entró por la tarde se dice que trae muchas cartas. Háblase de una batalla ganada por los austríacos contra los insurgentes de Francia, al norte de Venecia. Se dice que iban mandados por Eugenio Beauharnais y que perdieron 50 mil hombres entre muertos, prisioneros y heridos.

Los asuntos de estas Islas, tan largo tiempo en expectación y entregados al silencio, se dice que han obtenido alguna resolución. Se trata de la formación de una Junta con intervención de la isla de Canaria, con instrucción

dictada con especialidad para su gobierno. El Coronel y los Ayudantes residentes en este castillo han tenido alguna luz de que se acerca su libertad y se confirma la esperanza de que luego estará aquí nuestro General Dn. Carlos Luxán.

MIÉRCOLES, 14.—Ayer ha entrado en este puerto un bergantín español procedente de Cádiz. El Coronel Dn. Josef Verdugo nos ha leído ayer a los Ayudantes y a mí algunas cartas que ha recibido de España. Se asegura que el 29 de mayo fue recibida de oficio en Sevilla la declaración de la Rusia contra Buonaparte. La noticia de la batalla ganada en Italia por el Archiduque Juan contra Beauharnais, denominado Virrey de Italia, se imprimió en Sevilla para distribuirla gratis.

Don Juan Benito Hermosilla ha sido promovido de Regente a la Audiencia de Oviedo.

JUEVES, 15, en Pasoalto.—Mucho han sentido los Ayudantes Castro y Quiroga el no haber recibido cartas del General Marqués de Casa-Cagigal por ninguna de las embarcaciones que acaban de llegar. Pero Dn. Francisco Escobar nos ha leído ayer por la tarde lo que le dice el Marqués de Casa-Cagigal con fecha 31 de mayo. Le da noticia de estar extinguida la Junta de La Laguna; hace expresiones para el Coronel Dn. Josef Verdugo y para los Ayudantes y anuncia que todos los presos serán llamados a Sevilla.

En la tarde de este día han salido las ocho embarcaciones inglesas que llegaron a este puerto el 11 del presente. Van con destino a los establecimientos de los ingleses en Africa.

En los días próximos he tomado de memoria la Geografía Universal en versos franceses, que se halla al fin del libro de geografía del jesuita Buñer.

DOMINGO, 18, en Pasoalto.—En los días próximos han entrado en la isla de Canaria dos barcos de España. Confirman la noticia de la extinción de la Junta de La Laguna, resolución muy satisfactoria para la dicha isla de Canaria, pues no sólo decide en su favor las últimas cuestiones acerca de su separación y de la autoridad de la Audiencia de las siete Islas, sino que les resulta cierto decoro de que se aniquilen las autoridades de la mencionada Junta a la que ha resistido, cuando el gobierno de Canaria queda siempre permanente y autorizado. No sé si con este motivo o con el de los favorables sucesos de España, en Canaria ha habido funciones de iglesia en acción de gracias y luminarias. Ondarza se dice que es el apellido del Regente destinado para suceder a Dn. Juan Benito Hermosilla. Ayer he escrito la enhorabuena a su muger D.^a Juana Burriel y Montemayor, de quien se dice que próximamente hará su viaje para España.

En La Laguna estaba hasta hace pocos días un oficial de Marina llamado Dn. Juan de Mesa, hijo de Dn. Domingo de Mesa y de D.^a Isabel de Briones. Y al mismo pueblo llegó de la Havana Dn. Josef Salazar, hijo del difunto Conde Dn. Martín de Salazar. A fin de mayo próximo murió en La Laguna D.^a Ana de Sotomayor, viuda del Coronel Dn. Simón de Herrera Leiva.

Quando devolví al Coronel Dn. Josef Fernández el primer volumen de las Ordenanzas de Artillería, le pedí la colección de ejercicios del mismo Cuerpo; me la envió y he leído con mucho gusto este libro, escrito por disposición del General Dn. Josef Urrutia. Antes de devolvérselo dejaré con la nota

algún apunte de los nombres propios de algunas piezas de los cañones y otras voces de la facultad de Artillería y copiaré el mando del ejercicio del cañón.

MARTES, 20, en Pasoalto.—Ayer han entrado en Santa Cruz dos barcos de España el uno procedente de Cádiz y el otro de Huelva.

JUEVES, 22, en Pasoalto.—El Coronel tuvo ayer gazetas de España, hasta el 10 del presente. Leyó Dn. Pedro Quiroga y oímos todos. Las noticias eran, entre otras, varios decretos de la Junta Central en orden a la inspección de la Infantería y Caballería. La relación de la victoria conseguida por el Archiduque Juan contra Beuharnais y la otra acción ganada sobre los enemigos por las tropas españolas en el camino de Zaragoza en el próximo mayo. En esta acción intervinieron Dn. Pedro Texada y Dn. Francisco Wittenberg, oficiales del Regimiento de América, a quienes conozco personalmente.

SÁBADO, 24, DÍA DE SAN JUAN, en Pasoalto.—Acaban de darme los días el Coronel Dn. Josef Verdugo y los Ayudantes Dn. Pasqual de Castro y Dn. Pedro Quiroga, vestidos de uniforme. El Coronel traía el escrito que envió al General Dn. Luis Marqueli la Junta de La Laguna, remitiéndole la resolución en la que la Junta Central da por libre a dicho General de la detención en su casa y celebra su fidelidad y amor al Rey, y la contestación del General Dn. Luis Marqueli, digna de conservarse. También traía el Coronel otra contestación dada por O'Donnell al Gobernador militar de Canaria tan falta de modo, que ha dado lugar a que se imprima una décima en que se atribuye a efectos del ponche Otros versos traía también que indican cómo todos se van enterando de que el zelo de la Junta y de O'Donnell han sido una perturbación facciosa del reposo público

DOMINGO, 25, en Pasoalto.—Ayer por la tarde vinieron de La Laguna a este castillo el Canónigo Dn. Santiago Bencomo, quien hace algunos meses que ha pasado de Canaria a La Laguna, y mi hermana María, quienes se volvieron por la noche. Estuvieron también por la tarde a darme los días el sustituto de Vicario Dn. Josef Martinón y el Beneficiado del Pilar Dn. Carlos de Benavides, Dn. Juan Pérez, Dn. Santiago Miranda y D.^a Rosalía y D.^a Juana Villalba. Convidé a refrescar al Coronel y a los Ayudantes y a sus familias y al Gobernador Dn. Roberto Herrera, quien no impidió que subiesen los Ayudantes. Todos se mantuvieron de uniforme y se jugó al naipe hasta cerca de las diez Para este día he comprado una bandeja de latón charolada, que me han dicho es del equipage del General Marqués de Casa-Cagigal. Vendíomela uno llamado Antonio, que fue criado suyo, el qual actualmente se halla en el castillo de San Cristóval, por ser casado con una que era casada al tiempo que la tomó por muger, la que también estaba en la casa del General. Dice el arrestado que el casamiento se hizo en la creencia de que había muerto en la Havana el primer marido, pero en orden al punto se siguen diligencias en la Vicaría.

MARTES, 27, en Pasoalto.—Hace algunos días que Dn. Antonio Eduardo, hijo de Dn. Tomás Eduardo, Coronel de Telde, se halla detenido en el castillo de San Cristóval se dice que por haberse negado a hacer algunas guardias de aquellas a que van los llamados Honrados o Urbanos. En la tarde del do-

mingo 25 ha entrado en este puerto embarcación procedente de San Lúcar de Barrameda.

VIERNES, 30, en Pascoalto.—El Teniente Dn. Pedro Quiroga ha celebrado su día, convidando a las familias del Coronel Dn. Josef Verdugo y del Ayudante Dn. Pasqual de Castro a una decente merienda, que se sirvió en la bóveda de la residencia de Castro. Yo también fui convidado y me hallé a esta celebración, en la que Quiroga brindó por el regreso feliz de nuestro Rey y demás sentimientos propios de un español honrado.

En la mañana de hoy ha entrado en este puerto una embarcación procedente de la América inglesa.

JULIO, DOMINGO, 2, en Pascoalto.—El Coronel Dn. Josef Verdugo me ha enviado en la mañana de hoy la resolución de la Junta Central de 6 de junio próximo en orden al gobierno de estas Islas, documento que ha recibido de Canaria, a donde la trajo hace pocos días un barco procedente de España, y también Dn. Pedro Quiroga ha recibido hoy copia del mismo decreto, por una embarcación de Cádiz, que entró en este puerto ayer por la tarde. Creo que la Junta Suprema del Reino vuelve a dar a estas Islas el sosiego y la buena armonía, haciendo cesar las determinaciones de los Cuerpos que han turbado el reposo público sin haber habido motivo, ni razón para ello y que la Junta formada para elegir el Diputado de las Canarias que debe ir a la Central, tendrá toda la formalidad y dignidad competente para la elección. Me alegro de que el tribunal de la Audiencia quede autorizado para recoger los impresos en que se le ha querido difamar tan indebidamente y la Junta Central se ha valido en su decreto de medios y estilo tan suaves, que parece va a dejar consolados y satisfechos a los mismos a quienes verdaderamente corrige. Yo debo también quedarle agradecido si me comprende la resolución de que se ponga en libertad a los que están en las prisiones por la determinación de la Junta y del Cabildo permanente. Si se me forma o adelanta causa, yo haré ver que jamás he tenido otro intento que el de evitar que se me contase entre los insubordinados a los decretos superiores. De no, con salir del castillo doy el último paso en orden a los asuntos de la Junta de La Laguna, sin que me parezca que soy reprehensible en dejar los apuntes que contienen mis diarios acerca de aquel Cuerpo extinguido, pues así como se sabrá en qualquier tiempo que yo he sufrido un arresto de ocho meses, será también justo que se conozcan las razones que me han asistido, inspiradas por el honor. O'Donnell ha hecho saber a los Cuerpos militares de la plaza de Santa Cruz que la Junta Central ha confirmado el grado de Mariscal de Campo que le dio la Junta de La Laguna y que le ha concedido el pasar a servir en el ejército, según lo había pedido.

MARTES, 4, en Pascoalto.—Ayer han subido a La Laguna el Diputado de la Junta Central Dn. Manuel Avalué y O'Donnell. Esperamos en este castillo las resultas del Real decreto de 6 de junio, el qual se sabe haberlo recibido el mismo Diputado comisionado para su cumplimiento, y la Junta de La Laguna.

En 27 del mes próximo me envió el sustituto de Vicario Dn. Josef Martínón veinte y cinco gazetas de los próximos meses y algunos correos Políticos y Literarios, con otros impresos y seis semanarios patrióticos, periód-

dico que empezó a publicarse en Madrid y después de la entrada de los enemigos se ha continuado en Sevilla. Estos contienen primero una historia seguida de los sucesos militares de España; después algunas reflexiones políticas y, por último, una colección de noticias.

Ayer ha estado en este castillo Dn. Antonio Eduardo, primo de la Coronela D.^a Francisca de León, libre ya de la prisión de San Cristóval. Ayer he comprado en dos pesos un exemplar de la colección de *Exercicios del Real Cuerpo de Artillería*, la misma de que he dado noticia.

VIERNES, 7, en Pasoalto.—En el miércoles 5 formé el apunte para un memorial en nombre del Coronel y de los Ayudantes, y en nombre mío, pidiendo al Diputado de la Junta Central que en atención a estar pronto a dar la palabra de honor que se previene en el Real decreto de 6 de junio, se sirviese, en su cumplimiento, mandarnos poner en libertad. El Coronel mostró este apunte al Lcdo. Dn. Victor Monjui, quien fue de parecer de no presentarlo por ahora. Ayer por la mañana vino al castillo Dn. Ignacio Figueredo, Oficial nombrado para llevar a Canaria una orden del mismo Diputado Dn. Manuel Avalor, la qual se dice que es para que se ponga en libertad a los que están presos en dicha isla por disposición del Cabildo permanente. En el mismo día se esperaba en este castillo la orden para la libertad y por la tarde estuvieron el Coronel Dn. Josef Fernández, el Teniente Coronel Dn. Francisco Román y las familias de Dn. Pasqual de Castro y Dn. Pedro Quiroga. Anoche, cerca de las ocho, llegaron a mi cuarto el Coronel y los Ayudantes: habían acabado de recibir por el Oficial Dn. Rafael Sansón una orden de O'Donnell diciéndoles que pudieran ir a dormir a sus casas, pues en el día de hoy estaba cierto que llegaría la orden para su libertad. Los Ayudantes salieron del castillo en la misma noche; el Coronel había despachado su equipage y se dispone para salir en la mañana de hoy. La orden de O'Donnell no me nombra.

DOMINGO, 9, en Pasoalto.—Ya se ha fijado por el Alcalde real en la villa y plaza de Santa Cruz, sin oposición alguna, un edicto o bando de la Real Audiencia en orden a puntos de buen gobierno. A este tribunal, que según las órdenes de la Junta de La Laguna, había de ser desobedecido en las Islas hasta que se subordinase a la Junta, no sólo se le ha mantenido en su autoridad, sin el reconocimiento solicitado, sino que se le comisiona para recoger y aniquilar los escritos en que la misma Junta intentaba calumniarle.

El Coronel Dn. Josef Verdugo y su muger salieron de este castillo en la mañana del viernes 7, con el Cadete, hijo del Corregidor de Canaria, cuya madre llegó de dicha Isla en el mismo día, para ir a una casa que ha alquilado en la calle de las Tiendas, en donde se mantiene, como los Ayudantes en las suyas, sin que todavía se les haya tomado la palabra de honor. Llevóse el Coronel toda su familia, aunque había dos criados jóvenes, uno Pepe y otro Mariano; una criada llamada Gregoria, madre del criado Pepe y de Gregorillo, un chico de quatro años, quien también estaba en el castillo. Falta aquí el entretenimiento y la bulla de estas familias y hasta los pavos y una cabra canaria que daba mucha leche y pertenecían al Coronel, quien ha dejado un carro que el General Marqués de Casa-Cagigal hizo para enseñar a tirar las mulas del coche.

La Junta de La Laguna todavía no se ha disuelto. Yo he quedado siendo el objeto de su persecución. Mi madre me escribió ayer lo siguiente: «Yo

había oído ya la noticia de la orden de la Central para que saliesen los presos por esta Junta, pero como tú lo estás por el General, aunque tengo entendido que saldrás no será con ellos, por razones que te diré a la vista», y en consecuencia de esto he escrito al mismo Comisionado y en la mañana de hoy he enviado la carta a Dn. Pedro Forstall, a quien también he escrito pidiéndole que la remitiese con persona que pueda recoger la contestación.

LUNES, 10, en Pasoalto.—Viendo que el Diputado Dn. Manuel María Avelle no me contesta a la carta que le envié ayer y que está próximo a salir barco para España, he incluido al General Marqués de Casa-Cagigal una copia de la misma carta que envié al Comisionado y le he escrito al mismo General para que, si lo halla conveniente, se dé otro memorial para conseguir mi libertad. Mi carta para el Marqués de Casa-Cagigal se la he enviado hoy a Dn. Pedro Forstall para que me hiciese el favor de dirigirla. Dn. Ignacio Figueredo salió para Canaria en el viernes 7 del presente.

MIÉRCOLES, 12, en Pasoalto.—Ayer por la tarde ha estado a verme el Teniente Dn. Pedro Quiroga, con su hijo. Ha dado Quiroga, así como los otros oficiales que salieron de aquí, su palabra de honor ante el Teniente de Rey Dn. Marcelino Prat, quedando en permanecer en Santa Cruz y presentarse por la licencia siempre que se les ofrezca salir del pueblo. El Coronel me ha prestado un antejo y el oficial Dn. Pasqual de Castro me escribió al siguiente día que salieron del castillo. Ayer ha vuelto el oficial Dn. Ignacio Figueredo de Canaria, en donde, en cumplimiento de la orden de la Junta Central, han sido puestos en libertad los que estaban presos por el Cabildo permanente; pero ha quedado arrestado el Corregidor de dicha isla, porque su prisión se hizo de orden de la Audiencia. Con Figueredo llegó de Canaria Dn. Juan Creagh. En el día antecedente había llegado de la isla de Fuerteventura Dn. Juan Tavares, de donde tiempo antes habían vuelto los oficiales Madan y Manzano. Se dice que el Marqués de Villanueva del Prado saldrá para España la semana próxima. Dn. Pedro Forstall me ha escrito diciéndome de haber entregado mi carta para el Diputado de la Junta Central a su secretario y que dicho Vocal está próximo a ir a La Laguna. Me dice también que por ayer llevaría para España Dn. Policarpo Medinilla mi carta para el Marqués de Casa-Cagigal. He oído que el mismo Diputado Dn. Manuel María Avelle ha dicho que sin duda soy comprendido en la orden de 6 de junio para salir de la prisión, pero que no me pondría en libertad hasta que salga para España el Marqués de Villanueva del Prado.

JUEVES, 13, en Pasoalto.—Ayer ha subido a La Laguna el Vocal de la Junta Central Dn. Manuel María Avelle; fue en el caballo de Dn. Antonio Silva. Este Silva es un portugués que fue criado del Obispo Dn. Antonio Tavira; volvió de España y fue empleado en la guarda de contrabando y ha comprado huertas y fabricado y pasea por Santa Cruz en birlocho.

Ayer han estado a verme el Coronel Dn. Josef Fernández, el Capitán Dn. Pasqual de Castro y su hijo Dn. Josef, Cadete. Me confirmaron la noticia de que el Diputado de la Junta Central está en ponerme en libertad luego que se embarque Nava y me dijeron que algunas damas se han interpuesto; no sé a quiénes debo este favor.

Después del 6 del presente han entrado en Santa Cruz dos embarcaciones procedentes de Londres.

VIERNES, 14, en Pasoalto.—A las ocho de la mañana de hoy ha venido a verme el secretario del Diputado de la Junta Central Dn. Manuel María A valle, Djome que está persuadido el dicho ministro de que me comprende el decreto de 6 de junio y que por tanto no se le ofrece dificultad en ponerme en libertad; que algunos han querido sostener que no me favorece por haber sido arrestado por el General, pero que mi contestación en orden a este punto convence. Que el Marqués de Villanueva del Prado ha dicho que no quería se formasen diligencias, por no presentar en ellas algunas cartas mías que me hacen poco honor. ¡Ahora le ha entrado al Marqués el cuidado por mi honor! Le respondí que el Marqués no tiene otras cartas que presentar que mi oficio de 7 de noviembre, el qual, lejos de quitarme el crédito, creo que me da honor y yo se lo volvería a escribir siempre que me hallase en las mismas circunstancias; que si no hubiera protegido a los que alevosamente amenazaron de muerte al Gefe, ni hubiera propuesto el que esta Provincia dejase de obedecer a la Junta Central, tampoco yo le hubiera escrito como lo hice y que mi ánimo jamás se ha guiado en este punto sino por el zelo en el cumplimiento de las órdenes superiores. Djome que mi detención en el castillo no debe dilatarse. Respondíle que con la orden del Sr. Diputado comisionado en esta causa yo no me detendría aquí un instante; que había oído que intentaba diferir mi libertad hasta que saliese para España el Marqués, que no comprendo qué razón pueda ser para dejar de cumplirse una Real orden que el Marqués se embarque o no, pero que respeto y obedezco quanto disponga el referido ministro de la Junta Central. Añadió: —Inconveniente sólo podría haberlo quando VVss. estuviesen desafiados.— —Mi conducta es conocida antes de ahora, le respondí, y jamás hubiera escrito en los términos de mi citado oficio a no ser por que el honor me dictaba oponerme así a la insubordinación intentada y es prueba de que antes del arresto dije al Ayudante que yo daría una satisfacción al Marqués haciéndome ver que tenía facultad para usar otro distintivo que el concedido por la Junta de Sevilla.— El Secretario me dijo que luego se daría la orden para que O'Donnell me hiciese poner en libertad, y se despidió.

SÁBADO, 15, en Pasoalto.—Ayer por la tarde ha venido a verme el Cadete hijo del Corregidor de Canaria. Después que salieron del castillo los oficiales, Dn. Pablo Povía, que ha vuelto a ocupar el quarto que tenía aquí, me hace por las noches una pequeña visita. Anoche me trajo la noticia de que ha entrado en el Puerto de la Orotava una embarcación de Cádiz, con seis días de viaje, la qual, por ser pequeña, dejó de traer a nuestro General Dn. Carlos Luxán, quien la envió a reconocer en Cádiz. Ayer han llegado de Canaria el Castellano Dn. Juan Megliorini y su muger.

DOMINGO, 16, en Pasoalto.—Se asegura que el General Dn. Carlos Luxán ha representado en favor de estas Islas para que no se envíen aquí mayor número de prisioneros.

Ayer han entrado en Santa Cruz dos barcos de Cádiz y en uno de ellos volvió D.^a Josefa Joris, muger de Dn. Carlos O'Donnell y Dn. Diego Calderín, Oficial de Milicias, quien fue con ella para Cádiz en 22 de mayo.

LUNES, 17, en Pasoalto.—Después del 7 del presente mes se habían quitado de este castillo todas las centinelas, a excepción de la del primer ras-

trillo, hoy han vuelto a poner una en la esplanada, el qual, saliendo yo por allí esta mañana, me preguntó: —¿Qué vuelta?— —A donde voy libremente después que estoy aquí, le respondí, y preguntéle: —¿Dígame Vm., hay alguna otra determinación acerca de mí?— Llamó al sargento, el qual me aseguró que no había novedad. Yo le dije al sargento que mi libertad está concedida por la Junta Central y que el detenerme aquí contra la Real orden es una infamia^s. Le añadí que del propio modo que cometen una injusticia deteniéndome, pudieran cometerla poniéndome en el calabozo; pero que imponga a los centinelas de lo que deben hacer y me excusó de contestaciones por causa de ignorancia.

MIÉRCOLES, 19, en Pasoalto.—Se dice que Dn. Juan Benito Hermosilla, antes de salir para su destino de Oviedo, ha sido promovido al Consejo de Castilla y que permanece en Sevilla. El Diputado de la Junta Central Dn. Manuel María Avalle ha dado algunas provisiones en las que dice que hallándose autorizado el tribunal de la Real Audiencia para su conocimiento en las siete Islas de la Provincia y habiendo cesado ya en virtud del Real decreto las facultades de la Junta de La Laguna, el demandante se dirija al tribunal de la Audiencia.

Ayer han estado a verme, por la tarde, el Coronel Dn. Josef Verdugo y el Teniente Dn. Pedro Quiroga, con su hijo. Se dice que Nava, como Presidente de la Junta, escribió al Ministro de Inglaterra proponiéndole que en caso de ser tomada España por Buonaparte, de estas Islas se formaría un Estado separado, el qual quedaría bajo la protección inglesa; que el Ministro inglés, lejos de contestarle, envió su propuesta a la Junta Central y que por este motivo Nava y otros de la Junta de La Laguna han sido llamados a Sevilla, para donde saldrán en la semana próxima. Añaden que la misma Junta de La Laguna encargó a Inglaterra diez mil fusiles que no han venido y las correspondientes piedras de chispa, que han llegado ya. Es cierto que del árbol caído todos hacen leña y que habiendo perdido la Junta de La Laguna sus pretensiones contra la Audiencia, mandando la Junta Central que la Audiencia recoja las producciones en que se le ha ofendido, esto anima a muchos noveleros para hablar contra la Junta de La Laguna y acaso para levantar falsedades; pero si han cometido el desacierto indicado, éste, además de los que da a conocer por malas cabezas, es un talismán que descubre el espíritu que han llevado en las perturbaciones que han causado en la Provincia y mal podrán probar que guardaban respeto alguno al Marqués de Casa-Cagigal, como ministro del Rey y de la Junta Central, los que dieron un paso tan grave y de tanta consecuencia, sin haber consultado a la Suprema Junta de Gobierno del Reino.

En la tarde de este día he escrito al Diputado Dn. Manuel María Avalle

^s Me expliqué así porque la Junta Central no tiene a Dn. Carlos O'Donnell sino por un Capitán graduado de Coronel, según orden de 6 de junio, en la que se le manda devolver los sueldos de General que indebidamente ha estado tirando. Por la aprobación que ha tenido el Cabildo permanente de Canaria de sus procedimientos, es una tácita declaración de que O'Donnell no es digno de confianza, ni de ser obedecido, y que la contestación del 14 del presente del Secretario del Diputado de la Junta Central Dn. Manuel María Avalle me confirme en que mi detención en este castillo no es de la aprobación de dicho ministro.

y también he escrito a Dn. Pedro Forstall, para que me avise quando la haya recibido dicho ministro.

SÁBADO, 22, en Pasoalto.—La Intendencia de Rentas, que en esta Provincia estaba unida a la Comandancia General, fue desunida por la Junta de La Laguna y se dio a Dn. Juan Próspero de Torres. Vino Dn. Juan Próspero de Torres a Santa Cruz a ejercer su quimérico empleo; solicitó casa y compraba muebles competentes a la dignidad de Intendente. El Veedor Dn. Sixto Román pretendía despachar como Intendente, en virtud de Real orden que habilitaba para esto a los Veedores en ausencia del General. La contienda era embarazosa para el Tesorero Dn. Domingo Poggio, quien consultó al Diputado Dn. Manuel María Avalor y este ministro dio providencia a favor de Román, por cuyas resultas Torres se volvió a La Laguna dejando sus pretensiones y sus muebles. Se ha procedido al recuento del dinero y se han hecho poner en Tesorería ciertas sumas que la Junta iba recogiendo con separación y estaban en casa de Dn. Josef Murphi. También deben volver a Tesorería algunos donativos de miles de pesos que la Junta de La Laguna había repartido y que la Junta Central ha desaprobado. Dicho Diputado de la Junta Central Dn. Manuel María Avalor me ha contestado, la qual recibí ayer a las dos de la tarde. Le contesté, y así he dejado de practicar el pensamiento que yo tenía de ponerme en marcha y salir del castillo sin detenerme en las guardias enviadas por O'Donnell.

En el jueves 20 del presente entró en Santa Cruz un barco procedente de Málaga, y en el mismo día arribó al mismo puerto otro barco de España. Ayer ha llegado a Santa Cruz un bergantín procedente de Londres, en el qual ha venido la viuda de Dn. Antonio Power, D.^a Catalina Iriarte, la qual saltó a tierra en la mañana del mismo día.

DOMINGO, 23, en Pasoalto.—Dn. Pablo Povía continúa en este castillo. Su hermana D.^a Rafaela, madre del Ayudante Dn. Pasqual de Castro, puso a mi cuidado que le atendiese en alguna indisposición de salud que ha tenido. Con este motivo me acompaña al mediodía. Ha viajado por la América, y ayer, hablando de los árboles que ha visto por allá, me dio noticia del sapotillo, cuyo fruto es muy dulce y del tamaño de una papa; el aguacate dice que es un árbol grande, su fruto voluminoso y verde por fuera, por dentro semejante a una yema de huevo.

Ayer por la tarde estuvieron en este castillo el Coronel Dn. Josef Fernández y el Teniente Coronel Dn. Francisco Román. Fernández ha recibido carta de nuestro General Dn. Carlos Luxán, en que le dice que debería salir de Cádiz para estas Islas en el 15 del presente mes. Hoy ha entrado en Santa Cruz una goleta española, que ha saludado la plaza.

JUEVES, 27, en Pasoalto.—En la mañana de hoy han sido enviados por O'Donnell a este castillo siete marineros españoles, los quales han sido encerrados en las bodegas. El Gobernador Dn. Roberto Herrera me ha dicho que tuvieron alguna pendencia a bordo.

VIERNES, 28, en Pasoalto.—El Coronel Dn. Josef Verdugo me prestó antes de salir del castillo un tratado de castramentación; libro en quarta menor, algo voluminoso y con un considerable número de láminas que representan

los campamentos y varias reglas para el dibujo de pluma y formación de planos. Lo he acabado de leer.

SÁBADO, 29, en Pasoalto.—Ayer por la tarde ha bajado de La Laguna el Marqués de Villanueva del Prado, acompañado de varias personas, para embarcarse a España. Se dice que vino andando desde su casa: es cierto que el camino lo permite a cualquiera, después que se aplicó a componerlo el Marqués de Casa-Cagigal, de quien el Marqués de Villanueva del Prado se ha empeñado en censurar las operaciones.

LUNES, 31, DÍA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer por la tarde se ha dado a la vela el barco en que va para España el Marqués de Villanueva del Prado. A las ocho de la mañana de hoy llegó al castillo de Pasoalto la orden del Gobernador Dn. Roberto Herrera para que el sargento de guardia me pusiese en libertad. El sargento se llama Juan Delgado Rojas y fue luego a decirme que pudiera salir quando quisiese. En consecuencia, he vuelto esta tarde a mi casita de la calle de San Roque, después de ocho meses y veinte y dos días de prisión por haberme opuesto a que se dejasen de respetar los Ministros del Rey y de obedecer las órdenes de la superioridad. Me acompañaron a mi venida el Gobernador Dn. Roberto Herrera y mi hermana María y Doña Juana de Acosta, quienes habían llegado a Pasoalto poco antes que la orden y en esta tarde se han vuelto a La Laguna.

AGOSTO, MIÉRCOLES, 2, en Santa Cruz de Santiago.—En la última embarcación que ha salido de este puerto para España, en el 30 del próximo, fueron con el Marqués de Villanueva del Prado el eclesiástico Dn. Josef Sicilia, administrador de los mayorazgos que posee en estas Islas el Conde de La Gomera, y los oficiales Dn. Antonio Eduardo, Dn. Gonzalo Cáceres y Dn. Santiago Madan.

Yo fui ayer a La Laguna a presentarme al Diputado Dn. Manuel María Avalle y darle las gracias por mi libertad, pero dicho ministro, quien ha alquilado en la calle de la Carrera la casa de Dn. Francisco Villers, ayer había venido a Santa Cruz. En la calle me encontró Dn. Fernando del Hoyo, hijo del Conde de Siete Fuentes, y llegó a darme la enhorabuena de mi libertad, después que fue de los que favorecieron los designios subversivos de O'Donnell. He oído que Dn. Fernando ha casado, días ha, con D.^a María Guadalupe, hija del Veedor Dn. Sixto Román. No me ha dado parte, ni estoy impuesto en lo cierto. Estuve en casa de mi tío Dn. Lope, a quien vi en casa por la tarde, y en la misma volví a Santa Cruz, habiendo acompañado por algún trecho del camino al presbítero Dn. Diego Laso.

Hoy he ido a presentarme en este pueblo al mismo Diputado de la Junta Central, a quien tampoco hallé en su casa a las once y media de la mañana y le dejé recado. Me presenté al General Dn. Luis Marquell, quien me refirió varios puntos en que ha ganado sus contestaciones con la Junta de La Laguna: 1.º Que se embarcara para España, respondió que no. 2.º Que cediera la Comandancia de Ingenieros a Dn. Gonzalo Cáceres; la Junta Central ha continuado en dicha Comandancia a Dn. Luis Marquell. 3.º Que entregara el archivo, el dicho General respondió que con las bayonetas lo sacarían y no de otra manera. Me dijo que tiene cartas en que de Sevilla se

le avisa que Nava y O'Donnell son llamados por la Junta Central y me confió una representación histórica de los sucesos ocurridos entre el General Marqués de Casa-Cagigal y la mencionada Junta, escrito anónimo que parece ha salido de La Laguna y se ha dirigido a la Junta Central y una copia al Cabildo permanente de Canaria. Creo que tiene razón en informar contra la Junta, pero no me parece una pieza bastante correcta para el destino que dice habersele dado.

En la propia mañana fui en casa del Coronel Dn. Josef Verdugo y de Dn. Pedro Forstall, a quien he visto. Por la tarde he estado en casa del Beneficiado Dn. Carlos Benavides y de los oficiales Dn. Pasqual de Castro y Dn. Pedro Quiroga.

JUEVES, 3, en Santa Cruz de Santiago.—He logrado hallar en su casa, en la mañana de hoy, al Diputado de la Junta Central Dn. Manuel María Avalle, a tiempo que estaba allí el General Dn. Luis Marquel. Trató de varias crueldades cometidas por los enemigos en las inmediaciones de Tui, patria del Diputado, celebró las frutas de Galicia. la pavia, el durazno y las peras y otras producciones de la tierra y la abundancia de buenos pescados en dicho Reino. El General refirió varios sucesos de uno de sus hijos en campaña, que prefirió su extravío y la dilación de su curación a las ofertas que se le hacían por los Buonaparte. Me preguntó el General, delante del Diputado, qué me había parecido el escrito que me había confiado el día anterior y le respondí que me parece que contiene algunas verdades.

Al despedirme el Diputado, salió hasta la escalera. Le dije que yo pienso ir a España. —Vm no hará su viaje tan pronto, me respondió, y entre tanto Vm. puede ir aquí donde quiera con entera libertad—. Me preguntó si tengo casa puesta en Santa Cruz y le dije que tengo aquí una casita. Parecióme el Diputado de carácter suave y amable y que tiene arte para disimular la dignidad de su empleo y evita la ostentación.

También he visto en la mañana de hoy al sustituto de Vicario Dn. Josef Martinón y a D.^a Rosalía Villalba. Por la tarde han estado a verme el Coronel Dn. Josef Verdugo y Dn. Pedro Forstall.

MARTES, 8, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer han estado a verme el Beneficiado del Pilar y Dn. Juan Pérez. Díjome el Beneficiado que ahora tengo al lado una casa alta a que poderme mudar, pues Dn. Francisco Villers ha dejado la vecindad y se ha mudado a la calle de las Norias, al mismo tiempo que yo salí del castillo. Le respondí que para mí es suficiente la casa que habito y que estoy pensando en embarcarme a España. El Beneficiado se me ofreció para en lo que pueda valerme.

JUEVES, 10, en Santa Cruz de Santiago.—La venida que hizo de Canaria la Corregidora de aquella Isla fue para solicitar del Diputado de la Junta Central la libertad de su marido. Consiguióla; pasó el Corregidor a Tenerife y su muger volvió a Canaria para disponer su equipage para España. Ayer he visto, según hago juicio, al Corregidor de Canaria sentado a una ventana de la casa de Dn. Josef Verdugo, en donde estuve por la tarde. Preguntóme el Corregidor si podía facilitarle la *Corona Gótica*, de Saavedra; le dije que no tengo noticia de quién tenga esa obra y que mejor podría proporcionarle

la *Historia de España* del P. Mariana, pues de ésta sé que la tiene mi tío Dn. Lope.

En el martes 8 entró en este puerto embarcación de Caracas y ayer embarcación de La Havana. A Canaria han llegado dos embarcaciones de España. Se dice que el Emperador sigue felizmente contra Buonaparte, el qual, viéndose estrechado, trata de hacer obsequios al Sumo Pontífice.

La Generala D.^a María Agustina Russell ^o me dio hoy la enhorabuena por mi salida del castillo, en la iglesia del Pilar.

SÁBADO, 12, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha llegado a este puerto un barco de Lanzarote con noticia de haber entrado en aquella Isla una embarcación de España que sigue a la América, la qual ha referido que las tropas del Rey han entrado en Madrid, al mando del General Dn. Gregorio de la Cuesta, habiendo hecho en los enemigos una terrible mortandad, y que los restantes, entre los quales se contaba Josef Buonaparte, han huido a Toledo.

En el jueves 10 volvió de Canaria el Lcdo Dn. Josef Zárate.

MIÉRCOLES, 16, en Santa Cruz de Santiago.—Hoy ha estado a verme el Diputado de la Junta Central y me ha dejado una targeta, a tiempo en que yo havia ido a su casa, pareciéndome presentarme en la ocasión de la feliz noticia de haber sido rechazados de Madrid los enemigos. Esta se confirmó por un barco que entró ayer procedente de Gibraltar, y en el mismo día hubo repiques y por la noche luminarias. También me he presentado hoy al General Dn. Luis Marqueli. O'Donnell ha puesto en Pasoalto al Capitán Dn. Simón de Lara, porque éste dijo en un café, según se refiere, que merecen ser ahorcados los que han turbado en las Islas el reposo público para formar la sediciosa Junta de La Laguna

VIERNES, 18, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha entrado en este puerto un correo de Cádiz.

DOMINGO, 20, en Santa Cruz de Santiago.—He estado hoy en La Laguna para pedir al Diputado de la Junta Central licencia para embarcarme a España. Fui a su casa a las 11 de la mañana. El Diputado está en el Puerto de la Orotava y su secretario, el mismo que estuvo en Pasoalto, me dijo que lo espera mañana. Díjome que dificulta que me conceda la licencia, por quanto estamos en la Provincia los que salimos de Pasoalto bajo la palabra de no embarcarnos fuera de las Islas; pero yo volveré a solicitar el permiso para aprovechar un javeque mallorquín que está para salir de este puerto en la próxima semana. Algunos me dicen que a qué voy a España; que ahora todo está en conmoción; que no soy destinado, ni tengo empleo, ni qué hacer, que para divertirme no tengo dinero y que si pienso ir a reñir debo acordarme de los estragos causados por los enemigos; que acaba de morir en campaña mi paisano Dn. Francisco Urtusáustegui y mil aparatos y exageraciones. Yo respondo la verdad es que voy a ofrecerme para servir al Rey en la clase de oficial, en el cuerpo a que se me destine; que si es tarde para empezar la carrera, porque he cumplido treinta y quatro años, esto no consiste en mí, pues lo he solicitado con repetición quando tenía menos años; que si puedo

^o Esposa del General Marqueli (N. del T)

servir para poco, no por esto deja de ser esta deliberación propia de mi clase, pues tratar sólo de vivir en reposo y comodidad, sin servir para nada, no me parece conforme a una sana moral, y se debiera exterminar tal opinión si cundiese. De resto, mi ánimo es, si experimento la misma repulsa que en mis anteriores solicitudes, seguir de Cádiz a Santander de Vizcaya, señorío de donde mis abuelos vinieron a Tenerife y en donde no tengo noticia de que haya habido acometimiento alguno injusto contra los ministros del Rey, exemplar que si no se corrige en Tenerife y en las otras Islas Canarias, a excepción de la Isla Capital, hará siempre de esta Provincia un país muy expuesto y peligroso. Mi madre es quien más me toca en su contradicción a mi viaje me dice que la dejo en su ancianidad y debilitada salud, que no tiene otro hijo que yo, que abandono sus cuidados y el bien estar que ha deseado proporcionarme. Esta relación es sensible, pero nada puede hacerse sin que haya que vencer. Del barco mallorquín me dio noticia Dn. Pedro Forstall antes de ayer, habiéndole yo preguntado si había embarcación para España en Canaria o aquí. Ayer hablé con el patrón del jabeque: me dijo que mi flete serán sesenta pesos y doce pesos el del criado; que puedo llevar dos cofres, y me despedí en la suposición de que mañana volveré a darle la respuesta y saber lo que debo poner a bordo para víveres. Me dijo que va en este barco Dn. Pablo Alfaro.

Hoy he encargado al procurador Dn. Leopoldo de hacer sacar la fe de mi bautismo, de avisarme quando llegue a La Laguna el Diputado de la Junta y de dar pedimento ante el Alcalde mayor para cobrar la renta de este año de Josef Pérez del Cristo, el qual trata de embarcarse para La Havana y ha dicho que no piensa pagarme. El encargo para este pedimento lo había yo hecho al procurador Dn. Josef de Abréu, quien lo dio ante el Corregidor Dn. Josef Valdivia y en 17 del presente me envió la providencia del Corregidor para que pagase el reo, pero como es arbitrario ocurrir al uno o al otro juzgado y del Corregidor me repugna que hubiese sido cómplice en el Cabildo sedicioso el 11 de julio del año próximo, en que se atentó contra el Comandante General sobre las ficciones y calumnias de los conspirados, he preferido el hacer dar otro pedimento a tener relaciones con Valdivia

MARTES, 22, en Santa Cruz de Santiago.—Para mi viaje contaba yo con dejar a Dn. Pedro Forstall mi poder general y la llave de la librería donde tengo los documentos posesorios de los terrenos, porque dificultosamente hallaría una persona tan de mi satisfacción; pero habiendo ido a decírselo ayer por la mañana, me respondió que mi madre extrañaría si él fuese a abrir y cerrar en casa y que no puede hacerse cargo de administrar terrenos, por su impericia en el particular. Esta excusa inesperada me detuvo y pensé en desistir por ahora en embarcarme, pero hoy, advirtiendo que Dn. Pedro me dijo que Dn. Antonio Basilio sería bueno para la administración y que él se haría cargo de custodiar los documentos que yo quisiera dejarle y de girarme en letras los productos que se le entreguen, me resolví a entrar por este camino que me abrió él mismo. Hablé a Basilio, quien convino en la administración. Encargué al escribano Dn. Henrique Rodríguez la extensión del poder a Dn. Pedro Forstall, a quien volví a hablar esta tarde. Quando esperaba en casa del escribano a que se acabase de afeitarse, vi allí sobre un canapé un librito cuyo título era *Retiro de algunos días para una persona que vive en el Mundo*, por el Obispo Pedro Francisco Laffitau, traducida al castellano

por un eclesiástico Sotomayor. Allí recomienda las utilidades de meditar las verdades de la Religión. En la calle me encontró una de las huérfanas que poco tiempo hace han ocurrido por la manda. Me dijo que vive en este pueblo y me pidió un árbol de su familia que dice está en mi poder.

JUEVES, 24, en Santa Cruz de Santiago.—Recibí ayer por la tarde aviso del procurador Dn. Leopoldo Rodríguez López de haber llegado a La Laguna el Diputado Dn. Manuel María Avalle, a las cinco de la tarde del mismo día. Envióme el mismo procurador la fe de mi bautismo y un proveído del Corregidor Dn. Josef Valdivia para que me pagase Josef Pérez del Cristo. Como yo le había explicado a Dn. Leopoldo que el pedimento lo diese ante el Alcalde mayor, se lo he devuelto, como hice con el de Dn. Josef Abréu, repitiéndole que no pienso usar de él.

SÁBADO, 26, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer, día de San Luis, volví a La Laguna a tomar del Diputado Dn. Manuel María Avalle la licencia para embarcarme a España. Puse en la librería los libros y papeles que yo había sacado y tenía aquí. Desocupé esta casa, llevando a La Laguna colchones, ropa y demás, después de tener habilitados mis cofres para el embarque. Hablé a mis tíos Dn. Lope de la Guerra y su hermana, quienes intentaron disuadirme del viaje, por contradicciones semejantes a las que dejo apuntadas; bien que mi tío me dijo, haz lo que quieras, y su mujer aprobó mi intento, deseándome felicidad, y fui en casa del Diputado cerca de las once. En la sala estaban el Diputado, O'Donnell, un religioso que me pareció español y Dn. Juan Creagh. Despidiéronse éstos, y el Diputado, después de prevenirme que procediese sin cumplimiento y que no le diese tratamiento de Excelencia, me empezó a decir contra mi intento. La edad de Vm., me dijo, no es para empezar la carrera militar. Hay exemplares, le respondí, de algunos que han sido empleados de mi edad, y si no he empezado antes no ha consistido en mí, que he solicitado este destino quando tenía menos años. Los que tienen la condición de Vm., añadió, deben pensar de otra manera: su conveniencia y sus talentos le hacen útiles en su patria, sin que lo sean tanto en campaña. Yo creo, le dije, que las conveniencias no deben mirarse sino como medios para emplearse bien el que las posea. Mi inclinación ha sido esta profesión y el permanecer disfrutando las comodidades de la propia casa no es opinión que me parece debe cundir. La resolución de Vm. es loable, me dijo, pero la licencia se la debe dar el General; yo no opondré dificultad alguna, porque ni Vm. tiene causa, ni hay razón para detenerlo; espere Vm. que venga Luján, que no tardará. Mi deseo, continué, es valerme de la proporción de un barco mallorquín que está próximo a salir de Santa Cruz. Pues entonces, contestó, debe ocurrir a O'Donnell. Yo, después que salí del castillo, le dije, no he mirado como Comandante General sino a Dn. Luis Marquell. ¿Y por qué?, me preguntó. Porque la orden de la Junta Central de 6 de junio, le respondí, aprobando los procedimientos de la isla de Canaria, declara que las facultades de la Comandancia General a quien competen es al General nombrado por la misma Junta y O'Donnell no lo es. Trajo una orden del Ministro Cornel en que dice que O'Donnell debe entregar el mando al General Dn. Carlos Luján y me habló de la resistencia de la isla de Canaria, asegurándome que no piensa estrecharlos a que obedezcan a O'Donnell y que si se mantienen separados tomará el mismo Dn. Ma-

nuel María Avalue el mando militar de Canaria, aunque difiera por esta causa su retorno a España, pues la celebración de la Junta para que se le ha comisionado estará concluida, me dijo, dentro de pocos días. Yo, que jamás tengo otro designio que el de conformarme con las órdenes, viendo que el Diputado me remitía expresamente a O'Donnell, me despedí, para ir a pedirle la licencia. O'Donnell está con su familia en Geneto, en la casa de D.^a Bárbara Espinosa, viuda del Auditor Dn. Manuel Pimienta Oropesa, y ayer por la mañana andaba en la ciudad de una casa a otra. Fui a hablarle en casa del Vicario Dn. Josef Martínez; allí lo encontré en la sala con Martínez, Dn. Pedro Bencomo, Dn. Juan Creagh, Dn. Juan Próspero de Torres y un clérigo que no conozco. Entre estos fragmentos de la Junta de La Laguna dije a O'Donnell de hablarle con separación. Salió al corredor y le propuse mi solicitud. Aparentó admirarse de que el Diputado no pudiese dificultad a mi embarque y me dijo que formara un memorial. Lo formé al instante en casa de mi tío Dn. Lope; por la tarde se lo llevé al Diputado, quien me aprobó que se lo llevase a O'Donnell, aunque me dijo que la embarcación no saldría tan próximamente como creía, pues el patrón me había dicho que saldría en el domingo 27, y al volver a esta plaza, en la tarde misma, fui a Geneto y se lo entregué a O'Donnell. Jamás por mi voluntad hubiera dado un paso tan repugnante a mi juicio, pero entre perder una proporción de ir a España y practicar esta gestión en que siendo mandado no me comprometía, nada tuve que dudar. O'Donnell salió en chaqueta a la puerta de la sala; tomó el memorial, no me dijo que entrase y me respondió que por hoy enviaría su determinación a mi casa. Volví a Santa Cruz y traje de La Laguna algunos papeles que dejar a Dn. Pedro Forstall y algún dinero que yo tenía en La Laguna para completar la suma de 1.200 pesos que pienso entregar a Dn. Pedro Forstall para tomar su letra sobre Cádiz. Entre este dinero cuento cien pesos que mi madre me dio ayer por la tarde, diciéndome que son para el rancho, aunque desapruéba mi intento. Este es un buen modo de desapropiar. A mi tío Dn. Lope le dejé la llave de la sala de los libros y la de mi entresuelo, para que entregase ésta a mi madre, de quien me despedí. Mi tía tocaba el clave cuando yo estuve a dejar las llaves y D.^a Juana Acosta me entregó en casa una carta para Dn. Pedro de Fuentes, capellán mayor del Hospital Real de Cádiz, pariente de la mujer de su hermano Dn. Miguel. Hoy examiné el apunte que el escribano Dn. Henrique ha hecho para mi poder a Dn. Antonio Basilio y ya habilitado fui a casa del patrón mallorquín para saber el día del viaje. El patrón me respondió que el barco no salía por ahora. Atacado de impaciencia volví a casa; encontré en la calle al General Dn. Luis Marquell, quien me dijo que está cerca la embarcación que conduce a nuestro General Dn. Carlos Luján.

Mientras yo instaba a los procuradores para que diesen mis pedimentos al Alcalde mayor Dn. Juan Crisóstomo Martínez del Burgo, este magistrado, de pocos años y de genio esparcido, ha muerto en La Laguna en la presente semana. Pocos días ha murió en el mismo pueblo Dn. Francisco Párraga.

DOMINGO, 27, en Santa Cruz de Santiago.—En la mañana de hoy ha llegado a este puerto la embarcación que ha conducido de Cádiz a nuestro General Dn. Carlos Luján y a su secretario. Jamás otro General creo que habrá sido tan deseado por los naturales honrados de estas Islas, quienes ven terminar la representación de O'Donnell, como los labradores ven alejarse un

aire maléfico que seca y aridece los terrenos. Canaria reconoce al digno gefe recién llegado, triunfante de no haber bajado su cabeza a los caudillos de la conspiración. Acábase el tiempo de las atrocidades, de las violencias, de las prisiones y del carácter convulsivo que experimentaba la provincia, qual era indispensable para que O'Donnell corriese desde Capitán a Mariscal de Campo en el espacio de pocos meses, fruto de sus condescendencias con el Marqués de Villanueva del Prado, el que difícilmente hubiera encontrado otro instrumento que ejerciese así su adversidad contra el Marqués de Casa-Cagigal, porque no es fácil hallar hombres que por la ambición falten de todo punto a las leyes del honor ¹⁰.

¹⁰ O'Donnell nunca debió suscitar contra el Marqués de Casa-Cagigal una conmoción cuya causa final ha sido la usurpación de la Comandancia General y la venganza intentada por Nava contra el gefe porque no hacía de su dictamen el aprecio a que se consideraba acreedor y en que lo habían impuesto otros Generales y la causa instrumental las falsas caricias de D.^a Josefa Joris y los facciosos discursos de O'Donnell y la oferta de grados y ascensos a los militares. O'Donnell jamás ha podido probar una proposición del General que no fuese acorde con la fidelidad. Cuando en de junio de 1808 llegó de Canaria Dn. Josef Russell con la noticia de haber aportado a aquella isla el oficial de Marina Dn. Mariano Isasviribil, quien traía entre sus papeles un exemplar o dos de las falsas proclamas de los Buonaparte, el General despachó al siguiente día a Dn. Diego Correa con orden para que el Coronel Dn. Josef Verdugo, Governador de las armas de Canaria, le recibiese al oficial de Marina cierta declaración, para la qual escribió el General el interrogatorio y que con vista de las resultas procediese el Coronel según lo hallase correspondiente. Esto es lo que la prudencia dictaba en las circunstancias. Decidirse contra un oficial español que lleva una comisión secreta antes de averiguar qué comisión sea, era un juicio temerario de muy perjudiciales consecuencias. Pero O'Donnell sedujo a Correa, lo detuvo, le sacó el pliego en que iba la orden, lo abrió y leyó, se lo volvió a entregar para que lo llevase a Canaria y después gritó que el General no era fiel. ¿Quién se creyó con autoridad para abrir el pliego, si el pliego fuese reprehensible no quedaría culpable si consintió en su remisión, pudiendo haberlo detenido? ¿Y al que fuera culpable en una falta de fidelidad, se le debería considerar apto para arrastrar a su partido a la guarnición de la plaza? Pero O'Donnell conoció que la orden era arreglada y tuvo la criminal audacia de calumniar a un gefe de quien le constaba la inocencia. En una larga serie de consultas con el Marqués de Villanueva del Prado trazó el plan de sus atentados. Ensayar algunas malas cabezas para la subversión contra el General y escribir al Gobierno que salvaron la vida al General poniendo guardias en su casa, para librarlo del furor de la plebe. Algunos creen que O'Donnell en persona le amenazó de muerte por medio del Párroco; pero nadie duda que estaba de acuerdo con los criminales. Concurrir al Cabildo fraudulento y nulo del 11 de julio: fraudulento, porque siendo el Comandante General quien tenía las órdenes de la Junta de Sevilla, procedió el Cabildo a la formación de la Junta de La Laguna, constándole la opresión y la alevosía cometida contra el gefe, y nulo, porque trató de atribuirse por su propio arbitrio facultades que de ningún modo competen al Ayuntamiento, como lo representó en la sala el Personero General. Tratar de invadir la ciudad de Canaria por que no condescendía en la suverción intentada en La Laguna; atreverse a imponer notas a la integridad de los ministros de la Real Audiencia; ofrecer al público la contestación del Cabildo permanente de la capital; manifestar unos escritos y ocultar otros en que el Cabildo de Canaria los había confundido como pérfidos; oponerse a la obediencia a la Suprema Junta establecida por el Rey

El recién llegado General fue a la iglesia, luego que saltó a tierra. Yo fui a presentármele una hora después de su llegada. Su casa se halla no distante de San Francisco. Estaba en la sala y en la misma había ocho o diez personas a la sazón. Es adelantado en edad, pero firme y cabal en su contestación; no es de cuerpo alto y parece prudente, sosegado y de buena intención. Tenía medias de seda, hebillas de ordenanza, uniforme corto bordado y la banda o faja de General. O'Donnell estaba a su lado, en un canapé, hablando como acostumbra en el estilo de los charlatanes: elegirá el Ejército a donde ha de dirigirse y se verá bien en ello porque no todos son de su satisfacción. El General Blake le enseñó las Matemáticas. Habló de sus hermanos; dijo que en Ceuta estarán muy apurados. El General le interrumpió diciéndole que en Ceuta no hay apuros y que en España manteniéndose la honradez en el modo de pensar, todo va bien. Despidióse O'Donnell y los ocho o diez y el Coronel Dn. Josef Fernández me dio a conocer al General, quien me dijo que vea si puede servirme de algo.

Esta tarde lo he visto en la calle acompañado de Fernández y de Dn. Pascual de Castro, a tiempo en que iba yo al correo. Estando allí llegó Dn. Juan Anran a entregarme una carta del Marqués de Casa-Cagigal, en que me dice de Cádiz, con fecha 6 del presente, que había dirigido a Sevilla la copia que le envié en 11 de julio de mi carta al Diputado Dn. Manuel María Avalle y me repite expresiones de favor.

El Alcalde Dn. Nicolás González Sopranis ha expedido la orden para que esta noche haya luminarias por las buenas noticias de España y llegada de nuestro General Dn. Carlos Luján. A la verdad, la llegada de este gefe difiere por varias razones plausibles de la de sus antecesores. Aunque hubiera salido el barco de Mallorca para España, mi viaje hubiera tenido la oposición de O'Donnell, el que descubrió como acostumbra su contradicción a mis propuestas. Anoche, por medio de un soldado, me devolvió el memorial y al margen la determinación siguiente. «Geneto, 25 de agosto de 1809. La circunstancia de haber el suplicante sido puesto en libertad a consecuencia del R. Decreto de 6 de junio último y al mismo tiempo que los demás individuos arrestados por disposición de esta Junta Superior, no me permite acceder a su honrosa solicitud.» Creo estas cláusulas bien desacertadas, ya por que la advertencia de que fui puesto en libertad al mismo tiempo que los demás individuos es falsa, pues permanecí en Pascoalto veinte y cinco días después que los otros salieron, ya porque las consideraciones relativas a mi libertad no son de su incumbencia, pues la Suprema Junta dio su comisión expresa al Diputado Dn. Manuel María Avalle, a quien ninguna dificultad se le ofrece en que yo me embarque para donde quiera.

MIÉRCOLES, 30, en Santa Cruz de Santiago.—En el 28 por la tarde he visto de paseo al General en la huerta que tenía el Marqués de Casa-Cagigal.

VIERNES, 1.º DE SEPTIEMBRE, en Santa Cruz de Santiago.—Hoy por la mañana fui en casa del Comandante General a tiempo que estaba allí el Coronel Dn. Josef Verdugo. Sonó en la calle una trompeta y después de las once en-

y restablecida bajo sus Reales órdenes, estos procedimientos son ficciones groseras y bajas en que Nava hubiera tenido dificultad para encontrar oficiales que se prestasen a servirle, a no ser uno que añadiese a su carácter insidioso el haber perdido el rubor después de preso por infidente.

tró a la sala del dicho General la diputación del Cabildo de La Laguna, formada por el Conde Dn. Ventura de Salazar, Dn. Manuel Mongeotí y el escribano Albertos. Quedaron en la puerta del lado de dentro los porteros, con las mazas de plata, armas y vestiduras de su ejercicio.

El Conde, a quien el General dio su derecha en el canapé, arengó significándole la felicidad que a las Islas resulta la llegada de su jefe, y el General contestó manifestando sus buenos deseos en favor de las Islas. El General, aunque tiene el pelo cortado, como todos los militares, se bate el pelo en forma de crepé y usa polvos. Tenía uniforme bordado, la faja y la espada a la cinta y salió a despedir la diputación hasta la puerta de la sala. Había yo ido a pedir al General la licencia para mi embarque, porque hay un místico próximo a salir de este puerto. Leyó el memorial que di a O'Donnell y su determinación. Preguntóme por mi prisión en Pasoalto y díjome que si el Vocal de la Central me concede el permiso, yo debo hacérselo constar para que el dicho General expida la licencia. Por esto he formado un memorial para el Diputado Dn. Manuel María Avalué y mañana pienso volver a La Laguna, para solicitar su favorable providencia. En esta tarde ha ido a La Laguna Dn. Pedro Forstall y su familia.

SÁBADO, 2, en Santa Cruz de Santiago.—Fui a La Laguna en la mañana de hoy, con el memorial que formé para el Diputado Dn. Manuel María Avalué y se lo entregué en su casa cerca de las once y también el que había dado a O'Donnell, a cuyo margen está su determinación. El Diputado me dijo que lo despacharía hoy y que lo enviaría a casa. Yo salí de La Laguna cerca de las cinco y media de la tarde y hasta entonces no había llegado. También estuve a presentarme en La Laguna al Gobernador de las Armas Dn. Juan Iñiguez.

El Vicario Dn. Josef Martínez está gravemente malo y se le han administrado los Sacramentos. Yo he estado en su casa en la mañana de hoy para saber de su salud.

Se dice que el barco que salió de este puerto para Cádiz en el 30 de julio, después de experimentar tiempo adverso, ha arribado a Lanzarote.

En el domingo próximo, 3 del presente, ha entrado en este puerto embarcación de Mallorca. he oído que ha traído algunos valencianos de los que hacen esterados de esparto y la muger de un italiano que tiene tienda en el Puerto de la Orotava.

MIÉRCOLES, 6, en Santa Cruz de Santiago.—Ha muerto anoche en La Laguna el Vicario Dn. Josef Martínez de Fuentes. Fue de los que formaron la Junta de Gobierno establecida en aquel pueblo y yo creo que sorprendido y mal informado, pues su carácter no era inclinado a la insurrección. Este eclesiástico sabía la Gramática latina y la Prosodia y las enseñó en la ciudad de Canaria, siendo prevendado de la catedral. Había sido cura del lugar del Sauzal; se graduó en la facultad de Teología en España. Era socio de la Real Sociedad de Tenerife. Predicaba. Entendía el griego; manejaba los autores antiguos de Historia y Poesía; se aplicaba al estudio de la Historia Natural; tenía algunos conocimientos de la Jurisprudencia y hacía alegatos. Tenía alguna hacienda; testó diez y seis mil pesos en dinero efectivo y había adelantando en su cultivo y plantíos una viña del Sauzal que compró a la familia de Lordelo. A estas circunstancias añadía el arreglo de su conducta

como eclesiástico y como Juez eclesiástico y el esmero con que atendía a su familia y a la enseñanza de algunos sobrinos que tenía en su casa. Era capellán de la instituida por el Maestre de campo Lope Hernández de la Guerra; iba por las noches a dar tertulia a mi madre; interpuso su oficiosidad en varias diligencias judiciales que se ofrecieron en casa y especialmente a mi hermana María le hacía instrucciones para sus litigios. Creo que habrá muerto entre los cincuenta y los sesenta años de edad.

El Diputado de la Junta Central Dn. Manuel María Avalue ha venido a este pueblo; estuve en su casa en la mañana de ayer. Díjome que en la tarde del sábado 2 había enviado a mi casa a su secretario, en La Laguna, pero que yo había salido para este pueblo. Que ayer remitiría mis memoriales al Comandante General, acompañados de un oficio suyo en que diría al jefe que no se le ha entregado causa que se me haya formado y que yo podría ir a hablarle por la tarde al General. Fui cerca de las cinco y media; hallé en la casa del jefe a los oficiales Dn. Pasqual de Castro y Dn. Ignacio Figueredo, que poco ha perseguidos y mis compañeros en la prisión de Pasoalto, ahora disfrutaban de favor e introducen para con el jefe a los que llegan. El General no había leído todavía el oficio del Diputado: díjome que vería lo que dijese, pero que desde luego me respondía que el empleo de castellano que yo tengo es un inconveniente para que me conceda la licencia que solicito para ir a España y que debo ocurrir a la Suprema Junta para que en nombre del Rey me conceda la licencia. Que la estación no es a propósito; que el Marqués salió tantos días ha de esta Isla y que todavía está en Lanzarote y que en todas partes se sirve a la Patria. Un rayo que hubiera visto caer haría menos impresión en mí que esta respuesta del General. La proporción que pierdo para pedir de cerca mi destino al servicio del Rey; mi viaje habilitado, pues hasta una carta tengo de Dn. Pedro Forstall para que Dn. Tomás Cólogan me facilitase la letra de los 1.200 pesos; mis deseos de ir a España. ¡Ah! Yo volví a casa lleno de pesar y pensando a lo menos en recoger por escrito esta orden o denegación del General para repetir mi súplica en la Junta Central. Volví hoy por la mañana en casa del Diputado para saber si había remitido mis memoriales al General. Me dijo que desde ayer por la tarde había enviado su oficio y mis memoriales. Fui esta tarde en casa del General. Me dijo que desde anoche había enviado el Diputado dichos escritos; que insiste en que por ser yo castellano me niega la licencia de embarcarme y que mi solicitud de ser empleado como oficial la halla dificultosa. Que ve los méritos que yo he contraído, que son grandes, me dijo, pero que en el día es muy considerable el número que hay de oficiales. Le hice presente que la actual guerra no tiene apariencia de que los enemigos lleguen por acá, que a otros empleados en destinos de más consideración que el mío se les concede aquí la licencia; que en mi lugar queda un Teniente para el castillo; que a muchos se les confieren empleos militares, aun cuando empiezan la carrera llegando a mi edad, quanto más que hace algunos años que sirvo en el empleo de castellano. Le rogué que, a lo menos, a continuación de mis memoriales extienda su denegación para fundar mi representación en la Suprema Junta. Me ofreció hacerlo, añadiendo que vuelva por la mañana a recoger estos documentos.

VIERNES, 8, en Santa Cruz de Santiago.—Volví ayer por la mañana en casa del General, según su orden, para tomar el decreto que hubiese puesto

a continuación de los memoriales. Figueredo me introdujo en la sala y el General tenía a su lado al sustituto de Vicario Dn. Josef Martinón. Me dijo que me sentara y de allí a un corto rato el General se levantó y fue a su cuarto de dormir con Martinón. Poco después entró por la sala y siguió a la misma pieza el que yo supongo Secretario del General, por el uniforme, pues aunque he estado a visitarlo no lo conozco personalmente y aún ignoro su nombre. De allí a un otro poco entraron a la misma sala el Diputado de la Junta Central y el Ayudante Dn. Josef Calzadilla. El Diputado llegó a decirme: El General ha vuelto a remitirme el asunto de Vm., a quien yo enviaré un oficio haciendo relación de todo y ya quedaron poniéndolo en limpio. ¿Y mis memoriales?, le pregunté. Esos quedan acá, me dijo, y dirigióse al mismo cuarto donde estaba el General. No dejó de llamarme la atención la variedad de dictámenes del Diputado y del General en orden a mi solicitud. El primero, quando le hablé el 25 de agosto me dijo abiertamente que ni tengo causa, ni hallaba razón para detenerme, y quando le pido que me diga lo mismo por escrito, retiene el memorial y lo envía reservadamente al General. Este lee en el viernes 1.º de septiembre que soy Castellano y me dice que el Diputado informe para darme la licencia lo que resulte de su comisión, y en el martes 5 no se para en el atestado del diputado y dice que no me puede dar la licencia porque soy Castellano; inclinándome, a pesar de los intentos de Nava de coartarme la libertad y la agencia de O'Donnell, al que le importa el adular a Nava, fuesen óbices que turbaran la veracidad y sencillez con que estos ministros se explicaban antes de ser imbuidos, a no ser que su carácter y concepto debo pensar, sin atribuirle malicia en sus juicios, y provenga esta detención de la causa que proviniera, lo cierto es que a mí, a pesar de las contradicciones que se me oponen, a cada hora del día se me cumplen mis designios sin quedarme que desear, porque éstos se reducen a pensar con probidad y honor y hacer lo que la razón me dicta, atendidas las circunstancias. Las grandes empresas, los proyectos más extensos, se ve ordinariamente que un sin número de accidentes no previstos los trastornan y confunden, dejando burlados a los que han faltado a su deber por conseguirlos y al mismo tiempo, al que procede consecuente a los principios de la sana moral, quando no adelante empresas no le faltarán jamás el gusto y la satisfacción del ánimo, que son el mayor de todos los bienes. El General, quando llegué a la puerta del cuarto para despedirme, volvió a repetirme que para servir al Rey no es menester ir a España y que la instancia de ser admitido en la clase de oficial es muy difícil. Yo reduje mi contestación a decirle que haré por conseguirlo todo quanto pueda. Por la tarde recibí el oficio de que el Diputado me había prevenido y en la misma le escribí la contestación, que le he enviado hoy en La Laguna, a donde el Diputado fue ayer tarde con su Secretario y a donde yo fui al mediodía para dar los días a mi hermana. El místico en que yo pensaba embarcarme salió de este puerto en el miércoles 6, pero hay otra embarcación próxima y así he escrito anoche al Marqués de Casa-Cagigal, incluyéndole copia de los memoriales y el oficio del Diputado con fecha de ayer y copia de mi contestación, y en la mañana de hoy he enviado esta carta a Dn. Pedro Forstall en La Laguna, para que me haga el favor de dirigirla a España.

DOMINGO, 10, en Santa Cruz de Santiago.—Recibí ayer la contestación del Diputado Dn. Manuel María Avalue a mi oficio del 7 del presente. En la semana próxima ha entrado embarcación de San Lúcar.

LUNES, 11, en Santa Cruz de Santiago.—Hoy ha estado aquí mi tío Dn. Lope para dar la bienvenida al Comandante General y se ha vuelto por la tarde a La Laguna.

MIÉRCOLES, 13, en Santa Cruz de Santiago.—Ha entrado en este puerto, en el lunes 11, una embarcación procedente de Cádiz o Sevilla. No se añaden noticias a las antecedentes.

VIERNES, 15, en Santa Cruz de Santiago.—En lugar de Dn. Francisco Villers han venido a habitar en la casa de al lado tres o cuatro canarios que no conozco: uno se llama Dn. Esteban y otro Dn. Gerónimo, y también asiste en la misma casa el Teniente Coronel Dn. Juan Jáquez, el qual es de mi edad, con pocos días de diferencia. El 13 han ido a La Laguna, para tener allá la víspera y el día del Santo Cristo. Dn. Pedro Forstall me escribió el 13, diciéndome que enviará para España la carta que le remití el 8 y que irá en el barco que debe conducir a España a Dn. Carlos O'Donnell, cuya salida se anuncia para el 20 del presente mes.

JUEVES, 21, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha entrado el correo de Cádiz en este puerto. Se dice que a Dn. Josef Armiaga se le ha dado el grado de Mariscal de Campo. Ayer envié al Diputado Dn. Manuel María Avalle, quien se hallaba en este pueblo, mi contestación a su oficio de 8 del presente.

DOMINGO, 24, en Santa Cruz de Santiago.—Estuve anoche en Pasoalto, donde, por vísperas de la función del Santo Cristo que se celebra en aquella capilla, había concurrencia de gentes, nevería, violín y guitarras y bailes y el demás aparato que llaman aquí Patios. No había estado allí después de mi salida de la prisión y no sé quién cuida actualmente de la habitación y de la huerta, pues me han dicho que Domingo Hernández murió a pocos días de mi salida.

OCTUBRE, DOMINGO, 1.º, en Santa Cruz de Santiago.—La embarcación procedente de la Havana en que vino el indiano Antonio Martín Díaz, ha salido para la misma isla de la Havana en la semana próxima. En ella va Díaz y otro paisano llamado Alastruei, coposeedor de la embarcación, hijo de un Alférez retirado que vive en este pueblo y cuñado del peluquero que me peina. El General ha tomado a su cuidado el impedir las emigraciones para la América o poner remedio a las malas consecuencias que trae a esta Provincia y previno a Alastruei que no llevara pasajeros sin licencia. Sin embargo, Alastruei se ajustó con cerca de cincuenta paisanos y naturales de varios pueblos de esta Isla, ofreciéndoles que después de haberse dado a la vela los recibiría a su bordo, aunque no llevasen licencia. Los paisanos se aprontaban para salir por Candelaria quando el General los sorprendió, enviando tropa que los detuviese. Algunos se pusieron en fuga y se maltrataron, y el mayor número ha sido conducido a esta plaza y se les ha puesto en el castillo de San Cristóval.

JUEVES, 5, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha subido tropa de este pueblo a La Laguna, se dice que para autorizar la Junta que el Diputado

Avalle ha convocado y preside, en virtud del R. Decreto de 6 de junio, para nombrar el Diputado que represente estas Islas en la Junta Suprema del Reino.

VIERNES, 6, en Santa Cruz de Santiago.—Se dice que por la Junta celebrada ayer en La Laguna ha salido nombrado por Diputado para la Junta de Gobierno del Reino el Marqués de Villanueva del Prado.

SÁBADO, 7, en Santa Cruz de Santiago.—La elección del Marqués de Villanueva del Prado se dice haber sido protestada por los Diputados del Cabildo de Canaria.

LUNES, 9, en Santa Cruz de Santiago.—En la mañana de ayer se ha embarcado para Cádiz con su familia el Mariscal de Campo Dn. Carlos O'Donnell. Creo que en esta embarcación habrá enviado Dn. Pedro Forstall mi carta de 7 de septiembre para el General Marqués de Casa-Cagigal, de la que doy noticia en 8 del propio mes.

JUEVES, 12, en Santa Cruz de Santiago.—Ha celebrádose hoy la función de Nuestra Señora en la iglesia del Pilar, de que soy vecino y feligrés. La procesión ha salido de rogativa. Ni el Diputado de la Central ni el General han concurrido a la función, pero han marchado tropas de Milicias en seguimiento de la procesión. Concurrió el Alcalde Dn. Nicolás González Sopranis; anoche hubo luminarias. De resto ha habido concurrencia de gentes de este pueblo y de otros de la Isla.

VIERNES, 13, en Santa Cruz de Santiago.—Pocos días ha he acabado de leer un diccionario theológico en quarta menor, escrito en francés, impreso en París en el año 1758. Un botanista llamado Le Dru, a quien conocí después de la Revolución de Francia, vio por casualidad sobre la mesa de mi cuarto este libro y me encareció el acierto con que está escrito. El botanista francés tenía instrucción: hablaba el latín y daba noticia de muchas obras, especialmente eclesiásticas; pero sus principios no le impedían que siendo el mismo eclesiástico y cura de un lugar, según se decía, anduviese viajando con trajes y costumbres de seglar, aunque desviado de la desenvoltura disonante de los revolucionarios de su tiempo.

SÁBADO, 14, en Santa Cruz de Santiago.—Hoy ha sido día de besamanos. A la hora de corte fui en casa del Comandante General, donde había oficialidad y estaba allí el General Dn. Luis Marqueli. El Comandante General estaba de uniforme grande; me habló y me preguntó por mi madre.

DOMINGO, 15, en Santa Cruz de Santiago.—En estos días han entrado en este puerto varias embarcaciones. En el miércoles 11, una procedente de Inglaterra; después una o dos de Cádiz y un inglés americano, y ayer una embarcación de la Havana, cuyo capitán se llama Febles y se dice que trae noventa mil pesos registrados. Trae pasajeros de estas Islas, pero murió uno a bordo y se ha puesto en degredo la embarcación.

MARTES, 17, en Santa Cruz de Santiago.—En el domingo 15, por la tarde fui a La Laguna por día de mi hermana. Los franceses prisioneros que hay

en aquel pueblo han dado allí la diversión de títeres de sombra o sombras chinescas.

DOMINGO, 22, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer han entrado en esta bahía dos embarcaciones. La una, procedente de Cádiz, trajo a bordo a Dn. Nicolás de Fuentes, Oficial de artillería, y trece artilleros de los que salieron de este puerto en 29 de marzo. La otra embarcación creo que es inglesa.

DOMINGO, 29, en Santa Cruz de Santiago.—Hoy ha entrado en este puerto embarcación de Cádiz.

NOVIEMBRE, MIÉRCOLES, 1.º, en Santa Cruz de Santiago.—Por Canaria se han tenido noticias en esta Isla de que los ingleses han apresado algunas embarcaciones que habían salido de Tolón con socorro para los enemigos que están en Barcelona. Al P. Cabral se le tiene arrestado en el convento de Sn. Francisco de este pueblo y se le han puesto centinelas. Se hace juicio que son resultas de alguna de sus murmuraciones contra el Gobierno. Dos o tres días ha que llegó de Canaria un Oidor y asiste en Santo Domingo. Ayer se ha colocado en una capilla colateral de la iglesia del Pilar un cuadro de Animas que creo es pintado por Dn. Miguel Arroyo.

SÁBADO, 4, en Santa Cruz de Santiago.—Hoy, día de gala por ser el del padre de nuestro Soverano, fui a la hora de corte a la casa del Comandante General, quien se ha mudado a la que tuvieron los generales Dn. Josef Peralasca y el Marqués de Casa-Cagigal, que es la de Casabuena, en la plaza de San Francisco. La sala estaba llena de concurrentes: había eclesiásticos y prelados de las comunidades religiosas y el General Dn. Luis Marqueli, el Coronel Dn. Josef Verdugo, Dn. Pedro Forstall y la oficialidad de la plaza y de la guarnición. Aunque yo me había quedado en la puerta, el General me llamó a su lado.

JUEVES, 9, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha entrado en este puerto embarcación procedente de Sevilla. Es muy de maravilla el profundo silencio que se guarda en orden a la residencia del Rey en Francia; en orden a los ataques con que los partidarios de Bonaparte son rechazados en España y demás puntos de la mayor consecuencia. Me acuerdo en esta circunstancia de la fábula de Júpiter, quando disfrazado de toro tomó a Europa sobre la espalda, y me parece que Fernando VII, por efecto de su poder, hace que nada se diga en España de su situación y que entretanto, disfrazado bajo el aspecto de un prisionero, gana las voluntades de Francia, hasta conducir aquel Reino a la práctica de sus deberes, a la repulsión del Tirano y a su felicidad.

VIERNES, 10, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha descargado, cerca de las tres de la tarde, una lluvia copiosa, acompañada de granizo. En pocos momentos las calles corrían como barrancos. Estaba en la bahía un barco que había llegado de España y cargaba vinos; habían ido poniendo todas las pipas a uno de los costados y la falta de equilibrio hizo que se sumergiera de aquel lado; salvóse toda la tripulación. Se dice que pertenece a un imperial, llamado Dn. Marcos, que es ciérigo y que exercita la profesión de negociante y de viajero.

DOMINGO, 12, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer se ha publicado por un bando en esta plaza la declaración de la guerra contra Dinamarca. La orden está expedida en el alcázar de Sevilla en 4 de octubre. El Rey y en su nombre la Junta Suprema de Gobierno, dice que la Dinamarca ha seguido adicta a Buonaparte; que hizo por impedir en el año próximo la salida de las tropas del mando del Marqués de la Romana y que ha reusado admitir Embajador español y son estos los motivos del rompimiento.

Esta tarde he visto en su huerta a Dn. Pedro Forstall. me dijo que ayer estuvo en este puerto un extranjero, de quien me parece que aseguró que es hermano de un general alemán y que va destinado a las Antillas, creo que conducido en un buque inglés.

SÁBADO, 18, en Santa Cruz de Santiago.—En el jueves 16 entró en este puerto una fragata de guerra española.

JUEVES, 23, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer han llegado de Cádiz a este puerto el Mariscal de Campo Dn. Josef Armiaga y Dn. Francisco Mandil.

DIZIEMBRE, MARTES, 12, en Santa Cruz de Santiago.—En el domingo próximo, 10 del presente, entró en este puerto una embarcación inglesa procedente de Cádiz. Se ha dicho de haberse verificado en España varios ataques para rechazar los enemigos, a los cuales todavía no se les ha desalojado de Madrid.

SÁBADO, 30, en Santa Cruz de Santiago.—Hoy ha estado en casa el Comandante General Dn. Carlos Luján, acompañado del Coronel Dn. Josef Fernández y del Ayudante Dn. Ignacio Figueredo. Dio noticia en la conversación de una reciente gazeta de Sevilla que ha visto en la que se publica un R. Decreto para la confiscación de bienes de aquellos españoles débiles que indecorosamente se han adherido en Madrid al partido de los Buonapartes y en este número se cuentan el Marqués de Bajamar Dn. Antonio Porlier y alguno de sus hijos y Dn. Domingo Iriarte. Las Islas, que han sabido poner luminarias quando algunos de sus paisanos ha recibido algún empleo honroso, con harto sentimiento debe apagarlas ahora por el desacierto de los mencionados individuos; mientras que la misma gazeta da noticia de otros ilustres españoles que han sostenido dignamente su lealtad. El General ha visto aquí a mi hermana María, quien vino de La Laguna con Dn. Lorenzo de Montemayor en el jueves 28 y en la tarde de hoy la ha acompañado en su vuelta a La Laguna.

AÑO 1810

MIÉRCOLES, 3 DE ENERO, en Santa Cruz de Santiago.—En el lunes, 1.º del año, estuve en La Laguna, para presentarme en aquel día en casa del Diputado de la Junta Central Dn. Manuel María Avalué, quien había puesto en el descanso de la escalera recado de escribir, para que escribieran sus nombres los que llegasen.

JUEVES, 11, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer he recibido carta del Marqués de Casa-Cagigal (quien, mudando su estilo amistoso de firmar Fernando

Cagal [sic], ha vuelto a usar conmigo de su Título de Marqués) por una embarcación de Cádiz que entró en este puerto en el día antecedente (la misma que había salido de aquí en el 8 de octubre próximo), de la qual se dice que pertenece a Armstrong. El Marqués de Casa-Cagigal pone a su carta la fecha de 18 de noviembre. Me dice que de todo corazón desea mis satisfacciones, pero de su contestación infiero o confirmo que más desea las tuyas que las mías, pues constándole que yo no anhelo otra cosa que salir de aquí y servir al Rey en el Ejército, me dice que quando se determine su causa podrá emplearse en las diligencias que yo crea me pueden convenir y que espera mi aviso, quando en la misma carta me lo da de haber recibido todos los documentos e instrucción que yo pudiera dar para mi repetido designio. Ya pudiera yo estar desengañado de lo que se dedica a mis satisfacciones el Marqués de Casa-Cagigal después que verbalmente me ofreció hacer por que yo fuese oficial en estas Milicias y hallándose en la Comandancia General de estas Islas propuso y trajo grados para otros, mientras que a mí me dejó como estaba. Ninguno que en sus expresiones haya lisonjeado más mis esperanzas; ninguno que con sus operaciones haya causado más directamente mi atraso.

SÁBADO, 13, en Santa Cruz de Santiago.—Ha muerto en La Laguna el Lcdo. Dn. Antonio Lenard, natural del mismo pueblo, que estudió la Abogacía en Sevilla y la exerció en La Laguna. Bien solía decir, quando salía a hacer las visitas de Pasquas, que no le era sensible el frío del Año Viejo, sino el del Año Nuevo. Fue feligrés de la parroquial de la Concepción y adicto a la conservación de los derechos y disciplina de aquella iglesia. Era español, sin mezcla de partidario por los estilos ni acontecimientos de otras naciones. Unía al conocimiento de la Jurisprudencia varias nociones en orden a la Historia y Bellas Letras. Fue socio de la Real Sociedad de esta Isla y tenía biblioteca escogida y numerosa. Su genio inclinado a la corrección y pronto exigía de sus escribientes una atención rigurosa. Fuera de su aplicación al despacho, tenía conversación festiva y noticiosa y raro despejo y desembarazo para explicarse. Fueron de los más frecuentes en su comunicación el Maestro Raymond, el Dr. Martínez y D.^a Catalina Prieto, a quien arregló los papeles y documentos de sus bienes. Lenard fue condiscípulo de mi padre en el estudio de la Gramática Latina. Tuvo el concepto de un Letrado aventajado en su profesión y sus escritos fueron enérgicos y mezclados de dichos satíricos, como quando contestando a otro Abogado llamado Dn. Felipe Carrillo, el qual dictaba y escribía de su puño los alegatos, decía Lenard que eso era mascar a dos carrillos. No repugnaba firmar escritos ajenos, aunque fuese capaz de hacerlos mejor. Era amigo de niños y los regalaba. Quando el Cabildo de La Laguna lo llamó para hacerlo uno de los miembros de la Junta de Gobierno, Lenard resistió formalmente el que la Junta intentase conocer del Comandante General y creo que hubiera hecho mejor en separarse de todo punto de aquel fatuo congreso de perturbadores del orden público. Vivió solo y sin haberse casado, y su sobrina D.^a Juana Acosta le ha asistido en su muerte, que creo que ha sido cerca de los ochenta años de su edad.

SÁBADO, 20, en Santa Cruz de Santiago.—Se dice que el Papa está en Aviñón detenido; que el Rey ha sido internado en Francia; que entre los que

le sirven de cerca sólo ha quedado un español y que todos los restantes son franceses o extranjeros y que su guardia se compone de seiscientos hombres. Del Emperador de Alemania, que cedió un considerable terreno al de la Rusia, pero que el pueblo cedido se resistió a la entrega. De la Francia, que en Marsella y el Rosellón proclaman a Luis XVIII. De los polacos, que Buonaparte los quería hacer venir a pelear a España, pero que un Cuerpo numeroso se resistió y se volvió al Norte, de donde había salido.

En estas Islas hay la novedad de que el Diputado Dn. Manuel María Avalor se ha embarcado para la Isla de Canaria. El Comandante General me mandó a preguntar ayer, por medio de su secretario Dn. Pasqual de Castro, si yo quiero servir en las Milicias de estas Islas, porque me tendría presente en algunos empleos vacantes. Le respondí que mi deseo es el ser empleado en el Ejército de España; que me alegraría tener lugar en el Cuerpo de Milicias de la Isla de Canaria que sirve allá y de no en cualquier otro Ejército y que le repito mis ruegos por la licencia para salir de aquí. Castro me dijo que el empleo y la licencia es posible que los consiga a un tiempo. Castro me dio, además de las noticias apuntadas, la de que la causa del Marqués de Casa-Cagigal fue despachada por el Consejo de Guerra, declarándosele inocente y absuelto, como sucedió también con la del Virrey de México Iturrigarai, siendo ambos atentados hijos de la malevolencia de sus adversarios y no de falta de los gefes, pero me añadió que se han nombrado otras juntas para que en revista sea examinada la mencionada causa del Marqués de Casa-Cagigal. Me dijo que la causa del Abogado Dn. Agustín Romero resulta de haber hablado del Gobierno sin el respeto debido y que Romero, después de preso en Pasoalto sin comunicación, ha sido remitido a España bajo partida de registro, habrá dos o tres días.

Ayer ha entrado aquí una embarcación de guerra inglesa. Se añade que recientemente se ha verificado en España una acción en que los enemigos han sido derrotados. De Buonaparte, el llamado Emperador y Rey, se dice que está en París y proyectando mezclarse en los asuntos de la Iglesia.

MARTES, 23, en Santa Cruz de Santiago.—Dn. Pedro Forstall ha obsequiado anoche en su casa a los oficiales de la Marina inglesa que están en este puerto.

En una embarcación que entró en este puerto hace pocos días procedente de Caracas ha venido cierto pasajero de una embarcación construida en Garachico, la qual, habiendo salido para la América en el año próximo, fue apresada por un partidario de Buonaparte. Contentóse aquel aturdido con poner a bordo de la embarcación española ocho o diez de los suyos, quando los pasajeros que salieron de Garachico, que llegaban hasta cerca de sesenta, de los quales sacó el apresador algunos, entre ellos al piloto, llamado Fanega. No tardaron los de Garachico en dar sobre los ocho o diez insurgentes y a palos quedaron todos muertos sobre el combés. Entonces siguieron a la América, con una embarcación inglesa que se les unió poco tiempo después del suceso.

VIERNES, 26, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer han entrado en este puerto quatro embarcaciones inglesas que conducen tropas a las islas de Goré.

MIÉRCOLES, 31, en Santa Cruz de Santiago.—Desde el lunes 29 del presente ha vuelto de Canaria el Diputado de la Junta Central Dn. Manuel María

Avalle. He ido a su casa en la mañana de hoy, pero según averigüé en la vecindad fue para La Laguna ayer por la tarde. Al Comandante General lo he visto en la calle. En la propia mañana ha entrado correo de España y se ha esparcido la voz de que la Francia toda se ha declarado contra Buonaparte.

SÁBADO, 3 DE FEBRERO, en Santa Cruz de Santiago.—Deseoso de hallarme a la función de Nuestra Señora en el lugar de Candelaria y ver de cerca aquella Santa Imagen, hallándome en este año con salud, sin embarazos y con caballo propio, me determiné a poner en práctica esta romería y salí de esta plaza con mi criado a las diez y media de la mañana del jueves 1.º del presente mes.

Creí acompañar al Diputado quando saliese para la función y con este designio fui a la casa del Cabildo después de las nueve. El Secretario, que creo se llama Sotelo, le dio aviso y el Diputado salió a hablarme a la sala. En su viaje a Canaria ha sido obsequiado dignamente y el Conde de la Vega Grande de Guadalupe, Dn. Fernando del Castillo, le dio un célebre convite. De resultas de estas finezas, el Diputado, a su vuelta a La Laguna, regaló a mi madre un trozo de una tortada, de la qual mi madre me envió un bocado y así yo pude contestar al Diputado en orden a su viaje a Canaria. Preguntóme noticias de Santa Cruz: le dije que había entrado el correo y que se dice que la Francia toda está declarada contra Buonaparte. Tanto como toda la Francia me parece difícil que lo esté todavía, me contestó, y ya será buena noticia que algunas provincias se hayan declarado. Viendo yo que el Diputado no salía tan pronto, me despedí; fui a Santo Domingo y allí esperé hasta cerca de las once en que entró con el Cabildo. Al Diputado se le puso una silla de brazos y delante un sitial cubierto de damasco carmesí, con precedencia al Ayuntamiento. Llevó a la función su grande uniforme, bordado de oro, con dos bordados en la bota de la casaca, la qual era de paño azul turquí y tenía un escudo de oro bordado en el pecho. Las gentes del pueblo lo llamaron el Capitán General y el Diputado se portó con generosidad, así con los guanches, como con la guardia de soldados, a quienes dio una onza.

Antes de la misa anduvo por el claustro una procesión del Sacramento, en la qual el Corregidor llevó el guión. Al tiempo de la misa predicó un padre, llamado Acosta, dominico, quien tomó su texto del psalmo 25, en el que David exhortaba al pueblo para que se purificase y que en la dedicación del templo que erigió en Jerusalén diese a Dios gloria y honor, «Afferte Domino gloriam et honorem». El predicador propuso por puntos que la provincia de Canarias ha recibido singulares beneficios por la intercesión de la Virgen de Candelaria y que debe corresponderle con su agradecimiento. Dirigió sus elogios al Ayuntamiento y dixo que se debía pedir a la Virgen por el Soverano, por la Junta que rige el Reino y por su Diputado Dn. Manuel María Avalle, y añadió que se debía pedir igualmente por el Marqués de Villanueva del Prado, quien tiene en España los poderes de esta provincia. (No tenía yo noticia de que la Junta Suprema de Gobierno lo hubiese admitido por miembro suyo.) La procesión fue a la cueva de San Blas después de medio día, cuidando el Diputado Dn. Manuel María Avalle de la conducción de las andas. Después de restituida al templo, acompañada de la imagen de San Blas, se entonaron las letanías y se dio principio a una procesión deprecatoria. Esta la formaban la Manga de Cruz y el clero de La Laguna; la del convento

de Candelaria y su comunidad y el Diputado con el Ayuntamiento. Llegó esta procesión sobre la arena hasta el frente de las Casas capitulares y allí se verificó el despedimiento, volviéndose al convento la Virgen y la comunidad.

JUEVES, 8, en Santa Cruz de Santiago.—El sábado 3 del presente un marinero inglés que llevando algún dinero en el bolsillo se detuvo en una casilla de disolución, fue herido allí mortalmente por alguno de los concurrentes a tales tertulias. Murió al siguiente día y he oído decir que reconciliado con la Iglesia. Al día siguiente (el domingo 4), quince o veinte de los partidarios de Buonaparte que vinieron a esta isla en 11 de mayo del año próximo, hicieron fuga de la ciudad de La Laguna; llegaron libremente a este puerto, se apoderaron de una lancha y sorprendiendo un barco inglés que había llegado con cargamento de pescado y de millo, se dieron a la vela y se alejaron del puerto, sin que un hecho tan público hubiese llegado a noticia del jefe hasta el siguiente día. El General despachó entonces un inglés a perseguirlo, pero era tarde. Al mismo tiempo, cuatro reos en el castillo de San Cristóval, de los cuales dos eran comprendidos en la causa de la muerte del eclesiástico Dn. Bruno Ginori, de la qual di noticia en 28 de diciembre de 1807, y otro era también reo de muerte, rompieron las rejas de la prisión en donde estaban y dejando sus grillos y cadenas, sin embargo de las guardias y centinelas, salieron del castillo y es posible que se hubieran embarcado con los fugados de La Laguna. Creo que estos hechos habrán sido sensibles al Comandante General, pero creo también que después de las lecciones que el Marqués de Villanueva del Prado y Dn. Carlos O'Donnell dieron a los militares de esta provincia de que se sublevasen contra su jefe, a un Comandante General no le quedan aquí medios para hacerse obedecer, ni que la disciplina militar, ni el servicio se desempeñen con arreglo. Una conspiración no puede ponerse en práctica sino valiéndose de gentes perversas, y si éstas resultan premiadas, distinguidas y empleadas, nada es de extrañar que el árbol malo dé malos frutos

LUNES, 12, en Santa Cruz de Santiago.—Anoche se han encendido luminarias en este mismo pueblo por haber entrado en la Junta Central el Marqués de Villanueva del Prado. En La Laguna ha habido función de iglesia con el propio motivo y se dice que han sacado por las calles un carro o navío en celebración del suceso.

MARTES, 13, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha entrado en este puerto embarcación de Sevilla, en la que han vuelto de España el oficial de la recluta de la Havana Dn. Manuel Rodríguez y su hijo y otro oficial llamado Dn. Rafael Sansón. Han dicho que a su salida de Sevilla los enemigos llegaban a aquel pueblo.

MIÉRCOLES, 14, en Santa Cruz de Santiago.—No ha dejado de tener consecuencias la noticia tráfda por Dn. Manuel Rodríguez de haber llegado los enemigos a Sevilla, pues los partidarios de Buonaparte destinados a los pueblos de Santa Cruz y La Laguna, envanecidos con esta relación y con la partida que hicieron sus camaradas en 4 del presente, han querido quebrantar sus prisiones y se han atrevido a las guardias. En esta plaza el General ha hecho poner dos violentos enfrente del cuartel para contenerlos; doce artille-

ros se emplean en su guardia y se han aumentado las centinelas, que repiten por toda la noche el *quién vive*. El General ha hecho también poner en prisión a Pusaire y a otro que se han descubierto condescendientes hacia los mencionados partidarios.

MARTES, 20, en Santa Cruz de Santiago.—Anoche han llegado a este puerto algunos pasajeros de un barco de la Havana, que han retornado a la isla de Canaria. Algunos dicen que el barco no debe descargar en dicha ciudad de Canaria, porque este puerto de Santa Cruz es el habilitado únicamente en las Islas para que descarguen los barcos procedentes de la América.

MARTES, 27, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha llegado a este puerto una embarcación procedente de Cádiz en la que ha venido la Condesa de Cifuentes, Grande de España, poseedora del señorío de Lanzarote y del título de Marqués de Lanzarote. Hoy por la mañana he estado a ver a esta señora, que asiste en la casa de Dn. Juan Creagh Estando yo allí entró a verla el Comandante General y Armiaga y Dn. Josef Fernández y había en la sala otros oficiales. La señora tiene afabilidad y parece de cerca de cincuenta años. La cubría un gran pañuelo de color de tabaco y su vestido y ademanes y conversación respiraban una modestia y sencillez, antes que orgullo ni preunción. El Conde, que supongo sería uno que estaba a su lado, con vestido azul y con un gran sombrero en la mano, habló del servicio de la Marina de España. La Condesa habló de su salida de Cádiz y del mareo, y allí se añadió en conversación que los enemigos se han derramado por toda la Andalucía, que es cierto que han llegado a Sevilla y que están cerca de Cádiz. La Junta Central se ha dispersado o anda de un pueblo en otro, sin residencia fija, y se oyen las contradicciones más estupendas. Por ejemplo, del General Dn. Francisco Xavier Castaños, a quien habían notado de infidente, ahora se dice que está presidiendo una Junta Militar para la defensa del Reino. De españoles empleados, se dice que son los que intiman al pueblo de Cádiz y a otros de España para que se rindan a los enemigos. La confusión es insondable en todos los pueblos y se dice que muchas familias de España están próximas a darse a la vela, unas para transitar a la América, otras para quedarse en Canarias. A todas estas, yo me persuado que este trastorno y conmoción general son las delicias de nuestro Rey, que joven y de ánimo beligeroso y vivo, está bien seguro del amor y de la fidelidad de sus pueblos; lo está igualmente de la voluntad de las tropas francesas. Mira a los Buonaparte como a cuatro o seis mozos de café y se divierte en ver la falta de tino de los que huyen por los caminos o se aturden sin saber de qué.

JUEVES, 1.º DE MARZO, en Santa Cruz de Santiago.—Anoche ha llegado a este puerto embarcación procedente de Cádiz. Se dice que ha conducido de aquel puerto a este cerca de veinte y cinco religiosas [al margen]: «no es cierta la noticia de haber venido religiosas de España» que han dejado sus monasterios por la cercanía de los enemigos; que ha venido en el mismo buque el Marqués de Villanueva del Prado y variedad de caballeros y familias. A nadie he visto de los recién llegados.

VIERNES, 2, en Santa Cruz de Santiago.—Asegúrase que el Gobierno de España reside actualmente en una Junta de cinco individuos situados en la

isla de León, teniendo su presidencia, como Regente del Reino, el General Dn. Francisco Xavier Castaños y que han terminado las funciones de la Junta Central y sus diputados. No se confirma la noticia que escribí ayer de la venida de las monjas; pero en su lugar ha venido el Teniente General Dn. Domingo de Nava y se dice que trae muger y una hija, de las cuales, así como de las figuras de las armerías, se duda si son propias, naturales o artificiales o químéricas. Han venido en la misma embarcación Dn. Gonzalo Orea y su familia y asisten en casa de Armiaga. Paréceme que el Marqués de Villanueva del Prado se ha equivocado mucho en sus congeturas en los dos años, poco menos, en que ha estado el Rey fuera de España. Pensó en primer lugar que el Rey había abandonado la Nación y que todo era un río revuelto apropósito para la ganancia de pescadores y así escribía que las Juntas de Gobierno eran para el Rey y no eran por el Rey y convidaba a la Junta Central para que se viniera a estas Islas, y por la contra el Rey previó los sucesos, dio las disposiciones convenientes y puesto en Francia podrá promover la felicidad de la España mucho mejor que si estuviera dentro del Reino. Creyó muy ligeramente los informes que le daban contra el Comandante General de estas Islas aquellos oficiales que, por adquirir grados, no dudaron calumniar a su general y debía personalmente y con mucha certeza estar impuesto de la infidencia decidida de un superior quien se mezclase a proteger una rebelión de sus súbditos. Fue la causa de sacar de la ciudad de Canaria al Regente y al Fiscal de la Real Audiencia, sólo porque intentaban hacer una Junta de Gobierno en la capital de las Islas, quando había orden para que en todos los pueblos se formase Junta de Gobierno y quando a la Junta que el Marqués presidía en La Laguna no se le habían dado facultades para que conociese en la isla de Canaria. Dudó en la obediencia a la Junta Central, según declara en uno de los «Correos» impresos en La Laguna, y tampoco se arreglaba a llevar la insignia señalada por la Junta de Sevilla para la Junta que presidía, de una faja roja a la cintura, poniendo en su lugar una insignia arbitraria. Quando en Santa Cruz nadie ha tenido a Josef Buonaparte sino por un mal escribiente de un procurador o un sirviente en un café, decretó el Marqués que en esta plaza se erigiese una columna de mármol por monumento de haber resistido a Josef Buonaparte, el que ni como escribiente ha venido nunca a estas Islas. Ahora que las tropas francesas lo pasean por España como una mogiganga para diversión del pueblo y de los franceses mismos, el Marqués, que se estimaba por un Diputado de estas Islas para atender a su defensa, al acercarse las tropas toma las de Villadiego con su Diputación y con un Teniente General. Sin duda que los encantadores parece que deberían tapiar las puertas de la oficina de donde saca el Marqués pensamientos tan extraordinarios.

MIÉRCOLES DE CENIZA, 7 DE MARZO, en Santa Cruz de Santiago.—Jamás creo que se hayan visto estas Islas con igual número de personas de tanto carácter. En este pueblo sigue el Conde de Cifuentes, de quien se refiere que su yerno el Duque de San Carlos está en Francia empleado en el servicio inmediato del Rey, y del Conde se dice que los enemigos le robaron en España vajillas de plata y bienes, cuyo importe sube a algunos millones. En la misma embarcación que llegó a este pueblo en el 28 de febrero vinieron de España el Regente de Sevilla, Bermudo; algunas damas que tienen parentesco con la familia de Cólogan y cinco o seis comerciantes, que asisten en los

entresuelos de la casa de Carta. En este Carnaval no ha salido en esta plaza un grande número de máscaras. Algunas gentes se han alegrado, tiznándose, tirando harina y mojándose, pero en las casas de forma se ha guardado moderación. En el lunes fui a La Laguna. allí vi unas estampas que D.^a Juana Acosta heredó de su tío Dn. Antonio Lenard, de las que me regaló una que tiene por inscripción «La feliz fecundidad». Dice que es sacada del gaviñete de Mr. Servat y dibujada por Fragonard, pintor del Rey. Me confió la misma D.^a Juana una lista de los libros que le dejó su tío, de los cuales pienso comprar algunos. Quando por la tarde volvía a este pueblo encontré en el camino a Dn. Manuel María Avalue.

Ayer entró en este puerto una embarcación procedente de Málaga. Ya habían llegado allá los enemigos quando salió y así el barco viene sin pasaportes, ni formalidad.

JUEVES, 8, en Santa Cruz de Santiago.—D.^a Nicolasa Valcárcel ha recibido ayer por escrito noticias de la Villa de la Orotava, refiriéndole que en aquel pueblo se ha suscitado un considerable alboroto, cuyos fautores, sin causa ni designio, se ha excedido a osadías muy criminales. El grito del pueblo parece que es ¡mue-
ran los franceses y no queremos Junta! Han insultado al beneficiado, pidiéndole las llaves de la iglesia para tocar las campanas a rebato; gritan que incendiarán el colegio que sirve de prisión a los franceses si no les entregan éstos a su arbitrio. Han llevado sus turbulencias al Puerto, en donde han dado muerte a dos franceses y dicen que quieren formar una asamblea. La conmoción parece que provino de algún acometimiento de los franceses a la guardia que los contiene. Pero es muy sensible que aquellos caballeros que tienen autoridad en el pueblo se dejen preocupar de siniestros juicios y omitan el dar al pueblo aquellas ideas de la verdad de los hechos, que son las que más fácilmente tranquilizan los ánimos. El Rey no ha dejado de atender a la felicidad de la Nación. Si pone término a una Junta de Gobierno, la misma autoridad transmite a otra que no velará menos en nuestra felicidad y en nuestro bien. Tenemos en las Islas un Prelado eclesiástico muy beneficien-
te; un Comandante General lleno de cordura y de prudencia. Si hay reparos que exponer en justicia ¿por qué desconfiar de ser oídos? Si los enemigos se han internado en España, infelices son los que vienen preocupados del furor iniquo y de las pasiones y no los fieles españoles que se portan con arreglo a sus deberes. Yo creo que se debería hacer uso de reflexiones de esta clase y que

jamás conseguiremos nuestro bienestar sino por medio de la obediencia perfecta a la autoridad legítima.

VIERNES, 9, en Santa Cruz de Santiago.—En esta noche he asistido al sermón de la feria en la iglesia del Pilar, donde el Prior Castillo ha predicado del Sacramento de la Penitencia.

Después de la una de la tarde ha marchado hoy por esta calle un destacamento que me pareció como de ciento y cincuenta hombres de tropa de Milicias destinados a contener los alborotos del Puerto y de la Villa de la Orotava. Los mandaba el Capitán Dn. Simón de Lara y marchaba también un oficial de las cercanías de Güimar, a quien llaman aquí el Alférez de Chiflama, el qual se distingue por lo alto de su estatura y por disposición y brío correspondientes a su corpulencia.

En estas circunstancias y estando yo empleado en el mismo Puerto de la Orotava, me pareció presentarme al Comandante General para lo que pudiese servir. El General, a quien he visto en la sala de su casa, cerca de las seis de la tarde, me dijo que ya en la Villa se ha logrado tranquilizar algún tanto los del alboroto; que el Alcalde Mayor se ha portado bien, que los caballeros han contribuido con su persuasión y que están presos cerca de veinte de los comprendidos en la inquietud. Díjome que en el Puerto es donde actualmente hay más fermentación y que son ciertas las dos muertes de que ayer di noticia. Que ha enviado allá a Dn. Josef Armiaga y que se valdrá de mi ofrecimiento siempre que fuese conveniente.

LUNES, 12, en Santa Cruz de Santiago.—El Conde de Cifuentes ha alquilado una casa terrera en esta calle del Castillo y se ha mudado con toda su familia. En la mañana de hoy ha estado en casa, con Creagh, al tiempo en que estaban aquí mi madre y hermanas, las que vinieron en la mañana de ayer y esta tarde se han vuelto a La Laguna.

Ayer tarde estuvieron en la huerta del Hospital con el Teniente de Rey Dn. Marcelino Prat y los niños de D.^a Nicolasa Valcárcel. Ayer por la mañana estuvo a visitarlas Dn. Pedro Forstall y anoche le dieron tertulia Prat y Dn. Manuel María Avalle, y a su vuelta les ha acompañado el Secretario de Avalle Dn. Juan Sotelo.

Han llegado a este puerto un considerable número de comprendidos en el alboroto, suceso que todavía no he podido comprender. Los arrestados han sido conducidos a Pasoalto y se habla con variedad. unos reprueban la conmoción como un hecho culpable; otros refieren osadías de los franceses (o más bien de los partidarios de Buonaparte) que no debían cortarse sino con un exemplar como el que se ha dado.

DOMINGO, 18, en Santa Cruz de Santiago.—Esta tarde he estado en casa de Dn. Pedro Quiroga, que es de los pocos con quienes en las actuales circunstancias hablo con gusto, porque en la oposición suscitada en esta Isla contra el Marqués de Casa-Cagigal lo vi estar siempre del lado de la buena causa y corresponder con honradez a la estimación con que el General lo distinguía. Me dijo que ha visto la Orden comunicada al Gobernador de Cádiz para que el Marqués de Casa-Cagigal fuese puesto en libertad, declarándosele por el Gobierno inocente en el punto de la infidencia con que le ha-

bían calumniado, declarando asimismo que en los demás puntos que se le acumularon en su contra, debe afianzarse la calumnia por el acusador y que el proceso abunda en mil nulidades. Refiérese y allí me lo dijo también Quiroga, que el Marqués de Villanueva del Prado, sin embargo de lo precipitado de su partida de España, trajo una Orden de la Junta Central para que en estas Islas se formase una Junta de Gobierno, la qual debiese presidir el Comandante General y componerse de Diputados de la Isla de Canaria y de algunos de los que formaron la Junta de La Laguna y que el Marqués tuviese voto. Según entiendo, el Marqués hizo uso de la mencionada Orden y se lo comunicó al Cabildo de Gran Canaria, pero aquel Ayuntamiento ha contestado que la Orden tiene fecha posterior a la dispersión de la Junta Central y que por tanto no debe procederse a la formación de la Junta que previene, sin que confirme la Orden la actual Regencia establecida en la isla de León. En La Laguna se ha tratado el asunto en el Cabildo y el Marqués y algunos otros renunciaron su voto en la intentada Junta de estas Islas. Hay unos versos latinos que hablando de los que cantan dicen en sustancia «Vitium est inter cantores ut rogati nunquam cantent injusi nunquam desistant», y de este me he acordado quando veo que sin mandárselo hacen una Junta los de La Laguna y teniendo orden renuncian sus votos. Lo cierto es que el gobierno sigue aquí sin alteración y que la Junta Central dijo con fecha 6 de junio de 1809 que consultando a la tranquilidad estable de esta Provincia y para evitar todo motivo de queja o desavenencia había venido en decretar que la autoridad de la Real Audiencia de las Islas, la del Comandante Militar nombrado por S. M. y las demás respectivas establecidas anteriormente fuesen reconocidas, respetadas y obedecidas en la misma forma que lo eran antes de las desavenencias pasadas, y también es cierto que aquella orden produce dos grandes ventajas. la primera, que servidos los empleos por personas enviadas de España sólo a su cumplimiento, se evitan aquí emulaciones y parcialidades en el gobierno, y la segunda, que desempeñado éste por los Tribunales y magistrados que de antemano tienen declaradas sus facultades y jurisdicción, a nadie se le ofrecen dudas, ni altercados en orden a sus conocimientos. Así al Marqués le queda la nota de haber coadyuvado a sublevar el país contra un gefe a quien la superioridad ha declarado inocente, el disgusto de que no hayan sido atendidas sus solicitudes contra la Audiencia y la pérdida de algunos miles de pesos que ha mal empleado en las contestaciones y viajes, sin irle ni venirle, que es una lección para el que la perciba se abstenga de faltar al respeto debido a los superiores que se portan con fidelidad.

En el jueves 15 entró en este puerto embarcación procedente de Galicia, pero con tantos días de navegación que nada añade a las noticias que se tienen de España. Confirma, sí, que el Reino de Galicia se mantiene libre enteramente de enemigos.

En la mañana de hoy han llegado a este puerto siete embarcaciones inglesas, que conducen tropa a la India.

VIERNES, 23, en Santa Cruz de Santiago.—En la mañana de ayer entraron en casa algunos ingleses de la escuadra que llegó en el domingo 18 y se pasearon por la sala y el comedor, hablando en su lengua. Salí a verlos y sólo encontré en la sala un oficial que me sacó el sombrero y sin decirme palabra se despidió. He oído que anoche tuvieron a bordo música y convidados.

SÁBADO, 31, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha entrado en este puerto embarcación procedente de Cádiz y continúa la emigración de aquel pueblo. He oído que trae varias familias y que ha venido la del Marqués de la Candia Dn. Segundo de Franchi, que tiene casa en este pueblo, la que ya estaba preparada para recibirlo. [Al margen.] No es cierta la noticia de haber venido de España el Marqués de la Candia. Véase lo que digo el 22 de agosto.

LUNES, 2 DE ABRIL, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer tarde se ha hecho con la artillería de esta plaza el saludo celebrando la creación de la Junta y Regencia del Reino que reside en la isla de León y por la noche hubo lumirías, desde las siete hasta las diez, por bando del Alcalde

JUEVES, 5, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer entró en este puerto embarcación de Cádiz, que va para la América y ha traído de España y lleva a su bordo creo que dos hijos del Contador Dn. Juan Pacheco, los cuales van a ser familiares del Obispo de Arequipa Dn. Luis de la Encina, quien ha salido de España para su destino. En las últimas embarcaciones procedentes de España han venido, comprendidos en la emigración, dos hijos de Dn. Antonio Monteverde y de D.^a Catalina Betancourt, Dn. Fernando Llerena y Dn. Ignacio Peraza.

DOMINGO, 8, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha llegado a este puerto el correo procedente de Cádiz, que sigue a la América y lleva a su bordo un Arzobispo, según he oído, el qual ha venido a tierra; asiste en la casa que tiene el Marqués de Villanueva del Prado en la calle del Castillo y hoy ha ido a La Laguna. También llegó ayer aquí otra correspondencia de España, que ha venido por Canaria

LUNES, 9, en Santa Cruz de Santiago.—El Arzobispo, que lo es de Santa Fe, capital del Nuevo México, volvió anoche de La Laguna, a donde fue a ver al Marqués de Villanueva del Prado. Yo he estado a visitarlo en la mañana de hoy. Parecióme que tiene especial cuidado en escusar aquí todas las exterioridades de su dignidad. Con un capote obscuro sobre el vestido, estaba sentado a la ventana entre varios jóvenes y oficiales. Su constitución es delgada y fina; su edad parece entre los quarenta y los cincuenta años; su conversación, fácil y agradable. Celebró las sierras nevadas que se descubren por el camino por donde transitó ayer, me preguntó si yo había estado en España, le dije que lo he solicitado y que los superiores no me conceden la licencia. Añadió que aquí se carece de las bullas que hay ahora por allá y me dijo que por falta de tiempo no venía a verme, pues creo está para embarcarse hoy.

Está nombrado para suceder en el mando a Dn. Carlos Luján el General Dn. Ramón de Carvajal y por segundo Comandante General de estas Islas Dn. Josef de Armiaga. Estas noticias adquirí hoy en casa de Dn. Pedro Quiroga, quien me dio también un exemplar impreso del Real Decreto que ha puesto término a la causa del General Marqués de Casa-Cagigal. He leído con mucho gusto este resultado, así porque soy enemigo de toda subversión y me declaro siempre por la autoridad legítima, alegrándome de que el Marqués de Casa-Cagigal tenga un público y autorizado testimonio con que probar su honor y fidelidad de sus procedimientos contra sus calumniadores;

como por ser éste un documento que confirma el juicio que yo me hice de esta causa desde su principio y el que he manifestado a la superioridad en mis representaciones. El Real Decreto dice. «declarándole libre de la infidencia que se le había supuesto»; pudiéndose inferir de los mismos términos que aunque las acciones que yo he practicado y por las cuales se me ha puesto en los castillos pareciesen desusadas y notables entonces, eran no obstante correspondientes quando se cometían los excesos que he referido con el primer gefe, cuya inocencia está declarada por S. M.

Pocos días ha se dijo de un temporal que arruinó algunas embarcaciones cerca de Cádiz, entre las cuales dicen que se perdió el «Montañés», embarcación de guerra que estuvo en este puerto en mayo del año próximo. Ahora se habla de la gallarda acción de un pueblecito de cerca de Sevilla, el qual, siendo de ochocientos vecinos, quitó la vida a cerca de setecientos de los partidarios de Buonaparte, los cuales fueron alojados con toda atención por los referidos vecinos, y aunque anochecieron todos descuidados, ninguno amaneció.

DOMINGO DE PASQUA, 22, en Santa Cruz de Santiago.—Barcos procedentes de España han entrado en el domingo de Ramos, uno inglés y en la mañana de hoy uno español, que ha traído algunas familias de comerciantes.

Todavía el espíritu de rebelión y de perfidia que sembró en esta Provincia la Junta formada en La Laguna no ha llegado a extinguirse y quando a lo menos parecía haber calmado, el Comandante General acaba de recibir noticias de que en la isla de Lanzarote se ha suscitado otro levantamiento de dos o tres mil hombres, los cuales resisten que vaya a ser Gobernador militar de aquella isla el Coronel Dn. Francisco Guerra, autorizado como está para este empleo por Real Despacho y prefieren al Sargento Mayor D. Josef Feo, el que se ha puesto a la cabeza de aquel motín, y como fue individuo de la mencionada Junta de La Laguna y versado en sus atentados, en Lanzarote se despachan títulos de oficiales y aspiran a una independencia absoluta hasta que el Rey se halle dentro de los límites de España. De Lanzarote han salido por esta causa Dn. Rafael Clavijo, Oficial de Marina, quien residía en dicha isla, que es su patria, y algunos otros. Clavijo ha venido a esta plaza, donde el Comandante General ha convocado ayer en su casa una junta de Oficiales Generales y de otros individuos cuyo dictamen ha creído oportuno al tratar de los asuntos de Lanzarote. Han venido de la misma isla diputados y todavía se espera la resolución que deba poner término a esta nueva tropelia verdaderamente fea.

LUNES, 7 DE MAYO, en Santa Cruz de Santiago.—El sábado próximo, 5 de mayo, entraron en este puerto dos barcos extranjeros, uno portugués, procedente de la Madera, y otro inglés, no se de donde.

DOMINGO, 13, en Santa Cruz de Santiago.—Por Real Orden comunicada al Obispo y creo que por este Prelado a toda su Diócesis, deben celebrarse en la parroquial de la Concepción de este pueblo tres días en que esté Su Magstad manifiesto desde por la mañana y se prediquen sermones por la tarde, todo para pedir a Dios por los aciertos de la Monarquía española, así en la repulsión de los enemigos, como en su interior gobierno.

En la mañana de hoy concurrí a la enunciada función.

Se dice que el Comandante General ha dado por nulos quantos grados se

han despachado por el motín de Lanzarote, mandando que se quiten las insignias de ellos, pero que permite la continuación de Dn. Josef Feo en el gobierno de las armas, hasta la resolución del Gobierno.

MARTES, 15, en Santa Cruz de Santiago.—En el domingo 13 entré en este puerto un portugués procedente de Sevilla. Ha dicho de haber llegado a España algunas embarcaciones con tropa inglesa. Ayer he acabado de poner en limpio una colección de apuntes hechos en verso endecasílabo a la que he puesto, impropriamente, el título de Poema Didáctico, dándole el nombre de *El Joven Canario*.

MIÉRCOLES, 16, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer han entrado en este puerto dos embarcaciones, una procedente de la América inglesa, a donde arribó después de haber salido de la Havana, y la otra procedente de Gibraltar.

JUEVES, 17, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer se han presentado en frente de este puerto cinco o seis buques ingleses, que van para la costa de Africa. Entró uno de ellos, que hizo provisión de víveres y sigue su viaje.

SÁBADO, 19, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer han entrado en este puerto dos barcos de España, el uno de Cádiz y el otro de Galicia. Se dice que vendrán mayor número de prisioneros destinados a estas Islas.

VIERNES, 25, en Santa Cruz de Santiago.—Desde ayer por la tarde se presentaron en frente de este puerto cuatro embarcaciones de guerra y por la noche entraron dos de ellas, quedando las otras dos a la vela a causa del tiempo. Vienen de Cádiz con seis días de navegación. En esta expedición viene el Comandante General de estas Islas Dn Ramón de Carvajal; vienen ochocientos de los prisioneros o insurgentes tomados a Buonaparte; traen cajones de dinero para la Real Tesorería; traen cajones de cartas y vienen para contener a los insurgentes doscientos milicianos de los que salieron de la isla de Canaria a principios de abril del año próximo. En esta noche vienen entrando las otras dos embarcaciones y en una de éstas viene el General, de quien mañana tendremos noticias.

SÁBADO, 26, en Santa Cruz de Santiago.—A las ocho de la mañana de hoy se esperaba en este pueblo que viniese a tierra el Comandante General. A la misma hora yo me dirigí al muelle. Encontré cerca del vivac a Dn. Diego Laso de la Vega. En el vivac estaba el mayor número de los oficiales y en el muelle me divertí viendo la entrada y salida de las lanchas que conducían los equipajes, algunas de hasta diez y seis remos. Púscose en movimiento el pescante y en poco tiempo embarcaron un considerable número de pipas de aguada, desocupando el paso para la entrada del General. La hora, la claridad del tiempo, lo plausible de las circunstancias y el bullicio y animación de los que conducían y se encontraban en las escaleras, con cestas, con baules, con lios aferrados en pieles, gallineros enrejados en que revoloteaban las aves y otra variedad de objetos, todo formaba una situación agradable. Una lancha condujo a tierra seis u ocho capuchinos, con otro fraile francisco sin barbas y con un sombrero aferrado de hule. Este divertía a los compañeros

con su alegría y conversación festiva. Por cuenta del Rey van para la Havana estos capuchinos, con otros que habían desembarcado ya, algunos muy jóvenes. Una de estos llegó adonde estábamos Dn. Diego Laso y yo: dijo que vienen de Castilla y que son diez y seis los que van empleados. Los barqueros decían que los hubieran traído a tierra sin llevarles nada por el transporte, y ofrecía un pensamiento feliz ver quan bien sienta en todas condiciones la pobreza y la recomendación de los hijos de San Francisco.

Un bote trajo a tierra, entre otros oficiales, un Intendente de Ejército que va para la América y vestía uniforme bordado de plata. El tiempo corría pareciendo escaso para divertirse allí. El navío «San Lorenzo» en que venía el General disparó algunas piezas de artillería. Ya había salido del muelle el General Armiaga, llevando la bandera a la proa, y cerca de las diez llegó el bote que conducía al Comandante General y su familia. El General Dn. Ramón de Carvajal es de una estatura mediana y proporcionada, el color algo encendido, la nariz algo prolongada sobre la boca, la edad como de cincuenta años. Parece de genio firme y de carácter inclinado a rastrear con perspicacia antes de usar de su autoridad. Traía uniforme azul con el bordado de General en el cuello y en la vuelta y traía botas. Su familia consta de tres o quatro hijos, y a uno de éstos como de siete a nueve años lo trajo de mano su padre. También consta de tres o quatro hijas bien parecidas y que vestían basquiñas y mantillas negras. En la misma lancha venía otra señora con traje blanco y su gorra con flores y venía la muger de un Capitán de Navío, joven y bien parecida y con uniforme de Marina. Esta comitiva gallarda fue recibida al subir las escaleras del muelle por el General Dn. Carlos Luján y toda la oficialidad de Santa Cruz. Difícilmente se podía andar de un lado a otro entre tanta gente agrupada. El contento era general y las gentes del pueblo, tirando los sombreros al aire, gritaban ¡Viva el Rey! ¡Viva Fernando séptimo!

La casa que fue del irlandés Dn Enrique Marry en la Marina era la destinada para el General. A la puerta estaba formada la guardia de milicianos, cuyo tambor tocó la llamada al acercarse el gefe. Este siguió a San Francisco, en donde le fueron descubiertas algunas imágenes y se tocó el órgano y el Guardián y otros padres salieron a recibirlo a la iglesia y le acompañaron a la vuelta a su casa. El Vicario, el Beneficiado de la Concepción y otros eclesiásticos y personas visibles del pueblo se unieron a la comitiva hasta la sala, en donde yo me detuve un poco, mientras que el General estaba ocupado en tomar informes de Luján y del Veedor Román, del Secretario y aun del Escribano de guerra. Entre los oficiales que había en la sala estaba Dn. Pablo Romero, oficial de Canaria, que ha llegado de España con el destacamento de Milicias de dicha isla, alegre y animado, como es consecuente a portarse bien. Este decía: Canaria sólo tiene tres regimientos y envió su columna a campaña y entre tanto los cinco regimientos de Tenerife, ¿qué han hecho? Rascarse, añadía el canario. No me dijo el General una palabra, ni yo hallé quien me diera a conocer, lo dejé leyendo un pliego y bajé la escalera.

Cien mil duros han venido a Tesorería en esta ocasión y se esperan otros cien mil. Ha llegado un Teniente General de Marina que sigue a la América. La familia de Dn. Pasqual de Castro ha recibido carta de la Marquesa de Casa-Cagigal, quien permanece en Cádiz con su hija D.^a Vicenta. El General Marqués de Casa-Cagigal ha salido a campaña empleado en el Ejército

del Centro. Los ochocientos insurgentes o prisioneros han sido distribuidos entre el lugar de Candelaria y las casas que hay en este pueblo hacia San Juan, donde llaman Las Cruces. El General Dn. Ramón Carvajal trae tres ayudantes. Pero la noticia más inesperada de esta expedición es que llegará aquí dentro de pocos días el Duque del Parque, comisionado para entender en el gobierno de esta Provincia y con facultades para reunir en su ministerio, durante la comisión, todas las autoridades de las Islas, militares y ordinarias. Quando estas Islas dormían en una tranquilidad inalterada, como sucedía antes de la Revolución de Francia, a tiempo en que la llegada de un Oidor o un grado de Capitán de Milicias eran de las mayores novedades que interrumpían su reposo, parecería un sueño el imaginarse aquí a tantos Duques, Generales y acontecimientos.

DOMINGO, 27, en Santa Cruz de Santiago.—Hoy he vuelto en casa del Comandante General cerca de las doce de la mañana. La sala estaba llena de oficiales y Dn. Pablo Romero representando en favor de sus milicianos canarios para que se le atendiese con buen alojamiento. El General dixo que los mejores alojamientos están destinados para la tropa, según su antigüedad, y citó un exemplar de Cádiz del año de 75, en que el Rey lo resolvió así. Esperé a que saliera el mayor número y acercándome al General le dixé quién soy y le di la bienvenida. Me preguntó si estoy en este pueblo. Le respondí que se me ha detenido aquí negándoseme la licencia para embarcarme, aunque he solicitado ir a servir al Rey en el Ejército y que sirvo empleado en un castillo del Puerto de la Orotava.

MARTES, 29, en Santa Cruz de Santiago.—Aunque de las embarcaciones de guerra que han venido proximamente a este puerto, siguen tres a la América, una vuelve a España, y como mi determinación es siempre la de ir a servir al Rey, me presenté ayer por la mañana al General, después que había salido de la misa cantada que oyó en San Francisco y le pregunté si podré disponer mi viaje, informándole al mismo tiempo que su antecesor me había negado la licencia. Respondióme que formase un memorial. Lo escribí ayer y en la mañana de hoy se lo entregué. Me hallé presente hoy a tiempo que extendió la orden para la salva de mañana, mandando que se dispares veinte y un cañonazos, aunque la Ordenanza sólo previene que quince.

SÁBADO, 2 DE JUNIO, en Santa Cruz de Santiago.—En la mañana de hoy he vuelto en casa del Comandante General para saber las resultas del memorial que le presenté en el martes 29 del próximo. Entendí que lo había entregado al Secretario para su despacho y a mí me respondió el General que hay que hacer y que algunos asuntos no pueden ir sino paulatinamente.

JUEVES, 7, en Santa Cruz de Santiago.—De toda mi reflexión necesito para acomodarme a una situación en que, sin hallar amigo ni protector, ni quien me oiga, experimento una constante denegación a quanto intento, al mismo tiempo que me parece que la justicia me asiste y mis designios no van separados de lo que dicta la razón. El General Dn. Ramón Carvajal me ha contestado a mi memorial: «Santa Cruz, 2 de junio de 1810.—Siendo como es el Sr. Vizconde de Buen Paso castellano de la batería de San Carlos del Puerto de la Orotava y no habiendo obtenido Real Orden permitiéndole pa-

sar a la Península, no me encuentro facultado para concederle la licencia que solicita, aplaudiendo mucho su zelo y amor al servicio del Rey y a la Madre Patria.—Carvajal.»

Cuando parece que una obscura sombra cubre mi ánimo de melancolía al ver que se terminan mis treinta y cinco años sin encontrar por todos lados más que adversidad y resistencia inexorable, la reflexión me socorre. No pienso yo que este rigor, ni el último que experimentara en mi vida, me haga llegar a las puertas de ningún orgulloso para participar allí de los sórdidos placeres que abomino. Viviré dentro de casa como acostumbro mientras dure esta confinación, y el día que me sea permitido dignamente salir de aquí me iré a Vizcaya, de donde vinieron mis abuelos, y allí, sin empleo ni destino, sin haber sido atendido, expiraré gustoso no habiéndome desamparado el honor ni la inocencia.

Don Manuel María Avelle se ha embarcado para España en los últimos días del próximo mayo. Me trajeron ayer una tarjeta suya despidiéndose. Hoy estuve a verlo creyendo que estaría en tierra, pero la casa de su habitación estaba ya ocupada por otro caballero de España.

Ayer entró en este puerto un navío de guerra inglés procedente de la Martinica. Hoy un barco procedente de Lima, con setecientos mil duros que conduce a España y cargamento de cascarilla o quina

SÁBADO, 9, en Santa Cruz de Santiago.—El Comandante General creyó un deber de su empleo el hacer transitar al Coronel Dn. Francisco Guerra a la isla de Lanzarote y tomar posesión del empleo de Gobernador de las Armas que le había conferido la superioridad, pero las lecciones de rebelión que se le han dado a los mahoreros no han sido superficiales. Renovóse la conmoción a la llegada del Coronel Guerra, quien ha tenido a bien hacerse firme en un castillo, y tomando las armas los partidarios amotinados ha habido derramamiento de sangre y alguna muerte. Ayer ha llegado a este puerto un barco a traer la noticia al General.

LUNES, 11, en Santa Cruz de Santiago.—Esta tarde fui a pasear al castillo de Pascoalto, sin acordarme de que estaban allí los reos de la conmoción del Puerto de la Orotava, que son cincuenta y uno o cincuenta y dos. Allí entraron un P. de San Juan de Dios y otros religiosos de los que han venido de España. La guardia, que se compone de veinte milicianos, a los que se añaden por las noches un retén de diez, la mandaba el Subteniente Dn. Josef Navarro y Sotomayor, natural de la Villa de Santiago.

SÁBADO, 16, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha vuelto a este puerto el Coronel Dn. Francisco Guerra, con su familia, habiendo hallado la isla de Lanzarote inaccesible a su gobierno militar. Ya habían llegado segundos diputados a representar, en nombre de la Isla, que de ninguna manera admiten a Guerra, y se dice que hoy saldrá de este puerto el General Armiaga para tranquilizar la isla de Lanzarote. ¡No me veré yo lejos de una Provincia en donde los xefes mandan lo que quiere un pueblo levantado y nada más!

JUEVES, 21, en Santa Cruz de Santiago.—Día de Corpus. La función se ha celebrado hoy en este pueblo con la solemnidad de estío. El Comandante General asistió y anduvo la procesión presidiendo el Ayuntamiento de la Villa. La tropa canaria se ha formado a la puerta de la iglesia, mandada por Dn. Pablo Romero, y yo me he parado a considerar la facilidad con que se desvanecen los nublados que fabrican el orgullo y las pasiones, aun quando parezcan más densos e irresistibles. Ahora dos años se hallaban en prisiones el Comandante General, los Ministros de la Audiencia y las gentes de mejor carácter que tenían por desacertadas las determinaciones y osadías de la Junta que residía en La Laguna y ésta cortaba la comunicación con la isla de Canaria, la calumniaba de infidente y se trataba de invadirla para su reducción. Hoy el General calumniado está en campaña, los presos en libertad, O'Donnell fuera de la provincia, la Junta extinguida, el Regente Hermosilla en el Consejo y mientras los Regimientos que se dejaron llevar de la Junta han permanecido en inacción, la tropa canaria, gloriosa por haberse ofrecido y salido a campaña, es la que guarnece Santa Cruz, con la aprobación y estimación del gefe.

La Condesa de Cifuentes ha estado en la iglesia a la hora de la función. Una colgadura con ramazones encarnada y blanca adornaba al tiempo de la procesión la casa en que habita.

VIERNES, 29, en Santa Cruz de Santiago —El General Armiaga salió para la isla de Lanzarote en el día de Corpus, el del presente, por la tarde, con la comisión de tranquilizar aquel pueblo. Fue con el mismo Armiaga el Oficial Dn. Vicente Siera con el objeto, según se cree, de tomar interinamente el mando de las armas, pero a los ocho días volvieron Armiaga y Siera diciendo que los de Lanzarote se resisten a que Siera tome el mando, a menos de no ser bajo la palabra de que no lo ha de entregar de manera alguna al Coronel Dn. Francisco Guerra.

Hace dos días que llegó a este puerto una embarcación española procedente de San Lúcar; se dice que trae nueve mil botijas de azeite. En aquel pueblo han entrado los enemigos y por lo tanto los papeles que trae la embarcación son de la facción de los Buonaparte. El Comandante General ha hecho asegurar en prisiones al Capitán y a la tripulación, bien que se espera que su arresto no sea de larga duración, atento a que el ánimo de estos españoles es fiel al Rey y que no es culpa suya la introducción de los insurgentes en San Lúcar, de donde esperan la buena oportunidad para rechazarlos o exterminarlos, como han hecho otros pueblos vecinos. Ahora se ha esparcido la noticia de que Masena, General de Buonaparte, ha sido completamente derrotado en Portugal por las armas españolas, portuguesas e inglesas.

JULIO, LUNES, 2, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer tarde fui a pasear hasta la casa de las Cruces donde están los insurgentes tomados a Buonaparte. Como yo leo en el corazón de estos hombres el amor a sus Reyes de la Casa de Borbón, sofocado por las convulsiones de la tiranía, los miro siempre con afecto. El Teniente de Rey y el Mayor de la plaza llegaron allí poco después. Entre los insurgentes que estaban fuera de la prisión vi algunos jóvenes bien personados y que hacen compadecer el estado de la Francia, que da un destino tan infeliz a tanto número de hombres útiles que harían su felicidad y ventajas si estuvieran bien ocupados dentro del Reino. A la vuelta encontré

en el camino a una francesa de los mismos, que llevaba un niño de la mano. Su traje era un surtu azul, que la hacía parecer un hombre. Le pregunté en francés si es de París y me respondió que no. Si hace mucho tiempo que salió de Francia. Me dijo que después que salió ha estado en Italia, Dalmacia y en Alemania. Tienen los franceses una hjeriza y facilidad en explicarse que con razón se dice que son propios para la conversación.

VIERNES, 13, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha entrado en este puerto correo de España. Se dice que Dn. Luis Laci ha conseguido recientemente algunas ventajas sobre los enemigos.

AGOSTO, JUEVES, 9, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer tarde estuvo a hacerme una visita el General Dn. Luis Marquel. Habló de varias noticias del presente y de pretérito y de los campos de Icod el Alto y de la Rambla y dijo que había entrado aquí el mismo día embarcación de Caracas y añadió que Dn. Juan Manuel Cagigal y otros Generales y Ministros del Rey empleados en la América tratan de ir sobre la provincia de Caracas, para reducirla al gobierno del Consejo Supremo de Regencia, pues quando toda la América obedece como es correspondiente, aquella sola provincia, luego que tuvo noticia de haberse disuelto la Junta Central, se suscitó contra los Ministros del Rey, despachando para Europa al Arzobispo, Real Audiencia y demás empleados, aunque protestando siempre su obediencia a Fernando VII, ha querido gobernarse por sí, pretestando desconfinaza de la Junta que gobierna el Reino Esta es una conjetura perniciosa y que arguye falta de advertencia en los caraqueños, lo primero porque los sucesos de España cada día prueban más que el Rey dicta desde Francia lo que debe hacerse y que van conformes a la mente de S. M., quien previno que la Junta de Gobierno pudiera trasladarse de un pueblo a otro, tomar todas las providencias, variar en el número de sus Vocales y esto sin duda previendo las correrías que harían en España los insurgentes de Francia, hasta que se lograse contenerlos; lo segundo porque el sentido en que hablan de los Buonaparte los mismos franceses que van a su lado, descubren bastantemente que se burlan de su orgullosa presunción y vanidad, mirándolos como una máscara de Carnaval, que lejos de darle cuidado a Fernando VII, creo que le divierte el saber sus progresos y que al que huye de estos enemigos le sucede lo mismo que al que huye de su propia sombra.

Al Conde de Altamira quisieron los insurgentes estrecharlo en Madrid para que saliera en una de sus proclamaciones, que son más bien una broma juvenil. El Conde se resistió, aunque le amenazaron con quitarle la vida, y después los franceses de más discernimiento celebraron su juicio, sin que los aturdidos se atrevieran a tocarlo. Otra de las razones que tengo para decir que arguye falta de advertencia en los caraqueños, es por el mal exemplo de una conmoción tan infundada, otra porque ellos entre sí habrán tenido mil altercados, contiendas y desuniones, que pudieran haber evitado manteniéndose con respeto a la autoridad legítima. Este es siempre el único expediente que salva las dificultades y que mantiene a los pueblos con honor y con seguridad.

SÁBADO, 11, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha entrado en este puerto el correo de España. Se asegura que el Batallón de Canarias se ha hallado

en alguna acción contra los enemigos, bajo las órdenes del General Dn. Luis Laci, y que está de vuelta en Cádiz.

SEPTIEMBRE, LUNES, 10, en Santa Cruz de Santiago.—Han llegado a Canaria el Virrey de Buenos Aires y los Ministros de aquella Audiencia, porque los naturales de aquella comarca de la América, siguiendo el mal exemplo de la provincia de Caracas, han procedido a quererse gobernar, haciendo salir a los empleados por el Rey. Aquí entró ayer embarcación de Cádiz y se dice que en Madrid se ha suscitado contra los insurgentes partidarios de Buonaparte una reciente conmoción, por cuya causa ha salido huyendo Josef Buonaparte. De su hermano Napoleón se dice que ha repudiado a su primera muger Josefina Lapagerie, viuda del Vizconde de Beauharnais, la qual ha convenido en el divorcio, y que en su lugar ha tomado una sobrina del Emperador de Alemania, que para esta nueva unión pidieron al Papa que anulase el primer matrimonio, pero que habiendo reusado S. Santidad, Buonaparte, sin detenerse en esta circunstancia, ha procedido a contraer, no un casamiento católico, sino un casamiento Napoleón. No es tan deplorable que este caudillo de bandoleros tenga costumbres análogas con su profesión, pero lo es sí en sumo grado que las Reales Familias de Austria, exemplar en la Europa por su religiosidad y representación, llegue a perder el pudor tan bajamente, sin horrorizarse de adoptar costumbres y conexiones a las quales el último suplicio sería preferible.

De estas Islas la noticia más considerable es la de haber sido rechazado de la ciudad de Canaria el Coronel Dn. Josef Verdugo y Dapelo, el qual, en virtud de un Decreto de la Regencia del Reino, había pasado a tomar el gobierno de las Armas de aquella capital. Verdugo me envió una tarjeta despidiéndose habrá ocho o diez días. Llegó a Canaria, allá se formaron falsas consultas, hubo quien se atrevió a amenazar al Gobernador que estaba allí si dexaba el mando; a Verdugo le pusieron pasquines para que saliera y habrá tres días que volvió a este puerto. Canaria ha perdido con una acción tan rebelde la gloria que se había adquirido resistiendo a la Junta de Tenerife, quando no la creyó subordinada a la Junta de Gobierno del Reino, y es lástima que al tiempo de hospedar a los Ministros que vienen de Buenos Aires, no sepa detestar el mal consejo de aquellos americanos e imitarse a sí misma en la insubordinación.

MIÉRCOLES, 12, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer han entrado en este puerto una embarcación de Cádiz, una fragata de guerra inglesa y un inglés americano. Se dice que el General Dn. Luis Laci ha intentado nuevo ataque sobre los enemigos, a los quales ha sorprendido, tomándoles trescientos hombres, después de lo qual se ha vuelto a Cádiz.

De dicha ciudad ha venido el Abogado Dn. Agustín Romero, apercebido en orden a los excesos de sus representaciones y reservándole su derecho para que exponga en orden a la integridad en la administración de las Rentas Reales, probando sus acusaciones.

SÁBADO, 29, en Santa Cruz de Santiago.—Anteayer ha llegado a este puerto embarcación de Cádiz. Se dice que trae Gazetas que refieren la última derrota de los enemigos en Portugal. Añaden que el Marqués de la Romana está cerca de Sevilla con un considerable ejército preparándose para combatir.

OCTUBRE, LUNES, 1.º, en Santa Cruz de Santiago.—En el sábado 29 del mes próximo llegó a este puerto una embarcación inglesa que va para Bengala, llevando a aquel destino un considerable número de perros y caballos. Ayer he encontrado en la calle un oficial de la Marina inglesa con cinco o seis indios, con sus bigotes, trajes y penachos a la India y un negro, con chaqueta encarnada. Estos van en la mencionada embarcación. El pueblo seguía esta comparsa, como una máscara de Carnaval

MIÉRCOLES, 10, en Santa Cruz de Santiago—En este pueblo se han hecho rogativas por el acierto de la Junta de Cortes que se preparan en España. El Consejo Supremo de Regencia expidió orden para esto en 16 de agosto y en consecuencia el Obispo lo ha comunicado en la Diócesis

MARTES, 16, en Santa Cruz de Santiago—Anteayer, día de gala por cumpleaños del Rey, a las once de la mañana concurrió la oficialidad en la casa del Comandante General

JUEVES, 18, en Santa Cruz de Santiago—La muerte, que se dirige con frecuencia a los débiles y a los ancianos, a quienes halla casi destruidos por el tiempo, se ha atrevido ahora en este pueblo a una joven muy robusta, rica y que por varias razones podía mirarse como una belleza de su sexo. D^a María Blanco, muger de Dn. Pedro Forstall, ha muerto el martes 16 del presente, a pocos días de haber parido una hija y después de un accidente extraordinario que no pudo contenerlo la Junta de médicos y que en tres días tuvo su principio, gravedad y término

VIERNES, 19, en Santa Cruz de Santiago—Hoy ha sido en este pueblo un día de consternación. Los enfermos de en casa del Comandante General se agravaron y anoche murió su hijo mayor, Capitán del Batallón de estas islas y joven de diez y seis años, de buen aspecto y estimable por su juicio y educación. En la misma tarde el Capitán Dn. Pasqual de Castro, mozo robusto, de quien tengo hecha mención en el diario del año próximo, en los días de mi arresto en Pasoalto, ha muerto asaltado de la fiebre homicida. Este accidente descarga su rigor sobre la botillería célebre abierta en este pueblo en julio de este año. Mueren dos de los sirvientes y muere ayer su dueño, el italiano Aspala. Su cuerpo fue llevado a Regla. Allí fueron conducidos por dictamen de los médicos los cuerpos de Carvajal y de Castro y en la mañana de hoy se les ha dado sepultura en aquella ermita. Familias enteras abandonan la residencia de este pueblo, creyendo que amenaza una epidemia inexorable y dicen si es contagio de algún barco americano, pero yo lo atribuyo a la entrada del Otoño, habiendo observado que raro año dejan de causar estos estragos los vapores de las primeras lluvias.

SÁBADO, 20, en Santa Cruz de Santiago—No bien llegaron a La Laguna las familias que ayer huyeron espavoridas de este pueblo, quando los de La Laguna formaron su Junta y amanecieron hoy dos o tres pelotones de hombres apostados en el camino para impedir la comunicación, forzando a los que iban a que se volviesen a este pueblo e impidiendo a las gentes del campo que viesen con las verduras, el pan, el carbón y demás. Tengo por una preocupación el recelar contagio de este pueblo, pues aquí el número de

enfermos no es de consideración y aun quando los hubiera saben precaberse y atenderles mejor que en La Laguna; pero el atreverse a poner cordón y usar de la coacción sin haberlo hecho presente primero al gefe militar me parece un exceso repugnante. Bien merecían que la tropa hubiese subido a despejar el camino, pero el Gobierno sigue la máxima en la ocasión presente de mirar estas precipitaciones como efectos de una imaginación delirante y espera a que salga la calentura y se tranquilicen los ánimos.

LUNES, 22, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer entró en este puerto correo de España procedente de Cádiz.

MARTES, 23, en Santa Cruz de Santiago.—En el domingo próximo se formó Junta en este pueblo para elegir los vocales entre quienes deben nombrarse Diputados que ocurran a formar con los demás de la Isla el Cabildo General para nombrar otros dos Diputados que deben ir a Cádiz para en la Junta de Cortes presentarse en nombre de esta Provincia. El Cabildo General va a celebrarse en La Laguna y el Comandante General piensa hallarse a su celebración.

En este pueblo cunde cierta fiebre con dolor de cabeza y mueren algunos de este mal y anoche ha muerto una de las hijas del Comandante General, cuyo cuerpo fue conducido a la ermita de Regla.

MIÉRCOLES, 24, en Santa Cruz de Santiago.—Hace dos días que un bergantín español, que salió de Cádiz para Montevideo, se acercó a este puerto disparando cañonazos y poniendo farol por las noches. Era su intento que se le suministrasen víveres. La visita fue a bordo y le hizo saber que este pueblo está tratado como apestado y que aun para sus vecinos carece de la abundancia que le corresponde. Le dio también el consejo de que fuera a proveerse a la Isla de Canaria y el barco se dirigió allí al instante.

VIERNES, 26, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer ha muerto Dn. Valentín Noguera, Administrador de la Aduana, en cuyo empleo le ha sustituido Dn. Juan Moriarti. Era Noguera natural de Madrid; su edad parecía de sesenta años y a mí me hacía reír su semblante cómico, que tan pronto aparentaba seriedad, como descubría genio inclinado a la chanza. El, no obstante, sintió de veras la muerte de D.^a Margarita Baudet, su comadre y su comunicación de mayor confianza en este pueblo. No tenía familia que lo heredase en esta Isla y era estimado por su probidad. Su cuerpo fue llevado a la ermita de Regla, porque ahora, recelando el contagio, son trasladados allá los difuntos, de suerte que puede decirse que mueren todos arreglados.

DOMINGO, 28, en Santa Cruz de Santiago.—Ayer he comprado una «Gaceta» de 9 del corriente. Allí he leído que formada ya en Cádiz la Junta de Corte desde el 24 de septiembre, el Decano del Consejo de Ordenes Dn. Luis Meléndez Bruna presta su juramento ante las Cortes en 3 del presente y dirige a esta Junta una arenga en que declara la confianza que debe tener la Nación en sus sabias providencias. No es menos satisfactorio el juramento prestado en México a la Junta de Regencia en 7 de mayo por el Cabildo de aquella capital, donde el Arzobispo hace de Virrey, y testifica en este acto solemne el Secretario mayor del Cabildo Dn. Josef Calapis Matos.

Entretanto, Josef Buonaparte sigue en Madrid haciendo un papel semejante al de Sancho Panza en la Insula Barataria. Su hermano Napoleón destaca para que tiranicen las ciudades de España donde puedan introducirse aquellos generales suyos, a quienes intenta premiar con gobiernos. Estos foragidos roban y no hacen caso alguno de las determinaciones de Josef, el qual, sin dinero, ni estimación, ha dicho que su residencia en España será siempre miserable. En Lucena y en Ronda se ha derrotado un considerable número de enemigos. Napoleón expidió una de sus órdenes peremptorias para que su hermano Luciano, que estaba en Roma, se divorciara al instante o que saliera dentro de quarenta y ocho horas de sus Estados. Parece que Luciano prefirió la salida al divorcio y se dice que fue conducido preso a la isla de Malta.

Los partidarios de Buonaparte han evaquado la isla de Fanu, al Sur de Corfú, de la que ha tomado posesión el inglés Griffiths, Capitán del «Leonidas». Los ingleses siguen posesionados de la isla de Sicilia. Los rusos y los turcos pelean cerca de Andrinopoli.

En este puerto siguen tomándose precauciones contra el contagio epidémico, no obstante que no es tan extenso como lo ponderan. Pero no sólo en La Laguna continúa el cordón ocupando los caminos, montañas y valles para impedir el tránsito, sino que en la villa de la Orotava y otros pueblos de la isla han tomado el exemplo y causan iguales incomodidades a los que van y vienen. La epidemia aquí ha sido semejante a un tiro de cazador que hiere a tres o quatro pájaros y los otros vuelan, pero como entre los que han muerto se cuentan personas muy señaladas, de aquí proceden las medidas extraordinarias que se han tomado y que yo creo semejantes a la torre de Danae, que no se negaba a la lluvia de oro. Hoy ha muerto aquí Fray Antonio Febles, hermano del Guardián Fray Diego Febles. Fray Antonio fue Guardián en San Diego del Monte y en este pueblo enseñaba a algunos a formar letra como la suya, que era muy buena.

LUNES, 29, en Santa Cruz de Santiago.—Anoche ha muerto Dn. Juan Anran, que era en este pueblo un comerciante muy conocido y estimado.

NOVIEMBRE, DOMINGO, 4, en Santa Cruz de Santiago.—Ha llegado ayer a esta plaza la viuda de Dn. Pedro Quiroga de retorno de Gúmar, en donde su marido ha muerto hace pocos días. Es bien sensible para mí que aquellas personas a quienes conocía y trataba con más frecuencia sean los que experimenten acontecimientos tan extremados, quando en el pueblo el número de los enfermos no es considerable y los más les acomete una indisposición ligera.